

R. 55.966

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Departamento de Metodología de la Investigación y
Teoría de la Comunicación
Sociología IV

L

32(110) "1970-1993"

CRU

**COMUNICACION POLITICA
Y
ELECCIONES EN ESPAÑA
1975-91**

Angel de la Cruz Bermejo
Madrid, 1993

Colección Tesis Doctorales. N.º 124/93

X-53 055305-A

© Angel de la Cruz Bermejo

Edita e imprime la Editorial de la Universidad
Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía.
Escuela de Estomatología. Ciudad Universitaria.
Madrid, 1993.

Ricoh 3700

Depósito Legal: M-12319-1993



La Tesis Doctoral de D. *Angel de la Cruz Benvejo*

.....
Titulada *Comunicación Política y Elecciones*
en España 1975 - 91
.....

Director Dr. D. *Vicente Romano García*
fue leída en la Facultad de *Sociología*
de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, el día *26*
de *Noviembre* de 19*91*..., ante el tribunal

constituido por los siguientes Profesores:

PRESIDENTE *JESUS IBÁÑEZ ALONSO*

VOCAL *JUAN TORRES LOPEZ*

VOCAL *ELOY TERRÓN ABAD*

VOCAL *MURIEL CASALS COUTURIER*

SECRETARIO *GONZALO ABRIL CURTO*

.....
habiendo recibido la calificación de

APTE CUM LAUDE PER UNANIMIDAD

Madrid, a *26* de *Noviembre* de 19*91*.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Curt

Comunicación Política
y
Elecciones en España
1975-91

Por: Angel de la Cruz Bermejo

Director: Dr. D. Vicente Romano García
Profesor de Teoría de la Comunicación.
Facultad de Ciencias de la Información.

Departamento: Metodología de la
Investigación y Teoría de la
Comunicación: SOCIOLOGÍA IV.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Comunicación Política
y
Elecciones en España
1975-91

Autor: Angel de la Cruz Bermejo

Voto particular: A mi honesto padre, carné de la UGT desde el 1 de abril de 1920 hasta el 1 de abril del 39, socialista y republicano; y a mi laboriosa madre, gracias a la cual acumulé saberes "inútiles" pero suficientes para poder distinguir entre los analfabetos con cultura y aquellos otros con títulos. Y en igualdad de condiciones, a todos los hombres y mujeres -y a las organizaciones-, que hayan sacrificado o sacrifiquen, aposta o por casualidad, toda o parte de su vida en la lucha por la justicia y la libertad.

Agradecimientos: A tantas -y tantos- que, a todos, por numerosos ni recordarles puedo. Con mis disculpas.

A MODO DE PRESENTACIÓN

Lo escribió Raúl del Pozo en un artículo titulado "Lo que diga Aranguren" y yo creo que tenía razón. Aranguren ha sido durante decenios la conciencia crítica de una sociedad basada en los intereses de lucro de una burguesía parasitaria y de unos gobiernos serviles a las imposiciones de los Estados Unidos y de las grandes compañías transnacionales.

Desde "la marcha del silencio", origen de lo que bien pudiéramos denominar como "la generación del 65", hasta su postura contra la permanencia en la OTAN, Aranguren ha sido, es y será un punto de referencia para varias generaciones de la España perdedora. Este faro de ética ha iluminado, con su palabra y su obra, el devenir de nuestra historia. Y su pensamiento sigue tan lúcido que en pocas ocasiones el poder ha permitido que sus opiniones fueran difundidas como se merecen. Y desde luego, los medios audiovisuales olvidan sus opiniones.

Pero, ¿qué dice Aranguren? El profesor José Luis López Aranguren - pese a ser un vitalicio- hace afirmaciones llenas de juventud y de futuro. Y además todo lo que dice lo dice de tal manera que todas las personas le pueden comprender. Sus ideas merecen un profundo estudio, pero algunas de ellas difundidas por la prensa(1) pueden ser reproducidas sin más demora. Así, antes de las elecciones municipales del presente año diría a Luis Algorri: "Mire... ¿qué es lo que hay? Pues la sustitución de la democracia por una especie de burocratismo pseudodemócrata".

Sobre la financiación de los partidos(2) declaraba: "No sé Izquierda Unida, pero el PP y el PSOE estaban viviendo de comisiones. Se comprende: los partidos no tienen ingresos, hay poquísimos gente afiliada a partidos políticos o a sindicatos. Esas organizaciones no representan más que a una mínima parte del proletariado. Entonces, ¿de dónde sacan el dinero? Pues lo sacan convirtiéndose en empresas subsidiarias de las empresas."

En relación con los medios de comunicación y las gentes de la cultura(3) diría: "La mayor parte de la prensa está, como los intelectuales, muy domesticada por el poder. Se habla mucho, pero yo no creo que haya tanto conflicto entre la prensa y el Gobierno".

Al comentar las preguntas realizadas para renovar el censo precisaría: "Lo que nos preguntan no es tan grave: es más o menos lo que nos han preguntado siempre. Pero el ciudadano parece estar prevenido contra la intromisión del Estado en su vida privada. Ha visto usted que incluso hubo un escrito firmado por una porción de sociólogos diciendo que no había por qué

asustarse. Pero el hecho de que tanta gente se haya asustado es un dato que me parece positivo. Eso demuestra que la gente resiste".

Miembro de "la resistencia", Aranguren no acepta cierta legalidad -la militar- por lo que "la objeción de conciencia es un derecho que debemos reclamar todos". Partidario de la equidad y de los débiles, se pregunta: "¿Se debe, moralmente, desobedecer al derecho?. Yo creo que sí. Muchas veces hay que desobedecer al derecho cuando el derecho es injusto". Y como buen "camarada" acude presto al combate de los poderosos: " Lo nuestro es tristísimo respecto a la Comunidad Europea, con que si hablamos de América, no digamos" o "Vivimos en un régimen que, bajo apariencias de democracia, tiene un poder absoluto. Los socialistas se han transformado en otra cosa, ya no se parecen en nada a los que hicieron la campaña de 1982".

Quizás en este último aspecto pudiera haber una cierta miopía o una irónica benevolencia, pues cabe la pregunta de si los felipistas eran ya en el 82 auténticos revolucionarios partidarios del socialismo.

En el camino de la crítica Aranguren no está solo; Javier Sádaba(4), denunciante del "abrazo de capitalismo y democracia que hay en Occidente", en fechas recientes también era rotundo: "Si yo digo ahora que no existe la democracia me van a tachar de totalitario, o de desear tiempos peores. Yo soy un convencido de la idea de que la libertad es el condicionamiento básico de cualquier tipo de convivencia. Tenemos una democracia entre comillas, es una democracia que llama ritualmente cada cuatro años para que voten aquello que le han dicho que tienen que votar y con muy pocas posibilidades de hacer otra cosa. El acercamiento real a la gente no existe y el engaño es supremo. Hay ciertos logros mínimos, pero uno tiene que hablar de democracia con la boca pequeña".

Un sistema: "La democracia de la oligarquía"(5), basado, según lo escrito por Francisco Fernández Buey, "en el dominio de los detentadores del dinero que empuja hacia el vaciamiento de las funciones del Parlamento y el dominio por unos pocos del patrimonio de la humanidad". Para este seguidor de Manuel Sacristán las democracias constitucionales y parlamentarias trabajan para el pueblo, pero sin el pueblo. Y a veces, según la actualidad pone de manifiesto, desde el pueblo, contra el pueblo.

En España, Marcelino Camacho ha unido su vida a sus palabras e incansable, ha transmitido su esperanza en un hombre nuevo y en un mundo -para todos- mejor. Su lucha por la democracia ha querido llegar hasta el fondo del sistema para transformar desde su origen las relaciones de producción.

"La democracia liberal termina en la puerta de la fábrica" coincide con Camacho, desde otras latitudes geográficas y mentales, Leonardo Boff.(6) El combatiente de la *liberación* lucha por acabar por las "no-personas", y "para que esto acontezca resulta urgente una 'glasnost' y una 'perestroika' en el capitalismo. ¿Qué calidad de vida produce el capitalismo?. ¿Qué tipo de democracia proyecta?. ¿La que se encierra en las instituciones políticas, en el voto, en el campo de los derechos, pero que no entra en la esfera de la economía, protegida por el equívoco de la libre iniciativa y por el mercado? "

"En América Latina, con urnas o sin urnas, el capitalismo no es democrático" ha dicho un Boff en línea con las actitudes defendidas con sus vidas por los Ellacuría, los Casaldáliga y tantos otros altruistas comportamientos caen en el más absoluto de los anonimatos.

Tras el televisivo y tardón derrumbe del muro de Berlín, y roto un cascarón vacío de contenido llamado PCUS, la democracia es el campo de juego donde los pueblos y sus habitantes deben dirimir sus desigualdades y sus ganas de libertad. Y las reglas, decididas por todos y no sólo por los más fuertes, deben procurar mejores caminos para la igualdad de oportunidades que para el darwinismo individual y social.

Unos procedimientos puestos en evidencia en estas pocas palabras(7) convenientemente recuadradas:

La Tronera

DEMOCRACIA MODELO

El sistema de representación y las leyes electorales parecen pensados aquí para que periódicamente se beneficien unos cuantos. Si éstos son siempre los mismos, la corrupción se hace más visible. En nuestra democracia no se elige al jefe del Estado, ni al jefe de la Policía, ni a los fiscales de ningún grado, ni hay jurados, ni es ejecutivo el derecho a referéndum, ni el de sindicación es universal, ni hay controles eficaces. Nuestra democracia es coja y manca. La participación del pueblo consiste en un voto cada vez menos empleado, y en una cada vez más empleada resignación.

ANTONIO GALA

Con estos "líderes" o sin ellos, miles y miles de hombres y mujeres con ganas de mejorar las cosas. Unas cosas -las malas- deben ser erradicadas cuanto antes mejor y entre tanto habrá que exponerlas con claridad para que el sistema no se pueda justificar por simples cambios de forma.

Cuando la realidad muestra una apariencia maquillada por los que mandan sobre y en los medios de comunicación, todo intento de presentarla en toda su crudeza puede ser un tímido paso para desenmascararla. En este sentido, se podría justificar el objeto de este estudio, un estudio que ha ido madurando a lo largo de más de veinte años y cuyo contenido -sin saberlo- pedía salir a la luz cada vez con mayor urgencia en el lustro último.

La redacción final ha contado no sólo con vivencias directas y a veces hasta exclusivas, también con fuentes documentales, que en la medida que abrumaban los espacios en que habito, han ido liberando las ideas rumiadas con amigos, libros, compañeros y soledad.

No podría hablar de una metodología concreta sino de métodos múltiples y plurales. Para facilitar su elaboración ¿también su lectura? he recurrido a un orden mitad cronológico mitad temático.

Experiencia directa, estudios parciales de campo, derecho comparado, análisis de emisores o de contenido, técnicas de investigación históricas, etc han ido, entre otras cosas convergiendo en estas páginas elaboradas desde la paciencia crítica y el uso de la dialéctica como 'método' para conocer la realidad. Y como soporte, unos cientos de libros de temática general, más de mil libros leídos u ojeados sobre aspectos concretos de la comunicación, varias decenas de carpetas con recortes de diarios y una docena de revistas oportunamente coleccionadas, más de cien películas, cintas de música e incontables horas frente al televisor y otros soportes de vídeo. Y si para este viaje no hubiera necesitado alforjas tan llenas, la verdad es que sin ellas quizás no hubiera iniciado el presente trayecto.

Como ayuda, los conocimientos de política, de sociología y de comunicación con un instrumento de difícil manejo: el idioma castellano y, sobre todo, la historia vivida cada día con el ánimo de colaborar a que el día siguiente fuera más libre, más justo, más democrático.

En cierta ocasión, un "spray" me permitió escribir en una pared: "Socialismo en libertad". Era la época de los inicios de la transición. El mismo 'espíritu' me ha llevado a afrontar -quince años más tarde-, un sadomasoquista "trámite" llamado tesis doctoral. Y como herramienta material, una pequeña caja rellena de japoneses dueños de ignotos lenguajes y por elio de jeroglífico manejo.

Una tesis, ¿mejor antítesis? que ha constituido motivo de preocupación más de mi familia y de mis amigos -en primer lugar, un inmenso "puñao" de alumnos- que de mí mismo y cuya redacción he ido retrasando por vaguería y para evitar frivolidades.

Este es el resultado de un trabajo que desde ahora es de aquellos que puedan y lo deseen. Para aquellos otros interesados en el tema y discrepantes del contenido les ofrezco unos generosos Anexos que hablan por sí mismos. Y a todos, una invitación o más bien un recordatorio con trazas de moraleja: tan importante como saber de una cosa es poderla transmitir a los demás; y, si cabe, utilizarla para modificar los aspectos perversos de una realidad, a menudo impuesta por unos pocos, mejor.

NOTAS:

- (1) Luis Algorri publicó el domingo, 28 de abril del 91 en *El independiente* una entrevista de casi tres páginas con el Profesor Aranguren bajo el título "Aranguren: lo que tenemos no es democracia, es burocratismo".
- (2) Las deudas acumuladas de los cuatro partidos, según sus propias fuentes, suman alrededor de los trece mil millones de pesetas, la mitad de los cuales corresponden al PSOE. El Partido Popular debe más de tres mil millones, el CDS una deuda acumulada de cerca de tres mil e IU alrededor de mil. Ver *El independiente* (5-julio/91).
- (3) Un colectivo de 34 autores en la Residencia de Estudiantes ofrecieron (25-abril/91) a Aranguren un libro colectivo titulado "Ética día tras día".
- (4) Ver *El independiente* (30-junio/91).
- (5) Artículo de Francisco Fernández Buey, profesor de Metodología de las Ciencias Sociales de la Facultad de Economía de la Universidad de Barcelona. *El independiente* (27-junio/91). Cuadernillo: "Temas de nuestra época".
- (6) "Por una modernidad alternativa e integral", artículos de opinión publicados en *El independiente* (14 y 15-junio/91).
- (7) Recuadro recogido de *El independiente*. (14-julio/91).

COMUNICACIÓN POLÍTICA Y ELECCIONES EN ESPAÑA (1975-91)

ÍNDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN:	
- OBJETO.....	25
- MÉTODO	
- FUENTES	
LA DEMOCRACIA	
<i>PROCESO DEMOCRÁTICO ESPAÑOL</i>	29
- Capítulo I): Antecedentes	
<i>LA DICTADURA MILITAR... SE ACABÓ</i>	33
- Ruptura-Reforma-Cambio	
- Movimiento inmóvil	
- Comunicación "orgánica"	
- Silencio democrático	
- Prensa maniatada	
- Conciencia encarcelada	
- El desarrollismo	
CALENDARIO FRANQUISTA.....	39
- Productores y artesanos	
- Desfile de la victoria	
- Cruzada bajo palio	
- La cabezada	
- La voz de su amo	
- Occidente en oriente	
PRE-SOCIOLOGÍA PRO-LIBERACIÓN.....	42
EL SIFERÉNDUM.....	43
- Unanidades telefónicas	
- Ver doble	
- Espíritus y asociaciones	
- Adolfo Suárez	
- La reconciliación	

NOTAS

CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA 1975-82

☐ LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1975-78)

- Capítulo II): Hacia la democracia

REFORMA, QUE NO RUPTURA	59
SUÁREZ Y EL COMUNISMO	61
- RTVE-M ^º del Interior	
- Catalanes y vascos	
- Fusilamientos "Al alba"	
OPOSICIÓN Y PODERES FÁCTICOS	66
- Derechas e izquierdas	
LOS TELEMANEJES	68
- Los libros no muerden	
- Presidente por "chiripa"	
- Del azul al blanco	
- Urnas y antiterrorismo	

NOTAS

- Capítulo III) 1976: Referéndum para la reforma

AMNISTÍA Y LIBERTAD	77
- Vota y calla	
- Abuso de poder	
EL ROLLOFERÉNDUM	80
- Formas o contenidos	
NORMAS ELECTORALES	83
- Política gratis en Televisión	
EL TRUCO D'HONT	87
- Decreto de expresión	
AMNISTÍA Y LIBERTAD	92

NOTAS

- Capítulo IV) 1977: Elecciones pre-democráticas

AL BIPARTIDISMO POR EL CONSENSO.....	99
ARTIMAÑAS ELECTORALES.....	100
- Manipuladores de cerebros	
- Papeletas privadas	
ESTAFA POLÍTICA.....	104
- Lenguajes y medios	
- La aguja hipodérmica	
- "Consenso" bipartidista	
- Senadores reales	
TELEVISIÓN CONTRA RUPTURA.....	114
- RTVE y Parlamento	
- Consejo de RTVE	
- Ser pragmático	
- Pactos de la Moncloa	
PODER LOCAL BAJO CONTROL.....	120
- Premios y castigos	
- Diputaciones absolutas	

NOTAS

□ LA DEMOCRACIA ECHA A ANDAR (1978-82)

- Capítulo V) 1978: Una Constitución para todos

LA SOBERANÍA RESIDE EN EL PUEBLO.....	131
- Pasado constitucional	
- La traición de Felipe	
- El oro del Rhin	
- Exiliados por pensión	
- Año 2.027	
- Pasos autonómicos	
- Grapos y Ultras	
¿CONSTITUCIÓN DE LA DERECHA?.....	138
- A puerta cerrada	
- Síes, noes y abstenciones	
CAMPAÑA TÍBIA.....	144
- Decreto antidemocrático	
- Quincena de ocho días	
- Sondeos de Interior	
EL ENIGMA DEL CENSO.....	150
- No a la investidura	
- Fin de la Legislatura	
- Fechas electorales	
ELECCIONES SINDICALES LIBRES.....	157

NOTAS

- Capítulo VI) 1979: Elecciones teledemocráticas

RESULTADOS A TANTEO.....	163
MAÑAS Y ARTIMAÑAS.....	164
- Censo inadecuado	
- Aviso de pucherazo	
- Junta Electoral Central	
- Don dinero	
- Darwinismo político	

TELEVISIÓN: FÁBRICA DE VOTOS.....	176
<ul style="list-style-type: none"> - Pasteleo UCD-PSOE - Consumo electoral - TVE: "Quintaesencia de la desvergüenza" - "Neutralidad" episcopal - Máquinas supermodernas - Indicios de abstencionismo - Ministerio de ocultación 	

NOTAS

- Capítulo VII) Locales 79

AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS Y OTRAS HIERBAS..	199
---	------------

- Términos municipales

Y OTRAS HIERBAS.....	205
----------------------	-----

- Elecciones indirectas
- Batalla con gobernadores
- Pobres y rico
- Martes conservadores
- Campaña "suave"
- Privatizar la comunicación

PACTOS PSOE-PCE.....	217
----------------------	-----

- Madrid a estribor
- CIS: "No sabe, no contesta"
- La ley para los más fuertes
- ¿Apatía o reflexión?
- Los datos en las ondas
- Alcaldes sin "orden público"
- 23-F folklórico e irracional

PODER AUTONÓMICO: "NACIONALIDADES HISTÓRICAS" MÁS ANDALUCÍA.....	230
---	-----

- Estatuto de Guernica
- El pueblo andaluz arrancó el "151"
- Campaña empresarial

NOTAS

INSTAURACIÓN DEL "BLOQUE BURGUÉS" 1982-91...

□ *MONOPARTIDISMO PERFECTO (1982-86)*

- Capítulo VIII) Generales del 82

PSOE: MAYORÍA ABSOLUTA..... 247

- La bipolarización
- Los nuevos hechizos
- Comunicación y finanzas

VENTAJAS DE SALIDA..... 256

- Teléfonos pinchados
- Izquierdas y derechas
- Debate "Non nato"
- Cierre de campaña

DOSCIENTOS AÑOS EN EL PODER..... 269

- Previsiones e imprevistos
- El Pentapartido
- Evitar la autofagia
- "Estratega electoral"

NOTAS

- Capítulo IX) 1983: Municipales y autonómicas

MONOPARTIDISMO PERFECTO Y DESENCANTO 289

- Comité conchabado
- Intermediarios electorales
- Efecto "Domingo"

NOTAS

- Capítulo X) 1984/5: La "LOREG"

UNA LEY ELECTORAL PARA LOS PODEROSOS O LA DEMOCRACIA PONDERADA.....	301
- Crisis andaluza	
- Consolidación "PSOE-AP"	
REFORMA DE LEY.....	303
- Acuerdo básico	
- Sistema injusto	
- Opinión: Pública y/o publicada	
- Pluralismo gubernamental	
COMUNICACIÓN ESPIADA.....	312
- Informática sin control	
- Parón democrático	

NOTAS

- Capítulo XI) 1986: Referéndum OTAN

CUERVO INGENUO: "DEJADNOS EN PAZ".....	321
- Idas y venidas	
- OTAN ¿Para qué?	
- Un "país" trilateral	
- Guerra contra defensa	
- La conexión alemana	
PROGRAMAS CENSURADOS.....	330
- Miércoles, sí; OTAN, no	
- El efecto tele-atómico	
- Humor y canciones	
- Periodismo de cámara	
PUCHERAZO COMUNICACIONAL.....	342
- La contribución de Hacienda	
- Encuestas y resultados	

NOTAS

□ **MONOPARTIDISMO IMPERFECTO (1982-86)**

- Capítulo XII): Tras la OTAN

EN ESPAÑA, GENERALES; EN ANDALUCÍA, AUTONÓMICAS.....	353
EL FELIPISMO.....	354
- Operación centro - Entendimiento electoral - Ofensiva propagandística - ¿Huelgas de elecciones? - Los sondeos del BoE	
COMPONENDA BIPARTIDISTA.....	364
- Dimisión presidencial - Migajas televisivas - PSOE-suasión - Frases y campañas - Técnicas vendepeines - De errores y Televisión	
EI HEGEMONISMO.....	376

NOTAS

- Capítulo XIII) 1987: Locales y europeas

LOS MIÉRCOLES, MILAGRO.....	381
- Poder y desgastes - Malicia manipuladora - Primaveras democráticas	

NOTAS

□ **BLOQUE BURGUÉS (1989-91...)**

- **Capítulo XIV): 1989: Europeas, Generales y Gallegas**

TRES NO ERAN TRES	397
- Torear a la oposición	
TELETEXTO POLÍTICO	399
- Acceso al canal internacional	
- Propaganda como negocio	
LA CASA DE CAMPO	403
- Grandes contra chicos	
- Europa para algunos europeos	
PUCHERAZO INFORMÁTICO	406
- Malas cuentas	

NOTAS

- **Capítulo XV): 1989 Generales, PSOE; Galicia, PP**

MAYORÍA: ESTABLE, SUFICIENTE...	413
"APARATICHIS" Y "GOBELIANOS"	414
- Mercadeo político	
- El antiterrorismo	
- La batalla del CIS	
DEFENSA DEL PLURALISMO	419
- Prensa versus Televisión	
- Juego limpio y equidad	
- La video-manipulación	
- Consejo inoperante	
- Usos y abusos	
- Mozos y viejos	
POLICÍA Y VIRUS	431
- La mayoría de Guerra	
- PSOE-AIC	
- Cierta tufo	
- Pucherazo	
GALICIA A BABOR	437
<u>NOTAS</u>	

- Capítulo XVI) 1990: Andaluzas y vascas

TELES CON MANDO A DISTANCIA.....	441
- Comisiones de investigación	
- Cortina de humo	
- Modificar el estatuto	
ANDALUCÍA: ABSTENCIÓN Y VOTO CAUTIVO.....	448
- Papel mojado	
- Ocio electoral	
PAÍS VASCO: PENEUVISMO IMPERFECTO.....	453
- Problema comunicacional	
- Vascos desiguales	
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS.....	457

NOTAS

- Capítulo XVII) 1991: Locales y retoques legales

CAMPAÑAS PÚBLICAS-EVASIONES PRIVADAS.....	463
- El PSOE te pone un piso	
- Reforma de la "LOREG"	
- Gobierno censitario	
- Funcionamiento fuera de toda sospecha	
- CIS gubernamental, RTVE bipartidista	
- Pre-campañas y TVs privadas	
- Ayuntamientos de España	
- El desaguisado	
SISTEMA ELECTORAL ESPAÑOL.....	484
- La abstención	
- Votos por correo	
- Sobre cuotas y mercancías	
- Democracia pasteurizada	

NOTAS

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.....	501
----------------------------------	-----

A N E X O S

<u>SUMARIO</u>	511
ANEXO A)	513
-BIBLIOGRAFÍA	
-HEMEROGRAFÍA	
-FONOGRAFÍA	
-FILMOGRAFÍA	
-VIDEOGRAFÍA	
ANEXO B)	633
-TELETEXTO POLÍTICO	
ANEXO C)	645
-VADEMECUM LEGISLATIVO	
ANEXO D)	651-801
-ALTERNATIVAS(indice)	

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

OBJETO

El objeto de esta tesis es averiguar con qué premisas y con qué garantías se han realizado en España los procesos electorales desde el fin de la dictadura hasta nuestros días.

De ahí que desde el punto de vista de la Comunicación Política hubiera que tener en cuenta los siguientes apartados:

A.- Confirmar en qué contexto económico, jurídico y político se han desarrollado las campañas electorales.

B.- Si la comunicación ha sido democrática o no y, en el primer supuesto, si las limitaciones han podido condicionar -en algunos casos determinar- la misma esencia del proceso.

C.- Ver cuándo la transparencia ha constituido la norma y cuándo la excepción.

D.- Analizar el comportamiento de ciertas instituciones encargadas de velar por la pureza del proceso: Junta Electoral Central, Comisión de Radio y Televisión, Juntas Provinciales, Ministerio del Interior.

E.- Investigar la actitud de los medios de comunicación en el seguimiento de cada una de las campañas. En este sentido, intentar saber si la televisión ha sido decisiva o no en los resultados finales.

F.- Describir el comportamiento de los partidos y de sus principales dirigentes ante cada consulta electoral.

G.- Comparar desde el punto de vista democrático a los partidos políticos con otros organismos decisivos para la democracia pero alejados de los normas democráticas más elementales.

MÉTODO

Para llegar a culminar esta investigación nos hemos visto obligados a dar los siguientes pasos:

1º - Estudiar los antecedentes al periodo propiamente investigado. De ahí la disección de algunos datos de cuál era el panorama en nuestro país durante la década de los sesenta y setenta.

2º - El desarrollo del proceso democrático ha tenido etapas diferenciadas. Así: reforma política, transición y consolidación de la democracia. Estos periodos han conformado una división de orden cronológico.

3º.- En la medida de lo posible se han tenido en cuenta todos los aspectos que podían contribuir no sólo al conocimiento de la realidad comunicacional, sino también a las potenciales o evidentes limitaciones de nuestro ordenamiento electoral.

4º - Por último, el esquema de observación ha englobado la modificación de la estructura económico-social de nuestro entorno, base de gran parte de la relación entre los electores y sus representantes.

5º - Como complemento a las conclusiones y en la perspectivas del futuro se ha tomado en cuenta la necesaria revitalización de los contenidos y la adecuación de las formas para conseguir una profundización de la democracia.

FUENTES

Junto a las tradicionales e imprescindibles fuentes bibliográficas, el estudio ha contado con las siguientes aportaciones:

I) Relación hemerográfica de más de una quincena de revistas de información general y especializada.

II) Fonografía con enumeración de canciones censuradas, reprimidas o silenciadas.

III) Filmografía con películas y cortometrajes relacionados con el periodo objeto de estudio y en especial con los contenidos de esta investigación.

IV) Videografía específica centrada en las noches electorales transmitidas por televisión.

V) Entre las fuentes de mayor innovación figuran las referentes al teletexto en su función de información y/o propaganda política.

VI) Además de estas fuentes ha habido las necesarias consultas relacionadas con los censos y otros datos estadísticos.

VII) Asimismo, se han utilizado las actas de organismos públicos: Comisiones Parlamentarias, Reuniones específicas, etc.

VII) Además, se han tenido en cuenta las leyes y otras normas jurídicas directamente implicadas en el tema.

VII) Por último, se han recopilado documentos de instituciones democráticas, como partidos y sindicatos, relativos a las diversas alternativas políticas de comunicación.

LA DEMOCRACIA

En todo el mundo, desde siempre y más desde los inicios del siglo XX, la democracia, "gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", ha sido, es y será considerada como un bien por todos aquellos que anhelan la libertad y la equidad.

La democracia debe implicar igualdad de oportunidades, y como paso imprescindible, aunque no único, obliga a respetar el principio de "una persona, un voto".

Democracia es asimismo conocimiento y participación y esto en una sociedad moderna no significa otra cosa que posibilidad de obtener información adecuada y veraz como paso previo a una libre y responsable toma de decisiones.

A la clásica definición de comunicación como "intercambio de información para la acción" habría que añadir "...con el fin de modificar la realidad de acuerdo con las mayorías y en el más absoluto respeto a las minorías".

La democracia, por tanto, no es sólo un ideal sino también la posibilidad real de encarnarse en diferentes modelos, todos los cuales caben dentro de un mismo sistema: el sistema democrático.

Este sistema será más perfecto en la medida que permita un mayor gobierno por parte del pueblo y establezca unos controles más

perfeccionados con el fin de impedir que una minoría -un partido, el ejecutivo, el ejército, etc, etc.-pueda secuestrar por medios "democráticos" la voluntad popular. Por ello en democracia es muy importante el procedimiento, las formas.

En sí misma, la democracia es el vehículo más adecuado ("De todos los conocidos el menos malo") para alcanzar mayores cotas de libertad y de justicia. Y para que todo ello se cumpla: ¿qué habrá que hacer?. Al igual que a la mujer del César no le bastara con ser honrada, sino que a la par tenía que parecerlo, así la democracia no sólo tendrá que ser honesta, sino poderlo demostrar. Y para ello, sólo hay un camino: la "glasnost" o, dicho de otra manera, el control democrático sobre las campañas electorales y sobre el contenido depositado en unas urnas con paredes de cristal.

La transparencia, a veces brilla por su ausencia y es entonces cuando surge el rumor, la desconfianza, la maledicencia. Una vez rotas la "igualdad de oportunidades" y la "glasnot", la democracia empieza a tener "déficit" (1) y es entonces cuando se pone al servicio de unos autoritarios demócratas para los cuales cualquier crítica es inaceptable y fruto de comportamientos no democráticos. Por este camino y en nombre de la sociedad estos demócratas (2) constituidos en juez y parte, llegan a considerarse los únicos propietarios y usufructuarios de las esencias democráticas tan sólo compartidas dentro y fuera del ámbito territorial con aquellos otros beneficiarios de las reglas de juego establecidas. Así, casi sin darse cuenta, pronto llegan primero a hablar y luego a formar un "bloque democrático", excluyendo de esta manera a aquellos representantes de la voluntad popular defensores de la participación y de la transparencia como dos buenos caminos para alcanzar la libertad (las libertades) y la justicia (las justicias).

De todo esto vamos a hablar aquí y ahora, y nada mejor para ello que abordar el estudio de la transición española (1975-1991) desde el punto de vista de la Comunicación y mediante el análisis de los diversos procesos electorales realizados durante este periodo en España.

***PROCESO DEMOCRÁTICO
ESPAÑOL***

Capítulo I) 1965-75: ANTECEDENTES

LA DICTADURA MILITAR... SE ACABÓ

LA DICTADURA MILITAR... SE ACABÓ

Durante el franquismo era evidente el férreo control de los medios de comunicación, la falta de libertades y la manipulación de los resultados en las escasas ocasiones en las que hubo llamamiento a las urnas. Prueba de esta situación fue el plebiscito montado en 1966 y al que el régimen denominó Referéndum para aprobar la Ley Orgánica del Estado (14-Diciembre/76), mientras que en los círculos clandestinos de la resistencia y en la prensa internacional dicha consulta fue tildada de "Siferéndum".

Con la muerte del dictador las esperanzas democráticas empezaron a tener unas ciertas garantías de viabilidad. A los gritos de "Amnistía y Libertad" se unieron en cada región con mayor o menor eco los de "Libertad, amnistía y Estatuto de Autonomía". En ellos se venían a resumir los anhelos de aquella parte del pueblo español que más apostaba por el progreso y por la justicia.

La primera reivindicación coreada fue la de "Amnistía, amnistía" o dicho de una forma más perentoria y popular: ¡Presos fuera!. Con el grito de "Libertad" se querían expresar muchas cosas como, por ejemplo: Libertad de Asociación, de Expresión, de Reunión, etc, etc. Por último, la frase "Estatuto de Autonomía" implicaba poner fin al omnímodo poder central y abrir cauces para la construcción de un nuevo estado recreado desde posiciones más o menos federales. Asimismo, el antiguo pero entrañable "Viva la República" permaneció silencioso entre los restos del viejo exilio y el corazón de antiguos y jóvenes demócratas.

RUPTURA-REFORMA-CAMBIO

Desde la calle se ejerció el Derecho de Manifestación y la calle devino en el principal medio de comunicación y en un fiel termómetro de las diversas aspiraciones hasta entonces reprimidas y represalladas. La calle fue a la vez portavoz y encuesta viva de lo que el futuro en parte habría de consolidar. La calle fue además un eficaz instrumento para demostrar el abismo que separaba a la España oficial de la España real.

Los trabajadores de la comunicación y de la cultura: periodistas, actores, directores de cine, realizadores de televisión, hacedores de vídeo, publicitarios, pintores, maquetadores, músicos, cantantes, gentes de las artes gráficas, del sonido, de la imagen, etc. fueron más allá que las empresas donde prestaban sus servicios y más allá también de las

asociaciones profesionales o gremiales que les declan representarles. En este caso, y como casi siempre, "los intermediarios de la cultura"(3) individuales fueron y son más democráticos, abiertos y progresistas que aquellos otros intermediarios colectivos con fuertes intereses económicos, institucionales o burocráticos que les ligan a los poderes fácticos o formales de cada sociedad. Por un lado, pues, caminaban los individuos y por otro las empresas y las instituciones.

Así, la ruptura democrática fue defendida desde la calle por los jóvenes, los obreros manuales, las fuerzas de la cultura, los curas obreros, el feminismo, los sindicatos emergentes -Comisiones Obreras,(C.C.O.O.) Unión General de Trabajadores, (U.G.T.) Unión Sindical Obrera, (U.S.O.) la Confederación Nacional del Trabajo, (C.N.T.) el Sindicato de Trabajadores Vascos, (E.L.A.-S.T.V.)-, la Junta Democrática, el Partido Comunista de España, los republicanos, Euzkadi y Libertad (E.T.A.), los independientes, etc, etc.

Por la reforma democrática, desde amplios salones y confortables despachos, optaron fuerzas de centro o de izquierda moderada como la Unión de Centro Democrático, la Democracia Cristiana, los liberales y también, si bien a regañadientes, Alianza Popular. Y el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) ¿Por qué optó? El P.S.O.E. optó primero por la ruptura, luego por la reforma y finalmente..."Por el cambio".

MOVIMIENTO INMÓVIL

A la transición democrática en su primera etapa también se la denominó el tardo-franquismo. Esta frase no sólo era un hallazgo "periodístico" (4), sino que reflejaba en sí misma la imagen textual de una época en que lo importante no giraba únicamente en torno a la política. Así, entre otras, la sociedad, la cultura, la religión, la economía tenían sus raíces ancladas en un pasado aún hoy presente.

Todavía estaba reciente, en el campo político, una "democracia orgánica" basada en una dictadura gerontocrática y en unas Cortes integradas por los famosos tercios: el político, el sindical y el familiar. En el político, unificados los camisas azules -falangistas- y los camisas blancas. En el sindical -ciento cincuenta procuradores-, toda la burocracia de un "sindicato" vertical, despectivamente llamado "el verticato", en donde empresarios junto a obreros y jefes de libre designación intentarían erradicar con escaso fruto los males propios de una libre sindicación que, según la propaganda de entonces, sólo conduciría a reproducir la vieja y periclitada (sic) lucha de clases. Por su parte, el tercio familiar, el más liberal,

recoge una tímida representación de las inquietudes territoriales con evidente desproporción por cuanto los poco más de cien procuradores eran directamente electos en número de dos por provincia, igual para Barcelona que para Soria. Las familias políticas del régimen conformaban un Movimiento inmóvil en pugna con los intereses de los tecnócratas del Opus Dei y a la vez enfrentados "sotto voce" con los últimos baluartes del nacional catolicismo nucleados en torno a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (A.C.N. de P.), todos ellos bajo las órdenes de un Caudillo por "la gracia de Dios".

COMUNICACIÓN "ORGÁNICA"

Desde el Ministerio de Información y Turismo, desde *Televisión Española*, desde *Radio Nacional de España*, desde la *Red de Emisoras del Movimiento*, desde la *Cadena Azul de Radiodifusión*, desde *Radio Juventud*, desde la *Cadena de Emisoras Sindicales*, desde el *No-Do*, desde la *Editora Nacional*, desde el *Arriba* y su agencia Pyresa, los más de cien diarios del Movimiento, desde *Pueblo* y la prensa "sindical", desde el *Marca*, etc. etc., se proporcionaba una visión interesada de la España Oficial. Todo ello aderezado por una serie de medidas en las que no cabía descartar la censura y las consignas con tal de que desde ningún punto de vista pudieran aflorar las actitudes reales o latentes de una sociedad evolucionada partidaria del progreso y no sólo del "desarrollo".

Por si fuera poco, el Estado también controlaba la Agencia oficial *EFE*, que por Ley mantenía en exclusiva todo tipo de información internacional.

Otros ámbitos menos "gubernamentales" y más "privados" colaborarían a reforzar el régimen. Familias aristocráticas de rancio abolengo como los Luca de Tena y los Conde de Godó a través de sus "ABCs" o de su Vanguardia "española"; familias con arraigo industrial y financiero como los Bergareche o los Joly con los *Correo Español-El pueblo vasco* o *El diario de Cádiz*; católicos provenientes de las huestes del cardenal Herrera Oria desde sus "YAs" y su agencia Logos o la editorial Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C.) o la cadena de emisoras de la iglesia; opusdeístas con sus *Nuevos Diarios*, *Actualidad Española* y *Actualidad Económica*, *Telva*, *Mundo Cristiano*, etc. y así, poco más o menos, todo.

Al llegar a ministro en 1962, tras orquestar la campaña de "Los 25 años de Paz"(1964), Manuel Fraga Iribarne prometió una Ley de Prensa. Su texto no llegaría a las Cortes hasta cuatro años después: el 15 de marzo de 1966. Fue entonces aprobada por "unanimidad" con tan sólo tres votos en contra: los del sacerdote navarro Fermín Yzurdilaga, el falangista Pastor Ridruejo y el

Ezequiel Puig y Maestro Amado. Con la nueva ley, tachada entonces de "liberal", desaparecía la censura pero mantenía la consulta ahora apellidada de "voluntaria" y un artículo dos, de triste recuerdo, obligaba a escribir con las siguientes limitaciones: "el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar". Casi "ná".

SILENCIO DEMOCRÁTICO

La aprobación de la Ley vino precedida un año antes por la "Marcha del Silencio" (24-Febrero/1965) grandiosa manifestación estudiantil pacífica encabezada por los profesores Aranguren, G^º Calvo, G^º Vercher y Montero Díaz. Esta manifestación iba encaminada a pedir el fin del Sindicato de Estudiantes Universitarios (S.E.U.) y el establecimiento de una auténtica democracia -libertad de expresión y asociación para profesores y alumnos- que acabara entre otras cosas con el clasismo y los "numerus clausus". El acto fue interrumpido por la acción violenta de los "grises", quienes mediante porrazos y detenciones disolvieron una multitudinaria "sentada".

Fraga desde el Ministerio de "Información" colaboraría en la represión mediante la retirada de la credencial de prensa al corresponsal de *Le Monde* en España, que no sólo se conformó con estar presente en el lugar de los hechos sino que además tuvo la desfachatez de informar de ello, ese mismo día, a sus cosmopolitas lectores.

Al día siguiente, varios millares de estudiantes acudieron a una asamblea en Filosofía y Letras presidida por Aguilar Navarro, G^º Calvo y Tierno Galván; todos acordaron iniciar una huelga general ilimitada. Días después, las autoridades del Ministerio de Educación procederían a una injustificada apertura de expedientes a docentes y discentes como consecuencia de la cual quedarían excluidos de sus puestos en la universidad "a perpetuidad" los profesores Aranguren, G^º Calvo y Tierno y apartados dos años Aguilar Navarro y Montero Díaz. (5)

El día 2 de marzo los estudiantes irrumpieron en las calles céntricas de Madrid -Alcalá, P^º de Recoletos, Prado y Cibeles- pidiendo a gritos "¡Libertad!" coreando el lema de la Federación Democrática Española (FUDE) y "¡Obreros y estudiantes contra la dictadura!".

Un año después de estos sucesos, el régimen publicaría la Ley de Prensa e Imprenta. En su preámbulo se podía leer: "Al poner en vigor la presente Ley no se ha hecho otra cosa -y es justo proclamarlo así- que cumplir los postulados y las directrices del Movimiento Nacional tal como han plasmado no sólo en el ya citado Fuero de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, sino también en la Ley Fundamental de diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho y, además, tratar de dar un nuevo paso en la labor constante y cotidiana de acometer la edificación del orden que reclama la progresiva y perdurable convivencia de los españoles dentro de un marco de sentido universal y cristiano, tradicional en la historia de la patria".

La aplicación de la Ley tuvo como consecuencia inmediata la incoación de veintidós expedientes que concluyeron en sanciones o multas, cifra ésta que se multiplicaría por tres e incluso por cuatro en los años sucesivos. Uno de los secuestros preventivos más curiosos fue el realizado al diario "ABC" por un artículo de Luis M^º Ansón publicado en la tercera página -cuyo texto defendía la subida al trono de D. Juan de Borbón- bajo el significativo título de "La Monarquía de todos".

PRENSA MANIATADA

La Ley sólo ha podido ser considerada por algunos como "liberal" por cuanto vino a sustituir a otra de 25 de abril de 1938, en plena Guerra Civil, y en cuyo preámbulo se podía leer "redimido el periodismo de la servidumbre capitalista, de las clientelas reaccionarias o marxistas" la prensa española ha entrado en una etapa "de auténtica libertad(?)...", que ya nunca podría desembocar en el libertinaje democrático".

"En qué consistía esta libertad auténtica" se pregunta Miguel Delibes en un trabajo sobre la censura (6). Su experiencia la resume así: "Desde mi posición marginal de caricaturista, primero, y, a partir de 1944 como redactor, yo asistí desde un diario de provincias, *El Norte de Castilla*, a esta transformación taumatúrgica según la cual al periodista español se le ofrecía la magnánima alternativa de obedecer o ser sancionado. Las disposiciones de la nueva Ley no dejaban resquicio a la iniciativa personal. Lustros más tarde, al promulgarse la Ley de Fraga, un periodista me preguntó si la consideraba un avance respecto a la situación anterior. Mi respuesta -prosigue Delibes- fue de pata de banco: "Antes te obligaban a escribir lo que no sentías, ahora se conforman con prohibirte que escribas lo que sientes; algo hemos ganado".

Con la excepción del "progre" *Informaciones*, los periódicos represaliados, incluido el dinamitado *Madrid* (7), llegan a formar una

interminable cadena cuyos eslabones fueron recopilados clandestinamente en un "Dossier sobre la política del gobierno en prensa". En el mencionado estudio fueron reseñadas todas y cada una de las revistas clausuradas, multadas o reiteradamente expedientadas como *Siglo XXI*, *Triunfo*, *El Papus*, *La Codorniz*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Criba*, *Mundo Social*, *Hermano Lobo*, *Cambio 16*, *Sábado Gráfico*, *Destino*, *El Cocodrilo Leopoldo*, *Gaceta de Derecho Social*, *Muchas Gracias*, *En Punta*, *Hechos y Dichos*, *Mundo*, *Doblón*, *Meridiano 2000*, *Contrastes*, *Personas*, *Flashmen*, *Noticias Obreras*, *Siembra*, *Granada semanal*, *Andalán*, *Sansofé*, *La Ilustración Regional*, etc, etc hasta llegar a *Saida*, que fue una víctima postrera de la represión institucional.

A la par que las publicaciones los periodistas son detenidos, multados, procesados, juzgados y encarcelados por estar inmersos en delitos de opinión.

Bajo el franquismo la comunicación era de "orden y mando", (8) y la consigna era "no oír, no ver y no hablar".

CONCIENCIA ENCARCELADA

El Juzgado de Orden Público, más tarde renombrado como Tribunal, multiplicará sus salas y su celo para perseguir con saña y sin descanso a todo tipo de ciudadanos acusados de "asociación ilícita", "propaganda ilegal", "desórdenes públicos", "manifestación ilegal", etc. Las cárceles empiezan a multiplicar el número de presos políticos o de conciencia.

El T.O.P. (9), creado en 1965, fue disuelto definitivamente en diciembre de 1976. Incoó 22.859 sumarios, por lo que es fácil deducir la implicación de más de 50.000 personas, o lo que es lo mismo, una media de once encausados por día.

En España, y por si fuera poco, existía la pena de muerte. En demasiadas ocasiones esta condena se cumplió por órdenes dictadas desde El Pardo y por Gobiernos en los que figuraban como ministros políticos como Ruiz Giménez o Fraga entre otros, más tarde reconvertidos a la democracia.

Desde el exilio, *Radio España Independiente*: "*La Pirenaica*" y periódicos clandestinos como *Mundo Obrero* y en menor medida *El Socialista*, *Zutik*, etc. hacían oír -cuando y como podían- sus voces discordantes. Y a los muy interesados componentes del "exilio interior" (10) aún les quedaba la oportunidad de delinquir con alevosía y "nocturnidad" gracias a las emisiones en Español de Radio París, Londres o Moscú.

EL DESARROLLISMO

El poder político iba por un lado, mientras que el poder económico y financiero circulaba en paralelo pero a más velocidad por otro. Los siete grandes de la banca controlaron la política del desarrollismo. Los trabajadores sin instrumentos adecuados de defensa laboral trabajaban "a destajo" o "de sol a sol" según fuera en la ciudad o en el campo, en la construcción de viviendas, en la elevación de pantanos o en la patriótica elaboración del "600".

El ministro Federico Silva Muñoz justificaba el franquismo por el "estado de obras"; otro ministro e ideólogo oficial, Gonzalo Fernández de la Mora, desde altas tribunas periodísticas, certificaba "el crepúsculo de las ideologías". Por último, un opusdefista, Laureano López Rodó, daba prioridad al desarrollo económico antes que a un desarrollo político a instaurar "sine die".

El falangista Solís Ruiz admitía no la "lucha de clases" sino "el conflicto de intereses" y el también falangista y ex-ministro Girón de Velasco, atrincherado en un viejo populismo, fue desde su lujoso retiro de Fuengirola hasta la otrora ciudad facha de Valladolid para condenar a los partidos políticos, pero a abrir la esperanza de unas metafísicas "corrientes de opinión". Con ellas la "vieja guardia" -compuesta por unos miles de nostálgicos seguidores- pretendía diferenciarse y crear dificultades políticas a los nuevos y purísimos Lópezes. Las dos grandes familias del régimen mantenían sus diferencias mientras que un procurador en Cortes y periodista galleaba unos kikirikís de cambiar algunas cosas para ayudar a que... todo siguiera igual.

CALENDARIO FRANQUISTA

Para ser un buen patriota tan sólo bastaba con gritar dos frases: "¡ARRIBA ESPAÑA!" y "¡ESPAÑA: UNA, GRANDE y LIBRE!" Para el dictador no sólo existían los tradicionales vítores sino además un largo y extenso repertorio de fiestas. Veamos algunas.

PRODUCTORES Y ARTESANOS

El Primero de Mayo, el Caudillo presidía en el estadio de fútbol del Real Madrid la Demostración Sindical, multitudinario acontecimiento de carácter "cultural y deportivo" celebrado cada año en esta fecha en honor de ¡San José artesano!. Estudiantes, agrupaciones de coros y danzas, grupos de la Sección Femenina y del Frente de Juventudes, cual "extras" de Samuel Bronston, realizaban unas tablas de gimnasia y bailaban -muchos de ellos a la fuerza, dado que era el periodo anterior a los exámenes finales de junio- al son que

les tocaban. Durante la retransmisión del espectáculo por radio y televisión se eludían palabras como obrero, trabajador, jornalero o campesino, las cuales eran sustituidas por "productor" o "productores". El acto, desde el inicio hasta el final, no era en honor del San José obrero de la papa! Roma sino en homenaje ...a sí mismo.

DESFILE DE LA VICTORIA

Otro acto de adhesión era el ofrecido por las fuerzas armadas a su Generalísimo. Año tras año, el uno de abril se realizaba en el madrileño paseo de la Castellana, el tradicional Desfile de la Victoria (11) en recuerdo de una Guerra ganada pese a tener en contra tres poderosos enemigos: "el liberalismo, la masonería y el comunismo". Esta idea entraba en paulatina contradicción con la de "Los veinticinco años de Paz", pero esta "magna parada militar" servía para mostrar la alta preparación e invicto espíritu de los tres Ejércitos: Tierra, Mar y Aire, así como el sacrificio y la entrega de la Guardia "Civil", la Policía Armada, de la Legión y, en alguna ocasión, a fin de dar un cierto tinte de participación "popular",...de los ex-combatientes.

CRUZADA BAJO PALIO

La Iglesia siempre recibía a tan insigne creyente "bajo palio", quizás en litúrgico agradecimiento al héroe de su "cruzada". Su eminencia el cardenal primado y/o el arzobispo de Madrid le invitaban a frecuentes "Te Deum" y otras dignidades eclesíásticas elevaban preces ante el Altísimo por su salud. Muchos sacerdotes concelebraban funciones religiosas y su nombre era invocado en todas las misas. El Concordato entre España y la Santa Sede era renovado sin polémica y su Ilustrísima ejercía su derecho a intervenir en las ternas para la elección de Obispos. Al ser la Iglesia como institución terrenal el primer Estado soberano que reconociera al régimen el Nuncio de su Santidad era el "decano" de entre todos los representantes del cuerpo diplomático acreditado en España y, como tal, tratado con las preferencias marcadas por el protocolo.

LA CABEZADA

El acto conocido por "la cabezada" se repetía todos los años el 18 de julio. En esta fecha "otras personalidades civiles y militares" ataviados con sus mejores galas acudían al Palacio Real para rendir pleitesía a Su Excelencia. Profesores de universidad, juristas de "reconocido prestigio", gentes del mundillo periodístico, altos funcionarios y una pléyade de "estómagos

agradecidos" inclinaban su testuz a la vez que con un leve taconazo lograban la posición de firmes. De esta forma ritual ponían de manifiesto su inquebrantable adhesión a "los principios inmutables del Movimiento" y a su máximo valedor.

Pero el contacto más directo con el "pueblo" ocurría en torno a dos acontecimientos de gran transcendencia política y propagandística: los viajes a provincias y el baño de masas de la Plaza de Oriente.

LA VOZ DE SU AMO

En el primer caso, desde el balcón de un Ayuntamiento y arropado de autoridades mudas y serviles, el "estadista" hablaba y hablaba de los enemigos de dentro o de fuera. Según los editorialistas de la época la simple presencia del Caudillo por ejemplo en Cáceres o Jaén constituía una eficaz garantía de la "unidad de los hombres y las tierras de España". Sus palabras eran recogidas y multiplicadas por TVE y RNE. Esta última conectaba sus diarios hablados con el resto de las emisoras de tal manera que "la voz de su amo" llegaba a todos los rincones de la "patria". Para aumentar la eficacia del mensaje los mandos de la radio-televisión española aderezaban el texto de los discursos con grandes ovaciones e interminables aplausos previamente grabados en una "cinta sin fin"(11). Puro "Goebbellianismo".

OCCIDENTE EN ORIENTE

Todo poder, y más si este basa su control en la autoridad, impone sus rígidas normas incluso en el uso del tiempo libre del que dispongan sus súbditos. Como no podía ser menos ni de otra forma el régimen tuvo también su propio calendario.(13)

En él figuraba el 1 de octubre como "Día del Caudillo". Fiesta de exaltación del Jefe del Estado. Y era en ese día y por tal señalado motivo por el cual los franquistas tenían su tradicional reunión en la Plaza de Oriente. Allí, desde un balcón principal, el "Defensor de Occidente" pronunciaba unas palabras precedidas con un rutinario y redundante: "¡Españoles!". Según cálculos oficiales uno de aquellos actos llegó a contar con la presencia de un millón de personas. Exegetas y opositores midieron la explanada en toda su extensión. Pese a incluir el espacio ocupado por jardines y estatuas y añadir espacios libres de las calles aledañas, en opinión de los más expertos tal cifra era disparatada.(14) Al parecer, y pese al deseo de los organizadores, no podía caber tanta gente por metro cuadrado. Y es que a esas alturas eran menos importante los contenidos de la arenga que cuantificar la asistencia.

PRE-SOCIOLOGÍA PRO LIBERACIÓN

Estos sucesos eran interpretados como test pre-sociológico. Así también ocurrió con la presencia de numeroso público en las colas del velatorio y en el resto de las pompas fúnebres. Es más que probable que Fraga Iribarne desde sus tiempos de ministro de "Información" o quizás Adolfo Suárez ,como ministro secretario general del Movimiento, manejan encuestas sobre lo que pensaba la mayoría ya fuese "silenciosa" o "en contra", pero el resultado de las mismas fue considerado algo así como secreto de Estado. Ante esta evidente carencia de referencias científicas la imaginación vino a desempeñar un papel impensable. Veamos dos ejemplos trascendentes de lo que a simple vista pudieran aparecer como simples anécdotas.

El primero corrió a cargo de Carmen Martínez (15), una periodista que, meses antes del esperado óbito, publicó un trabajo de investigación con resultados explosivos. En esta ocasión la redactora, tan sólo armada de su pluma y un cuaderno de notas, emprendió un pormenorizado recorrido por diversos organismos políticos y de la Administración con el único fin de saber dónde y cómo podía -ella o uno de sus lectores- apuntarse al glorioso Movimiento Nacional. Tras un exhaustivo y estéril nomadeo por interminables vericuetos burocráticos la hábil reportera comprobó en carne propia lo imposible que era afiliarse a una cosa que tan sólo existía...de nombre.

Otro periodista y a la vez físico, Miguel Angel Aguilar (16), "inventó" una novedosa técnica sociológica un tanto irreverente desde el punto de vista metodológico por la que fue recompensado con bastos odios y no menos vastos parabienes. El ex-redactor jefe del extinto diario "Madrid" tuvo la feliz ocurrencia y la audacia de asistir a las sesiones plenarias de las Cortes pertrechado de cronómetro y de un sonómetro (o decibelómetro) en donde registraba la intensidad de los aplausos y otras interrupciones laudatorias ante los párrafos más significativos pronunciados por la más alta magistratura de la nación. Era un buen ejercicio de estímulo-respuesta en donde sobresalían los estereotipos del régimen. Puro conductismo.

Aplauso núm.	Página	Pasaje
1	6	Principios
2	13	Almoneda
3	14	Agua turbia
4	16	Comunismo
5	16	Comunista
6	17	Comunismo
7	17	Separatismo
8	19	Príncipe
9	19	Príncipe
10	25	Orden Público
11	27	Franco
12	27	Final

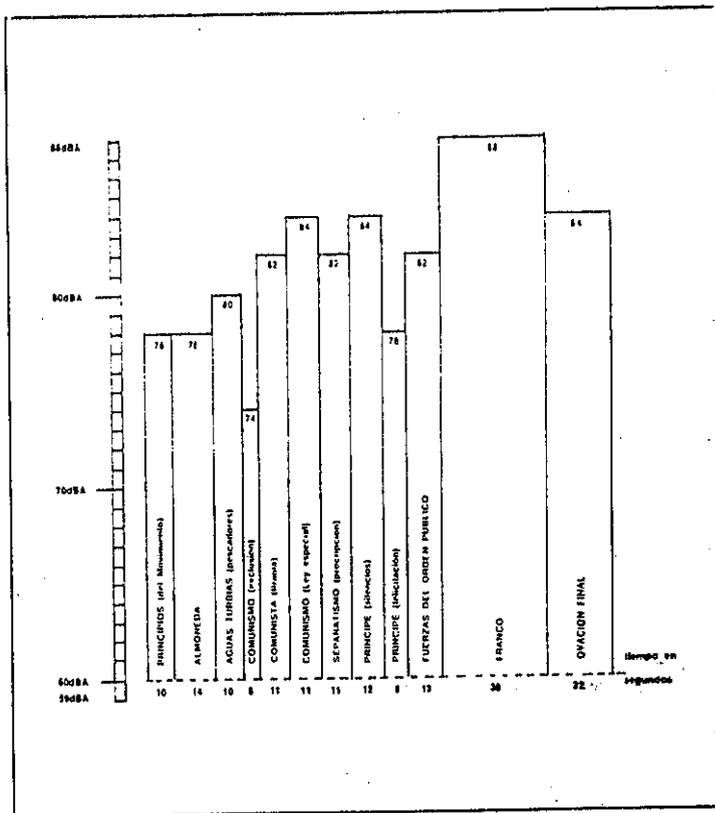
En el gráfico, el eje de las abscisas (vertical) corresponde a los decibelios de la escala A (dB A) que alcanza los oradores al discurso del presidente Arias en el pleno de las Cortes.

Como referencia para el lector se indica que el nivel medio de intensidad sonora de la voz de un orador corresponde a la línea de puntos del decibelio. Al interurbano callejero, correspondrían 70 decibelios; a la música, 80; al coche sport, 90; al avión a reacción a 100 metros, 110. (Conviene advertir que se trata de una escala de medida logarítmica que sigue la ley de percepción del oído humano —ley de Weber-Fechner—, cuyas sensaciones crecen en progresión aritmética, mientras los estímulos que las provocan han de crecer en progresión geométrica.)

Como eje de abscisas (horizontal) se ha tomado una línea de puntos al nivel de 60 dB A, que según las indicaciones de nuestro sonómetro corresponde a la media de intensidad sonora del orador.

Sobre el eje de las abscisas se indica la duración en segundos de las distintas oraciones.

En resumen, la anchura de cada una de las columnas da idea de la duración de la oración misma, que la altura de cada una de las columnas refleja la intensidad acústica que alcanzaron



POSIBLE 9

EL SIFERÉNDUM

En las pocas ocasiones en que se celebraron comicios -hubo elecciones a Cortes en los años 1967 y 71 y referéndum en el 47 (17 de junio) y en el 66 (14 de Diciembre)-las cuentas no cuadraban y las unanimidades

El proceso, más conocido por el "Siferéndum", se planteó como un plebiscito. Prueba de ello es que se admitía el voto negativo pero en ningún caso la propaganda en contra. En uno de los carteles se podía ver una mano con un corcho en la acción de taponar la boca de una chimenea fabril con el siguiente texto: "No tapone el progreso del país, diga Sí". El "no" era considerado un sabotaje a la producción.

La oposición -como pudo- llamó al "no" en algunos casos y en su inmensa mayoría a la "abstención". El régimen orquestó una propaganda masiva en la que se relacionaba el sí con el bien de los hijos y el "no" con los enemigos...de España.

CARTELES

Imagen

Niños :

Mujer :

Obrero:

Texto

vota Paz

piensa en tu hogar: vota la Paz

Sí a la paz y el progreso

Por si esto fuera poco, y temerosos de una abultada abstención, autoridades y empresarios afines amenazaron con el despido o con retener los sueldos de aquellos que no presentaran el justificante de haber asistido a las urnas. Pocos fueron los funcionarios, miembros de las fuerzas armadas, trabajadores de empresas públicas o personas integrantes de las clases pasivas que se arriesgaron a no participar en las elecciones; si bien los más atrevidos metieron una papeleta en blanco o escribieron algún exabrupto para hacer de su "obligación" de votar un acto nulo.

Por último, la noche anterior a la votación el Caudillo apareció en televisión y antes de pedir el apoyo a su persona y al contenido de la ley relacionó el sí con el bien de los hijos y el "no" con los enemigos de España.

Y añadió: "El esfuerzo que hemos venido desarrollando en España es el de encontrar nuestra fórmula política, ya que las ajenas, tantas veces ensayadas, han resultado prácticamente estériles y ruinosas..." "Los partidos no son un elemento esencial y permanente sin los cuales la democracia no pueda realizarse..." Antes de pedir el apoyo a su persona y a la Ley advirtió a la audiencia contra "los demonios familiares", a saber: "espíritu anárquico, crítica negativa, insolidaridad entre los hombres, extremismo y enemistad mutua".

Según los medios de comunicación de la época el autor de estas palabras era un "estadista". ¿...?.

UNANIMIDADES TELEFÓNICAS

Les dio igual. Todo estaba preparado para el resultado previsto. Así, el alcalde de Bailén, en contra de las directrices recibidas y que le obligaban a enviar el resultado de las urnas al Gobernador Civil de su provincia y a la administración electoral de Madrid, ni corto ni perezoso -pocos minutos después del cierre de las urnas-, marcó el número de teléfono de la redacción del Telediario de TVE y pidió hablar con el Director. Estas fueron sus palabras:

"Soy el alcalde de Bailén; aquí somos tantos habitantes y todos han votado sí".

Desde Telediario, donde había órdenes de no atender ningún resultado que no fuera enviado por cauce oficial, en tono de sorna se preguntó: "¿Y cómo es que han votado todos los habitantes?". La respuesta del alcalde llegó fulminante:

"Había un enfermo, pero hemos ido a su casa y le hemos traído a votar". Y sin ninguna pausa añadió: "Como en 1808 echamos a los franceses, ahora de nuevo vencemos al comunismo". Y terminó con un rotundo: "¡Arriba España!".

El responsable de aquel Telediario y vocero del régimen tras colgar el teléfono exclamó: "¡Qué gillipollas!".

VER DOBLE

La segunda anécdota representativa -entre otras muchas- ocurría en el centro de datos instalado en el Palacio de Correos y Telecomunicaciones de Madrid. En aquel lugar, y junto a un ordenador central que nadie vio, pusieron un panel electrónico con el censo de cada provincia y con los índices de participación, de síes, noes, blancos y nulos.

Los datos iban llegando con una tranquilidad pasmosa pese a que los medios de comunicación tras el Telediario de la tarde habían dado ya porcentajes elevados del sí. Los pocos periodistas acreditados, ante la falta de resultados más relictos, optaron por abandonar la sede de la Cibeles en busca de su redacción, su casa o alcanzar la última copa en el cercano café de Gijón. Serían las cuatro de la madrugada cuando el corresponsal del diario *Le Monde* Juan Antonio Novais con pasos vacilantes recorrió en sentido contrario el camino de la sala de prensa. Por un momento, aquel destaralado aposento revivió unos instantes de inusitada actividad. Las agentes de los servicios de seguridad -había varios- se mostraron inquietos. Novais

comentaba en voz alta algunos de los escasos datos reseñados en una más bien mustia pantalla. Jesús Aparicio Bernal, máxima autoridad presente en aquel momento, se dirigió hacia Novais con el que entabló una sonora discusión.

-¡Estás borracho!", le increpó Aparicio Bernal.

Novais, con dedo trémulo, señaló la pizarra electrónica y con voz pastosa y lengua de trapo añadió:

-¡No lo suficiente para ver doble!"

Tras lo cual fue expulsado del edificio por unos conserjes -los de Correos-, no muy convencidos de las órdenes recibidas por un jefe para ellos inusual.

Todo tiene una explicación o debería tenerla y en esta ocasión bien pudiera estar en que, pese a reflejar escrutado un porcentaje no muy significativo de votos, en aquella desolada madrugada la pantalla mostraba menos habitantes censados que síes escrutados. Este extraño fenómeno ocurría en varias provincias y -lo que lo hacía más evidente- en el mismo renglón.

La Ley -según los datos oficiales- fue aprobada por el noventa y cinco por ciento de los votantes...casi el noventa por ciento del censo.

RESULTADOS OFICIALES

Censo electoral	21.803.397		
		afirmativos	18.643.161
Votantes	19.466.709	negativos	372.692
		nulos	430.856

Cuando le ofrecieron estos datos al dictador, este manifestó:"Este referéndum ha probado la exquisita sensibilidad de nuestro pueblo y la unidad de los hombres y las tierras de España, anhelo siempre nuestro y del Movimiento Nacional".

Los medios de comunicación eran como eran, no había elecciones libres, las encuestas sociológicas no eran consideradas aún necesarias por el poder o no se hacían públicos sus resultados y el régimen empleó unas técnicas de persuasión que bien pudieran ser consideradas con la perspectiva que da el paso del tiempo más que de propaganda política, de simple distracción del personal. En este sentido se podría hablar de las

campañas sobre "¡Gibraltar, español!" o la más "moderna" lanzada en la década de los 60 sobre "Los veinticinco años de paz" (17) cuyo resultado más evidente fue el inicio de las obras de una autopista para circular por Madrid bautizada oficialmente como "Avenida de la Paz" y que hoy todo el mundo motorizado conoce por la M-30. Como restos vivos de aquella campaña aún quedan, entre otros, el nombre del hospital donde pasaría sus últimos días el máximo exponente de la dictadura y el campo de fútbol de...Malabo.

ESPÍRITUS Y ASOCIACIONES

Uno de los últimos ministros de la Gobernación, Carlos Arias Navarro - conocido en los círculos de la oposición como "carnicerito de Málaga" (18) por su comportamiento como fiscal en la lejana pero aún recordada Guerra Civil-, actuó como albacea testamentario. Desde su puesto de Jefe de Gobierno en funciones, fiel al mandato de "atado y bien atado", intentó como pudo frenar lo que en aquellos momentos y en aquel contexto histórico era ya imparable. Uno de los procedimientos adoptados por los inmovilistas consistió en apoyar decididamente desde la Administración una tímida reforma basada en una propuesta política denominada "el espíritu del doce de octubre", que condenaba la formación de los partidos pero abría la puerta a un metafísico "contraste de pareceres".

La reforma, pese a unos contenidos más propios de política-ficción que de la realidad, sirvió sin embargo para que, desde los medios de comunicación afines, fieles comentaristas tuvieran argumentos para "marear el perdigón". Fruto baldío del mencionado "espíritu" fue la promulgación el 14 de junio de 1976 de la Ley de las "Asociaciones" Políticas.

ADOLFO SUÁREZ

Adolfo Suárez, ex-director general de Radio-Televisión Española, en abril del 75 -con camisa azul- jura ante el Caudillo como Consejero Nacional del Movimiento; en diciembre de aquel año -con camisa blanca- y ante Juan Carlos juró su cargo de ministro secretario nacional del Movimiento. A Presidencia del Gobierno llega el mes de julio de 1976 y once meses después, el 15 de junio de 1977, se han de celebrar las primeras elecciones democráticas en nuestro país. Allí y con él se inicia lo que cierta prensa calificó como de "Nueva era".

Hacia ya tres años -1974- de "Grandola, villa morena", cuando la revolución de los claveles derribó la dictadura portuguesa. En España, y durante la Semana Santa del año 1976, el Partido Comunista de España es

legalizado y el año de 1977 se va a conmemorar ¡por fin! el Primero de Mayo en libertad. El gobierno, en el último Consejo de Ministros, aprobó un Real Decreto por el que se dictaba "el reglamento del depósito de los estatutos de las 'asociaciones' sindicales". Había llegado a su fin el "Fuero del Trabajo" y la "Ley de Asociaciones Sindicales" aprobadas en unas Cortes anteriores.

José Antonio Novais escribía en la revista "Guadiana" (nº 103-1977) una crónica a propósito de estos acontecimientos en la que -entre otras acertadas cosas- se podía leer:

"La clase obrera empieza a tener peso. Se acabaron aquellos vergonzantes espectáculos de otros primero de mayo. Se acabó la payasada del Bernabéu, donde parecía que la única preocupación de la clase obrera era dominar una tabla de gimnasia o demostrar su amor por el folklore nacional. Estadio que había que llenar con funcionarios sindicales porque los obreros estaban en otras cosas. Gritando ¡libertad sindical! por las calles o en las cárceles por haber gritado. Si algo caracterizó a la dictadura más estúpida que se conoce en la historia de España era su miedo a la clase obrera. Su odio a los partidos obreros. Quiso borrar la palabra obrero cambiándola por la de productor. El dictador, en el fondo, era simple: un nominalista sin saberlo. Con un juego semántico creía que cambiaba la realidad. Igual que cuando por decreto-ley suprimió la lucha de clases. Cuando se realizó el "milagro" económico español, el capital acumulado para iniciar ese desarrollo fue pagado por la clase obrera española: bajos salarios, horas extraordinarias, etc. Paternalmente, se legislaba unas leyes represivas para domar a los obreros. Represión de la huelga; de los sindicatos de clase; listas negras para los "agitadores". Pero la clase obrera es indomable en la lucha por sus libertades y derechos. Gracias a los miles de obreros que pasaron por la cárcel, cuyas familias pasaron hambre, que fueron continuos luchadores, este año, por fin, vamos a poder celebrar un 1 de mayo obrero. No lo olvidemos. Esto no es un regalo. Es el resultado de una larga y heroica lucha".

De la misma manera que en Portugal habían cambiado los textos y los símbolos, en España las banderas rojas, los anagramas de los recién legalizados sindicatos, las nuevas cabeceras de revistas y diarios, la aparición de logotipos de nuevos partidos irían conformando una semiología práctica contemplada por muchos extranjeros como un fenómeno "muy original". La libertad arrinconaba día a día aquella fórmula falaz de "España es diferente". Si bien no todos los datos caminaban en una misma dirección, sí había ya suficientes indicios para observar los avances de la transición democrática.

LA RECONCILIACIÓN

Dos días después de morir el general -sábado, 22 de noviembre del 75- y cuando su cadáver aún no había sido enterrado, el Consejo de Regencia reúne en la sede del actual Parlamento al Consejo del Reino y a las Cortes Españolas. En este acto, rodeado de claros símbolos de un Régimen en fase terminal, Juan Carlos, ataviado con el uniforme de capitán general, pronunció el discurso previo a su proclamación como Rey. En sus palabras explicitó entre otras cosas su voluntad de llegar a ser el Rey de 'todos' los españoles.(19) Dicho esto tuvo que jurar -por imperativo legal: Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1944- "cumplir y hacer cumplir las leyes Fundamentales del Reino y guardar lealtad a los Principios que informan el Movimiento Nacional".

Desde un punto de vista de análisis de contenido el discurso de Juan Carlos alcanzó un gran eco dentro y fuera de nuestras fronteras. Días más tarde, ante el cardenal Tarancón, en la castiza iglesia de los Jerónimos y en presencia de unos invitados muchos de los cuales no ocultaban su fervor por la trayectoria política anterior, el ya proclamado Jefe de Estado se atrevió a reiterar -las cámaras de TVE retransmitían el acto en directo- su deseo de ser el rey de "todos" los españoles. Y todo ello era más significativo si cabe por ser esta la primera vez que desde el poder político se recogía el guante lanzado en 1956 por el Partido Comunista de España a favor de una política de "reconciliación nacional", propuesta que con el tiempo sería adoptada por toda la oposición democrática.

Las palabras de Juan Carlos, un indulto y el proceso de amnistía posterior darían una primera credibilidad democrática a un hombre, Juan Carlos, el cual había llegado a la cúspide del Estado desde una decisión adoptada por una autoridad y una situación claramente anti-democrática.

NOTAS.-

(1) Hay "déficit democrático", palabras de Nicolás Redondo, Secretario General de la Unión General de Trabajadores, al hablar de la falta de presencia de los sindicatos en la elaboración gubernamental de la política socio-económica de España.

(2) Frase despectiva pronunciada por Antonio Gutiérrez hacia los miembros del Gobierno PSOE. El Secretario General de Comisiones Obreras también diría que el Gobierno utiliza al parlamento como "burladero" a la hora de entablar relaciones con los interlocutores sociales.

(3) Vicente ROMANO, "Los intermediarios de la cultura", Ed. Pablo del Río, relacionado en la bibliografía anexa.

(4) El concepto "lardo-franquismo" ha sido atribuido al escritor Francisco Umbral. Sea él o no su inventor lo cierto es que el reiterado uso dado por Umbral a este término ha acabado por definir, más que una época, el talante y los comportamientos de determinadas personas e instituciones vinculadas a la dictadura.

(5) Otros profesores, entre los que se encontraban Eloy Terrón y José M^a Valverde, mostraron su solidaridad con los represaliados y, lo que era más importante, con los motivos de la protesta.

(6) Miguel DELIBES, "Pegar la hebra". Ediciones Destino. Colección Ancora y Delfín. Barcelona-90. Páginas 191 y siguientes.

(7) El diario *Madrid* desapareció en 1971 cuando el entonces ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella, decretó cancelar la inscripción del periódico en el Registro de Empresas Periodísticas. Calvo Sarrer, profesor monárquico juanista, tuvo que huir a Francia para evitar la acusación de fraude en la titularidad de acciones, bajo fiduciarios. Dos años después, en 1971, el edificio del diario fue volado.

(8) De la época en la que todos los diarios publicaban, salvo el editorial, el mismo contenido era el conocido chiste:

- "Sr. ministro yo soy viajante y no he visto las obras públicas a las que usted se refiere".

- "Usted lo que debe hacer -contestó el ministro- es viajar menos y leer más periódicos".

(9) Para más datos consultar "El Tribunal de Orden Público, 1936-76. Trece años de represión política de España". Separata original del abogado Juan José del Aguilera incluida en abril de 1990 en el libro "La Oposición al Régimen de Franco: Estado de la Cuestión y metodología de la investigación. U.N.E.D. Dpto.º de Historia Contemporánea. Madrid

- (10) Miguel SALABERT. "El exilio interior", Ed. Anthropos, Barcelona 1988
- (11) El Desfile de la Victoria en las postrimerías del franquismo fue rebautizado como Día de las Fuerzas Armadas. En algunas ocasiones no se celebró en Madrid y en vez del 1 de abril el desfile era trasladado al primer domingo del mencionado mes.
- (12) Aún faltaban algunos años para que llegasen a España las conocidas técnicas anglosajonas de grabar "en previo" las insostenibles risas insertas en sus comedias de serie.
- (13) Harry PROSS. "La violencia de los símbolos sociales", Ed. Anthropos, Barcelona 1989
- (14) El falangista, periodista, ex-concejal de abastos en el Ayuntamiento de Madrid y profesor jubilado Enrique de Aguinaga elaboró diversos procedimientos para medir la capacidad de convocatoria de los actos públicos de carácter político.
- (15) Ver revista *Posible* nº 4. Enero 75
- (16) Nota : Gracias a su ingenio pudo publicar un artículo bajo el expresivo título de "Procuradores de aplauso, amén y silencio" Rev. *Posible* nº 25. 3-9 julio 75.
- (17) *La Codorniz*, semanario de humor, satirizó el lema con un chiste en cuyo pie se podía leer: 25 años de "paz i ciencia".
- (18) En 1937, durante los ocho meses en que Arias Navarro actuó como fiscal, fueron ejecutados 1.880 prisioneros pertenecientes al bando republicano. En León como gobernador "civil" se ocupó con más celo que eficacia de perseguir a los miembros de la guerrilla. Quizás fue su demostrada actitud en materia de represión lo que le permitió ser designado años más tarde director general de seguridad. (Lo de "seguridad" no dejaba de ser un macabro sarcasmo. Pocas veces la gente conducida a las múltiples mazmorras de "la Dirección" podía estar más indefensa...más insegura). El dictador también le supo premiar con la alcaldía de Madrid.
- (19) "El Rey quiere serlo de "todos" a un tiempo y de cada uno en su cultura, en su historia y en su tradición (...) Una sociedad libre y moderna requiere la participación en los foros de decisión, en los medios de comunicación, en los diversos niveles educativos y en el control de la riqueza nacional. Hacer cada día más cierta y eficaz esa participación debe ser una empresa comunitaria y una tarea de gobierno (...) Viva España".

CONSOLIDACIÓN DE LA
DEMOCRACIA
1975-82

**□ LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA
(1975-78)**

Capítulo II) 1975-78: HACIA LA DEMOCRACIA

REFORMA, QUE NO RUPTURA

REFORMA, QUE NO RUPTURA

El proceso de la transición española hacia la democracia ha sorprendido a muchos estudiosos y observadores extranjeros. Unos y otros partían de la abundante literatura generada como consecuencia de la Guerra Civil (1936-39) y de unos estereotipos que hacían del español un pueblo maldito, constreñido a dirimir sus diferencias económicas e ideológicas tan sólo a sangre y fuego. Con tales premisas no se valoraba lo que después se ha ponderado hasta la saciedad como "la gran madurez del pueblo".

Los partidarios de las truculencias y los dramas han quedado defraudados. Casi de la misma manera los partidarios del "orden" han mostrado su satisfacción al comprobar que las grandes modificaciones en la superficie no alteraban gravemente sus intereses enraizados en el fondo de las cosas. En definitiva, hemos avanzado sin "añoranzas del pasado" y sin lo que era más temido: "la ruptura".

Contentos los conservadores y los reformistas, "el proceso democrático" ha sido ensalzado una y otra vez, y al haber contado con el visto bueno de las autoridades estadounidenses y de Alemania Federal, ha sido propuesto en países y foros diferentes como "modelo" a seguir. Ahora bien, de todos es sabido que en política, ni aun contando con el respaldo de poderosos ejércitos, los diferentes modelos son muy difíciles de exportar.

La transición española ha tenido -más fuera que dentro- una "buena prensa". De ahí que personalidades como Juan Carlos, Suárez, Carrillo, Fraga o González hayan ocupado portadas de diarios y revistas, y sus palabras hayan sido expuestas como claros ejemplos a copiar. De cara a la propaganda "occidental", el caso español ha sido mostrado una y otra vez como "modélico" para su inmediata aplicación en países de América Latina y del Este de Europa. Las indudables transformaciones políticas no han impedido los evidentes avances económicos de las burguesías transnacionales. De esta manera, "el sistema" ha salido reforzado y pocos son los que desde una óptica democrática se atreven a criticarlo. Estados Unidos, la Trilateral, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial alaban y confían plenamente en la hasta ahora joven democracia española. Y es que todo queda bajo su control sin grandes costes y con evidentes beneficios.

Los dirigentes españoles quejumbrosos hacen ver cómo son mejor tratados por los medios de comunicación del extranjero que por los propios. Así, parece como si aquí los vicios achacables a los españoles -envidia y

desagrado- fueran aplicados contra sus líderes sin tener en cuenta la menor consideración a la por ellos considerada como meritoria labor.

Desde España la realidad presenta múltiples matices y a una buena parte de ellos habremos de acercarnos con el fin de analizar el proceso, sin por ello renunciar a dar una visión de los hechos en su conjunto. Primeros planos generales y adecuado "tempo" serán tenidos en cuenta para evitar que una excesiva visión panorámica nos difumine a las personas y a los datos; o que la excesiva aproximación nos muestre unos objetos y sujetos a la sazón desenfocados.

DOS ETAPAS:

PROCESO DEMOCRÁTICO

1ª Parte A) CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA (1975-82)

Aún es pronto para dividir cronológicamente el proceso democrático de España en periodos cerrados; si bien podemos establecer dos etapas, a saber:

- a) 1975-82 Consolidación de la democracia.
- b) 1982-93 Instauración del bloque burgués.

Consolidar la democracia implica en primer lugar instaurarla. El pueblo español salía de un largo túnel en el que le fue secuestrado su derecho "a voz y a voto". Pero las libertades no vienen solas, hay que conquistarlas. Y eso siempre es más fácil en la teoría que en la práctica. Aunque a veces la práctica precede -por imprevisible- a la teoría.

De esto último sería un ejemplo la llamada "democracia orgánica", la cual había nacido muerta, pero su finiquito teórico no llegaría hasta la entonces famosa Ley para la Reforma Política. Un año después de que dejara de alumbrar la "lucecita" de El Pardo, el 18 de noviembre del 76 las Cortes españolas aprobarían por mayoría una norma que permitiría la disolución de los procuradores y de la institución misma. Aquel hecho provocaba por acuerdo legislativo el "fin del Movimiento". Dicho acto de auto-disolución fue interpretado como una forma de suicidio político colectivo y su resultado final fue titulado por la prensa como "el harakiri".

SUÁREZ Y EL COMUNISMO

En julio de 1976 accede a la Presidencia del Gobierno Adolfo Suárez. Este hombre fue elegido por el Rey de entre una terna en la que también figuraban Federico Silva Muñoz y Gregorio López Bravo. Suárez, natural de la localidad abulense de Cebreros, tras cursar Derecho, había sido secretario particular de Herrero Tejedor; a la sazón vicesecretario del Movimiento Nacional, miembro numerario del Opus Dei y fiscal general del Tribunal Supremo (1966-74) e impulsor del proyecto de Ley de creación del Tribunal de Orden Público en 1963. De la mano de Herrero Tejedor, Suárez llega a TVE, en donde ocupa los puestos de director de la Primera Cadena y con posterioridad es nombrado director general de RTVE.

Durante su mandato al frente de *RTVE*, con la colaboración de subordinados como Luis Angel de la Viuda (Director de *TVE*), Rafael Ramos Losada (director de los Servicios Informativos) y Antonio del Olmo (jefe de personal), en un intento por descabezar el movimiento obrero en Radio-Televisión Española y controlar profesional y políticamente el medio, manda detener a un grupo de trabajadores entre los que se encontraban varios representantes sindicales elegidos democráticamente. El sumario "121/72", abierto en el Tribunal de Orden Público contra cinco hombres y una mujer, contaba con una petición fiscal de más de veintiún años de cárcel, bajo la acusación de diversos delitos de "asociación ilícita" y "propaganda ilegal". La mujer, al hallarse encinta, quedó procesada "en libertad condicional" mientras, sus compañeros pasarían una temporada junto a los míticos fundadores de las "Comisiones Obreras", los cuales permanecían en Carabanchel y otras cárceles pendientes de juicio al estar inmersos en otro sumario también capicúa: el "1.001". A los trabajadores de Televisión Española se les detenía y procesaba porque, según confesión de la propia policía, "permitir una célula comunista en *TVE* es tan grave como si hubiera una en nuestro Ministerio o incluso en El Pardo".



Y, paradojas del destino, sería el propio Adolfo Suárez quien como director general de Radio Televisión (1969-73) encarcelara a unos profesionales por "comunistas". El que, tras ocupar el cargo de ministro del Movimiento, tuviera como jefe de gobierno la "osadía" de legalizar al Partido Comunista de España. Y es que con ello, y pese al criterio de algunos altos mandos militares, Suárez quería legalizarse a sí mismo y al resto de los herederos más directos del franquismo. Fraga, Pío Cabanillas, Antonio Carro, Gabriel Cisneros, Rosón, Martín Villa y otros nombres menos "populares" encabezaban una legión de hombres reconvertidos a la nueva fe democrática, lo cual les permitió ser los primeros en saborear sus primeros y más succulentos frutos.

RTVE-MINISTERIO INTERIOR

Una idea podemos resaltar de todo este proceso, y ésta es la suma importancia que en las diversas etapas han tenido dos figuras político-administrativas: el director general de Radio-Televisión y el director general de Política Interior. Las personas que han ocupado estos cargos -tan apetecidos y tan efímeros- han tenido unos superpoderes que les hacían estar por encima en muchos casos de sus jefes, los mismísimos -y en España todopoderosos- ministros. Desde el Ministerio del Interior(1) se ha controlado la calle.

Asimismo, desde la Dirección General de Radio-Televisión, dependiente de Ministerios como el de Información y Turismo* o de Presidencia del Gobierno, se ha puesto orden en las casas, en las familias. El "parte", los Telediarios y otros programas especiales de los Servicios Informativos de TVE han servido para llegar con eficacia hasta "la intimidad de vuestros hogares".

Ministros de Gobernación o del Interior

- en el franquismo: S. Martínez Anido, Ramón Serrano Suñer, V. Galarza, Blas Pérez, Camilo Alonso Vega, Tomás Garicano Goñi, Carlos Arias Navarro, J. García Hernández.

- en la democracia: Manuel Fraga Iribarne, Rodolfo Martín Villa, Antonio Ibáñez Freire, Juan José Rosón, José Barrionuevo y José Luis Corcuera.

Ministros de Información y/o Turismo o Cultura

- en el franquismo: Gabriel Arias Salgado, Manuel Fraga Iribarne, Alfredo Sánchez Bella, Fernando de Liñán, Pío Cabanillas, León Herrera

- en la democracia: A. Martín Gamero, A. Reguera y Javier Solana.

Directores Generales de Radio-Televisión

- en el franquismo: Jesús Suevos Fernández, Jose M^a Revuelta Prieto, Roque Pro Alonso, Jesús Aparicio Bernal, Adolfo Suárez, Rafael Orbe Cano, Juan José Rosón, Jesús Sancho Rof, Gabriel Peña Aranda.

- en la democracia: Rafael Ansón Oliart, Fernando Arias- Salgado, Fernando Castedo, Carlos Robles Piquer, Eugenio Nasarre, José M^a Calviño, Pilar Miró, Luis Solana y Jordi García Candau.

Del control físico -sin abandonarlo del todo- (Ver Informes de Naciones Unidas, Derechos Humanos, Amnistía Internacional, etc) se ha ido pasando al control mental. Del control policiaco al tele-control.

Tanto Fraga como Suárez habían utilizado para el régimen y para sí un arma poderosa: la televisión. Fraga, padre de los tele-clubs, desde el Ministerio del Interior pronto aprendería la utilidad de tener bajo su mando a los gobernadores civiles. Suárez, por su parte, desde la Secretaría General del Movimiento comprendería la importancia de contar con órganos y personas en los más pequeños enclaves de la España profunda.

Fraga era la vieja imagen del régimen anterior. Su paso por el Reino Unido había suavizado unas maneras bruscas, autoritarias. Suárez, más reposado representaba la nueva imagen. En la oposición los comunistas eran admirados, pero ahora causaban un cierto malestar, cuando no temor. Los jóvenes socialistas eran menos en número y más inexpertos en la lucha contra la dictadura, pero ahora podían beneficiarse de la memoria histórica del pueblo español.

Los entonces llamados eufemísticamente "poderes fácticos" (Ejército, Banca e Iglesia) a resguardo de la nueva situación mantenían una prudente espera con el fin de consolidar unos privilegios acumulados a lo largo de las últimas décadas, cuando no en el transcurso de los siglos. Los militares -ante todo "los africanistas"- eran los más proclives a exteriorizar sus "agravios" y a unir sus destinos a la vocinglera ultraderecha. Las tramas negras llegarían a tener conexiones entre los más altos cargos de la Administración y de la ya disuelta organización sindical. Pronto pasarían de las palabras a los hechos.

CATALANES Y VASCOS

En el capítulo autonómico aún queda mucho camino por recorrer, pero es en este año cuando se dan unos pocos pasos.

Uno de ellos fue el viaje de Tarradellas a Madrid en junio para, de acuerdo con el Gobierno y sin contar con los parlamentarios catalanes, marcar las líneas generales del restablecimiento de la "Generalitat". En agosto el ministro Sánchez Terán acudirá a París para entrevistarse con el "honorable". La celebración de la "Diada" (11 de septiembre) cuenta con una participación masiva y, dieciocho días después, un Decreto Ley restablece la Generalidad como institución. Al mes siguiente Tarradellas llega a Barcelona, donde, en medio de una gran multitud pronuncia las ya históricas palabras: "Ya soc aquí".

Los nacionalistas catalanes escudados tras Terradellas necesitaban ganar tiempo para así preservar y aumentar sus "derechos históricos". La burguesía catalana, con Jordi Pujol a la cabeza, conseguiría que todos los españoles se hicieran cargo del saldo negativo -valorado en más de seiscientos mil millones de pesetas- de Banca Catalana. Además, abrían sus puertas a la industria electrónica nipona y con admirable tesón intentarían atraer el tren de Alta Velocidad (T.A.V.) y hasta ...los "Juegos Olímpicos". Alguna iniciativa más descabellada consistente en tomar el Estado Español desde Cataluña (Operación "Roca") cosechó en las urnas un fracaso estrepitoso.

La organización "Euskadi y Libertad" (E.T.A.), héroes populares desde la voladura del Almirante Carrero Blanco, con la democracia se enfrentaba a un dilema: si aceptar o no la pertenencia del País Vasco como parte del Estado Español y si era la hora de abandonar la ruptura y aceptar la reforma. Además, y pese a la amnistía, muchos de sus presos quedaban aún atrapados en las cárceles "españolas".

Los "poli-milís", entre tanto, abandonarían las armas.

Los miembros de Pueblo Unido ("Herri Batasuna"), auténtico soporte social de E.T.A., participaban -a medias- en el juego democrático.

Militantes de ETA, antes considerados héroes y mártires, pasaban a ser tratados por los gobiernos y parte de la opinión pública como "terroristas" de una "banda armada". Su sueño, "Euskadi libre y socialista", chocaba contra los intereses nacionalistas del Partido Nacionalista Vasco y con los del Partido Socialista Obrero Español. La negativa de los miembros de E.T.A. al abandono de las armas hasta no negociar los puntos contenidos en la alternativa KAS y la salida de sus presos fue respondida desde la Administración con persecuciones, cárceles, destierro, etc. Pero ninguna de estas medidas -incluida la ayuda policial francesa o el terrorismo de Estado llevado a cabo por los GAL- sería tan eficaz contra ETA como el uso combinado de la televisión y la Guardia Civil junto con el pacto político del Gobierno central con otras

fuerzas nacionalistas: Solidaridad Vasca ("Eusko Alkartasuna") e Izquierda de Euskadi ("Euskadiko Ezkerra").

Los presos de Euskadi y Libertad, más de medio centenar, los refugiados o deportados y el sambenito de "terroristas" a muchos jóvenes vascos aplazaban "sine die" el considerado por la mayoría de la población como "problema" vasco.

FUSILAMIENTOS "AL ALBA"

En las postrimerías del régimen, el 27 de septiembre de 1975 en la localidad madrileña de Hoyo de Manzanares, efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Armada fusilaron a los jóvenes luchadores anti-franquistas Xose-Humberto Baena Alonso, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz junto a los vascos Juan Paredes Manot, "Txiqui", y Angel Otaegui Echeverría (2). Las voces y presiones de la opinión pública, tanto interior como extranjera, nada pudieron hacer por salvar sus vidas.

Tres días después, el 1 de octubre, mientras tenía lugar en la Plaza de Oriente la concentración de apoyo al régimen, en otros barrios de Madrid caían abatidos a balazos cuatro miembros de la Policía Armada. Con este suceso emergía a la luz pública el GRAPO.

Los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (G.R.A.P.O.), nacidos en 1975 de posturas "Marxistas-Leninistas", utilizaron las pistolas y los secuestros como vía de lucha. Pronto serían perseguidos como "terroristas" y sus actividades fueron estrechamente controladas por la policía. Su larga y agónica "huelga de hambre" llevada a cabo por sus presos a lo largo de 1989 y 90 para evitar los efectos de una gubernamental política de dispersión no tuvo éxito ante la opinión pública. Los medios de comunicación y los partidos políticos -salvo excepciones- taparon esta reivindicación con un silencio sepulcral. Pocos acontecimientos de la transición democrática han brillado tanto por "su ausencia" en prensa, radio y televisión.

Otros "grupúsculos" como la Organización Revolucionaria de Trabajadores (O.R.T.), el Partido del Trabajo de España (P.T.E.), o el Movimiento Comunista (M.C.) abandonaron su militancia en la extrema izquierda y gran parte de sus miembros pasaron a ocupar los cargos públicos facilitados por una Administración ya bajo control socialista. De la política marginal pasaron en corto plazo de tiempo a "tocar poder". También hay que señalar que algunos de sus militantes más consecuentes pasarían a engrosar las filas del Partido Comunista y otros hubo que, decepcionados, pasaron a engrosar la cada vez más abultada abstención.

OPOSICIÓN Y PODERES FÁCTICOS

La oposición surgió en el seno del movimiento obrero y en las luchas democráticas de los estudiantes. Huelgas y manifestaciones se unieron a protestas en algunos Colegios Profesionales. Dentro de un movimiento vecinal, que había obtenido algún relevante éxito en su lucha contra la carestía de la vida, pronto aparecería un asociacionismo ciudadano cuya principal meta era la constitución -a corto plazo- de los ansiados ayuntamientos democráticos.

El Estado padecía un indudable vacío de poder, pero contaba a su favor con los "intereses creados" por una tecnocracia opusdeísta y liberal, unas "clases pasivas" dependientes de un paternalismo cicatero pero vasto y un aparato represivo más contundente que eficaz.

Ante esta situación dos fuerzas aparecían como enemigas. Por una parte, los partidos políticos de una amplia oposición encabezada por el Partido Comunista de España; Enfrente, y como garantes del "atado y bien atado", se atrincheraban los por entonces con cautela llamados "poderes fácticos".

En medio de este panorama la figura del Rey quedaba un tanto borrosa y en las sombras se movían unos personajes y personajillos, todos ellos con ganas de medrar en la nueva situación. En este "río revuelto", jóvenes procedentes de la Universidad, escudados en sus oposiciones o en unos hipotéticos estudios realizados en el extranjero, enquistados en la Administración o en algunos despachos privados de cierta relevancia, permanecían al acecho para "estar en el lugar adecuado en el momento preciso".

Por primera vez era notable el peso de ciertos mercenarios de países como los Estados Unidos y la República Federal Alemana. Los embajadores U.S.A. en España así como Guido Brunner mucho podrían decir acerca de la "injerencia en asuntos internos".

DERECHAS E IZQUIERDAS

Algo permanecía inquieto en el subsuelo: las "tramas negras". Pronto saldrían a la luz en momentos trágicos para España y la democracia.

En el plano político dos tradiciones volvían a renacer.

Por un lado, estaban los siete magníficos: Manuel Fraga Iribarne, Laureano López Rodó, Arias Navarro, Licinio de la Fuente, Cruz Martínez Esteruelas, Federico Silva Muñoz y en último extremo, hasta el mismísimo Fernández de la Mora. Junto a estos "demócratas reconvertidos", opusdefistas, falangistas falsos o "auténticos", miembros del Movimiento, amigos de Cantarero, fanáticos de Blas Piñar y hasta unos un tanto peculiares autodenominados "proveristas".

El segundo conjunto -formado por extrema izquierda, comunistas, carlistas, socialistas, cristianos progresistas, demócratacristianos de izquierda o derecha, liberales, nacionalistas vascos, catalanes, gallegos, andalucistas, republicanos y azafistas- mantenía como podía dos estructuras diferentes: la Junta Democrática (con el P.C.E.) y la Plataforma Democrática (sin el P.C.E.). Ambas formaciones confluirían el 29 de marzo de 1976 en una nueva estructura: Coordinación Democrática, más popular y periodísticamente conocida como "La Platajunta". Antonio García-Trevijano, notario afincado en Madrid, jugaría al frente de la oposición un brillante papel muy pronto apagado por imposición directa del P.S.O.E., el cual no veía con buenos ojos a ningún personaje que pudiera hacer sombra a su máximo líder Felipe González.

La unión de las fuerzas opositoras vino precedida tres semanas antes por los luctuosos sucesos de Vitoria. A primeros de marzo unas reivindicaciones obreras y el subsiguiente enfrentamiento con las fuerzas del "orden" dejaron un triste balance: tres muertos y un centenar de heridos.

Otro acontecimiento, Montejurra, vino a enturbiar la aún precaria vida política. Los carlistas partidarios de Hugo de Borbón habían manifestado unas posturas no sólo antifranquistas y contrarias a Juan Carlos por ser el heredero de la "legalidad" vigente, sino que con frecuencia mantenían propuestas de socialismo autogestionario, lo que les llevaba a apoyar a comunistas y a todo tipo de progresistas. La subida a la campa de Montejurra contaba con la animación habitual quizás aumentada aquel año por ser la primera subida tolerada pese a que todo el mundo conocía de su mayor grado de contenido político y su reducido carácter folklórico-religioso. Desde primeras horas de la mañana la población navarra de Estella acogió el aluvión de alegres carlistas y vistosas "margaritas" camino del monte. Pese a todo, en el aire se respiraban ciertos signos de inquietud. La presencia de abundantes fuerzas policiales, la esperada llegada de líderes de la tradición procedentes del país vecino, gentes no habituales llegadas de otros lugares..., numerosos periodistas. La fiesta no había terminado cuando unos provocadores habían iniciado un altercado. Un muerto y tres heridos de bala fueron las consecuencias de un "orden" mal entendido.

Pendiente aún quedaba el juicio a los compañeros del Comandante Otero, todos ellos pertenecientes a la Unión de Militares Demócratas (U.M.D.). Los "úmedos" por luchar a favor de la libertad reunirían una petición de cuarenta y dos años y seis meses de cárcel.

LOS TELEMANEJES

Muchos obstáculos dificultaban el camino de la democracia. Pese a ello toda la oposición -la legal, la ilegal, la moderada, la radical, la de dentro y la de fuera-, coincidió en un punto: tan sólo la dimisión de Arias Navarro posibilitaría el primer paso para garantizar una monarquía democrática. El Rey así lo debió hacer y, tras dar el más que oportuno cese, nombró como sustituto a uno de los componentes de la terna presentada por el Consejo del Reino.

Con Adolfo Suárez al frente del ejecutivo el tardofranquismo buscaría refugio en sus "cuarteles" de invierno. Unas veces para reaparecer como "tramas negras" y otras para dar cobertura a las "tramas golpistas".

El nuevo presidente conocía el manejo de la televisión y tenía una larga trayectoria de hombre gris y formal criado políticamente a la sombra de Herrero Tejedor en un abanico que iba del azul "mahón" falangista al blanco inmaculado del "Opus". No era un triunfador y su gestión no había sido ni mucho menos brillante. En Segovia, durante su etapa como gobernador civil, ocurrió el caso de "Los ángeles de San Rafael", suceso con víctimas mortales motivado por el derrumbe de un edificio mal construido por obra y gracia de una incipiente y desbocada especulación inmobiliaria.

Como director general de RTVE había represaliado al movimiento obrero y profesional y en ningún caso se enfrentó al réimen en pro de la libertad de expresión. Sus detractores de la derecha le acusan de no haber tenido in tan siquiera una oposición de técnico de la Administración o de simple abogado del Estado. Su experiencia en ámbitos turfsticos no había sido brillante y su paso como delegado del Gobierno en Telefónica fue tan sólo "un cotizado chollo políticamente anodino".

Suárez también estuvo vinculado a la dirección del Y.M.C.A., institución lúdico-deportiva dependiente de grupos de presión católicos yanquis, que en España se caracterizó por arrastrar una vida efímera.

Sus despachos de RTVE dependientes en la práctica de Presidencia de Gobierno le hicieron comprender el valor de un arma tan poderosa, amén de facilitarle munerosos encuentros "profesionales" con el Príncipe destinado a ocupar la Jefatura del Estado.

LOS LIBROS NO MUERDEN

Algo había aprendido también de su paso por el Gobierno Civil de Segovia y de la reunión con ministros del Interior como Juan José Rosón - sucesor suyo en el cargo de director general de RTVE (1974-75)-, o el "seuflista" y también ministro del Interior Rodolfo Martín Villa.

Suárez no disponía de una gran formación cultural. Buenas lenguas periodísticas cuentan que fue el propio Fernando Abril Martorell, buen amigo suyo desde la época de Segovia, el que la notar esta carencia le recomendó: "Presidente, lee un libro, que no muerden" (3). Suárez tampoco destacó en su formación política ni empresarial ni administrativa, pero gozaba de una cierta intuición campesina, de una ambición propia del joven de provincias que llega a Madrid con ánimo de comerse el mundo y además era paciente y servicial. Era lo que entonces se denominaba en la jerga funcinaria un "idóneo". El idóneo sabía atender con prontitud, hacía cumplir los encargos con celo y nunca reunía ni méritos ni reconocimientos suficientes para "hacer sombra" a su superior. Era por tanto un excelente "mando intermedio".

Además de sus contactos durante las grabaciones realizadas por TVE en el Palacio de la Zarzuela, Suárez era de la "generación del Príncipe" y también había mantenido contactos con un personaje clave de la transición: Torcuato Fernández Miranda, el cual había ostentado durante unos meses el cargo de presidente de la Junta Asesora de Programas de RTVE, órgano antecedente del Consejo de Administración del actual Ente Público.

Cortés y sumamente discreto, sin excesivos conocimientos ni imaginación, parco de palabras porque..."no tenía nada que decir", sorprendió primero con unos monótonos parlamentos leídos con entonación de locutor para después brillar más por sus sonrisas de cartel publicitario o por sus gestos o incluso por sus prolongados silencios que por su soltura oratoria o su pensamiento innovador.

En definitiva, Suárez (4) era un "caballero español" con una buena "imagen" y con gancho para el sexo femenino. "Tenaz, simpático, bien parecido..." según uno de sus biógrafos anónimos. A juicio de sus seguidores era ¡todo un ..."líder"!

PRESIDENTE POR "CHIRIPA"

¿Se podía pedir más a un candidato a presidente de Gobierno? Quizás sí, pero los hechos fueron los que fueron. Y el hecho histórico lo constituye el que el jefe del Estado, Rey Juan Carlos I de España, tuvo a bien "cooptar" a

Adolfo Suárez en julio del 76 como sucesor de Arias Navarro al frente de la Jefatura del Gobierno. El democristiano Silva Muñoz y el opudalista López Bravo de candidatos en la terna pasarían al más absoluto olvido político. Como ya dijese el Dictador, tras la voladura del almirante Carrero: "No hay mal que por bien no venga".

Joaquín Bardavio (5), periodista, miembro del Opus, describe así los hechos:

"Hasta que Torcuato Fernández Miranda se acordó de ti por primera vez. Ya te contó cómo. Fue en "La Chiripa", el chalé del presidente Arias, quien una vez muerto Franco, necesitaba hacer un nuevo Gobierno y quería que Torcuato, ya presidente del Consejo del Reino de las Cortes, se mojara con algún nombre. Y Torcuato no estaba por la labor, tan celoso de su independencia como era. Arias, incómodo, le confió que quería cesar a Fernando Suárez, ministro de Trabajo, y al que lagunos consideraban del fin suyo. Y ahí tuviste suerte. A Torcuato le chillaba desconcertar y dio un quiebro: 'Podrías nombrar a Adolfo Suárez ministro secretario general del Movimiento.' Y Arias balbució: 'Es un chico que vale mucho, pero yo no voy a quitar a Solís de ese puesto que ha sido el último nombramiento de Franco. Además, yo te hablo de Trabajo'. Y otro salto de Torcuato: 'Pasa a Solís a Trabajo, con lo que no sale del Gabinete y de paso cesas a Fernando Suárez'. A Carlos Arias Navarro le gustó la idea y fuiste ministro, tu máxima ambición en la vida. Ese día y o tenía una cita contigo y me la cancelaste durante un montón de años. Una cosa muy importante que Torcuato quería de ti, lo supiste enseguida, es que resucitaras la Comisión Mixta Gobierno-Consejo Nacional que él mismo había creado cuando tuvo ese puesto años atrás. Y tú le hiciste caso inmediatamente. Torcuato quería la comisión para avanzar en ideas constitucionales, mangonearla e impartir sus brillantes tesis. No valió mucho el invento, entre otras cosas porque los acontecimientos se precipitarían. Pero le complaciste. Y eso le agradaba, como a todo el mundo.

Y llegó el gran día. ¿En abril, mayo del 76? No llegué a precisarlo con Torcuato. Sé que en un despacho normal, don Juan Carlos le planteó la necesidad urgente de encontrar un presidente de Gobierno para sustituir a Carlos Arias. Pasaron revista como otras veces.

Recordaron a López de Letona y a Pérez Briicio, entre otros. Y otra vez el Fernández Miranda desconcertante, que le flipaba el regate corto y luego mirarte para ver la cara de pasmado que ponías (no sé tú , pero yo si la ponía). Y le dijo al Rey como si tal cosa: ' Adolfo Suárez '. Por un momento pasó por la mente soberana la imagen de Fernando, pero no: '¿ Cómo has dicho Adolfo?, ¿ Adolfo? ' (más o menos así , quizá menos que más). Torcuato subrayó con satisfacción: ' Adolfo Suárez ' (te repito, ya sab es que le gustaba dejarte clavado). Al Rey ni se le había ocurrido remotamente tu persona y

nadie, absolutamente nadie, se la había sugerido entre casi un centenar de nombres que habían desfilado durante meses por sus oídos. De ahí su sorpresa. Y Torcuato razona: 'Es un chico -Torcuato era mi padre- que vale, que tiene carácter, es disciplinado, tiene experiencia, conoce a la gente, es un negociador hábil, es muy político (ya me entiende el señor) y ambicioso'. 'También le dijo que si te hacía presidente seguirías sus directrices (las del Rey y las del mismo Torcuato, que sería el encargado de dártelas). Vamos , que eras un chico obediente y que sabrías realizar la labor ¿ sucia? no, no tanto, más bien compleja, de chaloneo con las distintas fuerzas políticas de todos los matices. Así que él, Torcuato, haría las leyes y tú las interpretarías. El marcaría las pautas y tú negociarías. Una relación catedrático - penene respetuosa por ambas partes'.

DEL AZUL AL BLANCO

Suárez era aceptado por falangistas y opusdeístas, por cristianos y 'activistas' del Movimiento. Había entrado primero en el juego de las Asociaciones, luego en la Alianza del Pueblo y después en la Unión Democrática del Pueblo Español, en dónde compartió tareas políticas con personajes antidemocráticos, pero insumergibles, como el ex-procurador en Cortes por el tercio 'sindical' Emilio Romero, reconvertido en la época P.S.O.E. en tertullano oficial; el otrora jefe "Nacional" de Deportes Juan Antonio Samaranch, en la actualidad flamante "olímpico" mundial.

Tras estos pasos Adolfo Suárez, que ve inevitable la permanencia de una derecha con buenas agarraderas y una izquierda emergente, participa en la fundación de la Unión de Centro Democrático, (U.C.D.) formación política - que no partido- en cuya filosofía subyace el mito fascista "no somos ni de derechas ni de izquierdas" o la filosofía "popular" y reaccionaria de "en el término medio está...la virtud".

El modelo "Cortefiel" -en política- causó furor. Todos los dirigentes de U.C.D. utilizaron la misma indumentaria que su líder. El traje cruzado azul o gris, las camisas celestes, los zapatos siempre negros, la inseparable corbata sin estridencias. Pocos reparos podían señalar a su patrón los asesores de imagen de U.C.D., Suárez sabía huir de los trajes de espiguilla o de cuadrillos, ya que por su experiencia televisiva aprendió que estos siempre hacen molestos 'reflejos'.

La creencia común de identificar camisa azul=falangista no deja de constituir un malentendido elevado a la categoría de estereotipo. El color azul era y es un color tradicional del movimiento obrero y marxista. El azul forma parte del patrimonio de toda la izquierda y está vinculado a la ropa usada por

los trabajadores desde la revolución industrial. Camisas azules, chaquetas y pantalones del mismo color y el emblemático "mono azul" son sólo muestras de una evidencia. El propio José Antonio tuvo que dar explicaciones públicas ante su decisión de uniformar a sus seguidores con la camisa "azul" por ser este "un color entero, neto, serio y proletario". Su azul, matizado de "mahón", no fue otra cosa que una pura y simple "apropiación indebida".

Fernández Miranda, catedrático de Derecho Político, nacido en Gijón, buen conocedor de las sempiternas ropas azules de los mineros y pescadores, ministro secretario general del Movimiento en el gobierno del almirante Carrero y artífice del aparato constitucional que controlaría "desde arriba" la transición fue, según el testimonio aportado por Luis Carandell (6) quien convenció "a las 'jerarquías' del Movimiento de que la verdadera camisa falangista no era del color azul sino blanco".

Las cámaras de televisión filmaban o grababan siempre mesas sin carpetas ni otros objetos de escritorio que hicieran "ruido" y distrageran al receptor de personajes tan excelsos y espontáneos que para hablar siempre se parapetaban detrás de una mesa con un simple cartapacio encima; a un lado la bandera española y en la pared un retrato del Rey. Así el poder siempre escuda su presencia en los símbolos comunes y hable por delegación.

URNAS Y ANTITERRORISMO

La U.C.D. surgió desde el poder político y desde los altos puestos de la administración con el fin de alcanzar los mejores cargos gubernamentales y copar gran parte de los organismos derivados del nuevo orden constitucional. El 15 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones no estrictamente franquistas, si bien las urnas se utilizaron en gran parte por los de siempre en su exclusivo beneficio. Con menos de mes y medio de vida la U.C.D. acudió a la cita electoral y ganó las elecciones por un amplio porcentaje de votos. Dentro de su grupo parlamentario, más de sesenta -fueron situados por la prensa- en el área de influencia del Opus. También eran numerosos los diputados procedentes de las tendencias azules y católicos "a marcha martillo". Todos ellos coincidían en temas como el aborto o el divorcio pese a que sus posturas no fueran compartidas por una amplia mayoría de la opinión pública. La actriz Lola Gaos, de reconocida fama artística y mil veces aplaudida por su participación insuperable en la película "Furtivos", al ser entrevistada en diciembre de aquel año, definió al Gobierno Suárez como: "igual de fascista pero mejor educado".

Uno de los organismos representativos de la nueva situación fue el Consejo Rector de RTVE, compuesto por 36 miembros, 18 de los cuales los elegía directamente el Gobierno y la otra mitad el conjunto de los grupos parlamentarios. De esta manera, la recién nacida U.C.D. pasaba a controlar los dos tercios de una "institución" que entre otras funciones de no menor importancia tenía la de redactar el futuro estatuto de Radio Televisión Española.

Otro de los aspectos clave lo constituía el control de la Política Interior y del Orden Público, para lo cual Martín Villa y Otero Novas iniciaron unas reuniones periódicas con el conjunto de los gobernadores "civiles". Urnas y antiterrorismo dependían así de los ministros de Interior y de Presidencia, ambos pertenecientes al Gobierno monocolor de la U.C.D.

NOTAS:

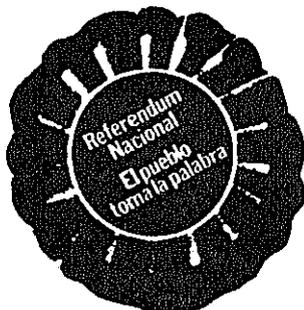
- (1) "La calle es mía", frase atribuida a Fraga cuando desempeñaba el cargo de ministro del Interior -si bien con posterioridad ha sido desmentida por el propio Fraga- ha quedado en el acervo cultural por ser bien representativa de las funciones de este órgano de la Administración.
- (2) Sobre este tema ver "La noche más larga" de José Luis García Sánchez (1991) u oír "Al alba" canción de Aute interpretada en excelente versión por Rosa León.
- (3) Artículo de Maruja Torres titulado "Alcaldes: las cosas del poder" publicado en el colorín de *El País* abril-91
- (4) "Metamorfosis de un franquista. Adolfo Suárez o el milagro de Santa Teresa". Revista *Posible* mayo-77
- (5) Artículo de Joaquín Bardavio titulado "La última caída de Suárez". Un hombre para la historia
El Independiente 2 de junio-91
- (6) Lo contó Luis Carandell en *El Sol* 30 junio-91

Capítulo III) 1976:REFERÉNDUM PARA LA REFORMA

AMNISTÍA Y LIBERTAD

AMNISTÍA Y LIBERTAD

La vía legal hacia la democracia comenzó con el Proyecto de Ley para la Reforma Política (1) sometido a la aprobación de la Cortes el 18 de noviembre del 76. Menos de un mes más tarde, el 15 de diciembre, el contenido sería sometido al pueblo español mediante un referéndum, anunciado al más puro estilo yanqui con una escarapela circular con la bandera rojigualda en cuyo centro se podía leer:



"Referéndum
Nacional
El Pueblo
toma la palabra"

La consulta enfrentaba al electorado con un dilema: o se votaba afirmativamente por la democracia y el futuro, o el voto negativo suponía aceptar y prolongar la agonía de un pasado autoritario.

En esta ocasión, las encuestas de opinión tuvieron un protagonismo claro. A través de ellas se pretendía conocer cuál era el interés de la ciudadanía por su contenido, la intención de participar o no activamente y el sentido del voto.

En esta ocasión, las encuestas de opinión tuvieron un protagonismo claro. A través de ellas se pretendía conocer cuál era el interés de la ciudadanía por su contenido, la intención de participar o no activamente y el sentido del voto.

Ocho fueron al menos los sondeos realizados. Empresa como *Sofemasa Emopública*, *Metra Seis* y el *Instituto de la Opinión Pública* pusieron todos sus conocimientos y recursos humanos al servicio de la investigación práctica. Los sondeos fueron efectuados antes y después del referéndum y entre sus objetivos figuraba el de conocer la autoubicación de los españoles. De esta forma, pudo establecerse una pequeña división entre Centro, Izquierda, Derecha y "no sabe, no contesta". En algunos estudios también

hubo las clásicas divisiones sectoriales tanto por sexo, como por situación geográfica o socio-económica.

Las encuestas, eso sí, venían a sustituir una verdadera libertad de expresión, ya que en aquel momento no existía aún una auténtica libertad de reunión y/o de asociación. El referéndum suponía más una adhesión al equipo gobernante y a su programa que la garantía de iniciar un proceso de apertura real y total.

La publicidad televisiva proyectó una imagen simplificada y falsa por cuanto, en vez de hablar del contenido de la Ley, el anuncio de propaganda institucional representaba un mapa de España con una ranura en el centro. Las papeletas introducidas en ella conformaban las letras de la palabra DEMOCRACIA. La primera fase de la campaña tenía como fin la participación, de ahí "slogans" como "No sobra ningún voto". Tras ello llegaron otras frases de afirmación: "Ahora, sí" o "Hay razones para el sí". A medida que la campaña avanzaba los mandatos fueron más directos: "Vota por la democracia", "Vota sí". Por último, el mensaje se hacía imperativo: "Si quieres la democracia ¡Vota!". Frente a este mensaje y como respuesta la frase de los comunistas: "Queremos la democracia para todos los españoles. P.C.E."

El partido Carlista, en nombre de los familiares de dos de las víctimas de Montejurra, pidió la retirada de las imágenes del cuerpo de Ricardo García Pellejero, asesinado en la cumbre del monte, y de Fernando Lucas Zaragoza, herido grave en la campa de Irache, por figurar en la campaña publicitaria junto con la frase "Habla, pueblo, para que calle la violencia".

VOTA Y CALLA

Mientras el gobierno detentaba el poder audiovisual ("No se puede estar de acuerdo con RTVE si no se está de acuerdo con el actual Gobierno", Rafael Ansón dixit) la protesta política surgía desde las paredes mediante un buen número de ocurentes pintadas. Para acabar el juvenil uso del grafito o la brocha y el bote de pintura se utilizaron no sólo numerosas brigadas de limpieza sino una campaña de publicidad exterior mediante vallas en las que la autoridad sermoneaba: "La pintada desprestigia a quien la hace. Una ciudad limpia define a sus ciudadanos". Lo de tomar la palabra era pura retórica, como lo demuestra esta peculiar guerra de la valla contra la tapia; quizás por ello un Colectivo de Trabajadores de Publicidad de Madrid expresaba mediante un manifiesto: "su repulsa y su negativa... a participar en la elaboración de un referéndum convocado por un poder no representativo".

La canción "Habla, pueblo" del grupo Vino Tinto (2), la grabaron sus autores sin saber que iba a ser utilizada es la campaña pro-votación, en "la que jamás nos hemos visto alineados de manera consciente". Uno de los textos empleados por la publicidad institucional venía a aclarar cómo debía hablar el pueblo: "Tu voz es tu voto".

Así la consulta caía la menos en dos contradicciones. La primera en invitar a hablar a un pueblo que carecía de libertad de expresión y cuyos representantes políticos aún no estaban legalizados; la segunda la de limitar "tu voz" a "tu voto". En definitiva, la pretensión del gobierno era la de... vota y cállate.

ABUSO DE PODER

Un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias de la Información acometieron en aquella ocasión un "análisis técnico del referéndum, desde el punto de vista de la comunicación social". En aquel documento poco difundido, y de seis folios de apretado texto, se vertían una serie de consideraciones en torno a las condiciones en que se efectuaba la consulta, el contenido de la pregunta y las condiciones comunicativas en las que se realizaba el referéndum. Tras denunciar la exclusión del derecho a voto a los mayores de 18 años y menores de 21 el análisis concluía:

Primero. No se dan las condiciones objetivas necesarias para que el referéndum cumpla la pretendida función de una consulta democrática. Como consecuencia de la inexistencia previa de las libertades, la consulta tiene los caracteres de un plebiscito, cuyos resultados expresan la capacidad de los medios técnicos y económicos al servicio de una operación de legitimación política, y en ningún caso el contenido de la voluntad popular.

Segundo. No existe correspondencia entre el contenido técnico de la cuestión que se somete a consulta y el contenido de los argumentos propagandísticos que se están empleando para mover la participación. El Gobierno propone que se acepten o rechacen valores democráticos generalmente respetados, con el objeto de legitimar una alternativa reformista concreta con la que puede no estarse de acuerdo. El Gobierno ha prefijado el significado político que debe atribuirse a cada comportamiento político alternativo, incluido el de los disidentes; esta interpretación del "no" y sobre todo de la abstención está siendo falsificado respecto al significado que le atribuyen las fuerzas de la oposición democrática.

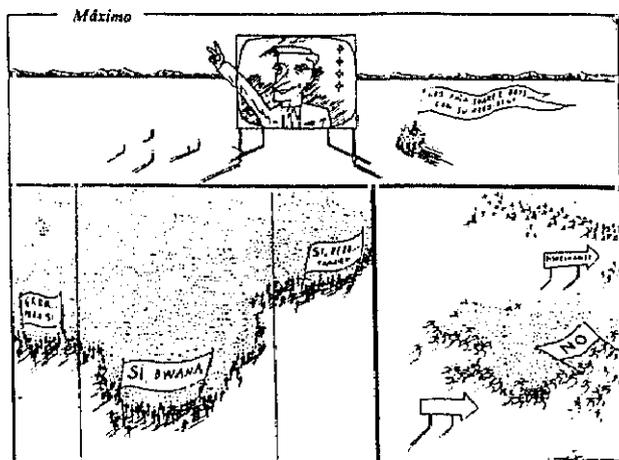
Tercero. No existen garantías necesarias para permitir que se expresen equitativamente las posturas partidarias de la abstención, ni para impedir la coacción directa o indirecta de los votantes, ni para asegurar la transparencia de los recuentos, ni para permitir la participación del conjunto del cuerpo electoral."

El largo documento terminaba así: "Los firmantes de esta carta llaman la atención del gobierno, y de los votantes, sobre la existencia de tales defectos que afectan al fondo y a la forma de la consulta, y se ven en la obligación de señalar, como universitarios y como especialistas de la comunicación, que toda legitimación de una política gubernamental concreta, basada en tales medios y realizada en tales circunstancias, constituye un grave abuso de los mecanismos de poder, en perjuicio de la reinstauración efectiva de la democracia".

Por el sí optaron los reformistas; por el no la extrema derecha de Blas Piñar y los continuistas; por la abstención el P.C.E., la O.R.T., el P.T.E. y el M.C. entre otros.

EL ROLLOFERÉNDUM

La campaña fue controlada por Rafael Ansón desde su puesto de director general de RTVE. Ansón, procedente de las Relaciones Públicas, conocía el resultado político de la repetición, del machaconeo y de la redundancia y por ello fue elegido directamente por Suárez para ocupar ese cargo sin tan siquiera advertirlo a Reguera Guajardo, ministro del ramo. Desde la televisión -y el resto de los medios- a través de programas de *Telediarios*, las *Noticias*, *España hoy*, *Opinión Pública*, *Informe Semanal*, *Crónica de siete días*, *La prensa en el debate*, etc, etc, hubo una reiteración tal que esta consulta llegó a ser denominada como el "Rolloferéndum".



Máximo en "EL PAÍS"

"Para el montaje del referéndum el Gobierno utilizó los medios de comunicación de la misma manera que un ciudadano hace uso, libremente, de su teléfono particular"; estas palabras escritas por Miguel Moragas (3) servirían para definir con precisión la actitud de los responsables de la campaña. A propósito de la persuasión el hoy catedrático de Comunicación publicó entre otros este jugoso párrafo: "El esquema semántico de la persuasión fue el siguiente: el ciudadano que vota es solidario, inteligente, responsable ante el futuro del país. El que no vota, por el contrario, es un marginado, un irresponsable, un insolidario y un antidemócrata".

Gracias a múltiples presiones el Gobierno, mediante un Decreto-Ley, permitió, que los mayores de 18 años pudieran emitir su voto. Entre las impugnaciones presentadas ante la Junta Electoral Central figuraban las de Girón y otros ultraconservadores que denunciaron la emisión de propaganda después del final de la campaña electoral; también Esquerria Republicana de Cataluña denunció la frase de la campaña "tu deber es votar" por cuanto suponía coacción para el electorado. Ambas protestas y algunas otras más fueron desestimadas.

El recuento fue lento y, en demasiadas ocasiones, los datos, contradictorios. En la noche electoral, se facilitaron unos ambiguos porcentajes de participación y algunos resultados anecdóticos. A continuación la televisión ofreció un largometraje, tras el cual, y ya bien entrada la noche, Martín Villa, como Ministro del Interior, utilizó la pequeña pantalla para dar unos datos premiosos y confusos. De ello los españoles pudieron saber que el 'sí' había ganado, pero su concreción era una nebulosa que necesitó de mucho tiempo para clarear.

Sus resultados definitivos no fueron aprobados por la Junta Electoral Central hasta su reunión de 21 de diciembre del 78. ¡Dos años después de la consulta!

REFERÉNDUM-76 (Datos oficiales)

Electores	22.644.290	
	afirmativos	16.573.180 (94,1 %)
	negativos	450.102 (2,5%)
Votantes	17.599.562 (77,7 %)	
	en blanco	523.457 (2,9 %)
	nulos	52.823 (0,3 %)
Abstención	5.044.728 (22,3%)	

Según este balance votó un 77,7% del censo electoral y los votos afirmativos alcanzaron un 94,1% de los emitidos. La no participación alcanzó un 2,5% en toda España si bien la muy fuerte abstención del País Vasco fue eludida por el Gobierno y resaltada -como no podía ser menos- por los órganos de prensa.

El Referéndum no fue todo lo democrático que hubiera sido deseable -sobre todo si no olvidamos el Siferéndum- ni hubo igualdad de oportunidad para todas las opciones, ni el recuento fue controlado por la oposición. "Pucherazos de cualquier color"; bajo este título Alfonso Palomares, propietario y director de la revista *Posible*, escribió un artículo de fondo en el que entre otras cosas se decía: "Esperamos que el referéndum haya sido el último acto 'predemocrático' porque las elecciones o son democráticas o no son nada, son pucherazos de cualquier color. Mejor hubiera sido que el referéndum fuera limpiamente democrático; no lo fue".(4). Pese a todo, las ansias de democracia y de no volver la vista atrás hicieron bueno un proceso a todas luces insuficientes y manipulador de la voluntad popular.

FORMAS Y CONTENIDOS

Tras esta consulta Suárez, partidario de la "forma" y no del "contenido" pretende capitalizar su "fotogenia" y el relativo éxito en beneficio propio y además cuenta con que la oposición, pese a sus limitados medios, manifiesta unas enormes prisas por acelerar el tímido proceso democratizador. Su gobierno convoca las primeras elecciones generales para el 15 de junio del 77. Varias medidas jurídicas completarán el marco de estos comicios.

De prisa y corriendo el Boletín Oficial del Estado imprime decenas de páginas decisivas para la transición, pero que tan sólo los técnicos están en disposición de valorar. Los medios de comunicación y la calle están más preocupados del acontecer diario y mientras, desde el Gobierno se teje a toda velocidad una malla sutil en la que pronto caerá una oposición hasta entonces no acostumbrada a utilizar en su favor las "cuestiones de procedimiento".

"El Gobierno regulará las primeras elecciones a Cortes", decía la disposición transitoria primera de la Ley para la Reforma Política. Las "primeras elecciones" eran una forma eufemística de reconocer la necesidad de convocar unas elecciones Constituyentes no sólo aceptadas sino contempladas como imprescindibles por todos los partidos sin excepción. La disposición transitoria primera daba un poder omnímodo al Gobierno para dictar mediante Decreto-Ley las normas electorales, pero el contexto político obligaba a un cierto tipo de negociación con la oposición e incluso con los grupos extraparlamentarios.

NORMAS ELECTORALES

En teoría las normas electorales deberían ir encaminadas a contentar a todos; de ahí la necesidad de concitar un amplio consenso en torno a su contenido. Pero en la práctica el Gobierno podía partir de unos criterios iniciales inamovibles que condicionaban a su favor las negociaciones.

En el fondo, la Ley Electoral no era otra cosa que un instrumento imprescindible mediante el cual llegar a la consolidación de la democracia. Estas reglas de juego tenían como finalidad el llevar a buen puerto la nave del Estado hasta conseguir que éste pudiera dotarse de una Constitución aceptable por la mayoría de la nación y sus legítimos representantes. Pero esta Ley imponía un número fijo de diputados, 350 y tres hipotecas - circunscripciones provinciales, mínimo de sufragios para acceder al Congreso y número mínimo de diputados por provincia- lo cual hizo escribir en *La actualidad económica* al periodista Carmelo Cabellos: "En ningún caso se puede afirmar tan tajantemente como en éste que quien hace la ley hace la trampa".

Porcentaje mínimo de votos para el éxito electoral en una circunscripción según la fórmula distributiva D'Hondt

Número de diputados a elegir en la circunscripción electoral	Votos necesarios para conseguir un escaño en la circunscripción electoral (en %)
3	33,3
4	25,0
5	20,0
6	16,7
7	14,2
7	12,5
8	11,2
10	10,0
12	8,3
15	6,7
32	3,1
33	3,3

R.E.I.S. (Abril/Junio-85)

Las circunscripciones podían abarcar o bien las provincias o bien las grandes zonas que comprendieran las regiones históricas. El antecedente de las elecciones anteriores a la guerra civil y la conveniencia gubernamental

inclinaron la balanza a favor de la provincia. La negociación quedaba reducida, pues, a concretar el número mínimo de diputados por provincia. Tema en absoluto baladí, ya que al ser invariable el número total de diputados, cuanto más se elevase el número fijo de diputados provinciales más se reducía la representación de las provincias con mayor población. Las dudas giraban en torno a si cada provincia debía contar con dos o tres diputados como mínimo, mas el incremento derivado de un diputado por cada 150 o 175 mil electores.

A efectos prácticos para recolectar un diputado por Soria se necesitarían 36.000 votos o tan sólo 24.000 según se estableciera un mínimo de 2 o de 3 por provincia. Las provincias con mayor censo se veían así penalizadas, pues en el caso de Barcelona para conseguir la misma acta de diputado debía que alcanzar 90.000 votos en el primer supuesto o mas de 100.000 cuando los diputados fijos fueran tres.

CONFIGURACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES EN ESPAÑA

Número de diputados a elegir en la circunscripción electoral	Número de circunscripciones electorales	Número de diputados
1	2	2
3	7	21
4	8	32
5	13	65
6	3	18
7	6	42
8	5	40
9	2	18
10	2	20
12	1	12
15	1	15
32	1	32
33	1	33
	52	350

R.E.I.S. (Abril-Junio/85)

La diferencia podría llegar hasta la respetable cifra de cincuenta escaños, si bien las provincias afectadas sólo serían quince, pues en las demás el efecto quedaría neutralizado al computar el número fijo o en proporción a la población.

El mínimo de un diputado por provincia, criterio más justo desde el punto de vista de "una persona, un voto", no fue aceptado por el Gobierno ni tan siquiera como una hipótesis a tener en cuenta de cara al futuro.

El futuro también quedaba sujeto por otras cautelas como las establecidas en torno a los mínimos exigibles para poder salir por una provincia. Estos porcentajes, que en el caso de las municipales eran del cinco por ciento, eliminaban a muchos grupúsculos y abrían las necesidades técnicas de precisar el reparto de los sufragios dentro de cada circunscripción y el reparto de los restos. En la práctica, esta barrera electoral favorecería los intereses de los grandes partidos en detrimento de las minorías electorales. En este sentido los partidos mayoritarios apostaban por aplicar cocientes electorales a nivel provincial y en el reparto de restos utilizar el de la mayor medida aritmética, lo cual evitaba una excesiva atomización.

En relación con las listas abiertas el Gobierno mostraba su conformidad mientras que la oposición prefería las listas bloqueadas a fin de que los votantes eligieran programas y siglas y no "personalidades", siempre más proclives a la corrupción o a fomentar la entonces excesiva fragmentación de opciones.

POLÍTICA GRATIS EN TELEVISIÓN

En el capítulo de Garantías electorales la oposición planteó negociar temas en apariencia técnicos pero de hondo calado político, como por ejemplo: la revisión y precisión del censo electoral, o regular todas las fases del proceso para eliminar las injerencias administrativas y conseguir así una neutralidad de los poderes públicos, o la introducción de unos delegados designados por los partidos que velasen por la pureza y la transparencia o, por último, el acceso por igual a los medios de comunicación de titularidad pública. También, como no, en aquel tiempo eran unas exigencias imprescindibles: la supresión del aparato burocrático-administrativo del Movimiento, la amnistía y el retorno de los exiliados y la supresión de todo tipo de jurisdicciones de excepción o legislaciones especiales.

Las negociaciones fueron arduas pero, en definitiva, en su conclusión muy poco limitaron lo ya previsto por el Gobierno o las posturas defendidas por las grandes opciones más preocupadas de mantener su hegemonía que de respetar los legítimos derechos democráticos de las minorías. De aquellos polvos nacerían pronto demasiados lodos.

Así, es importante recordar el Decreto-Ley de 18 de marzo sobre Normas Electorales (5), y sobre todo su artículo 40 cuyo texto era el siguiente:

Art. 40. "Uno. Las asociaciones, federaciones, coaliciones y agrupaciones tendrán derecho al uso gratuito de espacios en el televisión, radio y prensa de titularidad pública.

Por decreto se regulará el ejercicio de este derecho, combinando los criterios de equidad con las necesidades del medio y estableciendo, en su caso, el número mínimo de distritos en los que se han de presentar candidaturas para poder usar dichos espacios.

Dos. Se constituirá un Comité para radio y televisión que, bajo la dirección de la Junta Electoral Central, controlará la programación relacionada con las elecciones, de televisión y emisoras de radio de titularidad pública, durante la campaña electoral. Este Comité se compondrá de personas designadas por el Gobierno y de representantes de las asociaciones, federaciones y coaliciones que concurran a las elecciones en la forma y con los mínimos que se determinarán en el Decreto de creación de este Comité".

Sin hablar abiertamente de "Partidos" este artículo considera el "uso de espacios gratuitos en la televisión, radio y prensa de titularidad pública" y la aplicación de este derecho con "criterios de equidad". Como se puede comprobar no sólo se refiere a TVE o RNE sino al sector de televisión, radio y prensa de titularidad pública.

Como elemento positivo la norma dejaba "la celebración de actos públicos de carácter electoral" en manos de las juntas provinciales electorales y no en las de los Gobernadores Civiles.

Este Real Decreto Ley sobre Normas Electorales pese a sus defectos sería más "progresista" en los aspectos formales que la legislación posterior en esta materia. De todos es conocido que las leyes suelen ser progresistas en los preámbulos, moderadas en su articulado y reaccionarias en sus disposiciones finales. (6)

En el preámbulo de esta Ley se puede leer entre otras buenas intenciones que "Todo el proceso electoral se rodea de las garantías necesarias para asegurar el secreto del voto y la pureza del sufragio, como instrumento de las libertades democráticas. Respecto del primero, se han introducido técnicas usuales en el Derecho Comparado, como el voto bajo sobre y en cabina, así como el voto por correo de quienes hayan de emitirlo en lugar distinto a aquél donde se encuentren censados"; se asegura que la regulación de la Campaña Electoral está basada sobre dos principios: "La igualdad de oportunidades de todos los contendientes, asegurada a través de los medios informativos de titularidad pública y de la adecuación de espacios y lugares idóneos para la propaganda electoral, y el control por quienes

administran el proceso electoral de toda la Campaña e incluso de los gastos por ella ocasionados, a fin de que ninguna libertad pueda ser inhibida por el abusivo ejercicio de la libertad ajena".

Sin embargo, el Capítulo II sobre Distritos y Secciones Electorales era uno de los más negativos, ya que establecía una paridad entre dos realidades no equiparables: la provincia y el distrito electoral, lo cual condicionaría gravemente los contenidos democráticos posteriores. También introducía los criterios para elegir un determinado número de senadores, muy semejante para cada provincia. Esta distribución no sólo venía a consolidar un bicameralismo nada deseable, sino que lo hacía sobre bases antidemocráticas. A mayor abundamiento de males introducía -sin citarle- al muy nombrado, poco conocido y corruptor democrático "señor" D'Hondt.

EL TRUCO D'HONDT

Los medios de comunicación hablan con frecuencia y más en períodos electorales de la "Ley" D'Hondt. Sin embargo, y pese a su importancia en la vida democrática española, son pocas las ocasiones en las que se habla de su vida y su obra.

Victor d'Hondt fue un matemático belga de finales del siglo pasado dedicado, entre otras cosas, al estudio de posibles procedimientos electorales que acabaran con el voto censitario, pero que impidieran adoptar en toda su pureza la conocida frase: "one man, one vote". En 1978 presentó en Bruselas su "Sistema práctico y razonado de representación proporcional" y en Ginebra dio una conferencia sobre "La representación proporcional de los partidos". Quizás por ello casi todo el mundo identifica a D'Hondt con la representación proporcional y no con la mayoritaria. Su método es uno de tantos, como los Hagenbach-Bischoff (1882) o el de Hare, todos ellos seguidores en mayor o menor medida de teóricos de la política como John Stuart Mill, uno de los principales padres de la democracia anglosajona, el cual en 1868 había escrito su conocida obra: "Consideraciones sobre el gobierno representativo".

D'Hondt es por tanto una regla basada en el procedimiento del divisor - la media más fuerte- por el cual los partidos mayores reciben una prima de representación en detrimento de las posibilidades de los grupos políticos con menos votos populares. En este sentido, hay otros métodos como el Imperiali, el St Lagüe, danés, Huntington, etc también basados en la media mayor, lo cual hace pensar que las investigaciones del matemático belga no tienen ni el sello de lo original, ni de lo moderno, ni de lo exclusivo.

Como tal regla tiene sus variaciones, incluso sus excepciones, y su aplicación varía según las modificaciones que se quieran introducir. En Finlandia, Noruega, Suecia o Suiza presenta una forma de elección proporcional con proporcionalidad parcialmente incompleta. En Islandia y Noruega su uso va acompañado del método de igualación y en otros países como en Portugal o España también va acompañado de cláusula de barrera mediante la cual todos aquellos partidos que no llegan a alcanzar un porcentaje (3% en España, 5% en Alemania) de votos quedan excluidos del cómputo final. También se aplica en otros países como Liechtenstein, Austria, Italia, Luxemburgo, Brasil o Chile, si bien en Francia se utilizó durante la IV República y luego fue sustituido por el "ballotage" y otras normas de marcado acento mayoritario.

Varios profesores, entre ellos José Luis Dader, Cándido Monzón o Rae han explicado la fórmula y en muchos caso han cogido para su análisis el ejemplo publicado en el BOE 23-Marzo/77 Página 6589.

DIVISORES					
Partidos	1	2	3	4	5
A	168.000	84.000	56.000	42.000	33.600
B	104.000	52.000	34.666	26.000	20.800
C	72.000	36.000	24.000	18.000	14.400
D	64.000	32.000	21.333	16.000	12.800
E	40.000	20.000	13.333	10.000	8.000
F	32.000	16.000	10.666	8.000	6.400
532.000					
40%= Abstención					

Los votos de los seis partidos suman 480 mil sufragios. Si a ellos le añadimos los nulos, blancos y una abstención de entre un 30 a un 40% el ejemplo estaría hablando de una circunscripción con un censo superior a los setecientos mil habitantes y un número de diputados superior a siete. Pues bien, en España rondan la docena las provincias que tienen un censo que les permite tener siete o más diputados y más de una treintena las que están por debajo de estas magnitudes.

El ejemplo, pues, del BOE que luego comentan teóricos y periodistas es capcioso, ya que si su "proporcionalidad" es demostrable en circunscripciones grandes no lo es en las pequeñas provincias donde, salvo los dos primeros partidos, el resto quedan por lo general excluidos. O dicho más claro, en las provincias de menos de siete actas el bipartidismo sale beneficiado en número de diputados y no digamos ya en número de senadores.

En el supuesto de una provincia con menos de cinco escaños los cuatro partidos mayoritarios han obtenido 99.000, 70.000, 32.000 y 25.000 votos, respectivamente. ¿Cuál sería la distribución de escaños?

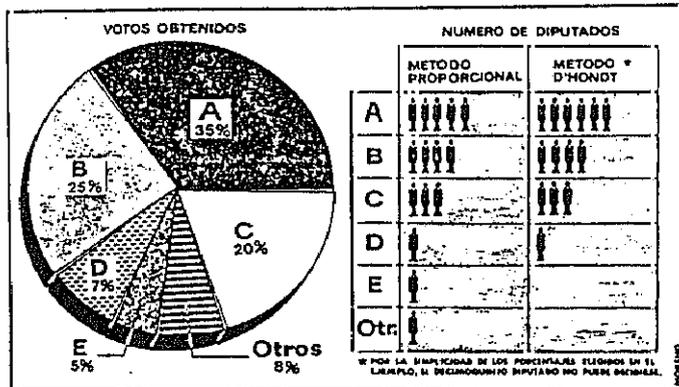
Dividido por	1	2	3	4
Partido 1	99.000	49.500	33.000	25.000
Partido 2	70.000	35.000	---	---
Partido 3	32.000	---	---	---
Partido 4	25.000	---	---	---

El partido 1 obtendrá tres escaños, y el partido 2, dos escaños.

Consejo, escaños y distribución en 1979

Consejo 1982	R. escaños	- diciembre 1979
Alava	184.518	4 (UCD, 2; PSOE, 1; PNV, 1)
Albacete	231.382	4 (UCD, 2; PSOE, 2)
Alcázar	784.654	9 (UCD, 4; PSOE, 4; PCE, 1)
Almería	282.911	5 (UCD, 3; PSOE, 2)
Ávila	141.723	2 (UCD, 2)
Badajoz	444.721	7 (UCD, 4; PSOE, 3)
Baleares	172.000	6 (UCD, 4; PSOE, 2)
Barcelona	1.258.687	13 (UCD, 6; PSOE, 12; PCE, 2; AP, 1; CD, 6; ERC, 1)
Burgos	173.315	4 (UCD, 3; PSOE, 1)
Cáceres	295.809	5 (UCD, 3; PSOE, 2)
Cádiz	641.673	8 (UCD, 2; PSOE, 3; PCE, 1; PSL, 2)
Castellón	289.888	5 (UCD, 4; PSOE, 1)
Ciudad Real	241.887	5 (UCD, 3; PSOE, 2)
Córdoba	596.875	7 (UCD, 3; PSOE, 2; PCE, 1)
Coruña	886.851	8 (UCD, 4; PSOE, 2; PCE, 1)
Cuenca	157.844	4 (UCD, 3; PSOE, 1)
Gerona	222.184	5 (UCD, 2; PSOE, 2; CD, 1)
Granada	525.285	7 (UCD, 3; PSOE, 2; PCE, 1)
Guadalajara	188.424	3 (UCD, 2; PSOE, 1)
Guipúzcoa	478.822	7 (UCD, 1; PSOE, 2; PNV, 2; AR, 1; EL, 1)
Huesca	294.658	5 (UCD, 3; PSOE, 2)
Huelva	163.128	3 (UCD, 2; PSOE, 1)
Judo	448.287	7 (UCD, 3; PSOE, 1; PCE, 1)
Léon	286.196	6 (UCD, 4; PSOE, 2)
Lérida	273.527	4 (UCD, 2; PSOE, 1)
Lugo	185.258	4 (UCD, 3; PSOE, 1)
Laja	228.287	5 (UCD, 4; AP, 1)
Madrid	3.216.135	32 (UCD, 12; PSOE, 12; PCE, 4; AP, 3; PVL, 1)
Málaga	664.447	8 (UCD, 2; PSOE, 4; PCE, 1; PSL, 1)
Murcia	662.255	8 (UCD, 4; PSOE, 4)
Navarra	376.665	5 (UCD, 3; PSOE, 1; UPV, 1)
Ormaiztegui	355.546	5 (UCD, 3; PSOE, 1; AP, 1)
Oriente	857.663	10 (UCD, 4; PSOE, 4; AP, 1; PCE, 1)
Palencia	194.526	3 (UCD, 2; PSOE, 1)
Palmas, Las	428.686	8 (UCD, 4; PSOE, 1; UPC, 1)
Pontevedra	621.872	8 (UCD, 3; PSOE, 2; AP, 1)
Salamanca	237.542	4 (UCD, 2; PSOE, 1)
San Cruz de T.	412.688	7 (UCD, 3; PSOE, 2)
Santander	381.888	5 (UCD, 2; PSOE, 2)
Segovia	198.549	3 (UCD, 2; PSOE, 1)
Sevilla	990.746	12 (UCD, 4; PSOE, 4; PCE, 2; PSL, 2)
Soria	98.175	2 (UCD, 2; PSOE, 1)
Tarazona	357.672	5 (UCD, 2; PSOE, 1) (UCD, 3)
Teruel	118.378	2 (UCD, 2; PSOE, 1)
Toledo	318.587	5 (UCD, 3; PSOE, 2)
Valencia	1.121.833	15 (UCD, 4; PSOE, 7; PCE, 2)
Valleadolid	246.117	5 (UCD, 2; PSOE, 2)
Vizcaya	825.388	10 (UCD, 2; PSOE, 2; PNV, 4; UR, 2)
Zamora	173.284	4 (UCD, 2; PSOE, 1)
Zaragoza	680.384	8 (UCD, 4; PSOE, 1; PAR, 1)
Zeuda	34.401	1 (UCD, 1)
Zelúa	28.739	1 (UCD, 1)

Según demostró Angel Alcaide en un artículo publicado en el *Ya* tras las elecciones del 28-October/82 el método D'Hondt "no otorga una representación proporcional exacta, sino que premia al partido mayoritario...el mínimo legal que permite aspirar a un escaño también va en beneficio del más votado...el cociente electoral, para el último escaño vuelve a dar ventaja a la opción más representada". Este profesor de Econometría en su informe también tenía en cuenta las "fuertes diferencias proporcionales al considerar los repartos de escaños por provincias".



Para evitar los problemas de hiporrepresentación se podría utilizar el método igualado que otorga una cierta prima a los partidos minoritarios.

Caso expuesto por Dieter Nohlen, brillante conocedor de métodos electorales:

"Dos partidos compiten por dos escaños. El partido A recibe 101 votos y el partido B recibe 50. Si se aplicara el método D'Hondt, los dos escaños corresponderían al partido A, pues 101, dividido por dos da una cifra superior a 50. Si se aplica el método igualado se establece otra distribución de escaños:

Partido A	Partido B
$101 : 1,4 = 72,2$ (1)	$50 : 1,4 = 35,7$ (2)
$: 3 = 33,6$	$: 3 = 16,6$

El partido B recibe, pues, el segundo escaño".

En efecto, este método podría garantizar "el respeto a las minorías" pero las mayorías siempre lo rechazan democráticamente.

Por todo ello, el discutible D'Hondt más que una LEY -como por ejemplo las leyes de la 'gravitación universal' o la de "Ohm"- es un excelente truco electoral que permite cebar la representación Institucional de los partidos mayoritarios a costa de los minoritarios.

En España siempre han tenido más peso las hectáreas que los votantes y con el "compañero D'Hondt" la UCD llegaría al poder y el PSOE mantendría la mayoría absoluta durante tres legislaturas.

Su implantación se hizo en el más absoluto de los sigilos, como lo prueba el que ni el propio BOE le denominase por su nombre. Tampoco es muy conocido quién fue su introductor en España, y es por ello por lo que merece la pena refrescar la memoria: Año 78. Tamames es invitado, pese a ser comunista, a dar una conferencia en el Club Siglo XXI. Una aristocrática audiencia escucha con distanciamiento y curiosidad a tan raro espécimen.

Tras la charla del ponente un grupo de oyentes pasa a cenar al comedor. Ya en los postres, y después de hablar de política presente y futura, el periodista Emilio Romero pregunta despectivamente quién sería el "genio" a quien se le habría ocurrido la "brillante idea" de meter un procedimiento tan restrictivo en una realidad tan plural como la nuestra. Un comensal respondió: "He sido yo". Gonzalo Fernández de la Mora, tras pronunciar las palabras, depositó la servilleta junto al plato, se sacudió las migajas y con tranquilidad abandonó el comedor.

El bochorno del gallo del franquismo fue rodeado de sonrisas. Aquella duda quedaba despejada, pero no así qué fue primero, si el "crepúsculo de las ideologías" o la implantación del truco D'Hondt.

DECRETO DE EXPRESIÓN

El 1 de abril un Real Decreto-Ley hacía referencia a la "libertad de expresión". Su artículo dos servía para derogar "el artículo segundo de la 'vigente' Ley de Prensa e Imprenta". En principio esto estaba muy bien, pero era insuficiente.

El artículo tercero introducía una serie de cautelas de la manera siguiente: "el art. 64 de la "vigente" Ley de Prensa quedará redactado de la siguiente forma...B) La Administración sólo podrá decretar el secuestro administrativo de aquellos impresos gráficos o sonoros que contengan noticias, comentarios o informaciones:

- a) Que sean contrarios a la unidad de España.
- b) Que constituyan demérito o menoscabo de la Institución Monárquica o de las personas de la Familia Real.
- c) Que de cualquier forma atenten al prestigio institucional y al respeto, ante la opinión pública, de las Fuerzas Armadas".

El resto del contenido iba en contra de los impresos obscenos o pornográficos y regulaba las injurias y calumnias cometidas con publicidad. La Administración podrá pedir al juez el secuestro de una publicación y "sancionará como falta muy grave el quebrantamiento del secuestro".

Gracias a la no aplicación de este Decreto-Ley la "libertad de expresión" ha gozado de un poco más de salud que con el artículo segundo de la Ley "liberal" de Fraga, que, cosa curiosa, en AMNISTÍA ha cumplido veinticinco años y aún no ha sido derogada...del todo. Paciencia.

AMNISTÍA Y LIBERTAD

"Amnistía y Libertad
Amnistía y Libertad
Todas las voces en una:
Amnistía y Libertad".

Estos versos comprometidos interpretados con pasión por Ana Belén, coreados por miles de españoles en grupo, o tarareados por lo "bajinis" por ciudadanos aislados tuvieron un primer eco oficial, cuando el 30 de julio del 76 un Consejo de Ministros reunido en La Coruña bajo la presidencia del Rey Juan Carlos I decretó la libertad para personas encarceladas por delitos políticos: de opinión, de asociación, etc. En aquel momento, salieron en libertad cuatrocientos reclusos pero la estrechez de la norma jurídica impidió la salida de otros doscientos presos entre los cuales estaban objetores de conciencia. Esta amnistía, también llamada "amnistía recortada", no resolvió, entre otros, el problema de los vascos. Sus abogados dijeron que esta medida "no era aún la reconciliación nacional".

Su contenido tampoco sirvió para devolver a sus puestos a los militares demócratas pero sí permitió que gran parte de los líderes del movimiento obrero pudieran reintegrarse en sus antiguos puestos de trabajo.

El 18 de enero del 77 en el Ayuntamiento de Garay ondeó por primera vez la "ikurriña". En toda España muchos otros signos anunciaban el fin del "miedo a la libertad".

Suárez como Presidente afrontó dos problemas de difícil solución. El primero era cómo y cuándo legalizar el Partido Comunista; el segundo, cómo tratar a unos militares herederos de un pasado dictatorial. De la solución dada al "problema comunista" dependía un tanto la credibilidad democrática y su mantenimiento en el poder. La "cuestión militar" era más peliaguda por cuanto sus componetes eran mayoritariamente valedores del pasado y siempre podrían justificar una intervención para "salvar a la patria". Controlar a los comunistas era controlar al pueblo, controlar a los militares era controlar al Estado.

En el primer caso, Suárez supo actuar con instinto de conservación y una cierta marrullería, como lo prueba el hecho de que se apuntara el tanto de la legalización quince días después de haber publicado en el BOE unas consensuadas Normas Electorales mediante las cuales se cortaba las alas a la "fuerza del PCE"; en el segundo aplicó la táctica del avestruz hasta el 23-F, y ya entonces era demasiado tarde para sus intereses.

La legalización del Partido Comunista de España ocurrió el 9 de abril del 77, "viernes de dolor" en plena Semana Santa. Sus dirigentes, ubicados en la calle Peligros de Madrid, recibieron la noticia con sorpresa y casi con agradecimiento. Nadie entre ellos deseaba volver a la clandestinidad, y mucho menos buscar el enfrentamiento. Por si fuera poco, su líder máximo, Santiago Carrillo, era de los que sin contar con las bases se había mostrado partidario de aceptar la bandera rojigualda -mitin de Valladolid-, la institución monárquica -declaraciones a la prensa en Nueva York- e incluso, como se vería más tarde, renunciaría a la ruptura y, con la firma de los Pactos de la Moncloa, a la lucha social.

Los militares eran un hueso duro de roer y la democracia no pudo consolidarse en tanto no quedaron tras el 23-F sometidos a la autoridad civil. En todos los cuartos de bandera figuraba el retrato del Dictador vestido de militar y nadie tenía facultades suficientes -ni las urnas, ni el Rey- para eliminar la foto de semejante "facha". En todos sus "currículum" figuraban sus méritos frente al "moro" y al "rojo" y todos ellos parecían estar dispuestos a morir por su Caudillo y darlo todo "Por la patria". Tan sólo algún miembro joven y demócrata tuvo "agallas" para defender al pueblo y a sus instituciones ante sus compañeros o jefes pero el prestigio alcanzado por ellos en las academias, en los cuarteles o en los cursos de Alto Estado Mayor bien pronto quedó desacreditado ante la postura de rechazo adoptada por unos "superiores" abiertamente reaccionarios.

Los "ultras" mantuvieron posturas de provocación cada vez más abiertas sin que ninguna autoridad pusiera coto a sus desmanes. Insertos en el sindicato vertical, en los casinos militares, en despachos policiales, en

algunas notarías y en los consejos de administración de ciertas empresas estatales, amén de ciertas "buenas familias" y círculos católicos "amantes de la tradición", los ultras contaban con apoyo moral y material.

El 24 de enero del 77 varios de ellos acudieron con armas de fuego hasta los despachos laboralistas de la calle de Atocha. Su acción causó el vil asesinato de Angel Rodríguez, Luis Javier Benavides, Seraffín Holgado, Javier Sauquillo y Enrique Valdevira e hirieron de gravedad a otras personas entre las que se encontraba la abogada Dolores González Ruiz, esposa de Javier Sauquillo. El entierro de estas personas, todas ellas miembros del Partido Comunista y de Comisiones Obreras, movilizó al conjunto del movimiento obrero de Madrid y marcó una profunda huella en el sentimiento de todo demócrata.

Los asesinos fueron detenidos pero las trampas civiles han permanecido ocultas en un cómplice anonimato. Nadie puede dudar hoy que su democrática lucha y su injusta muerte ayudaron a abrir "alamedas" de libertad.

VIEJOS Y NUEVOS SÍMBOLOS

Desde el punto de vista simbólico la legalización de la "ikurriña" o el desmontaje del "cangrajo" -así llamado al Yugo y las Flechas del edificio del Movimiento, en la calle Alcalá, muy cerca de La Cibeles- constituyeron dos pasos adelante en el largo y accidentado camino de la democracia.

Pero quizá el símbolo vivo de mayor transcendencia lo constituiría la llegada de Dolores Ibarruri a Madrid. Ante los múltiples gritos de: "¡Sí, sí, sí: Dolores a Madrid!" era Ana Belén de nuevo la que con su magistral voz pregonaba una esperanzada respuesta: "Y veremos ¿de nuevo? a Dolores pasear por las calles de ...Madrid".

"La Pasionaria", sin duda por su vida y por su ejemplo, una de las mujeres más importantes del siglo XX pudo, por fin, regresar desde el exilio a su añorado Madrid. Un Madrid, como no podía ser de otra manera, muy remodelado desde los heroicos tiempos del "No pasarán". Un Madrid reconstruido en lo arquitectónico, pero humanamente menos solidario.

Eran los tiempos en que el Rey no sólo tenía el apoyo de los U.S.A. sino que también podía contar con las autoridades de Bonn. Los todopoderosos Walter Schell y el canciller Helmut Schmidt mostraron su beneplácito y así Juan Carlos supo que podía disponer también del patronazgo de los alemanes federales. Y de todos es conocido que el continente europeo desde

casi siempre, y más en el último siglo y medio, ha girado en torno a la realidad alemana.

Desde el punto de vista simbólico también hay que incluir la descolonización del Sáhara ocurrida -tras los Acuerdos de Madrid- el 27 de febrero de 1976. Aún permanece en el recuerdo la "marcha verde", en la que varios miles de marroquíes a bordo de todo terrenos españoles o a pie, calzados con zapatillas deportivas y ondeando banderas norteamericanas o de su país, recorrieron varias decenas de kilómetros por terrenos desérticos hasta conseguir para el monarca alauita un considerable imperio no sólo de arena.

En el Sáhara había estado Juan Carlos en calidad de Príncipe para otorgar su apoyo a las fuerzas armadas y -acontecimiento insólito- un año después, en el 76, Felipe González llegó hasta Tinduf para, en nombre del Partido Socialista Obrero Español, mostrar su solidaridad con el pueblo saharauí y gritar junto a sus dirigentes: "¡Polisario vencerá!"

NOTAS:

- (1) Consultar La Reforma Política. La ideología de los españoles. C.I.S. Madrid-77
- (2) Esta canción fue usada por el Gobierno para la campaña de la UCD, sin pedir ningún tipo de permiso a sus autores
- (3) Ver Rev. *Comunicación* nº35
- (4) Ver Rev. *Posible* nº 101-dic/76
- (5) B.O.E. 23-marzo/77
- (6) Su disposición final primera reza así: "Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las presentes normas". O dicho en román paladino: "Poner al zorro a cuidar a las gallinas".
- (7) B.O.E. 1-abril/77

Capítulo IV) 1977: ELECCIONES PREDEMOCRÁTICAS

AL BIPARTIDISMO POR EL CONSENSO

AL BIPARTIDISMO POR EL CONSENSO

Las elecciones primeras de la transición democrática abrían la esperanza a una oposición con el ineludible compromiso de forzar un período constituyente. Esta razón era tan poderosa que ayudó a las fuerzas franquistas a mantener sus beneficiosas posiciones de partida.

El sistema para la elección de diputados con el truco D'Hondt perjudicaba a los partidos recién salidos de las catacumbas y que, por tanto, contaban con estructuras electorales frágiles. La izquierda además nacía fragmentada y su sistema de financiación era precario.

El gobierno no concedió el voto para los jóvenes mayores de 18 años, lo cual suponía anular la tendencia progresista de un millón setecientos mil ciudadanos cuya edad estaba comprendida entre los 18 y los 21 años. El gobierno además pudo disponer de todo el aparato burocrático de la Administración y la red territorial del Movimiento y de los sindicatos verticales; sus actividades eran machaconamente resaltadas desde toda la prensa, la radio y la televisión.

Junto a locales, dinero y propaganda el gobierno podía presentar un candidato popular, Adolfo Suárez, y utilizar una televisión nacida para la manipulación del pueblo y ahora vehículo decisivo en la contienda partidaria.

La confusión y las prisas legislativas sólo servían para dar una posición de privilegio al gobierno. Otras opciones de la derecha como la operación "los siete magníficos" saldría perjudicada por su anclaje en el pasado, por la egolatría de sus protagonistas y por navegar contra corriente sin los ilimitados recursos del Estado. Si a esto le sumamos una merecida imagen antidemocrática, ganada a pulso por Fraga y sus más aguerridos seguidores, esta derecha "conservadora" en esta ocasión poco podría obtener.

Así, la Unión de Centro Democrático se pudo presentar desde el Gobierno como una opción de derecha útil para centrar la política y proteger así a la democracia tanto de los peligros de una derecha "conservadora", cuando no abiertamente "ultra", y de una izquierda llena de rupturistas en la que el máximo peligro lo seguían representado los "comunistas". De esta visión también podrían sacar ventajas tanto el Partido Socialista Obrero Español como la derecha regionalista y "civilizada" encabezada por el Partido Nacionalista Vasco y los catalanes arropados en esta ocasión por la sigla P.D.C. (Pacto Democrático de Cataluña).

ARTIMAÑAS ELECTORALES

La campaña, pese a ser la primera que se realizaba tras la dictadura y en un período pre-democrático, tan sólo tuvo una duración de 21 días, lo que impedía -a juicio de los medios de comunicación- diferenciar los programas e identificar con nitidez las posturas defendidas por los diversos líderes.

Por Decreto Ley se creó un Comité, compuesto por funcionarios del Gobierno y representantes de los partidos en liza, dependiente de la Junta Electoral Central que con "criterios de equidad" haría posible el uso gratuito de espacios y controlaría "la programación relacionada con las elecciones, de televisión y emisoras de radio de titularidad pública, durante la campaña electoral". En honor a la verdad este Comité respetó los criterios previstos y así atribuyó tres páginas a cada partido o coalición en todos los periódicos del Movimiento.

Tanto para la distribución de espacios radiofónicos como en televisión la Comisión estableció un riguroso turno rotatorio para la elección de cada espacio, lo cual posibilitaba una cierta justicia a la hora de distribuir el tiempo asignado a cada partido.

COMUNICACION

1 REVISTA MENSUAL

NUMERO 75 100 PESETAS

La prensa ante las elecciones
el derecho a la comunicación
política, controlada por políticos y
medios al servicio de la propaganda,
una revisión de la pluralidad de
los símbolos de los partidos.



El problema estaba en que así no se conseguía un control real de todo el proceso electoral, dado que el Gobierno disponía de múltiples espacios informativos donde sus ministros y candidatos tenían una situación de claro monopolio. Tanto los telediarios como el resto de los programas "especiales" potenciaban sin género de dudas las posiciones mantenidas desde el poder. Y la experiencia nos ha demostrado cómo el poder influye -y mucho- sobre todo a los indecisos, segmento clave para agrandar un cantado triunfo.

Todas las normas anteriores y la campaña tenían como objetivo acabar con la "sopa de letras" (1) formada por una inmensa maraña de partidos, grupúsculos, grupitos y demás familia y también para poner "en su sitio" a los "comunistas". De largo alcance era la intención no confesada de establecer -mediante el truco D'Hondt y otras artimañas electorales- un sistema bipartidista con el que primar a las grandes opciones y darles así larga vida. De esta manera se "encarrilaba" el proceso democrático y, al igual que ocurriera en los países anglosajones, las burguesías financieras podían dormir tranquilas y el capitalismo gozar de excelente salud.

La Junta Electoral Central, órgano más metafísico que operativo, tenía sin embargo la competencia de nombrar al presidente del Comité de Radio Televisión, cargo que ocupó José Luis Varela Iglesias, y podía convocar sus reuniones. En esta ocasión los representantes "gubernamentales" fueron Rafael Ansón, Juan Jesús Buhigas, Félix Díez Burgos, el totopoderoso y sempiterno funcionario de la televisión franquista Luis Ezcurra, el futuro jefe de la Casa Civil del Rey, el astuto Sabino Fernández Campos y Ramón Villot. En representación de las fuerzas electorales los designados fueron el ciático Carlos Mendo, Javier Echenagusia, Luis Sánchez Enciso, Jaime Sartorius, Victoriano Colodrón y José Luis Álvarez. Por su propia estructura este organismo queda invalidado para sacar adelante la menor "ruptura" televisiva en materia de "igualdad de oportunidades".

MANIPULADORES DE CEREBROS

En este caso las encuestas tuvieron un claro protagonismo. Su manejo vino a aumentar los beneficios de aquellas consultoras (2) que pudieron disponer de la primicia de sus resultados. La empresa *Ipsa-Galup* se ocupó de investigar para Alianza Popular, *Data* y *Alef* para los democristianos, *Consulta* de Julio Feo para el P.S.O.E. y *Metra Seis* para la UCD y la Alianza Liberal. Todas esas consultoras habían trabajado para el Instituto de Opinión Pública o habían recibido dinero público o bien del Ministerio de Información o bien de Programas como el titulado "Opinión Pública" de TVE y ahora tan sólo podían limitarse a exteriorizar sus quejas porque "las tabulaciones corren a cargo únicamente del organismo oficial que al final controla todos los datos a

los que tiene acceso el Presidente y número uno de Centro Democrático por Madrid, Adolfo Suárez. La limpieza de estas elecciones..."

Detrás de los "sociólogos" estaban los "jefes de campaña" y ahí aparecían nombres como Jaime Urzaiz, subdirector General de Publicidad y Relaciones Públicas del Gobierno, cargo remunerado que simultaneó con el apoyo a su líder y jefe, Adolfo Suárez. Otro que apareció como "jefe de campaña" fue Alfonso Guerra junto con acólitos como Guillermo Galeote los cuales contaron con los apoyos de José Félix Tezanos, entonces dependiente económicamente del Instituto de Técnicas Electorales o con el asesoramiento de Julio Feo, más tarde nombrado ministro de la Presidencia.

Y las encuestas fueron utilizadas por los "manipuladores de cerebros" (3). Unos cerebros inundados por muchos mensajes presentados de una forma caótica. Esa "entropía" fue sin duda la que permitió convertir a muchos de los "no sabe, no contesta" -entre el 40 y el 50 por ciento del censo- en incautos votantes de las opciones que más sonaban. Otro fenómeno parecido ocurrió y todavía ocurre con los "indecisos", pues para ellos están destinados unos finales de campaña claramente manipulados. Sus votos han servido junto con otras triquiñuelas para la obtención de las mayorías absolutas. Si las encuestas deslumbraron a políticos y periodistas, los censos aparecieron a hurtadillas y sin el menor marchamo de fiabilidad. Los "sociólogos" tuvieron un mayor protagonismo que los "estadísticos". Nadie se atrevía a decir cuántos españoles podrían tener derecho a votar y paradójicamente muchos alardeaban de conocer a quiénes iban a dar su voto los "abajo votantes".

PAPELETAS PRIVADAS

Las elecciones trajeron consigo unos problemas insólitos para un país no muy acostumbrado a este tipo de necesidades. Así hubo la necesidad de encargar la fabricación de cien mil urnas con un costo aproximado de mil cuatrocientas pesetas por unidad. Todas ellas fueron construidas en "polimetacrilato de metilo" para los laterales y de "poliestireno" para el fondo y la tapa. Cincuenta mil de ellas eran totalmente transparentes y fueron estas las utilizadas en la elección de los diputados. Las otras cincuenta mil eran de proporciones idénticas -438 mm. de largo por 308 mm. de ancho y 308 milímetros de altura- pero tenían coloreadas las tapas y los fondos para recibir los votos al Senado. Las cabinas, cincuenta mil, a un precio de unas ocho mil quinientas pesetas, fueron habilitadas con treinta y seis casilleros para contener las papeletas blancas de las diversas candidaturas electorales. Las papeletas de color sepia, donde por orden alfabético figuraban los candidatos al senado y las siglas de identificación partidaria, debían ser señaladas con tres cruces según la libre opción de cada votante. Además las

cabinas llevaban unas cortinas para poder ser cerradas y garantizar así las miradas indiscretas y por tanto el secreto de su voto. El número de sobres y papeletas por varias decenas de millones, así como los impresos de actas o los bolígrafos por miles, eran otras de las previsiones a cubrir por una cierta pero nada controlable maquinaria electoral.

En esta ocasión como en tantas otras el BOE vino a ayudar a los poderosos. ¿De qué manera? pues mediante la publicación pocos días antes de las elecciones de una corrección al real Decreto de procedimiento electoral. Así, la Presidencia del Gobierno legalmente podía autorizar a los partidos políticos para editar papeletas y sobres electorales sujetos al modelo oficial.

La medida fue justificada por la necesidad de respetar el voto de los ciudadanos ya que podían ir al colegio y encontrarse con que algún desaprensivo hubiera hurtado varios montones de papeletas. De esta forma quien evitaba la ocasión evitaba el peligro. Pero entonces nadie osó cuestionar esta singular medida y preguntar en voz alta interrogantes como por ejemplo: ¿Qué partidos podrán utilizar en la práctica tan "previsora" medida?. La contestación puede ser así de fácil: pudieron y se acogieron al envío de papeletas sólo aquellos partidos que tenían suficientes recursos económicos y además tuvieron la información con adecuado anticipo a su publicación en el Boletín Oficial.

Así los poderosos por dinero y por influencias pudieron "buzonear" con sus votos, mientras que los demás no tuvieron más remedio que esperar a que sus adeptos fueran a los colegios el día de la votación buscaran su papeleta y la introdujeran en la urna. Con ello se descartaba el modelo portugués que consiste en que todos los ciudadanos reciben en su casa un juego completo de papeletas de votación o como en el último Referéndum realizado en España y en el que todos los censados recibieron en su domicilio un sobre con las diferentes opciones: "sí" "no" o "en blanco".

En aquella ocasión la U.C.D. y el P.S.O.E. hicieron un reparto generalizado de papeletas por correo. Otros más modestos como A.P. se tuvieron que conformar con buzoneos más reducidos o como en el caso del P.C.E. con un minibuzoneo militante hecho a mano o a veces llamando a las puertas para, en un "boca a oreja", pedir que el día de las votaciones, si así lo querían, buscaran la papeleta adecuada y la introdujeran en la urna. Puro proceso artesanal. Algunos otros más a la extrema izquierda o derecha no tuvieron ni siquiera estas opciones y así como diría Marx (Groucho) pasaron "desde la pobreza más absoluta, a las cumbres más altas de la miseria", o traducido al lenguaje político de ser "minoritarios" llegaron a convertirse en meros "extraparlamentarios".

Ni que decir tiene que no se podría achacar a esta ventaja todo el éxito de unos y el fracaso de otros, pero en este asunto queda largo trecho aún por recorrer para llegar a una cierta "igualdad de oportunidades".

ESTAFA POLÍTICA

La U.C.D. contó con el aparato estatal y el P.S.O.E. con el apoyo moral y político de la Internacional Socialista y con el sustento económico de alguno de sus homólogos de la Alemania Federal. A este respecto será bueno recordar a Hans Maethöfer,(4) ministro de Investigación y Tecnología y encargado de la comisión ejecutiva del Partido Socialdemócrata Alemán (S.P.D.) para los contactos con el P.S.O.E.. Este personaje, clave en la transición española y en las desahogadas finanzas del P.S.O.E., hizo unas declaraciones en el órgano del SPD, Vorwärts, harto representativas de lo que luego habría de suceder. Así, para Maethöfer España se hallaba ante una tarea fascinante: pasar de una dictadura a una monarquía democrática, al estilo sueco o inglés. El político alemán criticaba a sus "compañeros" españoles ya que algunos de sus miembros soñaban con una España republicana o condenaban a la familia como instrumento de explotación de la sociedad capitalista, o por sus críticas a la Iglesia, "pero -según su opinión-, no se puede estar al mismo tiempo contra el Rey, contra la familia, contra el Ejército, contra la Iglesia, contra el capitalismo, cuando por ejemplo, es el Rey quien garantiza el tránsito a la democracia. Considero que aquí se iniciará todavía un cierto proceso de madurez". Tras este tirón de orejas el avezado político auguraba que los socialistas no serían aún capaces de alcanzar la mayoría que les permitiera gobernar, por cuanto "las estructuras del poder en el país son todavía franquistas". Más claro, agua y el Felipismo pronto supo demostrar un alto grado de "madurez".

"Dar veintitantos días para que se conozca la verdad, después de cuarenta años de silencio, es una auténtica estafa política"; con esta palabras José M^a Gil-Robles, candidato por la Federación de la Democracia Cristiana, descalificaba el período en el que los partidos tendrían tiempo para explicar sus programas y reclamar el voto del electorado. El hijo del que fuera jefe todopoderoso de la derecha española durante la II República sabía, pero no dijo, una verdad aún más lacerante: la campaña, en cuanto a espacios institucionales, quedaba interrumpida los sábados y domingos en los grandes medios públicos de prensa, radio y televisión. La información sobre los actos era incluida en los Telediarios y en los Diarios Hablados pero, como no podía ser de otra forma, el tratamiento era proclive a los intereses del equipo gobernante. Tras los espacios informativos TVE y las radios públicas ofrecían las intervenciones políticas "cedidas gratuitamente"



DOSSIER

Los medios de comunicación política

Institucionales

1. Prensa
 - a) De información general
 - b) De partido
2. Radio
3. Televisión
 - a) SPOTS
 - b) Programas

Soportes publicitarios

1. Vallas
2. Carteles
3. Cine

Medios colaterales

1. Correo
2. Buzoneo
3. Carteles —sin soporte—

4. Discos
5. Libros
6. Folletos
7. Publicidad aérea

Medios institucionales políticos

1. Mítines
2. Congresos
3. Conferencias, discursos, foros.
4. Ruedas de prensa
5. Semanas

Medios alternativos

1. Activos
 - 1.1. Manifestaciones
 - 1.2. Pancartas
 - 1.3. Gritos
 - 1.4. Fintadas
 - 1.5. Octavillas
 - 1.6. Murales
 - 1.7. Pegatinas
 - 1.8. Carta abierta
 - 1.9. Declaraciones en el extranjero
 - 1.10. Canción
 - 1.11. Poesía
 - 1.12. Cine militante
 - 1.13. Vestuario
 - 1.14. Souvenirs
 - 1.15. Jornadas de lucha
 - 1.16. Aliamientos
 - 1.17. Mesas
 - 1.18. Pliegos de firmas
 - 1.19. Detenciones (con notoriedad)

- 1.20. Telegramas
- 1.21. Denuncias
- 1.22. Apelaciones al rey
- 1.23. Símbolos y banderas
- 1.24. Esquias
- 1.25. Medios gastronómicos
- 1.26. Fiestas y happenings
- 1.27. Megáfono-furgoneta
- 1.28. Rumor
- 1.29. Medios acústicos

2. Pasivos

- 2.1. Encartelados
- 2.2. Encadenamientos
- 2.3. Sentadas
- 2.4. Concentraciones
- 2.5. Encierros
- 2.6. Huelga de hambre
- 2.7. Marchas

3. Canibalizadores

- 3.1. Festivales canción
- 3.2. Parudos de fútbol
- 3.3. Corridos de toros
- 3.4. Homenajes
- 3.5. Folklore
- 3.6. Reanimaciones de TVE

4. Psicológicos

- 4.1. Secuestros
 - a) de personas
 - b) de cosas
- 4.2. Terrorismo
 - a) atentados
 - b) asaltos
 - c) agresión a símbolos
- 4.3. Suicidios con notoriedad
- 4.4. Amenazas
- 4.5. Cartas-bomba

Comunicación XXI n° 37/77

Los comunicados de las candidaturas iban precedidos de un humillante recordatorio: A continuación van ustedes a contemplar -o a oír- los espacios cedidos gratuitamente por..."

Para empezar, los programas no eran gratuitos sino "institucionales" pero además con esta fórmula de aparente "neutralidad" lo único que se podía conseguir es un distanciamiento de la política de aquellos sectores menos preparados ideológicamente. ¿Alguien se podría imaginar que una advertencia así precediera a los programas religiosos? Sería útil una fórmula como la de "A continuación van ustedes a contemplar los espacios publicitarios pagados por las empresas multinacionales siguientes..?"

Este corto espacio de tiempo fue suficiente para la derecha e incluso demasiado largo. En principio, el programa electoral de U.C.D. no ocupaba una extensión más allá de dos folios. Fraga hablaba y hablaba sin parar pero sus hechos eran demasiado conocidos para que el pueblo le prestara una atención masiva. Algunos grupos como el impulsado por Ruiz Giménez tenían muchas cosas que decir; los comunistas también. A ambos les faltó tiempo y recursos para convencer. El P.S.P. era más ideológico y el P.S.O.E. se presentaba como una opción firme: el puño, pero -prometedor- ofrecía una rosa. Los grupos catalanes, vascos y gallegos de una u otra manera sólo manifestaban un deseo: "hacer país" o "lo nuestro". Ante este panorama la

batalla no era de programas, sino más bien de líderes. En la derecha Fraga era un gran patriarca pero no el padre joven y solícito que la democracia parecía necesitar. Felipe González aparecía aún como excesivamente joven y un punto bisoño. Carrillo fue presentado como un lobo con piel de cordero. Tierno Galván como culto pero algo antiguo. Por exclusión Suárez aparecía como formal, eficiente y manifestaba tener buenos propósitos...

LENGUAJES Y MEDIOS

Los lenguajes eran en un principio diferentes. En un estudio los profesores Tortosa y Pérez Tornero, (5) ambos docentes de la Universidad Autónoma de Barcelona, llegaron a demostrar cómo en un principio existía diferencia entre el lenguaje de la oposición y el lenguaje del poder, pero día a día se producía una simbiosis entre ambos. Así por ejemplo entre ruptura y reforma se llegaba a la "ruptura pactada". El concepto "federalismo" fue abandonado por el camino y desde entonces ya sólo se hablaba de autonomía, región, descentralización, países, nacionalidades. Los términos España y República parecieron inexistentes o fueron publicitados por formaciones políticas de escasa relevancia. Ambos profesores creyeron ver un paralelismo entre las situaciones del pasado Referéndum y de estas elecciones y formularon una hipótesis que luego los hechos vendrían a confirmar. Era la siguiente:

<u>Referendum</u>	<u>Elecciones—</u>
<u>Aparente liberalización ambiental</u>	
<ul style="list-style-type: none"> — Negociación con los líderes políticos. — Cambios notorios en los informativos de RTVE. — Consentimiento de cierta propaganda abstencionista en TV. 	<ul style="list-style-type: none"> — Legitimación del Partido Comunista y del PSUC. — Supresión —subrayada por los "medios"— del Artículo 2 de la Ley de Prensa. — Aparición de los excomulgados en RTVE: Carrillo, Goñizolo, Arrabal...
<u>Instrumentalización de la Corona</u>	
<ul style="list-style-type: none"> — Mención de Suárez en el discurso previo al Referendum del primer mensaje de la Corona. 	<ul style="list-style-type: none"> — Cesión de los derechos dinásticos de don Juan a su hijo.
<u>Propuestas "neutrales" del reformismo</u>	
<ul style="list-style-type: none"> — Solamente recomienda votar 	<ul style="list-style-type: none"> — Suárez se presenta como candidato sin partido, independiente.
<u>Potenciación de los mismos conceptos salvadores</u>	
<ul style="list-style-type: none"> — Democracia — Equilibrio — Cambio sin ruptura 	<ul style="list-style-type: none"> — NCD: Centro Moderación

Comunicación XXI nº 37/77

Derecha e izquierda intentaban buscar el centro. Todo tenía una expresión más suave, más tratable, como de "relaciones públicas". Pero la

realidad era más pura y dura. El centro y la derecha partían del poder y contaban con demasiadas ventajas y un solo argumento en contra: su pasado. La izquierda aparecía como fragmentada y salvo el P.S.O.E sus recursos económicos eran insuficientes para una batalla electoral a la "occidental". Además la izquierda no necesitaba mantenerse o acogerse a una reconversión favorable, su problema era vencer los problemas derivados de su clandestinidad. Militantes como los del P.C.E. "eran el oro" del partido pero sus locales tenían que cerrar por falta de dinero para pagar los recibos de alquiler o de teléfono.

DERECHA	IZQUIERDA
<p>1) Financiación</p> <p>Tiene capital y créditos. Le apoyan fuertes intereses económicos y grupos de presión.</p>	<p>Está descapitalizada. Tiene que recurrir a créditos problemáticos y a financiación desde la base.</p>
<p>2) Poder remanente</p> <p>Dispone de aparatos burocráticos y políticos a través de personajes instalados en el franquismo residual.</p>	<p>Carece absolutamente de resortes en el aparato burocrático-político del franquismo residual. Incluso los pocos que tenía todavía sufren expedientes y persecución.</p>
<p>3) Mass-media</p> <p>Domina medios de comunicación social poderosísimos a través del control directo —periódicos, radio, antigua cadena de prensa del Movimiento, etc.— o recibiendo eventualmente trato de favor —TVE—.</p>	<p>Apenas dispone de otra prensa que la de partido —de escasa incidencia y operante sobre un electorado fijo—. Tan sólo puede aspirar a un trato equitativo de la llamada prensa independiente. Debe someterse a las eventuales parcialidades u omisiones de los medios de comunicación que controla el Estado, es decir, el Gobierno.</p>
<p>4) Publicidad</p> <p>Utiliza masivamente la publicidad a través de espacios comprados en medios institucionales.</p>	<p>Tiene más dificultades para acceder a los espacios publicitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) por su alto precio. b) por bloqueo de intereses políticos contrarios que vulneran la igualdad de oportunidades (por ejemplo: negativa de la SER a transmitir cuñas del PCE; negativa del ABC de Sevilla a insertar publicidad de izquierdas, etc.) c) por falta de espacio mismo (compra masiva de vallas por el Gobierno, etcétera).

(6) *Comunicación XXI. nº 37/77 SEMPERE, Pedro "Comunicación Política y Medios Alternativos"*

Estos lenguajes y los contenidos que representaban dieron como fruto gran parte de las frases de propaganda política. La U.C.D. ofrecía lo que las encuestas ponían como aspiración de la mayoría de la población: "VOTO CENTRO. La vía segura a la democracia".

El P.S.O.E. presentó varios lemas, así por ejemplo: "Acabar con el paro y la emigración está en tu mano" o el más genérico: "Socialismo es libertad".

El P.C.E. se hartó de redactar programas. Cada colectivo exigía determinadas reivindicaciones y anunciaban qué medidas concretas estarían dispuestos a llevar a cabo. "Los comunistas son hombres que dicen lo que piensan y hacen lo que dicen"; con esta frase "el partido" intentaba convencer a un electorado remiso "a pactar con el diablo".

Fraga y su Alianza Popular monopolizaban la bandera, el patriotismo y a toda España. La frase de Fraga "España, lo único importante" era muy primitiva pero eficaz con gentes cuyo pensamiento queda ahíto con estereotipos como el de "Todo por la Patria".



Además de frases la simbología incorporaba desde elementos meramente gráficos (el "donut" de U.C.D. o el anagrama de "ap") hasta útiles como las "herramientas" de los diversos partidos reclamados del comunismo; palomas que iban hacia la derecha como en el logotipo de la Democracia Cristiana o "tjernos" pichones que volaban a la izquierda portando en su cola un puño cerrado; símbolos vegetales desde rosas del PSOE hasta tréboles de la Federación Social-Demócrata de Fernández Ordóñez o un árbol de Reforma Social Española...con las raíces ¡al aire!



En materia musical pudieron oírse cantos revolucionarios como "la Internacional", el himno de Riego, "Els segadors" o el "Eusko gudariak", junto a canciones genéricas como "Libertad sin ira" de la revista *Cambio 16*, ahora reciclada en sonsonete político o un sin fin de "tachín, tachín" que con el paso del tiempo se transformarían en simples cancioncillas a medio camino entre la murga de pscina y el "hilo musical".

LA AGUJA HIPODÉRMICA

La U.C.D. habló sin excesos a lo largo de la campaña. Prefirió tener una presencia institucional y utilizó a sus ministros para apariciones en los Telediarios a propósito de cualquier cosa...o sin propósito aparente alguno. Cuando sí habló fue en los tres últimos días de campaña. En ella empleó la técnica de la "aguja hipodérmica" consistente en dejar que hablen un poco

todos los días los demás, para en los tres últimos de campaña monopolizar con su presencia las horas punta de televisión.

Su líder Adolfo Suárez, no contento con el "buzoneo" general, envió una carta a todas las casas españolas dirigida a los cabezas de familia en las que se analizaban la "tendencia real de nuestro pueblo que está situada en el 'centro' del mapa político y que no quiere que España vuelva a tener que dividirse entre extremismos radicales de desgraciado recuerdo en nuestra historia". Los fantasmas del pasado eran así aireados a beneficio de inventario.

La carta fechada el 10 de junio iba encabezada con un "Querido amigo y elector" aparentemente manuscrito y en ella se explicaban cosas tan obvias como que "no es un intento de difusión del programa de UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO, suficientemente conocido, ni una justificación de mi presentación, que ya expliqué en mi última intervención a través de RTVE". En la misiva, modelo de ambigüedad y de persuasión política, no se pedía nada, ni tan siquiera el voto. El texto terminaba así: "mi candidatura política", la U.C.D., "es la oferta de un trabajo serio, honesto y eficaz, para resolver los grandes temas pendientes, sus problemas reales, las necesidades y aspiraciones de su familia".

El 14 fue día de reflexión y por tanto de abstinencia electoral. Y el miércoles 15, por fin...¡a votar! Al cierre de las urnas todas las miradas recabaron en un punto: el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, sede del Centro de Datos. El Ministerio de Información proporcionaba censos generales y parciales de todos y cada uno de los municipios de España. También había información de cómo habría que rellenar con demócratas las instituciones: Congreso, Senado, etc. Todo eso estaba bien pero los datos del día tardaban en llegar. En TVE para entretener el rato pusieron a Julio Iglesias y a Manolo Escobar. Y presentadores como Lalo Azcona o Eduardo Sotillos a dúo recordaban la "irreprochable neutralidad" de los medios, resaltaban la "absoluta tranquilidad" de la jornada pero no ofrecían resultados representativos.

Tras una tumultuosa aparición de Martín Villa en la Sala de Prensa alguien dio la orden de cerrar de forma inesperada el centro "informativo" del Palacio de Exposiciones y Congresos. Luego sólo hubo confusión. El Ministerio de "Información" poco después de las diez de la noche aclaraba su firme disposición a no facilitar más datos y que en su caso se solicitasen "al Ministerio de la Gobernación". Algunos periodistas fueron en busca de la noticia hasta el Ministerio de la Gobernación. Allí no se les dejó pasar de la puerta y algunos funcionarios dieron la seguridad de que ni ellos ni ninguna otra persona de su Ministerio facilitarían noticias sobre el cómputo de votos. El

periódico YA en su edición del día siguiente insertó un texto que decía así "Pasada la medianoche, no se ha recibido del Ministerio de Información y Turismo, ni por ningún otro conducto, ningún nuevo resultado sobre el cómputo de las elecciones". Sin comentarios.

En la madrugada del 16 la agencia Cifra, sección nacional de la oficial Agencia EFE, proporcionó los resultados siguientes:

Censo:	23.616.421
Censo escrutado:	20.981.522 (88,8%)
Total de votos:	16.330.579 (77,8%)
Votos válidos:	16.062.840 (76,6%)
Abstenciones:	4.650.943 (22,2%)
Votos en blanco:	38.714 (0,2%)
Votos nulos:	229.025 (1,1%)

Ya para entonces todos los diarios, las radios y la televisión habían dado el titular: "U.C.D. mayoría absoluta" o "CENTRO DEMOCRÁTICO: 168 DIPUTADOS". En el Senado había sacado 106 escaños. El P.S.O.E. figuraba en segundo lugar con 116 diputados y 60 senadores. El resto constituían una cierta nebulosa.

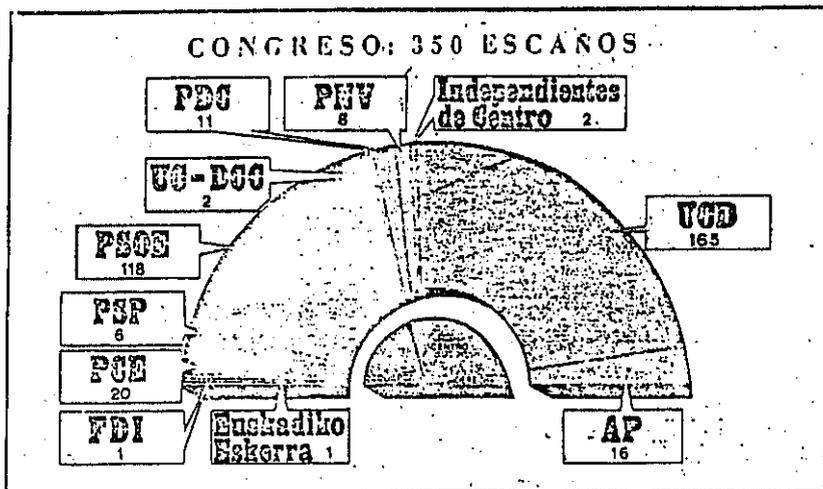
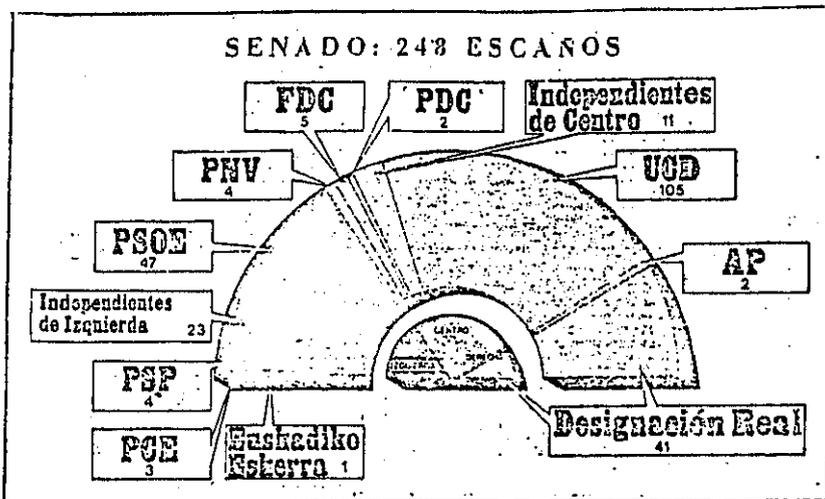
Dos días después de las elecciones todo el mundo hablaba y no paraba de cuántos y quiénes eran los elegidos. Incluso se hacían cálculas con los porcentajes, pero nadie podía asegurar a ciencia cierta cuántos votos había sacado cada partido y mucho menos en cada circunscripción.

La lógica electoral parece indicar que en materia de resultados primero se han de contar pormenorizadamente las papeletas de cada urna, colegio, etc; luego habría que deducir el porcentaje y por último aplicar las correcciones impuestas por el sistema para averiguar el número de parlamentarios electos de cada partido y por cada circunscripción.

Pues bien, la lógica aquí no se utiliza y los datos oficiales tienden a dar tan sólo número de diputados y porcentajes. De esta manera la prensa y el resto de los medios de comunicación reproducen los datos "facilitados" y los ciudadanos no llegan a comprender el porqué de la desproporción entre los votos y el número de representantes electos.

Los datos "finales" no fueron ofrecidos hasta más de un mes y pico después. Fue entonces cuando los diarios pudieron publicar los gráficos representativos de la composición del hemiciclo y de la sede del senado. Lo que sí quedó grabado en la memoria de muchos españoles fue el plano o la foto del Congreso en el que figuraban personajes tan relevantes como

Dolores Ibarruri, los sindicalistas Camacho o Redondo y el poeta comunista Rafael Alberti.



"Diario 16" 22-VII-77

"CONSENSO" BIPARTIDISTA

Como prueba evidente de los condicionantes electorales, y sin entrar al análisis de cuántos votos eran precisos en cada circunscripción para conseguir un acta, la Cámara baja podía ser dividida entre los 158 representantes de UCD -mayoría absoluta-, y los 107 socialistas. Los otros 85 miembros electos, integrados en los restantes grupos parlamentarios, no llegaban a alcanzar en número el tercio del total de 350 diputados. Era el inicio de un largo período de bipartidismo imperfecto que desembocaría con el tiempo en una primera fase de "desencanto" y en una última de alarmante abstención.



Problema: Averiguar cuántos votos quedaron sin representación en el Senado y la proporción votos-senador.

La Cámara alta en esta ocasión quedó integrada por 248 senadores, 207 elegidos el 15 de junio y 47 designados por el Rey. La UCD contó con 115 senadores, el grupo socialista, con 49 miembros, fue la oposición más numerosa. Además había 22 del PSI, 16 de "Entesa dels Catalans", 12 de agrupaciones independientes, 10 grupo independiente, 9 senadores vascos y

15 grupo mixto. Las vacantes y dimisiones darían lugar a nuevas elecciones parciales en las provincias afectadas. De esta manera llegaron hasta el senado varias personas, entre ellas y desde Asturias Fernando Morán.

La composición de los grupos parlamentarios en ambas Cámaras experimentó en su andadura diversos cambios debidos entre otras cosas a la integración del PSP en el PSOE.

Pese a sus diferencias legislativas la nota predominante fue el "consenso" entre la UCD y el PSOE para fomentar en beneficio mutuo las tendencias bipartidistas de la Ley electoral. Por ello la estrategia de ambas formaciones parlamentarias convergió a fin de establecer un control férreo sobre el Grupo Mixto.

SENADORES REALES

Al grupo de 41 personalidades "cooptadas" por el Rey se las denominó senadores de "designación real". Estos fueron sus nombres:

- Fernando ABRIL MARTORELL
- Luis ANGULO
- Juan ARESPACOHAGA
- Justino de AZCARATE
- Gloria BEGUÉ
- Jaime CARVAJAL Y URQUIJO
- Camilo José de CELA
- Luis DIEZ ALEGRIA
- Alfonso ESCAMEZ
- Torcuato FERNANDEZ-MIRANDA
- Enrique FUENTES QUINTANA
- Marcial GAMBOA SANCHEZ-BAZCAIZTEGUI
- Ignacio GARCIA LOPEZ
- Domingo GARCIA SABELL
- Antonio GONZALEZ GONZALEZ
- Julio GUTIERREZ RUBIO
- Antonio HERNANDEZ GIL
- Belén LANDABURU
- Landelino LAVILLA
- Guillermo LUCA DE TENA
- Julián MARIAS
- Rodolfo MARTIN VILLA
- Luis OLARRA
- Carlos OLLERO

- Marcelino OREJA
- José ORTEGA SPOTTORNO
- Alfonso OSORIO
- Antonio PEDROL RIUS
- Manuel PRADO Y COLON DE CARVAJAL
- Miguel PRIMO DE RIVERA
- Andrés RIBERA ROVIRA
- Martín de RIQUELME
- Angel SALAS LARRAZABAL
- José Luis SAMPEDRO
- Luis SANCHEZ AGESTA
- Victor de la SERNA
- Mauricio SERRAHIMA
- Valentín SILVA MELERO
- José M^a SOCÍAS HUMBERT
- Juan Ignacio URÍA
- Fermín ZELADA.

La medida fue oportuna por cuando el Rey rescataba a una serie de personalidades -intelectuales, artistas, políticos y profesores-, para una institución que de otra manera hubiera sido seriamente cuestionada. La utilidad de esta segunda Cámara es más bien escasa, cuando no contraproducente, y desde el punto de vista democrático constituye una barrera en la que las hectáreas y el "caciquismo" coartan a las minorías y derechizan el voto de las mayorías.

Como una prueba de las palabras precedentes podríamos contraponer tan sólo dos datos extremos pero representativos, así por ejemplo:

	Nº votos	Senadores	Media
ALIANZA POPULAR	47.880	2	23.940
SENADORES PARA LA DEMOCRACIA	2.819.791	3	¡939.930!

TELEVISIÓN CONTRA "RUPTURA"

Todos los votos venían a confirmar la pluralidad del pueblo español pero los procedimientos electorales y el uso de los medios de comunicación procuraban "descafeinar" la voluntad popular en un bipartidismo que cada vez contaría con más apoyos entre los grandes partidos ya fueran "estatales" o de "nacionalidad". Pero aún es pronto para poder demostrar este fenómeno que

se acentuaría en la medida que "la ruptura" se alejaba y todos los partidos aceptaban "la reforma".

El mes de junio estuvo lleno de noticias que confirmaban esta tendencia. Así, Hernández Gil sería nombrado presidente de las Cortes. El día 17 Suárez es confirmado por el Rey como presidente del Gobierno. Y seis días después de las elecciones, el día 21, José Maldonado, presidente de la República en el exilio, anuncia en París la disolución de esta institución.

El verano hizo olvidar las pasadas tensiones políticas. En otoño regresaron los últimos exiliados, entre los cuales figuraban Carlos Hugo de Borbón, Victoria Kent o el general Lister. El 14 de octubre, tras la firma de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, el Congreso aprueba por unanimidad de los grupos parlamentarios una nueva amnistía. En esta época desaparece la Secretaría General del Movimiento y el Ministerio de Información y Turismo (reconvertido en Ministerio de Cultura y Bienestar Social), hay una cierta liberalización de los contenidos en los informativos de radio y televisión, un decreto pone fin al monopolio informativo de *RNE* y termina con la obligatoriedad de conexión con el "parte" de las dos y media de la tarde y diez de la noche.

"Esta 'primavera', con todo, tiene sus más estrechos límites y su más precipitado final en *RTVE*. Los últimos meses de 1977 y los primeros de 1978 cierran las puertas a las primeras esperanzas despertadas por la política de consenso". Estas palabras escritas por Miguel de Moragas en "Comunicación y Cultura", revista de América Latina, Méjico-82, intentan definir una etapa que según su punto de vista "sigue a la seguridad que significó para UCD su propia victoria electoral". En relación con los períodos electorales Moraga advierte: "Algunos programas, incluso por su contenido latente, se remitieron al período postelectoral; otros, por ejemplo películas anticomunistas, se programaron en momentos estratégicos de las campañas electorales"

Por último, el hoy catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona definía así el papel de Televisión Española: "La televisión ha jugado un papel decisivo para hacer inviable una salida 'rupturista' y para acompañar las distintas fases de la reforma y la continuidad".(7)

RTVE Y PARLAMENTO

Una vez pasadas las elecciones y el verano el B.O.E. publicó un Real Decreto (2 de noviembre) por el que los medios audiovisuales del Estado quedaban por primera vez en su historia bajo el control del Parlamento. Un control muy "sui generis" dado que el Consejo Rector (8) "estará integrado por

treinta y seis miembros, la mitad de los cuales son nombrados por el Gobierno, siendo la otra mitad parlamentarios representantes de los distintos grupos elegidos con criterio proporcional".

El gobierno de la U.C.D. podía nombrar a dedo la mitad de los miembros del Consejo sin exigir que estos fueron ni siquiera parlamentarios. Además al aplicar la "proporcionalidad" de las Cámaras podía nombrar a otros miembros -estos sí parlamentarios-, y el P.S.O.E. podía nombrar a cinco parlamentarios, y un parlamentario más por cada grupo "minoritario": PCE, AP, Grupo Mixto, Minoría Catalana, Minoría Vasca y Socialistas de Cataluña.

La U.C.D. con 6.400.000 votos tenía 25 miembros

El resto con 8.600.000 votos tenía 11 miembros

Por lo que cada consejero de UCD representaba a 256.000 votos mientras que cada uno de la oposición costaba más de 780.000 votos.

La importancia social y sobre todo política de RTVE hizo que todos los partidos eligieran miembros cualificados de su entorno dado que entre sus funciones estaban las de: elaborar un Estatuto Jurídico, el control financiero e informativo, la "regionalización" de los programas y la presencia de los políticos en radio y ante todo en televisión.

CONSEJO RECTOR DE RTVE

Sectores: a) GUBERNAMENTAL

JOSÉ LUIS ALONSO, senador UCD por Palencia.

JOSÉ LUIS ALVAREZ, presidente de UCD por Madrid.

LUIS APOSTUA, diputado de UCD por Logroño.

MIGUEL BRAVO DE LAGUNA, diputado UCD por Las Palmas.

FRANCISCO BURGUERA, diputado UCD por Valencia.

GABRIEL CAÑADAS, secretario de Estado de Cultura.

JOSE LUIS G^º FERNANDEZ, Gestión Financiera de RTVE.

DANIEL GARCIA-PITA, UCD

JOSE LUIS GRAULLERA, UCD, subsecretario de la Presidencia.

GUILLERMO MEDINA, periodista. Analista político.

MERCEDES MOLL, diputada de UCD por Granada.

MANUEL OLIVENCIA, catedrático de Derecho Mercantil.

JOSE PUIG DE LA BELLACASA, director gral.en el M^º de Asuntos Exteriores.

JUAN TOMAS DE SALAS, presidente de *Cambio 16*.

JUAN ALFONSO SANTAMARIA, secretario gral. técnico del Interior.

CARLOS SENTIS, diputado de UCD por Barcelona.

ANTONIO VAZQUEZ GUILLÉN, diputado de UCD por La Coruña. Presidente de la empresa "Posible" y "Ciudadano".
MIGUEL VIZCAINO, director gral. de los Contencioso del Estado de Hacienda.

b) PARLAMENTARIO

UCD:

MODESTO FRAILE, Diputado por Segovia.
JOSÉ M^a MARTIN OVIEDO, Diputado por Avila.
RAIMUNDO CLAR, Diputado por Baleares.
JUAN DE DIOS RAMIREZ HEREDIA, Diputado por Barcelona.
LUIS ENCISO, Senador por Valladolid.
EMILIO CASALS, Senador Tarragona.
ANTONIO JIMÉNEZ BLANCO, Senador por Granada.

PSOE:

GUILLERMO GALEOTE, Diputado por Córdoba.
FÉLIX PONS, Diputado por Baleares
RAFAEL BALLESTEROS, Diputado por Málaga.
JAVIER SOLANA, Diputado por Madrid.
PLACIDO FERNANDEZ VIAGAS, Senador por Sevilla.

PCE:

PILAR BRABO, Diputada por Alicante

AP:

ALVARO LAPUERTA, Diputado por Logroño.

GRUPO MIXTO:

DONATO FUEJO, Diputado por Madrid

MINORIA CATALANA:

RAMON SALA I CANADELL, Diputado por Gerona.

MINORIA VASCA:

IÑIGO AGUIRRE, Diputado por Vizcaya

SOCIALISTAS DE CATALUÑA:

RODOLFO GUERRA, Diputado por Barcelona.

La U.C.D. impuso en el Consejo a Martín Oviedo, diputado por Avila y - como no podía ser de otra forma- amigo personal de Suárez. Y además, tenía las manos libres para copar la Comisión Permanente de este organismo, lo cual permitía el control de RTVE y de sus cuantiosos dividendos políticos. Un Consejo que tan sólo prestó oídos sordos a un "Comité anticorrupción", impulsado por los trabajadores del medio y que alertaba hacia cierta avalancha de presentar la gestión de RTVE como ineficaz, corrupta e imposible de remontar, sin ser capaces de dar una respuesta alternativa. Este Comité denunciaba los peligros de una privatización encubierta a través de productoras privadas y que -a juicio de uno de sus portavoces-, convertirían "a TVE en un instrumento transmisor al servicio de los intereses del capitalismo".

En el Consejo ya figuraban por el P.S.O.E. gentes como Guillermo Galeote, que más tarde ocuparía la Secretaría de Comunicación, tras la cual sería el encargado de Administración y "Finanzas". Pons pasaría por el Ministerio de "Justicia" y presidiría el Congreso de los Diputados. Y Javier Solana desde su paso de ministro de Cultura desmantelaría la Prensa Pública y su hermano ocuparía la Dirección General de RTVE.

El gitano y colaborador de Radio Nacional de España Juan de Dios Ramírez Heredia desde su elección como diputado por Barcelona en las listas de U.C.D. pasaría al P.S.O.E. para salir elegido diputado por Almería y llegar hasta el Parlamento Europeo.

También desde el Grupo Mixto pasaría al P.S.O.E. el ex-P.S.P. Donato Fuego.

Pilar Brabo, tras abandonar el P.C.E., desde el cual había alcanzado un acta de Parlamentaria por Alicante, colaboraría con *El País* como analista electoral y después pediría su ingreso en el P.S.O.E. Allí llegaría a ocupar el cargo de Gobernadora Civil de Castellón, luego declinó el puesto de Directora General de Política Interior para aceptar la Dirección General de Protección "Civil". Y todo ello sin salirse del organigrama del Ministerio del Interior.

SER PRAGMÁTICOS

Desde la llegada al poder de Suárez toda la política y los comentarios de los medios de comunicación giraron en torno a una palabra-concepto, a saber: "el consenso". En nombre del consenso la política española -o del Estado, como se decía entonces cuando aún no había ni Constitución- limaba aristas y eliminaba asperezas. El Gobierno utilizó el consenso en el sentido más anglosajón del término y el conjunto de la actividad política se impregnó de la letra y el espíritu de este vocablo. Todo el mundo consensuaba: el político, el profesional, el ama de casa, etc. De amplia utilización por el sistema norteamericano, la técnica del consenso permite la discusión entre todos temas concretos para llegar más tarde a acuerdos que, bajo control de los que mandan, posibiliten la reproducción y por tanto el reforzamiento del sistema. Mientras hay consenso no hay lucha por intereses enfrentados. Nadie debe plantear lo "imposible" y hay que descartar "los idealismos" y "las utopías" en aras de "ser pragmáticos".

La oposición entró en el juego del "consenso" y en él dejó su unidad y el fondo de sus aspiraciones rupturistas. El P.S.O.E. día a día deslizaba su política hacia una socialdemocratización que le permitiera seguir recibiendo el apoyo alemán federal y el visto bueno de los Estados Unidos. El potente IG-

metal y la C.I.O.L.S. prestaban el imprescindible maná económico. El fenómeno del "consenso" también llegó a dividir al P.C.E. La Dirección llegada desde París y otras partes del exilio mantenían posturas de clara colaboración, mientras que los militantes del interior veían frenadas sus ansias de lucha y cómo "el partido" dejaba de ser un "vehículo para transformar la realidad" para devenir en un fenómeno de "moda" aparentemente en alza al que ciertos arribistas corrieron a apuntarse. Pese a todo, los comunistas y los socialistas unidos a otras fuerzas menores de la izquierda aún tenían mucha influencia en dos campos específicos: en el movimiento obrero y en el asociacionismo vecinal. A través del primero la izquierda contaba con una fuerte y organizada presencia en el interior de las empresas. Con el segundo se iniciaba un amplio desarrollo ciudadano que culminaría a corto plazo en la conquista de los primeros ayuntamientos democráticos.

PACTOS DE LA MONCLOA

Por ello, una vez bajo control el ámbito político y restañadas viejas heridas de la represión, el sistema acomete en primer lugar el control social. El 8 de octubre en el Palacio de La Moncloa comienzan las conversaciones entre el Gobierno y los Grupos Parlamentarios. Con la excusa de hacer frente a la crisis económica, el Gobierno pone sobre la mesa el plan elaborado por el profesor Fuentes Quintana. Su propuesta conocida técnicamente como "Plan de Reforma y Saneamiento Económico" es aceptada con pequeñas correcciones. El día 25 se firma el Pacto económico y el 27 el Político. Ambas partes se aprueban por el Congreso y en una sesión parlamentaria celebrada el 5 de abril del 78 el Gobierno da explicaciones a los grupos parlamentarios de su anterior crisis y aprovecha para evaluar el cumplimiento de los Pactos, tras lo cual se decide proseguir adelante con su ejecución.

Estos acuerdos popularmente conocidos por "Los Pactos de La Moncloa" fueron un intento -conseguido en parte- de someter al movimiento obrero y a sus fuerzas sindicales más representativas. Los trabajadores veían garantizados sus derechos de libertad sindical pero a cambio venían a pagar las dificultades propias de una transición política. El texto de los pactos era el firmado y publicado, pero pronto el movimiento obrero pudo sufrir unos efectos implícitos e indeseados como el "despido libre" y la posterior "precarización en el empleo". Anudado el eslabón social la reforma podía seguir adelante sin "aventurerismo" de ningún tipo. El tiempo vendría a poner en su sitio unos acuerdos que maniataron en parte a los líderes sindicales y políticos de la izquierda.

PODER LOCAL BAJO CONTROL

Quedaba aún por consensuar el poder local, y el Gobierno garante del sistema no podía permitirse perder, y menos de golpe, esta importante palanca de participación ciudadana. Con la mayoría parlamentaria en la mano, y "para consolidar la democracia", el Consejo de Ministros de U.C.D. remitió a las Cortes el "Proyecto de Ley de las Elecciones Municipales". Una vez retocado el primer borrador el texto fue filtrado por la agencia del Opus *Europa Press* el 13 de diciembre de aquel año 1977.

Esta norma era una continuación del proceso iniciado tras las elecciones del 15 de junio y como todas las de la época estaba llena de buenas intenciones. Las elecciones en entidades y corporaciones locales constituyen "una pieza importante en la democratización de la sociedad española", se decía en el proyecto. Sin embargo, el articulado concretaba de qué tipo iba a ser esta "pieza".

Así por ejemplo: "Serán electores todos los vecinos mayores de edad" (Art.6) pero se eludía decir si el listón de la mayoría iba a colocarse por encima de los 18 o de los 21 años.

Otro más: "Además de acreditar que no están afectados por ilegitimidad, será requisito indispensable para la admisión por las Juntas electorales de zona de las candidaturas el resguardo acreditativo de haberse constituido una fianza de 5.000 pesetas por cada uno de los candidatos de cada lista".

Algunas de estas cautelas -por irracionales- fueron abandonadas por el camino, pero no así otras. Por ejemplo el artículo quinto concretaba el número de concejales que habría de elegirse para cada Ayuntamiento según la siguiente proporción:

<u>Residentes</u>	<u>Concejales</u>
Hasta 250	5
de 250 a 2.000	7
de 2.001 a 5.000	9
de 5.001 a 10.000	11
de 10.001 a 20.000	13
de 20.001 a 50.000	17
de 50.001 a 100.000	21

de 100.001 en adelante, un concejal más por cada 100.000 residentes o fracción; añadiéndose uno más cuando el resultado sea un número par. Este

cuadro quedaría modificado al introducir un nuevo escalón que abarcaría de 1.001 a 2.000 residentes.

PREMIOS Y CASTIGOS

Esta proporción premiaba a las zonas rurales y castigaba a las poblaciones urbanas y traicionaba el "espíritu" del Proyecto de Ley que pretendía establecer "el principio de representación proporcional en los Ayuntamientos".

A propósito de este tema, un coloquio celebrado en el Centro de Investigación y Técnicas Políticas (Citep) había conseguido reunir a bastantes personalidades, entre las cuales resaltaba la presencia del director del departamento de Ciencia Política de la Universidad de Yale, Douglas W. Rae. El profesor Rae reconoció que el proyecto del Gobierno era "más democrático que los sistemas que rigen en Estados Unidos" pero que el presentado por el Partido Comunista es un "riguroso plan de proporcionalidad". El problema para Rae estaba ante todo en la cifra de concejales según el número de habitantes de cada municipio. "Una persona crítica no estaría completamente equivocada -añadiría Rae- si dijera que la UCD intenta jugar de acuerdo con normas de proporcionalidad en los sitios donde es débil (en las grandes ciudades), y de acuerdo con normas proporcionales en donde es fuerte (en las pequeñas ciudades)".

Ante esta situación de discrepancias entre el Proyecto del Gobierno y el defendido por el PCE se atrevió a proponer una fórmula de "compromiso". Era en síntesis ésta:

Habitantes	Concejales Proyecto del Gobierno	Concejales Proyecto del PCE	Compromiso
2.000	7	8	9
2.000-5.000	9	12	13
5.000-10.000	11	15	17
10.000-20.000	13	18	19
20.000-50.000	17	20	21
50.000-100.000	21	25	25
100.000-250.000	22-24	30	27
250.000-500.000	24-26	40	29
500.000 -1.000.000	26-30	60	33
1.000.000	30	100	45

El Gobierno de UCD no hizo caso a esta medida estudiada propuesta y mantuvo una representación proporcional no sólo falseada por la "producción" de número de residentes/número de concejales, sino por la pretensión de ser "proclamado alcalde el candidato primero de la lista que más votos obtenga en el municipio correspondiente".

Esta última condición fue retirada por U.C.D. a instancias de la presión popular y de la oposición política de izquierdas. Pero su contenido anti-proporcional y favorecedor de las minorías mayoritarias fue años después reivindicado por el propio P.S.O.E. y después de las elecciones municipales de 1991 vuelta a proponer por Convergencia y Unión y vista con agrado por los felipistas, que a su vez propusieron -por si colaban- otras posibilidades más "democráticas" como la peculiar fórmula Pons de elección del alcalde mediante una segunda vuelta.

El artículo 11 también iba contra la representación proporcional, premiaba el bipartidismo y castigaba a las minorías por cuanto en el recuento "no serán tenidas en cuenta aquellas listas que no hubiesen obtenido, por lo menos, el 5 por 100 de los votos válidos emitidos en el distrito". Además, y sin tan siquiera atreverse a mencionarle, se introducía de rondón el anti-democrático "D'Hondt"; veamos cómo: Art 11. c) "Se dividirá el total de votos obtenidos por cada lista por uno, dos, tres, etc, hasta un número igual al de puestos de concejales correspondientes a ese Municipio, formándose el cuadro que aparece en el ejemplo práctico que se incluye como anexo. Las vacantes se atribuirán a las listas a las que correspondan en el cuadro los mayores cocientes, procediéndose a esa atribución por orden decreciente de éstos".

"ANEXO, ARTÍCULO 11, APARTADO 3, LETRA C)

Ejemplo práctico

Municipio con una población de cuarenta y tres mil residentes, con un censo electoral de treinta mil personas y en el que se computan veinticinco mil seiscientos votos válidos. Le corresponde elegir veintiún concejales.

Votación repartida entre cinco listas: A (once mil votos), B (siete mil doscientos votos), C (cuatro mil votos), D (dos mil cien votos), E (mil trescientos votos).

División	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A	11.000	5.500	3.666	2.750	2.200	1.833	1.571	1.375	1.222	1.000
B	7.200	3.000	2.400	1.800	1.440	1.200	1.028	900	800	720
C	4.30	2.000	1.333	1.000	800	668	571	500	441	400
D	2.100	1.050	700	525	420	350	300	262	233	210
E	1.300	650	433	325	260	216	186	162	144	130

División	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
A	1.000	917	846	786	733	687	647	611	579	550	523
B	754	600	554	514	480	450	423	400	379	360	342
C	363	333	308	286	267	250	235	222	210	200	190
D	191	175	161	150	140	131	123	117	110	105	100
E	118	108	100	93	87	81	76	72	68	65	62

Por consiguiente, la lista A obtiene diez puestos, la lista B seis, la lista C tres y las listas D y E un puesto cada una*

Fuente: B.O.E.-nº173 21-julio/78

TALLA DE LOS MUNICIPIOS EN ESPAÑA

Habitantes	Municipios	Nº Concejales
Hasta 250	1.856	9.140
250 - 1.000	2.818	19.726
1.001 - 2.000	1.096	9.864
2.001 - 5.000	1.193	13.123
5.001 - 10.000	533	6.929
10.001 - 20.000	292	4.964
20.001 - 50.000	158	3.318
50.001 - 100.000	45	1.125
Mas 100.000	50	1.424
TOTAL	8.041	69.613

Fuente: Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior

Ejemplo capcioso: El cuadro Anexo inserto en el B.O.E. es cuando menos un ejemplo capcioso pues según sus conclusiones al menos cinco partidos obtienen concejales, cosa que en efecto sí puede ser cierta para poblaciones cuyos censos estén comprendidos entre 20 y 50.000 habitantes (en el ejemplo B.O.E. la población es de 43.000). Pero en España hay más de 8.000 pueblos y tan sólo 253 cumplen con el requisito de tener más de 20.000 habitantes. De ahí que de nuevo los partidos mayoritarios y los Independientes -excluidos los minoritarios por la barrera del 5%- sean los beneficiarios de este sistema. O dicho de otra manera, una formación estatal como I.U. que presente candidaturas en las poblaciones de más de 20.000 votantes y obtuviese más del 10% de los sufragios no obtendría el 10% de los concejales (en torno a los 7.000) sino menos de la mitad (unos 2.600).

DIPUTACIONES "ABSOLUTAS"

Otro peculiar artículo era el 31, perteneciente al Título Cuarto de esta Ley por el que se metían en un mismo saco a las Diputaciones Provinciales de acuerdo con la siguiente y anti-democrática escala:

Hasta 500.000 residentes	24 diputados
de 500.001 a 1.000.000	27 diputados
de 1.000.001 a 2.000.000	30 diputados
y Madrid y Barcelona	51 diputados

Este artículo hacía mención a los famosos "cocientes" con los que se barría a las minorías y se engordaba con cargos a las mayorías minoritarias reconvertidas a menudo en artificiales mayorías "absolutas". Tampoco escapaba al legislador el control de las islas a través de los Consejos Insulares en Baleares y de los Cabildos en el Archipiélago Canario.

Aquí se podía aplicar la visión del vaso de agua como "medio lleno" según el optimista o "medio vacío" a juicio del pesimista, según dijéramos que es un sistema proporcional corregido o un mayoritario encubierto. Lo que de ninguna manera se puede decir es que la elección de representantes de la administración local tal y como está garantice el repetido principio democrático de "un individuo, un voto". Y si esto se puede decir de las elecciones locales (Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos y en algunos casos Comunidades Autónomas) en mayor medida se podrían señalar las arbitrariedades legales y procedimentales en otras elecciones como en las Europeas y en especial en las Generales.

La frase de "tahúr del Mississippi", aplicada en cierta ocasión por Alfonso Guerra a Adolfo Suárez, podría tener -en estos "trucos" y otros que analizaremos- una cierta base argumental.

Aprobada por las Cortes la Ley 39/1978, de 17 de julio, de Elecciones Locales fue publicada por el B.O. del E. cuatro días más tarde: el 21 de julio del 78. En el texto final algunas indefiniciones fueron resueltas. A saber: la mayoría de edad a los 18 años, o quedaba como anécdota histórica el intento de imponer una fianza de cinco mil pesetas por candidato.

Una vez resuelto el "cómo" celebrar las elecciones municipales faltaba determinar el "cuándo", pero ese detalle nimio en apariencia llegó a constituir unos de los secretos de Estado mejor guardados. La fecha de las elecciones locales dependía de Suárez y entre su variada gama de silencios, ese fue uno de los más sonados. El partido en el poder podía decidir las fechas del referéndum constitucional, de las legislativas y de las municipales. Este

control sobre el calendario democrático no era una prerrogativa baladí. Díez Nicolás, el hombre que controlaba las encuestas "públicas", auscultaba con el dinero de todos lo que la gente podía pensar. Con estos datos, con el BOE, la televisión y el Ministerio del Interior se podría ordenar el proceso democrático y modificar aquellas opiniones no coincidentes con los intereses del poder y manipular las conductas de aquellos más díscolos o más despistados.

Varias eran las combinaciones posibles. La primera era la de aprovechar éste, tras el tirón popular del Referéndum, para promocionar la imagen de Suárez como "estadista" y meter de rondón a un buen puñado de alcaldes ucedeos. Ante esta situación Felipe González parece que "exigía" poner las tres urnas a la vez. Otra de las posibilidades consistía en convocar elecciones municipales y legislativas el mismo día. Lo que sí estaba más claro que el agua era que la clase política instalada no quería legislativas; la derecha-derecha no quería ni oír hablar de las municipales. Además el centro no quería un referéndum sobre la Constitución sin antes haber alcanzado el consenso. Al final el calendario quedaría estipulado así: en primer lugar el Referéndum, después las legislativas y a continuación las municipales.

NOTAS

(1) CÓDIGO DE SIGLAS

- UCD: Unión de Centro Democrático
- PSOE: Partido Socialista Obrero Español
- PSP-US: Partido Socialista Popular-Unión Socialista
- AP: Alianza Popular
- FDC: Federación de la Democracia Cristiana
- PCE: Partido Comunista de España
- ASD: Alianza Socialista Democrática (PSOE-H y PSDE)
- AN 18 J: Alianza Nacional del 18 de Julio
- AET: Agrupaciones Nacionales de Trabajadores
- CIA: Centro Izquierda de Albacete
- CI: Candidatura Independiente
- EC: Esquerra de Catalunya
- EDC: Equipo de la Democracia Cristiana
- PDG: Partido Demócrata Gallego
- FDI: Frente Democrático de Izquierdas
- FE (A): Falange Española de las JONS (Auténtica)
- FE-JONS: Falange Española de las JONS
- PDC: Pacte Democràtic per Catalunya
- PDG: Partido Demócrata Gallego

- PNV: Partido Nacionalista Vasco
- PSG: Partido Socialista Gallego
- PSP-US: Partido Socialista Unificat de Catalunya
- RSE: Reforma Social Española
- SPD: Senadores para la Democracia
- CRI: Candidatura Riojana Independiente
- ARI: Agrupación Riojana Independiente
- CUIR: Candidatura Unitaria de Izquierda Regionalista
- UR: Unidad Regionalista
- PRSV: Partido Radical Socialista de Valencia
- UCDC: Unión de Centro y la Democracia Cristiana de Cataluña
- ECPV: Electors -carlins del País Valencià
- FTI: Front de Treballadors de les Illes
- CJA: Círculos Jose Antonio
- FEI: Falange Española Independiente
- AC: Acción por Ceuta
- PPE: Partido Proverista

Los partidos y coaliciones figuran en este cuadro por orden de presentación de candidaturas. La administración eludió relacionarles por orden alfabético porque en este caso formaciones como la U.C.D. figurarían en último lugar. El socialismo español iba a continuación pero dividido entre P.S.O.E. y un P.S.P. de Tierno dispuesto entonces a arañar votos. La elaboración de este cuadro facilitado a la prensa para su publicación puede parecer hoy un simple detalle sin importancia pero el Ministerio del Interior al servicio del Gobierno sabía cuidar los detalles. Y este no sería ni el único, ni el último.

(2) Ver "Elecciones y Propaganda . La precipitada fabricación y venta de una imagen política". *Rev. Comunicación XXI* nº 35 Verano-77.

(3) Título del libro del mismo nombre escrito por Herbert SCHILLER.
Consultar Anexo A: Bibliografía.

(4) *Posible* nº 112. 3-9 de marzo del 77. Recuadro sin firma titulado "La socialdemocracia alemana opina"

(5) *Comunicación XXI*, nº 37/77 TORTOSA, J. y PEREZ TORNERO, J.M.

(6) *Comunicación XXI* nº 37/77 SEMPERE, Pedro "Comunicación política y medios alternativos"

(7) "Comunicación de masas y tránsito político en España (1975-80) " en *Comunicación y Cultura* nº 7 Méjico-82.

(8) *Mensaje y Medios* Nº 2-enero/78

□ LA DEMOCRACIA ECHA A ANDAR
(1978 - 88)

Capítulo V) 1978: REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL

LA SOBERANÍA RESIDE EN EL PUEBLO

LA SOBERANÍA RESIDE EN EL PUEBLO

El año 1977 no sólo fue significativo por las primeras elecciones generales, sino también por los Pactos de la Moncloa y por el inicio de la regulación del poder municipal. También por el ingreso de España en el Consejo de Europa. Pero quizás la guinda llegó el día de Nochebuena cuando los diarios publicaron el Texto definitivo del proyecto constitucional o, dicho con otras palabras, la joven democracia española ya tenía redactado el borrador de su Constitución. Al final de la tarde y desde la pequeña pantalla Juan Carlos pronunciaría unas breves palabras, tras las cuales, con la forma regia de "la Reina y yo", manifestaría sus mejores deseos para las próximas fiestas junto con el envío de un saludo a todos los españoles.

"Este acto significa la reconducción institucional al Estado de Derecho. Este es un día histórico". Con estas palabras, pronunciadas por el Presidente de la Comisión Constitucional del Congreso, Emilio Attard, se dio fin a la preparación del texto, que con las modificaciones posteriores realizadas por las Cortes regularía el futuro político español. La ponencia quedó integrada por siete parlamentarios. Estos "padres de la Constitución" fueron personajes de la derecha como Fraga, Herrero de Miñón, Cisneros o Pérez Llorca y el catalanista Roca i Junyent. La izquierda estuvo representada por el ex-"vaticanista" y miembro del P.S.O.E. Peces Barba y el ex-"bandera roja" y dirigente "socialtraidor" del P.S.U.C. Solé Tura.

La regulación de la pena de muerte y la mayoría de edad a los 18 años pusieron en peligro el resultado final, el cual se alcanzó cuando en un restaurante Abril Martorell y Guerra cedieron sus posiciones y tras reescribir más de veinte artículos de la Constitución salvaron "el consenso". Emilio Attard, a la hora de entregar su redacción a los órganos de expresión, presentó el texto Constitucional y a sus autores como paradigma del "espíritu de consenso".

PASADO CONSTITUCIONAL

La Constitución, entonces la más joven de Europa, era también una de las más avanzadas. Su artículo 1 en su redacción final quedó así:

1. "España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, y el pluralismo político.

2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria".

Con 168 artículos y las disposiciones complementarias la Constitución del 78 presentaba los siguientes rasgos esenciales: España tendría un Estado democrático, social, de Derecho, autonomista y con Monarquía parlamentaria.

Atrás quedaban las Constituciones liberales de 1812 ("la Pepa"), y de 1837; la conservadora del 45 y la progresista del 69 (denominada "La Gloriosa") y la, en apariencia liberal, pero de fondo reaccionaria, de 1876; o la más reciente ya en este siglo la "Constitución de la República Española", aprobada en 1931 por un Parlamento con mayoría de izquierdas y centro. La Constitución republicana de 1931 fue una de las más progresistas de su tiempo: reconocía la soberanía popular y declaraba que "España es una República democrática de trabajadores de toda clase" (Art.1). Establecía la posibilidad autonómica y la socialización y expropiación por causa de utilidad pública. Las Cortes eran unicamerales y el sufragio era universal, igual, directo y secreto. Las mujeres tenían por vez primera reconocido su derecho al voto. Constitución laica, consagraba la división de poderes y la separación Iglesia-Estado. Admitía el derecho al divorcio y garantizaba una larga lista de derechos y libertades de la persona. Estuvo vigente hasta el 1 de abril de 1939 y en su lugar el bando nacional dictó unas "Leyes Fundamentales", burdo sucedáneo de un ordenamiento constitucional.

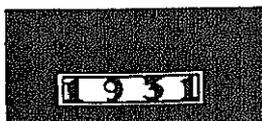


CONSTITUCIÓN
DE LA REPÚBLICA
E S P A Ñ O L A

CONSTITUCION
ESPAÑOLA. 1978



REBERTY GENERAL DEL ESTADO



1931

La Constitución fue aprobada el 6 de diciembre de 1978, un año muy significativo en relación con la Comunicación Política y los procesos electorales. Veamos por qué.

Tanto los partidos como el gobierno, las fuerzas armadas e incluso el Rey tuvieron una gran participación en un momento en el que el reto principal giraba en torno al establecimiento de la democracia, para lo cual, y entre otras cosas, había que proceder a la discusión y aprobación de la Ley de Elecciones Locales.

LA TRAICIÓN DE FELIPE

En el mes de enero, Alianza Popular celebra su congreso sin mucho ánimo por el peso demostrado por la U.C.D. en las pasadas comicios. Algunos de sus miembros quieren compartir poder con un Fraga no dispuesto a hacer otra cosa que lo que le dicte su conciencia y una cabeza en la que -a juicio de sus críticos- "le cabe todo el Estado".

Por aquellas fechas, y tras la entrevista de un boyante González y un endeudado y derrotado Tierno, los socialistas del P.S.P. y de la F.P.S. serían absorbidos por el P.S.O.E. el 1 de Mayo en un acto que contó con la presencia de dirigentes de la Internacional Socialista. Los sindicatos por vez primera podían celebrar su fiesta en la calle sin ningún tipo de las acostumbradas cortapisas legales o policiales.

Una revista daría un aldabonazo periodístico cuyo eco en toda su magnitud tardaría varios años en llegar con crudeza a calar en la opinión pública. El número 185 de la revista *Posible* publicó un artículo de la Redacción con el antetítulo: La rebelión de las bases socialistas y el título: "FELIPE TRACIONA AL P.S.O.E.". El texto recogía las diferencias notables entre las bases y el "aparato", denunciaba el acuerdo del Comité Federal de retrasar la convocatoria del XVIII Congreso y algunos miembros consideraban a Felipe como "ilegal" debido al "ejercicio incorrecto de su cargo". El grupo sevillano era el que mandaba: González, Guerra, Galeote y Yáñez. En torno a él giraba Peces-Barba y Solana. También le apoyaba el "clan de Toulouse" con Carmen García Bloise y alguno de sus familiares, que tenía como misión controlar las finanzas y la administración del partido. Gómez Llorente era un "lobo solitario"; Múgica con Solana eran el ala socialdemócrata. Entre los tímidos críticos podían figurar Raventós y Sotelo; otros críticos más explícitos eran los parlamentarios Pablo Castellano, Alfonso Fernández, Manuel Turrión, Virtudes Castro, Francisco Ramos y Juan Zarrias.

Muchos comités locales criticaron a Felipe y al "aparato" su anti-marxismo, el abandono del republicanismo, la firma del Pacto de la Moncloa, el cesarismo de Felipe, las listas de candidatos confeccionadas por Guerra sin que fueran elegidos los candidatos por las bases, tal como estipulan las normas estatutarias y el retraso del Congreso por la sola aspiración de Felipe de llegar cuanto antes a La Moncloa.

EL ORO DEL RHIN

La revista también daba testimonio de algún "maldito" del P.S.O.E. expedientado por una Comisión de Conflictos en la que entre otros figuraba el abogado sevillano Manuel del Valle y en la que había dimitido por discrepancias el prestigioso militante madrileño Sócrates Gómez e incluso



FELIPE GONZALEZ:

"Hay que eliminar la publicidad en TVE"

En su pequeño despacho hay ocho teléfonos, ninguna ventana, varios libros, dos sillones y una mesa de té, regalo de Bumedlan. A los pocos minutos de levantar uno de esos teléfonos puede estar al otro lado Brandt, Soares, Fidel Castro Mitterrand, el viejo Nenni, Callaghan, Olof Palme, el presidente Suárez... ¿Su Majestad el Rey? Su Majestad el Rey, de momento, no. Por ahora, Felipe González no tiene motivos para llamar al Rey, pero son muchos los que piensan que al contabilizar el escrutinio de las próximas elecciones, será el Rey quien llame a Felipe González.

No es teatral, y, sin embargo, en dos años se ha convertido en uno de los grandes tenores de la política de este país. Al verlo ahí de pie junto a la mesa, con un jersey marrón y pantalón de pana, con sus treinta y cinco años —el próximo 5 de marzo cumple treinta y seis—, pudiera pensarse que es un deportista, un actor, un nuevo filósofo rebelde o un manager de «import-export» que tiene guardado en la mesa un «clip» de Dior. Sin

embargo, este muchacho, con pelo de «beatle» y acento andaluz, va a jugar el papel estelar en el futuro de este país. Eso lo dudan muy pocos, e incluso lo saben y lo temen sus adversarios políticos.

«Si, tenemos que ir al campo a hacer una paella». Lo difícil es encontrar un domingo libre en su calendario. Puede tener una cita con la Internacional Socialista o una mitina en Langreo, un encuentro con Mitterrand

en su finca de las Landas —la finca es de Mitterrand, claro— o un «tête-à-tête» de varias horas con Suárez de la Moncloa, aquí y ahora, es Suárez, claro—. Por la noche, todas las noches, lee alguna página del «Quijote», y mientras se viste escucha flamenco o música clásica.



en su finca de las Landas —la finca es de Mitterrand, claro— o un «tête-à-tête» de varias horas con Suárez de la Moncloa, aquí y ahora, es Suárez, claro—. Por la noche, todas las noches, lee alguna página del «Quijote», y mientras se viste escucha flamenco o música clásica.

Y siempre la política. Ahora le ocupa y preocupa, entre otros temas y la solución de otros problemas, la unidad socialista. Ha cenado con Tierno, ha tomado café con Morodo y escuchado la «estrategia de la unidad de boca de Guerra». Por eso salta la primera pregunta.

recogía las siguientes palabras del entonces dirigente del P.S.A. Alejandro Rojas Marcos: " El Partido Socialista de Andalucía ,ni se ha integrado, ni se integrará en el PSOE, porque ambos partidos representan dos opciones políticas esencialmente diferentes. El PSA representa una opción política revolucionaria, como lo es, hoy por hoy, defender a una Andalucía en pie de igualdad con Euskadi y Calalunya, mientras el PSOE apela a favor de 'lo establecido', en cuanto viene homologado y apoyado por las opciones de una socialdemocracia centroeuropea que, evidentemente, representan una opción conservadora en el contexto de fuerzas políticas que juegan a nivel mundial".

El número también hablaba del "oro del Rhin",⁽²⁾ y tras denunciar que el tema de las finanzas era un tabú para las bases, el artículo decía: "En general se desconocen las fuentes de financiación de este partido aunque se hacen conjeturas de todo tipo. Lo que sí se da por supuesto es que las cuotas de sus militantes son a todas luces insuficientes para cubrir los gastos del partido". Las fuentes de financiación se situaban en la ayuda económica estatal, la Internacional Socialista, la Fundación Friederich Ebert Stiftung y los petrodólares de la Acción Democrática partido demócratasocial de Venezuela.

Tras estas explosivas informaciones Alfonso S. Palomares, gallego y director de la revista, publicaba una extensa y complaciente entrevista con el siguiente histórico título: FELIPE GONZÁLEZ: "Hay que eliminar la publicidad de TVE". Ni que decir tiene que todos los ejemplares fueron vendidos nada más llegar a los quioscos y el número se agotó.

EXILIADOS POR PENSIÓN

En el segundo trimestre Santiago Carrillo acude al IX Congreso del P.C.E. con la propuesta de abandono del "marxismo-leninismo". Los delegados, enzarzados en una refriega "ideológica", no tienen tiempo para analizar cuestiones políticas tan importantes como el excesivo protagonismo de Carrillo o las desmesuradas concesiones (Corona, Bandera, Pactos de La Moncloa, Normas Electorales, Medios de Comunicación, etc, etc) efectuadas en la mayoría de los casos por un solo dirigente y en las que las bases no habían tenido ni arte ni parte. La mayoría de los delegados "pasan" del debate y algunos muestran su desconcierto con una dirección que como el perro del hortelano "ni come ni deja comer".

"Que nadie me toque a la vieja guardia" diría Carrillo en los pasillos, al tiempo que la mayoría de ellos eran eliminados de la lista oficial y por tanto

eran "democráticamente" excluidos del Comité Central y otros órganos del Partido.

Muchos de ellos antiguos, fieles y eficaces militantes sin tarea política alguna, sin recursos económicos y ni tan siquiera con la cobertura mínima de la Seguridad Social, hubieron de regresar al país donde vivieron el largo exilio en busca del calor de unos hijos y nietos y, lo que era aún más urgente, de una escasa pero imprescindible pensión.

AÑO 2.027

Las familias que integran las posiciones de centro pugnan por la herencia electoral y disputan por un futuro que según su líder no tendría fin al menos "hasta el año dos mil veintisiete".

Suárez, preocupado por la situación, nombra en mayo al también exdirector general de Radio-Televisión Rafael Arias Salgado como Coordinador General de U.C.D. Esta medida fue complementaria de la adoptada en febrero, fecha en la que se produjo la dimisión de Fuentes Quintana y la remodelación de un Gobierno en el que entrarían entre otros Abril Martorell y el ex-presidente de la CEOE Agustín Rodríguez Sahagún.

PASOS AUTONÓMICOS

En el capítulo autonómico aún queda mucho camino por recorrer, pero es en este año cuando se dan unos pocos pasos.

Uno de ellos fue el viaje de Tarradellas a Madrid en junio para, de acuerdo con el Gobierno y sin contar con los parlamentarios catalanes, marcar las líneas generales del restablecimiento de la Generalitat. En agosto el ministro Sánchez Terán acudirá a París para entrevistarse con el "honorable".

La celebración de la "Diada" (11 de septiembre) cuenta con una participación masiva y dieciocho días después un Decreto Ley restablece la Generalidad como institución. Al mes siguiente Tarradellas llega a Barcelona, donde en medio de una gran multitud pronuncia las ya históricas palabras: "Ya soc aquí".

Otro paso fue el dado el 9 de octubre, día en que los habitantes del País Valenciano festejaron su "Diada".

Mediante Decretos Leyes y en fechas diferentes el Gobierno aceptaba las pre-autonomías para diversas comunidades como las de Aragón, Galicia, Canarias, País Vasco, etc.

La comunidad vasca era la que presentaba mayores problemas por cuanto las heridas no cerraron ni a tiempo ni adecuadamente y los problemas políticos y de violencia eran temas cotidianos. Bombas en diversos puntos, entre ellos en las obras de construcción de la central nuclear de Lemoniz. Asesinatos de militares durante los Pactos de La Moncloa, como el Comandante Imaz en Pamplona o Unzueta, presidente de la Diputación de Vizcaya, daban a E.T.A. un protagonismo tras el que se ocultaban el derecho a la autodeterminación del pueblo vasco o los intereses más crematísticos de una burguesía asaz conservadora.

La "españolidad" de Canarias sólo era votada en el Comité de liberación de la Organización para la Unidad Africana por ... ¡Marruecos y Mauritania! Oreja y una delegación de parlamentarios harían una gira por diversos países africanos para impedir que la cumbre de la O.U.A. de Jartum votara contra los intereses de la diplomacia española. Y mientras, en Argel el dirigente del Movimiento para la Independencia del Archipiélago Canario (M.P.A.I.A.C.) sufría un grave atentado, tras lo cual el Gobierno de U.C.D. acuerda unos créditos por valor de veintiocho mil millones de pesetas con el fin de acelerar el desarrollo canario.

GRAPOS Y ULTRAS

Los "grapos" continuaban con su luctuosa actividad de la cual fue víctima mortal el comandante Herguedas.

Las cárceles son un vivero de problemas. Decenas de motines en demanda de condiciones más humanas y, ante todo, de una completa amnistía. En este clima Jesús Haddad pone en marcha una reforma penitenciaria, pero el recluso Agustín Rueda fallece en Carabanchel tras una paliza mortal y Haddad es asesinado. Carlos G^a Valdés profundiza la reforma y sufre un atentado con armas de fuego del que sale por fortuna ileso. En Barcelona medio centenar de presos consiguen la fuga mientras que una persona es asesinada en el interior de la cárcel de Carabanchel.

El incendio del "Scala", el asesinato de Viola y la bomba en "El Papus" hicieron de Barcelona una ciudad de trágica actualidad.

El estamento militar aceptaba a regañadientes el proceso democrático y desde algunos diarios "ultras" se critica abiertamente el talante de Gutiérrez

Mellado y medidas como la de la integración del mando político y administrativo de las Fuerzas Armadas (Ejércitos de Tierra, Mar y Aire) en un único Ministerio de Defensa.

Desde los Estados Unidos, y con el apoyo insistente de determinados líderes de la Europa del Oeste, arrecian las presiones para el ingreso de España en la O.T.A.N. El Gobierno prefiere congelar el asunto hasta después de conseguir la aprobación de la Constitución.

Los Reyes hablan con casi todos los dirigentes políticos y en "La Zarzuela" son recibidos personajes tan singulares como Carrillo, Tarradellas o miembros del Consejo General Vasco. En el interior viajan a Valencia y Canarias y en el exterior, además de un significativo contacto con el Rey de Marruecos Hassan II, su presencia es bien recibida en países americanos como Venezuela y Centroamérica; o europeos como Portugal, Bélgica o Austria; o asiáticos como Arabia Saudí o la República Popular China.

¿CONSTITUCIÓN DE LA DERECHA?

Durante el año 1978 todas las fuerzas políticas auscultaron el texto constitucional. Temas como los de Jefatura de Estado, Autonomías y relaciones Cortes-Gobierno aparecían como conflictivos pero pronto fueron desactivadas por el Gobierno y por la política del consenso. Pero detrás de estos temas quedaba por ver cómo iban a quedar los derechos sociales y económicos de los trabajadores.

El tema de la Jefatura del Estado fue tocado por la izquierda (Esquerra Republicana de Cataluña, P.C.E. e incluso el P.S.O.E. amén de otros grupos como ARDE o Izquierda Republicana) pero con muchas cautelas y en algunos casos con "la boca chica".

La virulencia autonómica remitió gracias al Capítulo Tercero y a las concesiones prometidas a las Comunidades "históricas" (Art. 151). Y las relaciones Cortes-Gobierno no tenían por qué ser conflictivas cuando el sistema electoral había demostrado su eficacia a la hora de prefabricar mayorías absolutas o provechosos acuerdos bipartidistas.

Pero era en los derechos sociales y económicos donde mejor se podía ver si la Constitución iba a ser progresista y en este sentido la U.C.D. dio un giro espectacular. En algunas de sus enmiendas quedaron bien patentes sus intereses conservadores. Así se limitaba el derecho de huelga, o se impedía cuando afectase a servicios "esenciales a la comunidad". Quedaba admitido el cierre patronal o había expresa prohibición de sindicación para los militares o

cuerpos sometidos a disciplina militar, jueces y magistrados, mientras que un artículo de última hora introducido por Gabriel Cisneros hacía constitucionales las castas asociadas en torno a los Colegios "profesionales". Los trabajadores quedaban excluidos de participar en las decisiones adoptadas por la propiedad de las empresas.

La Constitución se perfila, pues, como liberal en la garantía de los derechos individuales y conservadora en todo lo relativo al sistema económico y social. En opinión de Diego López Garrido la "U.C.D. se adentra en el núcleo en donde la lucha de clases se desarrolla más fuertemente, y toma partido contra los trabajadores; por tanto, contra muchos de sus electores. La U.C.D. desborda en esto a Alianza Popular por la derecha, lo que ya es de por sí bastante difícil".

"¿Hacia una Constitución para la derecha?" se preguntaba el hoy profesor López Garrido y entre otros análisis ofrecía el siguiente: "Una Constitución puede contribuir a consolidar conquistas sociales que han costado sudor y lágrimas a la clase trabajadora sobre todo. Léase derechos y libertades públicas, derechos sociales y económicos (derecho de huelga, de sindicación, de reunión) etc... Estos son elementos por los que luchar positivamente. Pero una Constitución también tiene sus elementos negativos a evitar: los frenos y los obstáculos al progreso democrático y social. Pensemos en los mecanismos antiparlamentarios y trucos electorales, de cuya negatividad es un gran ejemplo la República Federal de Alemania; pensemos en segundas cámaras o en tribunales constitucionales ideados para cortar toda legislación progresiva, como es el caso de Italia; en atribuciones presidenciales que deforman el sentido del sufragio popular, como está muy cerca de suceder clamorosamente en Francia".(2)

El párrafo no pudo entonces ser más expresivo. La Constitución permitió el bicameralismo, el bipartidismo y hasta un cierto presidencialismo amparado en mayorías parlamentarias absolutas basadas en trucos electorales. Tribunales como el Constitucional llegarían a tener un excesivo protagonismo frente al Parlamento y otros como el de Cuentas harían la vista gorda ante flagrantes "irregularidades" en la financiación de los partidos políticos.

En cualquier caso, la Constitución fue fruto de la política del "consenso" y pese a todo tiene una "lectura de izquierdas" que nadie de los gobiernos ha querido hacer. De tal manera que muchos de los derechos recogidos en ella o han sido olvidados o han sido desarrollados en leyes restrictivas cuando no de claro contenido reaccionario.



Durante todo el año y hasta su aprobación la Constitución tuvo que recorrer un largo camino. Después de la publicación del primer borrador en el Boletín Oficial de las Cortes (BOCE) comenzó el período de enmiendas. En esta fase son presentados más de mil cien escritos que se suman a los votos particulares de los distintos Grupos Parlamentarios. Una vez estudiados y tomados en consideración los votos particulares y las diversas correcciones fue cuando la ponencia ofreció la redacción final, que fue publicada por el B.O.E.(3) el 17 de abril. Los debates de la Comisión constitucional comenzaron el 5 de mayo y con la óptica del consenso la Carta Magna tuvo considerables avances hasta encontrar dificultades en un principio insalvables ante los temas más conflictivos: la libertad o modelo de enseñanza, la amplitud en los derechos autonómicos y...¡qué significativo...el sistema electoral.

Los artículos 68 y 69 de la Constitución recogen muchos aspectos electorales como el tamaño máximo y mínimo del Parlamento, el territorio de cada distrito electoral, la representación "proporcional", o mayoritaria si es para el Senado, la exigencia de un número mínimo de diputados por distrito, etc. Unos artículos desarrollados con posterioridad de una forma restrictiva, lo cual motiva las desigualdades en la representación (españoles/habitantes) o la violación de la representación proporcional en la mayoría de distritos.

Artículo 68

1.- El Congreso se compone de un mínimo de 300 y un máximo de 400 Diputados, elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, en los términos que establezca la ley.

2.- La circunscripción electoral es la provincia. Las poblaciones de Ceuta y Melilla estarán representadas cada una de ellas por un Diputado. La ley distribuirá el número total de Diputados, asignando una representación mínima inicial a cada circunscripción y distribuyendo los demás en proporción a la población.

3.- La elección se verificará en cada circunscripción atendiendo a criterios de representación proporcional.

4.- El Congreso es elegido por cuatro años. El mandato de los Diputados termina cuatro años después de su elección o el día de la disolución de la Cámara.

5.- Son electores y elegibles todos los españoles que estén en pleno uso de sus derechos políticos.

6.- Las elecciones tendrán lugar entre los treinta días y sesenta días desde la terminación del mandato. El Congreso electo deberá ser convocado dentro de los veinticinco días siguientes a la celebración de las elecciones.

La ley reconocerá y el Estado facilitará el ejercicio del derecho de sufragio a los españoles que se encuentren fuera del territorio de España.

Artículo 69

1.- El Senado es la Cámara de representación territorial.

2.- En cada provincia se elegirán cuatro Senadores por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto por los votantes de cada una de ellas, en los términos que señale una ley orgánica.

3.- En las provincias insulares, cada isla o agrupación de ellas, con Cabildo o Consejo Insular, constituirá una circunscripción a efectos de elección de Senadores, correspondiendo tres a cada una de las islas mayores -Gran Canaria, Mallorca y Tenerife- y uno a cada una de las siguientes islas o agrupaciones: Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierrom Lanzarote y La Palma.

4.- Las poblaciones de Ceuta y Melilla elegirán cada una de ellas dos Senadores.

5.- Las Comunidades Autónomas designarán además un Senador y otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio. La designación corresponderá a la Asamblea legislativa o, en su defecto, al órgano colegiado superior de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo que establezcan los Estatutos, que asegurarán, en todo caso, la adecuada representación proporcional.

6.- El Senado es elegido por cuatro años. El mandato de los Senadores termina cuatro años después de su elección o el día de la disolución de la Cámara

A PUERTA CERRADA

La campaña estuvo rodeada de ruido de sables y de actividades de la extrema derecha, por lo que la izquierda, ante el miedo al golpismo, volcó todos sus esfuerzos de su movilización, si bien "a puerta cerrada".

Los actos de propaganda tuvieron que hacerse en locales cerrados y, según las órdenes del Ministerio del Interior, con la debida autorización de la Junta Electoral correspondiente. Quedaban así prohibidas las marchas, manifestaciones o cualquier otra modalidad de apoyo o rechazo callejero del texto propuesto para su aprobación. El Director General de Política Interior

envió una circular a todos los Gobernadores Civiles en la que se justificaba esta medida para conseguir: "el clima apropiado de sosiego y normalidad ciudadana que precisa la transcendentalidad de tal hecho, al tiempo que evita la manipulación de que están siendo objeto los actos a que se refiere la ley reguladora del derecho de reunión en lugares abiertos".

La medida no iba contra los militares y los "ultras" que a finales de noviembre recordaban a su añorado Caudillo sino contra los movimientos nacionalistas partidarios activos de la abstención. De la defensa del "sí", más o menos tibia, y como paso imprescindible para las próximas elecciones, la propaganda institucional simplificó los contenidos y limitó todos sus esfuerzos a presentar al electorado un escueto dilema: "O Constitución o dictadura".

SÍES, NOES Y ABSTENCIONES

El Gobierno, la ejecutiva del PSOE, los dirigentes del PCE y los secretarios generales de la ORT y el PTE acudieron a decenas de actos en toda España desaconsejando la abstención y recomendando el sí.

"No votaremos esta Constitución porque no es la nuestra" dijo en Bilbao el entonces Presidente del Partido Nacionalista Vasco, Carlos Garaicoechea, en un acto recordatorio del setenta y cinco aniversario de la muerte de Sabino Arana. Frente al lema "Constitución, sí; violencia, no" Garaicoechea respondió con otro que decía: "Constitución, no; violencia, tampoco". Por su parte, el ex jesuita Javier Arzallus, en un acto en el casino de Tafalla bajo un letrero que decía: "Constitución, fueros, autonomía", aclaró: "Madrid sólo entiende el lenguaje de la fuerza. Hay muchos hechos que dan razón a este aserto. Y mientras este aserto esté en la mente de alguien, siempre habrá personas que se levanten con las armas. Si piensan que esto es una innovación de ETA, están en un error, porque siempre ha habido gente que se ha levantado en Euskadi con las armas para luchar contra la opresión". Y añadió: "El PNV siempre ha defendido el derecho a la autodeterminación, pero no conoce ninguna Constitución que lo institucionalice, excepto la de Lenin y Trotski, y aquélla es papel mojado". El PNV llamó a la abstención.

Por la abstención también hizo campaña entre otros la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

"La omisión, real y no sólo nominal, de toda referencia a Dios" fue uno de los argumentos contrarios a la Constitución esgrimido por González Martín, arzobispo de Toledo y cardenal primado de España. En su carta se consideraban también como "elementos muy negativos" una "mal entendida libertad de cátedra que violaba "el derecho inviolable de los padres y los

educados" y acusaba a la Constitución de no tutelar los valores morales de la familia, "que, por otra parte, están siendo ya agredidos por la propaganda del divorcio, de los anticonceptivos y de la arbitrariedad sexual".

Guerra Campos, obispo de Cuenca, en un documento titulado "¿Constitución sin Dios para un pueblo cristiano?" mostraba su postura contraria a la aprobación de los contenidos legales.

El cardenal Tarancón, sin embargo, destacó la necesidad de participar en el referéndum dado que "es indispensable que se manifieste la voluntad de todos los españoles en la aprobación de una ley que habrá de orientar y regular toda la legislación futura".

Los masones por su parte aprobaron sin cautelas el texto. El comunicado aprobatorio de la Constitución aduce que "el Grande Oriente Español aprueba sin reservas la Constitución española, elaborada y sancionada por el Parlamento español; no por considerarla perfecta (no hay en el mundo democrático-liberal una sola Constitución perfecta), sino por considerarla abierta a todas las perfecciones".

"La Constitución -a juicio de la coordinadora de mujeres feministas del Estado español-, ha sido elaborada de espaldas a las mujeres, perpetuando un sistema patriarcal y capitalista que ni siquiera recoge las más elementales reivindicaciones de la mujeres, cerrando por su carácter de ley fundamental las puertas a futuras leyes progresistas".

Por su parte los frentes de liberación homosexual reunidos en Vigo acordaron rechazar el proyecto de Constitución, entre otras cosas "por no contemplar el derecho inalienable a la libre orientación sexual de la persona".

Fernández de la Mora, inspirador del "crepúsculo de las ideologías" e introductor del truco D'Hondt y en aquel momento diputado de Alianza Popular, recibió una cena homenaje por haber votado "no" al texto Constitucional y según sus palabras lo hizo porque "me habría dado vergüenza haber votado "sí" a la Constitución en el Congreso" por varias razones, pero sobre todo por su rechazo a temas como la palabra "nacionalidades", empleada en el texto Constitucional, pero aclaró que nunca por rechazo a la democracia.

Falange Auténtica -FE de la JONS (auténtica)- a través de su portavoz Vicente Díez declaró que su partido valoraba positivamente la Constitución. La ORT, partidaria del sí, destacó a su secretario general hasta Pamplona. En esa capital el "camarada" Sanroma advirtió: "Quienes dicen que no ha

cambiado nada se han olvidado de lo que era la vida y la lucha del pueblo bajo el fascismo".

PARTIDOS Y SINDICATOS ANTE EL REFERÉNDUM

<u>Si</u>	<u>Abstención</u>	<u>No</u>
- U.C.D.-P.S.O.E.-P.C.E ,	- P.N.V.-Ezquierda	-Acción Democrática
- A.P.-Acción Ciudadana	- 'Republicana-M.C.	Española
Liberal-Izquierda	- Organización de la	-Alianza Foral de
Democrática-O.R.T.-	Izquierda Comunista	Navarra
- Partido Carlista-P.T.E.-C.N.T.	- F.E. de las J.O.N.S.	-Fuerza Nueva
- Partido Socialista de	-Liga Comunista	-Unión Nacional
Andalucía	Revolucionaria	Española
- C.C.O.O.-U.G.T.-U.S.O.		

En cualquier caso, todo este conjunto de declaraciones quedan reseñadas a título de simples anécdotas "periodísticas" ya que no llegaron a ser determinantes en el comportamiento final de la opinión pública por cuanto esta sólo podía ser eficazmente condicionada -teledirigida- por los grandes medios de difusión audiovisuales.

C A M P A Ñ A T I B L A

El peso de la campaña recayó básicamente sobre la U.C.D. y el P.S.O.E. El partido gubernamental, con unos gastos "oficiales" de cuarenta millones, hizo una campaña tibia con los siguientes puntos básicos:

- Hacer una propaganda pro aprobación Constitución y no de tipo electoral.

- Explicar el texto y pedir el voto afirmativo.

- Actos tranquilos y no de confrontación partidista.

Dejaban claro que no era la Constitución de la "ruptura", ni de los vencedores, ni vencidos. La Constitución de la concordia y del consenso..."de la gran mayoría para la gran mayoría".

Guillermo Medina reconoció que ellos iban a hacer "una campaña tranquila. No nos vamos a desmelenar". Sus frases fueron: "UCD, por la Constitución de la concordia", "Esta es la Constitución de la concordia" y "UCD vota SI". El secretario de información centrista mostró su molestia con los socialistas: "Esta no es la Constitución de la ruptura, como dice Felipe González, porque eso significaría que es la de unos contra otros. La pieza

clave del proceso de reforma, que de reforma se trata, es el referéndum de la Ley para la Reforma Política de 15 de diciembre de 1976. Y hay que recordar que la izquierda propugnó entonces la abstención".

Los socialistas hicieron hincapié en la explicación del texto constitucional e informaron sobre el contenido del mismo por considerar escaso el nivel de información que poseía el ciudadano medio, lo que el P.S.O.E. atribuía a una política de "desideologización" premeditada de los medios de comunicación del Estado.

Los principales líderes socialistas Felipe González y Tierno Galván echaron toda la carne en el asador para que los ciudadanos votaran sí a la Constitución y a la vez utilizaron la campaña para promocionar su imagen pública de cara a las próximas elecciones generales. "Nuestras esperanzas están puestas en estos contactos personales -dijo Guillermo Galeote, responsable político de la campaña- sobre todo, de cara a la rentabilidad que pueda tener para el partido".(4) De los cuarenta millones de gastos previstos una cuarta parte lo volcaron en el País Vasco. Su política de información giró en torno a estos puntos:

- Divulgar el texto de la Constitución para que la gente lo conozca.
- Difundir el papel realizado por el partido y su aportación al texto final.
- Explicar que la Constitución significa lo contrario de "lo que había antes", llámese reforma o llámese ruptura. Frente al lema institucional de "España decide su futuro" el PSOE personalizó el mensaje en la propagandística frase: "Construir el futuro está en tu mano".

Los comunistas, emparejados en el binomio U.C.D.-P.S.O.E., pocos tantos se pudieron apuntar pese a un considerable esfuerzo de dirigentes y militantes por apoyar la campaña del "sí", única llave para llegar a las elecciones libres y por tanto culminar su larga lucha en pro de una "democracia en libertad". Lucio Lobato, uno de los dirigentes históricos, reconoció sus limitados recursos económicos pero resaltó los sacrificios personales: "Nosotros pediremos el sí porque la Constitución consagra la democracia y la libertad...porque es una Constitución de reconciliación". "Acentuaremos la idea -añadía-, de que depende del pueblo el iniciar mañana un proceso de transformación, dentro del marco constitucional, hacia el nuevo sistema de socialismo que nosotros preconizamos".

El secretario de Estado para la Información, Manuel Ortiz, y el secretario de Estado para la Información, Josep Mellá, acordaron junto con el subsecretario del Ministerio del Interior, Jesús Sancho Rof, todo el operativo para que el referéndum saliera como tenía que salir. Una vez más juntos los representantes de la "Información" y del "Interior" tuvieron una última reunión

en La Moncloa con Adolfo Suárez y el ministro de Educación Iñigo Cavero, pilar católico de la U.C.D., para dar el visto bueno a un complejo sistema de normas y estudiar temas relacionados con el referéndum.

DECRETO ANTIDEMOCRÁTICO

Por lo allí acordado los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado dispondrían de media hora diaria en radio y televisión, salvo los sábados y domingos. El control de los espacios audiovisuales estaría a cargo de un comité integrado por doce vocales: seis representantes de la Administración y seis de los grupos parlamentarios. De esta forma, el Gobierno controlaba mayoritariamente la Radio-televisión y "por si las moscas" el Comité encargado de velar por el control. Los grupos parlamentarios gracias a su aparición en los grandes medios para apoyar el "sí" se darían a conocer de cara a futuras campañas. Y el resto de los discrepantes o bien harían actos en recintos "cerrados" o aparecerían en radio y televisión en horas de audiencia mínima.

TVE

JUEVES 23: 15,30, UCD; 22,00, PSOE; 23,30, Progresistas y Socialistas Independientes y PCE.

VIERNES 24: 15,30, Grupo Mixto Catalán; 22,00, Socialistas de Cataluña; 23,30 UCD.

LUNES 27: 15,30, UCD; 22,00, PCE y AP; 23,30, Minoría Catalana y Grupo Independiente Socialista.

MARTES 28: 15,30, Entesa dels Catalans; 22,00 UCD; 23,30, PSOE.

MIÉRCOLES 29: 15,30, Grupo Mixto Socialista; 22,00 UCD; 23,30, A.G. Indep. S. y PNV.

JUEVES 30: 15,30 Progres. y Socialistas Independientes; 22,00, AP y Socialistas Vascos; 23,30, UCD.

VIERNES 1: 15,30, UCD; 22,00, UCD; 23,30, PSOE.

LUNES 4: 15,30, PCE y AP; 22,00, PSOE; 23,30, UCD.

El tiempo de presencia en los espacios de propaganda política fue proporcional a los representantes parlamentarios, por lo que los extraparlamentarios quedaban, en la práctica, fuera del empleo de los medios masivos de comunicación.

El PCE fue el único partido parlamentario que, a través de un comunicado, se atrevió a calificar de "antidemocrático" el Decreto por el que se fijaban los tiempos de que dispondrían los partidos políticos en RTVE durante la campaña. El Partido Comunista explicó que su presencia y la de otros grupos quedaba reducida al "máximo" -el PCE dispuso del 3 por ciento del espacio total-, y que el sistema utilizado no tenía similitud con el de ningún país de Europa.

La campaña "institucional" fue presentada bajo el lema "Tu derecho es votar. Vota libremente" y su texto pudo leerse en castellano, catalán, vasco y gallego desde las más de 6.000 vallas de publicidad exterior, más de 1.000 anuncios insertos en 103 diarios, 56 inserciones en color en 35 revistas, casi tres millones de carteles, cerca de cincuenta millones de octavillas, dos y medio de pegatinas y doscientas mil chapas copia del modelo yanqui.

Otra de las frases, reproducida hasta la saciedad en todas las calles y carreteras, anunciaba: "España decide su futuro".

Entre los grupos extraparlamentarios el Movimiento Comunista consideró que la atribución de espacios tan sólo a los grupos parlamentarios privaba injustamente a los ciudadanos de obtener información sobre determinadas opciones políticas, lo que a su juicio violaba lo establecido por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos firmado por el Estado español en 1976. El M.C. llamó a la abstención mediante unos carteles que entonces fueron considerados como "conflictivos". Bajo las fotos de Martín Villa, Suárez, Fraga y el Rey pusieron el lema: "Ningún voto de izquierdas para una Constitución de derechas".

Toda la campaña institucional fue presentada de antemano como "constitucional" pero por paradoja los espacios de propaganda política asignados a los partidos volvieron a denominarse "gratuitos", lo cual demostraba no sólo la zafiedad impuesta por el sistema sino un desprecio absoluto contra el más elemental "derecho de acceso". Alguien se podría imaginar a un locutor o un rótulo que advirtiera "A continuación les vamos a ofrecer el espacio gratuito concedido a tal o cual confesión religiosa". O si extremáramos este ejemplo hasta posiciones de caricatura y delante de los anuncios comerciales alguien mandara insertar el siguiente aviso: "Atención, señores y señoras telespectadores nuestra emisora seguidamente programará un bloque de publicidad comercial con anuncios 'de pago'. Les

rogamos permanezcan atentos a la pantalla". ¿Ridículo? ¿Chusco? ...¿Conveniente?

La UCD grabó sus programas en las instalaciones de TVE de Paseo de la Habana mientras que el PSOE y los demás lo hicieron desde Prado del Rey. Por primera vez se utilizó el color -la televisión en colores- como un arma de tecnología punta aplicable a la propaganda política. Además de la presencia de los partidos políticos se emitieron otra serie de espacios "informativos" sobre diversos temas relacionados directa o indirectamente con la Constitución.

QUINCENA DE OCHO DÍAS

Uno de los aspectos más reseñables fue el tiempo de duración de la campaña. Tanto la derecha pura y dura como Alianza Popular como la izquierda desde el P.S.O.E. y el P.C.E. hasta los grupos en apariencia más radicales se mostraron partidarios de que las campañas políticas tuvieran una duración larga para poder explicitar el contenido de los programas. A.P. era partidario de utilizar 30 días en las elecciones legislativas. Los socialistas y comunistas también manifestaron su deseo de campañas largas y en cualquier caso no inferiores a tres semanas. El gobierno de la UCD estableció 21 días pero las normas dejaban inhábiles a efectos de campaña institucional en prensa, radio y televisión estatales los sábados y domingos. Con este matiz los 21 días oficiales quedaban reducidos en la realidad a 16 días.

En el caso concreto del Referéndum la UCD decretó un tiempo de 15 días, pero como sus intereses pasaban por no profundizar en los contenidos del texto Constitucional y sí en su aprobación, hicieron una pequeña pero eficaz triquiñuela. Fue la siguiente: la campaña empezó un jueves, en concreto el día 23. De esta manera, el sábado 25 y el domingo 26 quedaban invalidados para la campaña audiovisual. De la misma forma ocurría los días 2 sábado y 3, primer domingo de diciembre.

Los partidos cuyas opciones eran contrarias al Referéndum o preconizaban la abstención -mediante esta fórmula- podrían defender sus posturas en televisión como muy cerca cinco días antes del día de la votación. Con este alejamiento caían en el olvido la mayor parte de las razones esgrimidas y por tanto quedaba anulada la posible contundencia del mensaje. Estos "teloneros" eran simples comparsas de un espectáculo electoral con todas las apariciones en escena previstas al milímetro por un minucioso y enigmático director.

El lunes 4 utilizaban los medios masivos de radio y televisión sólo las opciones del "sí". Era la aplicación pura y dura de la manipuladora técnica de la "aguja hipodérmica". El martes 5 era día de reflexión y por tanto de silencio. Y el miércoles 6 de diciembre...¡A votar!

La campaña, pues, tenía una duración de quince días pero la manipulación del calendario hacía que en la práctica estas dos semanas quedarán reducidas a sólo ocho días! Período que, para más "inri", quedaba interrumpido por la aplicación de una estricta semana inglesa. En tan corto espacio de tiempo ¿alguien podía hacer comprender al electorado parte del contenido de los 168 artículos? ¿O cabe sospechar con fundamento que tan sólo se quería arrancar un "sí" masivo a una ciudadanía con probadas ganas de concordia y progreso? (5)

SONDEOS DE INTERIOR

Los últimos sondeos de opinión realizados a instancias del ¡Ministerio del Interior! vaticinaban un índice de participación en la consulta superior al 76,5 por ciento del electorado. Según estos datos conseguidos por una innominada empresa de encuestas ocho días antes del referéndum un ochenta por ciento conocía la fecha del referéndum y el 81 por ciento de los consultados tenía ya decidido el sentido de su voto. Otras encuestas manejadas por el Gobierno, hechas por no se sabe quién pero difundidas por la agencia de prensa "Europa Press", indicaban que irían a votar el 82 por ciento del censo total. Y ya se sabe, con la publicación de estos datos el sistema quería luchar contra la abstención con el viejo aserto de "¿Dónde vas, Vicente?... Donde va la gente".

Entre otras cosas reguladas cabe mencionar también el permiso a los trabajadores, libre y retribuido, o la reducción de las tarifas de Correos para envíos de propaganda electoral. Asimismo, y como novedad, las Juntas Provinciales fueron autorizadas a asumir las facultades que normalmente eran competencia de los gobernadores, salvo el mantenimiento del orden público. Pedro de Vega, representante del PSOE en la Junta Central, detectó diversas irregularidades en la composición y funcionamiento de estas Juntas Provinciales y de zona "que podrían constituir un precedente peligroso para posteriores elecciones municipales y generales".

EL ENIGMA DEL CENSO

Como casi siempre uno de los enigmas más impenetrables lo constituyó todo lo relacionado con el censo. En esta ocasión y por vez primera el Gobierno permitía la votación a los mayores de dieciocho años. Mediante un Decreto Real la mayoría de edad, "a efectos electorales", quedaba establecida a los dieciocho años, de tal manera que los jóvenes comprendidos entre dicha edad y los veintiún años -1.300.000 aproximadamente- pudieran participar en el referéndum.

Todos los partidos políticos y sobre todo las organizaciones juveniles habían solicitado en repetidas ocasiones la modificación del censo electoral. Entre otras razones mostraban la contradicción existente entre las dudas sobre si dejar o no votar a los jóvenes de 18 años y el texto constitucional que establecía la mayoría a esa edad. Los contrarios a esta reforma alegaban que el Código Civil mantenía dos artículos en los que se establecía que la mayoría de edad "a todos los efectos" sólo se podía alcanzar a los veintiún años. El Ministerio del Interior hizo una consulta a la Junta Electoral Central y no se sabe quién llegó a la insólita conclusión de que los mayores de 18 años podrían votar pero no formar parte de los miembros de las mesas ni en los restantes aspectos del aparato electoral del referéndum.

Estos y otros aspectos hicieron variar el censo pero las modificaciones se hicieron sin tener en cuenta ni el más mínimo rigor matemático ni estadístico. Con la incorporación de estos jóvenes "más de veinticinco millones de ciudadanos" tendrían derecho a voto.

En unos datos facilitados por la administración y publicados por la agencia "Europa Press" el total de electores era de 25.022.977, de los cuales 1.420.107 eran jóvenes que habían adquirido el derecho a emitir el voto "gracias" a la rebaja en la edad. Según estos datos y en pocos días el censo de jóvenes se había incrementado en más de cien mil personas! Eso sí, nadie pediría aún -con la debida insistencia- el control democrático del censo.

- 1.- El primer censo español de población se elaboró el 14 de marzo de 1875.
- 2.- El primer padrón municipal de habitantes se realizó en España el 5 de julio de 1856, aunque los antecedentes históricos se remontan a 1813, año en que una instrucción de 23 de junio disponía que las Diputaciones formaran el censo y la estadística de población, "valiéndose de los datos que deberían enviar los Ayuntamientos", y en 1824 una disposición instaba a formar "listas exactas de los vecinos, forasteros y extranjeros que residan en el pueblo respectivo".

3.- Las diferencias fundamentales entre censo y padrón es que el primero es un documento estadístico de carácter estático o, como lo definen los profesionales de la estadística, se trata "de una fotografía de la población en un momento dado".

Por el contrario, el padrón es un documento vivo que debe ser permanentemente actualizado, operación que deben realizar cada Ayuntamiento anualmente.

Los resultados oficiales del Referéndum no se hicieron públicos hasta el día 21 de diciembre, quince días después de celebrada la consulta, por el presidente de la Junta Electoral Central, Angel Escudero del Corral. Según los datos aportados el pueblo español refrendó mayoritariamente el texto constitucional. Los recursos e impugnaciones presentados fueron todos ellos desestimados por la Junta Electoral Central.

Los datos oficiales facilitados en esta ocasión, tras la realización del escrutinio, fueron estos:

RESULTADOS OFICIALES

Electores: 26.632.180

		<u>Número de votos</u>	<u>%</u>
Votos emitidos		17.873.301	67,11
Abstenciones		8.758.879	32,89
	<u>Nº de votos</u>	<u>% sobre votos emitidos</u>	<u>% sobre total de electores</u>
Sí	15.706.078	87,87	58,97
No	1.400.505	7,83	5,25
Blancos	632.902	3,55	2,37
Nulos	<u>133.786</u>	0,75	0,50
	17.873.301		

Con la proclamación de este balance, la nueva ley fundamental española quedaba definitivamente aprobada por el pueblo, pero para su entrada en vigor faltaba aún la sanción real y la posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Estos resultados reflejaban unos datos que no se ajustaban a los publicados por la prensa ni a los facilitados por el propio Ministerio del Interior. Con anterioridad a la jornada electoral el censo, incluidos los nuevos votantes

mayores de 18 años, era de 25.022.977; pocos días después, según certificaba la Junta Electoral Central, el censo parecía ser de 26.632.180, es decir ¡1.609.203 personas más!

El ministro del Interior compareció en el Palacio de Exposiciones ante los periodistas en dos ocasiones: a altas horas de la madrugada y a primeras horas de la mañana siguiente cuando ya la mayoría de los periodistas, ayunos de datos fiables, habían abandonado el recinto.

En la primera aparición Martín Villa se mostró satisfecho por el desarrollo de la jornada electoral y remachó sin admitir discusión el carácter "mayoritario" del voto afirmativo. Rechazó la valoración de que sólo había otorgado su "sí" a la Constitución el 59,40 % del total del censo dado que según su criterio "ningún país elabora esos datos". Sin que nadie se lo pidiera comparó las cifras alcanzadas en el Referéndum constitucional con las obtenidas en la Ley para la Reforma Política de diciembre del 76.

La imprecisión y falta de datos oficiales provocó la estampida de los periodistas, de tal guisa que a la mañana siguiente cuando el ministro tuvo a bien aparecer por segunda vez la "rueda de prensa" fue más bien una "rueda de molino" difundida por las solitarias cámaras de radio-televisión española instaladas permanentemente allí ya no por cubrir el "interés informativo" sino por pura y simple obligación de servir de altavoz y omnipresencia a la "autoridad".

Las abstenciones sumaron más de un 32 por ciento en toda España pero las cifras correspondientes a las provincias vascas y gallegas -Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, La Coruña, Orense y Pontevedra- se situaban en torno al 49,83 por ciento. El dato fue presentado de tal manera que sirviera a los intereses del Gobierno. Así por ejemplo se incluía a Navarra (33 por ciento de abstención) entre las provincias "vascas" para eludir que más del 50 por ciento del electorado del País Vasco no había participado en la aprobación de la Constitución y la proporción de votos negativos también había sido la más elevada de España.

Por citar tan sólo un ejemplo de falseamiento del censo y en este caso no por culpa del Gobierno, al analizar el abstencionismo en la isla de Santa Cruz de Tenerife se pudo constatar que gran parte de sus ayuntamientos tenían hinchados sus censos con el fin de obtener mayor beneficios en el reparto de los ingresos efectuado por los cabildos. La única disculpa podía estar en que algunos pueblos, como el de Tijarafe, tenían hasta un dieciocho por ciento de su censo residente en Venezuela.

En aquel momento, a nadie se le ocurrió o al menos nadie publicó un cuadro representativo del balance final como el siguiente:

Censo:	26.632.180
Votos afirmativos :	15.706.078
Abstención :	8.758.879
Noes, blancos y nulos:	2.167.193
Suma :	26.632.150

¡DIFERENCIA.....30!

"Los errores radican en el número de votantes de Barcelona (58 más de los debidos), Ciudad Real (24 menos), Cuenca (uno menos), Gerona (seis más) y Palencia (siete menos). Naturalmente ello no invalida el sentido de los resultados, pero no obstante, permítasenos decir que hubiéramos agradecido que los datos proporcionados por la Junta Electoral Central fueran exactos. Por estética". Con este irónico párrafo el Profesor de Derecho Político José Ignacio Cases ponía cierta precisión en una parte de un fenomenal y no desentrañado galimatías.

Las irregularidades también surgieron en las cifras de abstención que en los resultados provisionales suponían un 32,33 % de los electores, mientras en los definitivos es del 32,89 %.

Asimismo, hay una diferencia de más de ¡doscientos mil electores! entre el censo dado por el Ministerio del Interior -26.835.720- y el publicado por la Junta Electoral -26.632.180-.

Censo M ^o Interior:	26.835.720
Censo Junta Electoral:	26.632.180

¡DIFERENCIA..... 203.540!

Puestos a pensar mal vamos a plantear un inocente problema: gracias a esos votos perdidos y ayudados por el señor D'Hondt y un ordenador como el que fardaba de tener el señor Guerra, ¿con cuántos parlamentarios se encontraría de más el primer partido en número de votos? ¿Y con cuántos de regalo el segundo?

NO A LA INVESTIDURA

Por inexplicable que parezca no hubo ninguna sanción ni cese entre los funcionarios 'responsables' del Censo o de la Administración Electoral. No

sólo eso; el propio presidente de la Junta Electoral Central, Sr. Escudero, repetirla sus funciones en los próximos comicios sin que nadie se entretuviera en recordarle su bochornoso papel. Parte de la oposición pidió con más insistencia que en ocasiones precedentes el control de los censos y el Gobierno una vez más hizo caso omiso.

Ante estos hechos el PSOE denunció los fallos en el proceso electoral y reclamó el establecimiento de una administración electoral permanente tras advertir su inquietud ante la dejación de funciones determinadas por parte de las Juntas electorales hacia los secretarios de los Ayuntamientos, alegando falta de medios. Además, Pedro de Vega, portavoz de los socialistas, calificó estas anomalías de precedente peligroso dada la proximidad de las elecciones legislativas y municipales, la demostrada carencia de personal y la insuficiencia de medios económicos. También solicitó la solución de algunos inconvenientes como los relacionados con el voto por correo dado que en la mayoría de las estafetas de Correos no disponían de la documentación necesaria por lo que remitían a los interesados hasta la central.

Los comunistas por su parte propusieron que el Gobierno y los diferentes partidos parlamentarios pactasen un calendario político con respeto a los plazos previstos para la convocatoria de elecciones municipales y que se fijaran para una fecha posterior las generales. Denunciaron la falta de seguridad sobre el futuro político y el hecho de que UCD y el PSOE antepusieran las exigencias electorales a cualquier otro tipo de consideración.

En lo único que sí coincidieron González, del PSOE, y Carrillo, del PCE, a mediados del mes de diciembre era en la necesidad de que "la situación del país requiere un Gobierno con mayor solidez parlamentaria y más amplia legitimación democrática". En la reunión tanto González como Carrillo acordaron que "ni el PSOE ni el PCE votarán la investidura del presidente del Gobierno".

FIN DE LA LEGISLATURA

En el Consejo de Ministros previo a la Nochebuena Suárez ocultó a sus ministros sus intenciones en relación con el voto de investidura o la convocatoria de elecciones, si bien la mayoría de los asistentes mostraron a la prensa su opinión favorable a la convocatoria electoral.

El 28 de diciembre, el diario *El País* publicó una Tribuna Libre con un texto de Jordi Pujol en el que mostraba su postura contraria a las elecciones generales y favorable a las municipales. "Aún convocando elecciones generales -advertiría- el Gobierno no debiera aprovecharlas para retrasar

sensiblemente las municipales. Sin para ello caer en la idea -que las deformaría y multiplicaría la incertidumbre de la aventura- de hacer una convocatoria conjunta".

Tras la festividad de "los Santos Inocentes" las jornadas finales del año coincidieron con la firma por el Rey del texto Constitucional, con la disolución del Congreso de los Diputados y el Senado y la convocatoria de elecciones legislativas y municipales. Según la información facilitada tras la reunión del Gabinete, "después de la reglamentaria deliberación y con el apoyo unánime de todo el Gobierno, el presidente comunicó al Consejo su decisión de someter a la firma de Su Majestad el Rey el real decreto de disolución de las Cortes, bajo su exclusiva responsabilidad, y efectuar la convocatoria de nuevas elecciones generales, que se celebrarán el próximo día 1 de marzo". El Consejo de ministros acordó también la fecha de las elecciones municipales; esta sería el día 3 de abril.

FECHAS ELECTORALES

El Ministerio del Interior tiene elaborado ya el calendario para las elecciones municipales, que se celebrarán el próximo día 3 de abril, según se ha informado a Europa Press en fuentes competentes. Los pasos más importantes hasta el día de la celebración de las votaciones son los siguientes:

CALENDARIO ELECTORAL

Elecciones generales

Entrada en vigor decreto convocatoria	2 de enero
Fecha límite para ceses de cargos en situación de ilegitimidad	9 de enero
Fijación de secciones y mesas electorales	12 de enero
Fecha límite constitución coaliciones electorales.	17 de enero
Fecha límite presentación candidaturas	22 de enero
Proclamación de candidaturas	31 de enero
Comienzo de la campaña electoral	7 de febrero
Celebración elecciones	1 de marzo
Convocatoria de las nuevas Cortes	Antes 25 de marzo

Elecciones locales

Entrada en vigor decreto convocatoria	Antes 29 de enero
Formación de coaliciones	Antes 12 de febrero
Presentación candidaturas	Antes 22 de febrero
Proclamación candidaturas	Antes 1 de marzo
Comienzo campaña electoral	10 de marzo
Celebración de elecciones	3 de abril
Constitución nuevos Ayuntamientos	19 de abril
Proclamación de diputados provinciales	21 de abril

Al final de año Suárez optó por aprovechar la llegada de la Nochevieja para -ante las cámaras de radiotelevisión española- anunciar "la terminación del período de la transición política". Justificó las elecciones como una necesidad para gobernar y por tanto la disolución de las Cortes españolas. Una institución nacida de las elecciones cuasi-democráticas del 15 de junio del 77. Durante los 427 días de la primera legislatura de la Monarquía -diecisiete meses-, las Cortes elaboraron el texto constitucional, la ley de Amnistía del 14 de octubre del 77, las reales ordenanzas de las Fuerzas Armadas y el proyecto de ley por el que se regularían las funciones de los órganos superiores del Estado con la Defensa Nacional. También dio tiempo a aprobar la comentada Ley de Elecciones Locales.

El año 78 no sólo fue el año de la Constitución, sino el momento en el que otros factores sociales salieron a la luz. El clima de apertura destapó problemas como el adulterio, el amancebamiento o el uso de los anticonceptivos. Estas prácticas eran legalmente castigadas hasta que al fin quedaron despenalizadas mediante una oportuna reforma del Código Penal. También se produjo un intenso debate en torno a la abolición de la pena de muerte pero la solución fue pospuesta.

La economía oficial contaba con los márgenes contemplados en los Pactos de la Moncloa y además con la ayuda de una devaluación de la peseta y unas medidas urgentes de reforma fiscal. Pese a la aceptación de las centrales a los pactos la Ley de Acción Sindical quedó curiosamente aparcada en las Cortes.

ELECCIONES SINDICALES LIBRES

El movimiento obrero conmemoró por primera vez legalmente y en la calle la fiesta del Primero de Mayo y también pudo celebrar elecciones sindicales libres en el interior de los centros de trabajo. La consulta dio la victoria a Comisiones Obreras, que obtuvo entre el 44 y 46 por ciento de los votos, seguido de la Unión General de Trabajadores con un 27-28 por ciento y de Unión Sindical Obrera con el 6 por ciento. Los independientes consiguieron un 15 por ciento de los votos.

Los procesos electorales en el seno del movimiento obrero forman parte esencial de la democracia participativa y deben constituir motivo de estudio y de preocupación a los expertos de la comunicación política. Asimismo habría que explicitar de qué forma y manera operan los sindicatos y las "organizaciones" patronales. Y también cómo y cuál es el papel del Estado y la mayor o menor neutralidad de cada Gobierno en este tipo de representación.

Bien a nuestro pesar y por razones metodológicas no vamos a entrar en ellos, pero con ánimo de incentivar su análisis exponemos aquí unas cuantas ideas:

- No es lo mismo el movimiento obrero que las "centrales" sindicales o los órganos colectivos de representación (por ej. Comités de Empresa o centro, etc.)

- No es lo mismo el poder financiero que el papel asignado a Directores o Gerentes, los cuales a menudo delegan en abogados de empresa o Jefes de Personal eufemísticamente llamados de "recursos humanos".

- No es lo mismo la democratización de la empresa que las imprescindibles pero insuficientes elecciones sindicales.

- No es lo mismo el origen ni la esencia de todos y cada uno de los denominados "interlocutores sociales". Sindicatos, patronal y otras formas de representación pueden y deben participar en ciertas decisiones comunes, pero quizás algunas como las asociaciones de consumidores deberían impedir ser utilizadas por algunos gobiernos como cojines para evitar la natural dialéctica entre asalariados y propietarios o para descafeinar ciertos organismos como los Consejos Económico-Sociales, por otra parte cada vez más vaciados de contenido.

- Los consumidores y otras fuerzas sociales son discutibles desde el punto de vista de la legitimidad democrática.

- Las actuales normas electorales en paralelo con las políticas gubernamentales propician un cierto bi-sindicalismo, contrario a los intereses de la clase obrera e incluso a las opciones minoritarias.

- Hay una clara desproporción antidemocrática entre las grandes y pequeñas empresas en favor de estas últimas, las cuales tienen menos posibilidades de practicar la libertad sindical. Y entre unos sectores y otros de la producción.

- La patronal tiene un modo de elección un tanto "sui generis" y que difícilmente soportaría una "auditoría" democrática.

- En las campañas electorales no hay igualdad de oportunidad para todas las opciones: ni económica ni de otro tipo.

- Los sindicatos y otros órganos de representación del movimiento obrero son excluidos, y no sólo en períodos electorales, del necesario y conveniente "derecho de acceso". El Gobierno y los patronos tienen en todo momento una mayor influencia y penetración en los medios de comunicación.

- No hay la suficiente transparencia en un proceso electoral fragmentado en el tiempo y el espacio y los resultados parciales y finales son manipulados por los Gobiernos de turno, cuando no velados por las propias centrales sindicales.

En definitiva, una mayor transparencia y democratización de los órganos de representación económica (trabajadores y empresarios) y una oportuna discriminación positiva hacia los más débiles ayudarían a crear las condiciones para la justa y deseable democratización de los medios de producción. Si "Hacienda somos todos", ¿por qué las empresas, no? ¿O es que Hacienda tampoco somos todos? ¿O unos más que otros?

Tampoco vamos a abordar -y ya nos gustaría- el estudio de otras entidades no por "profesionales" menos políticas. El proceso endogámico y semifeudal de algunos organismos como los Claustros Académicos, los Colegios Profesionales o las revitalizadas Cámaras de Comercio no hace otra cosa que burocratizar y hacer menos permeable el siempre oscuro entramado de intereses económico-sociales.

NOTAS:

- (1) Ver Rev. *Posible* nº 185 julio-agosto/78.
- (2) "Hacia una Constitución de la derecha" de Diego LOPEZ GARRIDO, Revista *Argumentos* nº 10, Marzo-78.
- (3) Ver B.O.E. 17-abril/78
- (4) *Cambio 16* 19-nov/78. De esta democrática forma conseguían matar dos pájaros de un tiro.
- (5) "El partido conservador y sus coaligados ante las elecciones legislativas" capítulo 3 del libro de Lourdes LOPEZ NIETO: "Alianza Popular: Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-82)". C.I.S. Madrid-88.

Capítulo VI) ELECCIONES TELEDemocRÁTICAS

RESULTADOS A TANTEO

RESULTADOS A TANTEO

Suárez aprovechó una vez más la televisión para -en una muy cuidada intervención- anunciar las fechas de los comicios y de paso convertir su aparición en su primer acto electoral. Con redundantes "es necesario..." o "no es posible..." expresados, según comentarios de prensa, en "un tono teatral y enfático", apoyó su decisión electoral en la conveniencia de normalizar la vida política y comenzar una forma de gobierno con el imprescindible respaldo popular, para lo que es preciso que "cada partido ofrezca su alternativa en esta encrucijada".

Año nuevo, Gobierno nuevo. O no tan nuevo, eso estaba por ver. Lo cierto era la existencia de un calendario electoral que dejaba "en funciones" al Gabinete de entonces y que señalaba la convocatoria de unas elecciones generales en las que saldrían elegidos un mínimo de 570 y un máximo de 620 parlamentarios, amén de un número predeterminado de 220 senadores (cuatro por cada una de las cincuenta provincias, que son doscientos, y otros veinte que se reparten entre los distritos insulares y Ceuta y Melilla) pero al no estar constituidas las comunidades autónomas no podrían incorporarse a esta Cámara los representantes de las mismas ni los senadores correspondientes, a razón de uno por cada millón de habitantes del territorio de que se trate.

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución el número de parlamentarios podría ser superior a 350 dado que la elección de diputados "se verificará en cada circunscripción atendiendo criterios de representación proporcional". El espíritu constitucional, pues, invitaría a ampliar el número de diputados habida cuenta también del incremento de la población producido desde el 15 de junio de 1977 hasta el 1 de marzo de 1979 y cuya cuantificación "debe obrar en poder de la Administración" (Bonifacio de la Cuadra dixit).

La cifra de 350 fue establecida por la Ley para la Reforma Política, derogada por la Constitución, por ello desde la izquierda hubo propuestas de fijar el número en 400 y oposición a que el Gobierno por decreto pudiera hacer lo que le viniera en gana. A juicio del excelente periodista mencionado: "El establecimiento para las elecciones del 1 de marzo de un número de diputados distinto al de 350 tropezará con el obstáculo de que la única vía legislativa posible, el decreto-ley, es de dudosa aplicación, ya que el artículo 86 de la Constitución vigente excluye del decreto-ley, entre otras materias, el derecho electoral general".

MAÑAS Y ARTIMAÑAS

CALENDARIO DEFINITIVO PARA LAS MUNICIPALES

El Ministerio del Interior tiene elaborado ya el calendario para las elecciones municipales, que se celebrarán el próximo día 3 de abril, según se ha informado a Europa Press en fuentes competentes. Los pasos más importantes hasta el día de la celebración de las votaciones son los siguientes:

- Día 7 de febrero, las coaliciones electorales habrán tenido que dejar constancia de su constitución ante las Juntas Electorales Provinciales (JEP).
- 16 de febrero: presentación de las candidaturas ante las Juntas Electorales de Zona (JEZ).
- 26 de febrero: proclamación de los candidatos.
- 1 de marzo: comienzo del plazo para el nombramiento de interventores por los representantes de las candidaturas.
- 12 de marzo: comienza la campaña de propaganda electoral.
- 28 de marzo: termina el plazo para votar por correo.
- 3 de abril: día de las elecciones.
- 8 y 9 de abril: escrutinio general de votos y proclamación de concejales electos.

- 18 al 22: constitución de los Ayuntamientos y elección de alcalde.

- 10 al 18: constitución de las Diputaciones.

Obsérvese los dos puntos últimos de esta noticia del Ministerio del Interior reproducida por el *Abc* (1). De su lectura atenta se podía deducir que "previsivamente" la constitución de las Diputaciones sería antes, del 10 al 18, que la de los Ayuntamientos y alcaldes.

Por decreto de 1 de enero el Gobierno de UCD convocó las elecciones y dictó en 350 el número de escaños a cubrir en el Congreso de los Diputados. De esta forma tan drástica quedó zanjado un tema al que no le llegaron en ningún momento las ventajas del "consenso". ¿O sí?.. Quizás alguien algún día aclare el tema; lo cierto es que, años después, un partido reclamado de "izquierdas", pese a estar en su mano, no consintió en llegar a los 400 diputados. Curioso, ¿no?

En estas elecciones la composición del Congreso sería:

- Barcelona, 33 diputados; Madrid, 32.
- Valencia, 15; Sevilla, 12; Oviedo y Vizcaya, 10.
- Alicante y La Coruña, nueve.
- Cádiz, Málaga, Murcia, Pontevedra y Zaragoza, ocho.
- Badajoz, Córdoba, Guipúzcoa, Granada, Jaén y Tenerife, siete.
- Baleares, Las Palmas y León, seis.
- Almería, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Huelva, Lugo, Orense, Navarra, Santander, Tarragona, Toledo y Valladolid, cinco.
- Alava, Albacete, Burgos, Cuenca, Lérida, Logroño, Salamanca y Zamora, cuatro.
- Avila, Guadalajara, Huesca, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, tres.
- Ceuta y Melilla, uno.

El sistema electoral dependería del señor "D'Hondt, por lo que los partidos mayoritarios podían dormir tranquilos -no así las "terceras fuerzas"- y ni despiertos podrían alcanzar buenos resultados aquellas minorías con vocación estatal.

● El 28 de octubre/82

Número de partidos que consiguieron escaños por circunscripción	
Número de partidos	Circunscripciones electorales
5 partidos	en 2 circunscripciones
4 "	en 2 "
3 "	en 16 "
2 "	en 30 "
	50 *
* Más dos circunscripciones uninominales	

Dieter NOHLEN y Rainer-Olaf SHULTZE

R.E.I.S. abril-junio/85

CENSO INADECUADO

El profesor José Ignacio Cases (2) ante las legislativas del 79 advirtió públicamente los problemas que planteaba un censo inadecuado no sólo por su imprecisión sino también por la falta de control democrático.

El número de jóvenes de dieciocho a veinte años con derecho a voto en estas elecciones rebasaría la cifra de dos millones y medio. Y la revisión del censo podía tener una gran importancia por cuanto los 26.835.720 censados quedarían reducidos a veinticinco millones y medio, lo cual redundaría en una rebaja de tres puntos el índice de abstención.

Dos órdenes ministeriales de (3) dispusieron la rectificación del censo electoral a 31 de diciembre de 1978, así como la posibilidad de inscripción de aquellos que cumplieran los 18 años en 1979, con mención del día, mes y año de nacimiento. Por tanto, todos los nacidos a lo largo de 1961 podrían votar siempre y cuando lo hubieran solicitado entre los días 8 y 13 de enero. También podrían votar aquellos otros que pudieran acreditar mediante Documento Nacional de Identidad (DNI) o partida de nacimiento haber cumplido y estar incluidos en el censo. Demasiados requisitos...

Según las cuentas ofrecidas en esta ocasión el censo utilizado en el referéndum constitucional incluía a los mayores de 18 años, pero estaba cerrado a 31 de diciembre del 77. Según datos oficiales la rectificación suponía la inclusión de 358.565 nuevos ciudadanos.

- Censo referéndum Constitución (a 31 dic./77)...26.494.320
- Censo Elecciones Generales (a 31 dic./78)...26.852.885

Y es que España en aquellos momentos (y no sólo en ellos) ha carecido de un censo preciso, y ello quizás por dos razones:

- Inexistencia de un censo electoral continuo que recoja al día y no sólo en períodos electorales las altas y bajas de ciudadanos mayores de 18 años.

- Renovación del padrón en períodos inferiores a los diez años.

A juicio del mencionado profesor "el problema básico del censo sigue en pie: el 1 de marzo y el 3 de abril se votará a lo sumo sobre el censo revisado a 31 de diciembre de 1977. Por tanto, caerán dentro del llamado abstencionismo técnico todos los fallecidos con posterioridad a esta fecha, por ejemplo. Tampoco se ha avanzado suficientemente en la elaboración de un censo electoral central y unificado que evite las duplicaciones tan numerosas en el actual". Por si fuera poco, el censo de residentes ausentes que viven en el extranjero "no está de más decirlo, es voluntario (en ello se diferencia del censo ordinario), y por tanto enormemente incompleto".

No fue tan fácil, empero, conocer con exactitud el necesario censo. "El problema de fondo es que el censo siempre ha estado hinchado. El cúmulo de revisiones durante estos últimos años, el interés por votar, la manga ancha seguida por todos...sólo hizo que aumentaran los errores". Estas palabras no eran de ningún miembro de la oposición, ni de un ácrata anti-sistema. Salieron de la mente y boca de Blas Calzada, director general entonces del Instituto Nacional de Estadística. En declaraciones a *Diario 16* efectuadas el 17 de enero de aquel año este cargo público reconocía que el censo estaba hinchado en más de un cinco por ciento y ofrecía varias soluciones para paliar

el problema. "Una posibilidad es desvincular el censo del padrón municipal"; con ello se podría acabar con el hecho de que numerosa gente "está inscrita en tres Ayuntamientos sin saberlo". Y añadió: "Se me ocurre, por último, disponer de un sistema mecanizado... Otra opción puede ser la tarjeta electoral que se utiliza en otros países europeos, aunque se pierde la ventaja de saber quién ha votado". Más claro, agua: la Administración -y en la práctica sólo ella- no sólo podía y puede saber cuántos votan, sino con pelos y señales quiénes votan. Las necesidades de cambios en el censo eran evidentes y reconocidas por las propias autoridades; sin embargo, sería un problema que colearía hasta nuestros días y si no que se lo pregunten a los varios miles de emigrantes o aquellos otros que al cambiar de domicilio pueden votar en dos sitios o en ninguno.

Lo que en cualquier caso ni entonces ni ahora nadie del poder político ha permitido es la desgubernamentalización del Instituto y mucho menos su control democrático. Tampoco este organismo ha proporcionado suficientes garantías de confidencialidad a los ciudadanos y ciudadanas españoles y continúa sin evitar preguntar y guardar datos que hacen referencia a la privacidad de las personas.

Las papeletas de voto fueron una incógnita hasta casi el final. La Junta Electoral Central mantuvo el criterio de que las papeletas de los partidos debían contener no sólo el nombre de los titulares -tantos como escaños en cada circunscripción- sino, además, el de los suplentes. Los Gobiernos Civiles habían dado unos criterios de impresión de papeletas no siempre coincidentes con los acuerdos adoptados por las diferentes Juntas Provinciales. Así la de Baleares rechazó las papeletas que no contuvieran los suplentes, mientras que la de Barcelona sí las admitía o la de Lugo anunció no admitir las que incluyeran los nombres de los candidatos suplentes. Y si estos desacuerdos se producían entre diversos ámbitos de la Administración electoral ¿qué consecuencias podía tener entre los principales afectados: los partidos políticos? Estos se habían reducido a escala estatal a cuatro o cinco opciones y en determinadas regiones uno o dos partidos como máximo podían presentar batalla en condiciones dignas. Pues bien, con estas vacilaciones sólo los grandes partidos con información de primera mano y con medios económicos no limitados podían tener la posibilidad de enviar las papeletas de voto a los ciudadanos; el resto de las formaciones no harían sino dar una nota folklórica a unas elecciones en las que las "reglas del juego" estaban a favor de la "casa" o de los rivales menos asilvestrados y más y mejor "recomendados".

Los que sí iban a sufrir tanto más las irregularidades del censo como las del envío de la documentación y la propaganda electoral iban a ser los emigrantes. Desde Francfort, donde había una colonia de más de ocho mil

españoles, hubo una denuncia en la que se hacía constar que tan sólo un 3% de electores habían recibido el material electoral. En Francia la proporción era similar. La responsabilidad era en último término de la Junta Electoral Central, pero este organismo sólo estaba para recomendar enmendar unas situaciones que el resto de la Administración Electoral no consideraba de interés prioritario, por lo que dejaba correr el tiempo y éste siempre jugaba a su favor.

AVISO DE PUCHERAZO

Ante esta situación el propio Felipe González advirtió durante un mitin en Cuenca que podría registrarse un "pucherazo", por lo que pidió a todos los militantes de su partido que vigilaran ese día el desarrollo de las elecciones. En Albacete, González añadió: "Están haciendo lo imposible porque no ganemos las elecciones, utilizando las diputaciones y ayuntamientos, que son franquistas". Por último, en un acto electoral en Zaragoza criticó la utilización de la televisión por UCD y aseguró que pese a ello su partido ganaría las elecciones generales y las municipales.

Tierno Galván en Valencia fue aún más explícito, como lo prueba el que reconociera que su partido había hecho demasiadas concesiones a la hora de negociar los pactos. "Al ejército -dijo- nos lo han presentado como al 'coco', pero el 'coco' y esto es algo que hemos descubierto, está en las mañas y artimañas del Gobierno".

Junto a los fallecidos y a los emigrantes los jóvenes tampoco estaban correctamente censados. Fue la Dirección General de "Política" Interior y no los responsables del Instituto Nacional de Estadística la que hizo un llamamiento a través de la prensa y la televisión para que los jóvenes entre dieciocho y veintiún años acudieran a censarse para poder participar en las próximas elecciones. Ahora bien, lo que era "necesidad" no era, sin embargo, un requisito muy deseable pues el Gobierno y las autoridades del Ministerio del Interior conocían la actitudes de los jóvenes ante la política y ante los partidos.

Según el resultado de una encuesta publicada en *Posible* con anterioridad a la consulta Constitucional, uno de cada tres menores de veintiún años votaría socialista, cerca de un diez por ciento comunista y un seis por ciento a un candidato de la izquierda que no tiene representación en el parlamento, pero que sí podrían sacar algún concejal en las municipales. Menos de un treinta por ciento estaría dispuesto a votar al partido del gobierno o a cualquier otro del centro, derecha o extrema derecha. Estos jóvenes pensaban que los sindicatos defendían mejor a los españoles que los

partidos políticos pero -y este sí era su punto flaco- la televisión casi monopolizaba la información. Este último aspecto sería su talón de Aquiles y en él centraría toda su fuerza el aparato gubernamental.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

El Gobierno, por la cuenta que le tenía, iba una vez más por delante de otras instituciones consideradas en cierta manera como subsidiarias y cuya labor parecía estar más prevista de cara a la galería que a la efectividad de los contenidos a ellas asignados. Uno de estos organismos era -y lo sigue siendo- la Junta Electoral Central, que no fue convocada hasta más allá de mediados de enero y constituida de forma "provisional" bajo la presidencia de su titular, Angel Escudero del Corral, presidente del Tribunal Supremo.

Pasarían diez días más hasta la siguiente reunión en la que fueron convocados los miembros de una Junta disminuida democráticamente, por cuanto aún no había incorporado a su seno a cinco juristas de "reconocido prestigio", a propuesta de los partidos y coaliciones que concurren a las elecciones. En las pasadas del 77 los cinco designados fueron Matías Cortés, Pedro de Vega, Luis Díez Picazo, Enrique Gimbernat y Luis Sánchez Agesta. Al término de esta mini-reunión Angel Escudero anunció la postura favorable a la vigencia de las normas electorales del 77, eludió aplicar los artículos 20 y 21 de la recién aprobada Constitución que hablan de libertad de expresión y derecho de reunión y manifestación, por ser a su juicio "preceptos en embrión" y advirtió que el Gobierno podría decidir el secuestro administrativo de hojas, folletos o carteles -cuando los considerase ilegales- y prohibir la celebración de manifestaciones con fines electorales.

Gracias al pre-constitucional decreto-ley de 18 marzo del 77 sobre normas electorales, a la utilización de la disposición transitoria octava -introducida en la Constitución por si no se hubiese desarrollado legalmente lo previsto en los artículos 68 y 69- (sin comentarios) y a la falta de una propuesta conjunta de los partidos que presentaron candidatos en más de veinticinco distritos, fue el Gobierno el que entre el grupo de catedráticos de Derecho o académicos tuvo a bien escoger a Luis Díez Picazo y Pedro de Vega -que repetían cometido- junto con los nuevos: Julio González Campos, Juan Luis Iglesias y Joaquín Ruiz-Giménez. Este último sería el único en manifestar su oposición al decreto "aclaratorio" que restringe el uso electoral de RTVE por parte de las fuerzas electorales minoritarias. Pero esta excepción en ningún caso conseguiría perturbar el sentido conservador de esta institución de mucha carga institucional y nulo peso democrático.

Las Juntas Electorales no guardan dependencia de la Administración mientras que en el franquismo sus competencias estaban bajo las órdenes de los Gobiernos Civiles. Su composición en esta etapa era la siguiente:

- Cinco magistrados del Tribunal Supremo (elegidos por sorteo)
- El Consejero permanente de Estado más antiguo
- El Presidente de la Real Academia de C.C. Morales y Políticas
- El Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación
- El Presidente del Consejo General de la Abogacía
- El Presidente de la Junta de Decanos de Colegios Notariales de España
- Un catedrático de alguna de las Facultades de Derecho de Madrid
- Hasta cinco representantes de las candidaturas que se presenten en más de 25 provincias

Desde luego, y salvo las excepciones precautorias, ni por extracción ni por procedencia de sus componentes este órgano no era de lo más democrático que uno -en su candidez-, pudiera desear. Cabe añadir que una vez disueltas las Cortes debería ser la Junta Electoral Central el órgano exclusivo encargado de velar por la neutralidad, la igualdad de oportunidades, el respeto de las minorías y a la transparencia, pero su función queda reducida a un simple "paripé"; mientras el Gobierno -I.N.E. y C.I.S. incluidos-, las mayorías parlamentarias, el Ministerio del Interior y la Dirección General de Radio Televisión son los órganos clave para controlar el proceso electoral y hacer oídos sordos a todas aquellas medidas democráticas que impidan la reproducción, cuando no la perpetuación de lo establecido.

A propósito de este tema el profesor José Ignacio Cases escribió un enjundioso párrafo que no podemos sustraernos a reproducir. Decía así: "En lo que respecta a la organización electoral, el real decreto-ley de 18 de marzo de 1977 indica que las Juntas Electorales son las encargadas de la misma y que su composición independiente (acentuada incluso respecto a la Ley 8 de agosto de 1907, que ya inició esta tendencia) garantiza asimismo la neutralidad del proceso electoral. Ahora bien, también en la práctica las limitaciones presupuestarias y la escasez de medios con los que las Juntas deben desenvolverse limitan en medida importante esta pretensión".

Cualquier estudioso de sociología electoral aprecia perfectamente la imposibilidad de contar con ayuda eficaz -de tipo meramente informativo- por parte de las Juntas. Es imposible conocer y tener acceso generalizado a las actas electorales, saber los resultados oficiales -y no sólo provisionales- por municipio, composición numérica del censo, etc."

DON DINERO

Según una estimación el costo de ambas elecciones se elevaría a más de 7.000 millones de pesetas en el caso de concurrir en todas las circunscripciones ,pero este presupuesto no entraba a detallar el gasto de los partidos políticos. Unos partidos políticos que según propia confesión no pasaban por una etapa demasiado brillante.

Los empresarios por su parte estimaron en 20.000 millones de pesetas (9.000 el pago directo de las horas y 11.000 el valor de la no producción) las pérdidas en salarios ocasionadas al tener que conceder cuatro horas de permiso, remuneradas, para que los trabajadores pudieran ejercer su derecho a votar. El trilateral Carlos Ferrer Salat, presidente de la CEOE, habló con el ministro de Economía Abril Martorell para recordarle que el hecho volvería a repetirse el 3 de abril próximo, con motivo de las elecciones municipales, por lo que al menos las empresas solicitaban al Gobierno poder descontar las cuotas de la Seguridad Social.

El Tesoro reconoció haber pagado unos 1.600 millones por el referéndum constitucional, alrededor de 2.200 millones para las elecciones generales de junio del 77 y en esta hora estimó en cerca de 6.000 millones el desembolso necesario para afrontar los dos próximos comicios. La financiación previsible para los partidos políticos rondaría otros 1.641 millones más. El dispositivo electoral originó unos gastos de 3.000 millones de pesetas divididos entre los 1.200 millones de material, 1.100 millones de personal, 460 millones en urnas y cabinas y, el resto, recogida de datos y "espacios gratuitos de RTVE". Este complejo entramado, reducido en cifras, quedaría así: 102.060 mesas de votación, 39.631 mesas electorales, 29.498 secciones (más 29 secciones especiales para el voto de ausentes y emigrantes). Además habría que imprimir 1.275 millones de papeletas para el Congreso y más de 70 millones para el Senado; 175 millones de sobres con impresos electorales, 24 millones de otros documentos como por ejemplo credenciales.

Los partidos por su parte "si lo deseaban" "podrían" imprimir y enviar la propaganda y el voto a los votantes. ¿Lo deseaban? ¿Podrían? ¿Con qué dinero? ¿Con qué censo? Los censos sólo obraban en manos del Ministerio del Interior y de los Gobernadores Civiles. Las posibilidades reales sólo podían ser para el partido en el gobierno y para aquella oposición consentida que contara...con posibles. Y, para que conste, decir que la queja no estaba -ni está- fundada en la cantidad de recursos necesarios y deseables en todo proceso electoral sino en su falta de transparencia y control democrático. De ello hablaremos más adelante.

Desde la perspectiva económica uno de los temas tabú era el relacionado con la financiación de los partidos políticos. La UCD contaba con un presupuesto básico de unos 1.500 millones de pesetas, de los cuales la mitad saldría de la ayudas a los partidos políticos y la otra mitad de un préstamo avalado por cuatro grandes bancos. A la campaña destinarían 850 millones, con los que la UCD contrató 4.500 grandes vallas publicitarias, editó 4 millones de carteles, 2 millones de candidaturas concretas, medio millón del programa, 12.000 cuñas radiofónicas en emisoras comerciales y 3.200 anuncios en prensa privada.(4)

El PSOE tan sólo reconoció unos gastos de 600 millones de pesetas para una campaña por todo lo alto. "No se entiende -señaló Federico Ysart de UCD- si no hay marcos o bolígrafos venezolanos por medio". Ninguna voz desde los felipistas daría respuesta a esta acusación.

La Coalición Democrática de Fraga según *El Periódico* invertirá unos 650 millones, pero algún dinero debían mantener como remanente si querían potenciar la recién nacida formación política.

El PCE dijo haber gastado 110 millones procedentes de sus finanzas y del aporte de créditos facilitados por los bancos Popular y Bilbao. Carrillo, en un mitin celebrado en Madrid, alardeó de que su partido era el único que no gastaba en la campaña más pesetas que las proporcionadas por los trabajadores españoles. En Barcelona el entonces dirigente comunista repitió una vez más que la financiación debía ser "clara y transparente" y rechazó recibir ni un duro de la Unión Soviética. En relación con los cuantiosos gastos electorales de los grandes partidos Carrillo anunció la presentación en el Parlamento para su aprobación de un proyecto de ley para investigar las cuentas de los partidos. "No se puede consentir -ironizó- que en España la política esté decidida por dirigentes de otros países, porque lo que está claro es que quien paga manda".

DARWINISMO POLÍTICO

Es en este contexto donde se irían a desarrollar unas campañas de propaganda política que alguien vino a definir como "de invierno". Este tipo de campaña fue descrita por el periodista Joaquín Prieto así: "menos 'grandes mítines' en lugares abiertos y más actos en lugares cerrados, junto con la utilización masiva de los medios de comunicación social y, desde luego, de la televisión, con probables planteamientos en el sentido de organizar grandes debates entre las principales figuras políticas".

El Gobierno dictó medidas que le fueran rentables desde un punto de vista electoral. A primeros de enero anunció a bombo y platillo la subida de las pensiones en un significativo catorce por ciento. Pocos días después Martín Villa comunicó a los alcaldes la concesión de créditos para enjugar las deudas de los ayuntamientos. La anunciada subida de los productos energéticos quedó pospuesta para después de las elecciones.

El anuncio de elecciones y, por tanto, el inicio de la carrera electoral provocó diversos movimientos internos tanto en el seno de la UCD y el Gobierno como en el resto de los partidos. Un ejemplo lo personalizó José Luis Álvarez, entonces alcalde designado de UCD en el ayuntamiento de Madrid. Obligado por las normas, debería dimitir si quería ser candidato a alcalde en las próximas elecciones municipales pero, además, su interés iba en la dirección de salir diputado por la capital de España. Otros alcaldables como Tierno Galván (PSOE) o Tamames (PCE), sin descartar su candidatura para ocupar el máximo sillón municipal, mostraron públicamente su deseo de llegar a ocupar escaño en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo.

Este proceso de darwinismo político tuvo más eco en Madrid pero a la chita callando o a voces, según los casos, todos los políticos con un cierto peso decidieron demostrar sus influencias para que la Ejecutiva de sus partidos les colocara al frente o en los primeros puestos de cada lista provincial. El fenómeno llegó hasta los grupos extra-parlamentarios, como en el caso de la ORT o el PTE, donde candidatos a la alcaldía como Francisca Sauquillo o Joaquín Aramburu aspiraban a obtener la representación de su organización en el parlamento.

También hubo sus más y sus menos entre los ministros, ya que los más significativos pese a sus intenciones no figurarían en la lista de UCD por Madrid; el comité electoral presidido por Suárez así lo decidió al considerar que la presencia de ministros y altos cargos en las candidaturas provinciales posibilitaría mejorar los resultados electorales. Muchos ministros, contra su voluntad, tuvieron que recordar unas ciudades que habían abandonado en busca del triunfo social. Abril Martorell por Valencia; Martín Villa, León; Fernández Ordóñez, Zaragoza y así una larga lista. Otros tuvieron mejor o peor suerte y fueron enviados de cuneros (también llamados "paracaidistas") a lugares donde o no habían estado nunca o tan sólo de visita. Por último, hubo otros políticos como Landelino Lavilla, ministro de Justicia, que tenía dos opciones: Lérida o Jaén para figurar en las listas.

Adolfo Suárez mostraba, sin embargo, una cierta querencia por su tierra natal: Avila; pero su representación institucional le "obligaba" a encabezar la candidatura de UCD por la ciudad donde radicaba el poder central. Los líderes de tendencias como el social-demócrata Ordóñez, el

liberal Joaquín Garrigues (en Murcia o Almería) o el demócrata-cristiano Landelino Lavilla, todos ellos ministros y altos cargos en la UCD, tendrían que salir de "bolos" a provincias si querían volver como diputados al parlamento de Madrid.

Frente y junto a la derecha burocrática nucleada en torno a UCD estaba a punto de nacer una nueva formación: la Confederación Democrática Española. Esta derecha pura y dura estaba encabezada por Manuel Fraga, de Alianza Popular, José M^a Areilza, de Acción Ciudadana Liberal(5) y Alfonso Osorio el cual había reconvertido unos etéreos Clubs de Opinión registrados como ¡Sociedades Anónimas! en un improvisado grupo denominado Partido Demócrata Progresista. Estas reuniones de última hora eran una consecuencia más de las exigencias del calendario electoral que, entre otras limitaciones, fijaba la fecha del 17 de enero como fecha tope para formalizar la presentación de coaliciones. Al final y tras el llamado "Pacto de Aravaca" surgió Coalición Democrática (C.D.) y en estas siglas formaron gentes tan variopintas como Cantarero del Castillo, Félix Pastor Ridruejo o José Ramón Lasuén, los cuales aceptaron una denominación común pero fueron incapaces de redactar un mínimo manifiesto conjunto.

Eso sí, tanto Fraga como Areilza, en un acto efectuado en el Club Internacional de Prensa, mostraron un acuerdo absoluto a favor de una política occidentalista -incluida la entrada en la OTAN- y en contra de las posiciones tercermundistas.

Situados en la extrema derecha figuraban los de la Derecha Democrática Española con Federico Silva o Fernández de la Mora y la Unión Nacional con líderes antediluvianos como Raimundo Fernández Cuesta, José Antonio Girón o el notario ultra Blas Piñar.

Al final, de los doscientos cuatro partidos inscritos en el Ministerio del Interior -la antigua "sopa de letras"-, únicamente se presentaron a las elecciones cuarenta y tres de ellos, solos o en coalición. Lo que pronto se pudo aclarar fue la situación de la oferta electoral. Según los datos publicados por el BOE únicamente seis partidos: UCD, PSOE, PCE, Coalición Democrática, PTE y ORT pudieron presentar candidaturas en la totalidad de las circunscripciones electorales.

TELEVISIÓN: FÁBRICA DE VOTOS

En el primer Consejo de Ministros del año intervinieron los encargados de las carteras de Defensa, Gutiérrez Mellado y del Interior, Martín Villa. Los asuntos militares, la seguridad ciudadana y el orden público junto con los temas electorales constituyeron el núcleo central de las intervenciones y de esta reunión salieron una serie de reales decretos sobre diversos aspectos relacionados con las elecciones. Uno de ellos desarrolló el artículo 20 de la Ley de Elecciones Generales sobre el uso por los grupos políticos de los medios de comunicación social de titularidad pública, y se normativizaron las correspondientes cuotas de pantalla en función del número de los distritos electorales en que se presentaran candidaturas.

La campaña tendría una duración de veintiún días. Comenzó a las cero horas del día 7 de febrero miércoles y concluiría el martes 27 de febrero. Pero el calendario escondía unas trampas demasiado burdas, pese a lo cual no fueron denunciadas. Veamos cuáles. El primer día de campaña caía en miércoles, el segundo en jueves y el tercero en viernes. Sábados y domingos quedaban inhabilitados para la propaganda política en radio y televisión, por lo que tan sólo se podrían utilizar los días lunes 12, martes 13, miércoles 14, jueves 15, viernes 16, lunes 19, martes 20, miércoles 21, jueves 22, viernes 23, lunes 26, martes 27, miércoles 28 (día de reflexión). Por tanto, primera semana igual a tres días; más cinco días de la segunda y otros cinco de la tercera semana igual a trece días; más lunes y martes, total: quince días!

En estas elecciones todos los partidos grandes aspiraron a tener una mayor presencia en los medios de comunicación y en especial en la televisión considerada con razón como una verdadera y eficaz fábrica de votos. Coalición Democrática designó a Fraga y a Lasuén como responsables del comité político de la campaña y la dirección técnica estaría en manos de Javier Santamaría, asesorado por el estadounidense John Deardourff. Areilza pidió un debate en TVE entre los líderes de los partidos parlamentarios como forma para que el pueblo español recobrar su confianza y seguridad en las instituciones y en los modos de la democracia. Para este conde consorte y primer alcalde de Bilbao durante la etapa franquista la invitación al debate debía ser aceptada por el Gobierno más por los intereses nacionales y del patriotismo que por la sola estimación de sus intereses de partido.

Pocos días después Felipe González retaba al presidente del Gobierno a un debate en TVE y se ofreció a ceder para ello "uno de los espacios que corresponden a nuestro partido". El matiz de González era más restrictivo que el propuesto por Areilza ya que el político de la derecha deseaba un debate con varios interlocutores. Felipe justificaba su propuesta en el probable

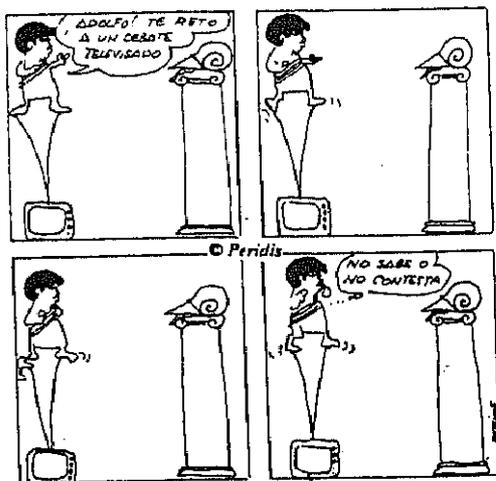
cansancio de los espectadores ante el desfile de siglas y personas, por lo que sólo era deseable un debate "a dos": PSOE-UCD. O dicho más claro: sería un debate abierto y cara a cara de él contra "el presidente de la UCD y en funciones, del Gobierno". Su intención declarada era la de hacer el debate abierto y en directo para discutir los programas e ideologías de ambos partidos con el fin de alcanzar "una mayor clarificación electoral".

La respuesta de Adolfo Suárez llegaba desde Extremadura, donde en un mitin aseguró que si Felipe quería un debate en televisión tendría "que ganárselo, porque lo que busca es una publicidad añadida y probar que en España impera un régimen bipartidista, cosa que está por ver". Suárez (que fue abuchado en varias ocasiones con gritos de "Suárez, traidor, cantaste el "Cara al Sol") dejó en Cáceres la puerta abierta para recoger el envite de Felipe según el desarrollo de la campaña. "Felipe González presume que España es un país bipartidista partiendo de los resultados de 1977. Esto está por ver, porque quedan fuerzas importantes a izquierda y derecha de UCD y PSOE. Además, Felipe González desea añadir una propaganda electoral suplementaria con este debate, sobre el que yo -afirmó- me pronunciaré a la vista del desarrollo de la campaña, si me conviene. Además, -añadió- el PSOE quiere evitar presentar ante el electorado sus planteamientos políticos e ideológicos de su XXVII Congreso, utilizando de manera radical o moderada su actitud política según el auditorio que le escucha".

La UCD mostraba una tendencia a dar igualdad de oportunidades a partidos como el comunista y mostraba su indiferencia ante Coalición Democrática, que por otra parte le servía a Suárez como referencia para presentarse como el gran aglutinador de la derecha moderada y del centro. Al PSOE tan sólo le interesaba el duelo en solitario con UCD, a la que acusaba de incumplir lo firmado en los Pactos de la Moncloa para arrastrar tras de sí a todos los votantes de la izquierda y acabar con los comunistas, con lo que Felipe conseguiría matar dos pájaros de un tiro. Lo que sí era cierto era el doble lenguaje utilizado por los felipistas. Como denunciara Suárez, unos líderes socialistas jugaban a la moderación, como era el caso de Múgica o del propio Felipe. Otros mantenían un lenguaje radical y populista, como por ejemplo Javier Solana, el cual aprovechó un mitin en Alcobendas (Madrid) para recordar que a los centristas "jamás les vimos encarcelados o perseguidos cuando en este país no había libertad". Solana, partidario de la seguridad como un concepto amplio, preguntaba en tono afectado: "¿No es inseguridad el levantarse por la mañana y no saber si se va a encontrar un puesto de trabajo, un lugar en la escuela o una cama en la Seguridad Social si está enfermo?".

"El duelo entre Felipe González y Adolfo Suárez en que se quiere convertir esta campaña es una trampa" advirtió un sagaz Carrillo, que viendo

toda la jugada explicó: "La sangre no llegará al río, sino que los dos supuestos contendientes terminarán abrazándose y sentándose juntos en el Gobierno". Sus palabras en esta ocasión tuvieron un mucho de lúcido análisis y un algo de profético, y si alguien tuviera dudas sólo tendría que esperar unos pocos meses o preguntárselo a Fernández Ordóñez y tantos otros procedentes de las filas centristas.



Perdis, *El País* 17-febrero/78

Santiago Carrillo acusó al PSOE de no haber llevado "al Gobierno a los trabajadores con sus seis millones de votos. Pero el PSOE prefirió quedarse en la oposición, sin mojarse, esperando las elecciones, obsesionados con ese camino de La Moncloa que gusta tanto a gentes que incluso se pintan canas en las sienes para aparecer maduros y respetables". Tras calificar la campaña de "ceremonia de la confusión" dijo que el país no podía estar en un largo período electoral tan sólo para saber que iba a ganar ese "match". A su juicio el PSOE se estaba convirtiendo en un partido como lo querían Willy Brandt, líder de la socialdemocracia alemana y Rafael Termes, presidente del Consejo Superior Bancario. Carrillo pedía el voto de los obreros y de los socialistas de izquierda para el PCE y pese a la posibilidad de recibir dinero de los países del Este... "no lo queremos, porque miramos lo que ha sido el PSOE desde 1976 y nos damos cuenta de que quien paga manda. No recibimos -dijo con evidente ironía-, dinero de fuera".

El dirigente comunista en esta ocasión demostró tener buenos reflejos políticos, pues tras acusar al Partido Socialista de buscar a toda costa el voto del empresario y de la derecha denunció: "Si se produjese un debate público,

se entenderían mejor Adolfo Suárez y Felipe González que González y Tierno Galván". Carrillo retó a Suárez y a González a un debate en televisión que nunca llegó a realizarse y en Málaga aprovechó para explicar: "Hacemos esta campaña en inferioridad de condiciones, porque UCD utiliza la televisión, los alcaldes y los secretarios de ayuntamiento".

Suárez, ante estos hechos y la tendencia de voto reflejada en los sondeos, decidió no aceptar el debate en RTVE solicitado tanto por la oposición en su conjunto como el propugnado en solitario por González. Para argumentar su rechazo el líder de la UCD dijo que este procedimiento no sería beneficioso para el país, porque sólo contribuiría a aumentar la confusión. El campeón quería revalidar el título -pretendía obtener 176 diputados- y no quería enfrentarse más que con el aspirante y mucho menos con el resto de los "sparings".

PASTELEO UCD-PSOE

Donde sí hubo acuerdo entre el PSOE y la UCD fue en las decisiones adoptadas por el Comité para la Radio y Televisión. Este Comité estuvo integrado en esta ocasión por el represor Luis Ezcurra y otros "profesionales" como Roberto Bieger, Ramón Villot, Miguel Pérez Calderón, Juan Jesús Buhigas y Juan José Bellot en calidad de miembros vocales representantes de la Administración y Guillermo Galeote, Jaime Sartorius, José Folguera, Enrique Palazuelos, Jaime Boneu y Juan Servando Balaguer, designados por la Junta Electoral Central a propuesta de los partidos. Sus acuerdos fueron considerados por los partidos minoritarios como "pasteleo" (Enrique Palazuelos, PTE, dixit) pues no sólo beneficiaban a los partidos parlamentarios y en especial al dúo UCD y PSOE, al que se les atribuían los últimos días de televisión y en la banda horaria de mayor audiencia. La dirección de RTVE, como siempre, estaba a favor del gobierno y así sin contar con el Comité de Radio y Televisión en donde estaba ampliamente representada prohibió por su cuenta y sin ningún riesgo el espacio de la candidatura Unión para la Libertad de Expresión, una plataforma de trabajadores de Prensa y Radio del Estado que pretendieron utilizar la campaña para oponerse a la privatización de esta red de medios públicos de comunicación. Por cierto que el PSOE declaró estar en contra de esta medida para después, cuando llegó al Gobierno, ejecutar de la mano de Javier Solana una disolución y reconversión que vendría a favorecer los intereses de los empresarios privados u otros más cercanos a las tesis de los felpistas.

Coincidentes con las posturas de los todavía "mandos" de RTVE que, como buenos funcionarios, ayudaban cuanto podían a sus patrones centristas, los Gobernadores Civiles hacían lo imposible en pro de "su señor".

Manuel Fraga, molesto con sus antiguos subordinados, denunció públicamente la presencia comprobada de los mismos en los centros electorales del partido gubernamental e hizo desde Lugo una rotunda acusación: "Los gobernadores civiles son agentes de UCD, partido que está utilizando procedimientos propios de una Galicia feudal; si UCD no utilizase estos procedimientos, sus votos serían los mismos que los de sus mítines, que son los más desiertos del país". En este mismo sentido Felipe González mostró su preocupación por la "suciedad" de la campaña, "con detalles tan miserables como que el gobernador de Córdoba ordenara cortar los altavoces con los que seguían el mitin que allí di muchas personas que no podían entrar en el local".

Los sondeos previos daban ganador a la UCD y mostraban una tendencia a emparejar los resultados con el PSOE. José Antonio Trillo, entonces candidato de CD al Senado por Madrid, dijo que las encuestas de opinión estaban manipuladas por oscuros intereses políticos y la prensa reflejaba en diversos estudios el comportamiento sectario de RTVE en favor de los fines gubernamentales. Martín Villa, ministro de los agentes de UCD que, entre otras cosas, cortaban los altavoces salía en la pequeña pantalla hasta en la sopa. Otros como Sánchez Terán, ministro de presidencia; Marcelino Oreja, Abril Martorell o Iñigo Cavero, todos ellos de UCD, protagonizaban minutos de televisión a propósito de "noticias" provocadas por la misma administración y de dudoso contenido informativo. Los programas sobre los acuerdos adoptados en Consejo de ministros eran desproporcionados y tan sólo servían para "chupar cámara" a unos ministros reconvertidos en candidatos al Parlamento.

Por si fuera poca la ventaja, la UCD contó con el apoyo derivado de una propaganda institucional contra la abstención. La campaña montada por la Dirección General de Política Interior fue impulsada en el último momento por el Gobierno a la vista de los sondeos y tenía como objetivo "concienciar al electorado de la necesidad de votar el Primero de Marzo". Según las encuestas entregadas al Gobierno había unas claras perspectivas de fuerte abstención. Según lo previsto, la suma de dudosos y que pensaban abstenerse se elevaba por encima del 30 por ciento, de los cuales el 23 por ciento no tenía decidido si votarían y el 15 por ciento dijo expresamente que no votaría, lo cual era un "síntoma muy grave" si a ello le sumásemos las personas que no acudirían a votar por causas marginales. Quizás por ello en las noticias sobre elecciones RTVE daba espacios con los actos propagandísticos y los mítines de los partidos sin excesiva parcialidad; claro que hay que tener en cuenta que un análisis del contenido de la programación puso de manifiesto el hecho de que durante la primera semana la UCD acapará casi el 90 por ciento de la información electoral. Tanto las apariciones

en pantalla como las alusiones verbales dieron un trato de favor evidente al partido del Gobierno.

Los partidos a la izquierda del PSOE fueron beneficiados desde la televisión en programas informativos no diarios tipo "7 días", mientras que el competidor Fraga tan sólo apareció como un meteoro en el espacio "Fantástico". Por si fuera poco, los espacios "gratuitos" o "institucionales" mejor situados en los últimos días de campaña fueron auto-asignados con ventaja para la UCD en primer lugar y para el PSOE en segundo. Los demás tuvieron que apañarse -eso sí, en igualdad de tiempo de radio y televisión- con lo que dejaron los "grandes". Como líderes, Suárez fue el más citado, seguido de Martín Villa; entre los socialistas aparecían con más presencia Felipe González y Guillermo Galeote. Guerra, amparado en la sombra, movía todos los hilos del entramado electoral felipista.

CONSUMO ELECTORAL

En el diario *El País*, José Vidal Beneyto escribió por aquellas fechas una Tribuna Libre con el título de "Comunicación y consumo electoral". Tras citar a Lazarsfeld, Berelson y otros autores de la escuela norteamericana de la psicología social los cuales descubrieron "que las determinaciones familiares y partidistas anteriores a la campaña son decisivas en el comportamiento electoral de la mayoría de los ciudadanos" el Profesor Vidal Beneyto resumía a vuelo de pluma las teorías de Kurt y Gladys Lang o Himmelweit para exponer a continuación y en once hipótesis la importancia de las campañas. Según su criterio "los que tienen decidido el voto otorgan su preferencia a la prensa y a los mítines y los indecisos, en cambio, se remiten mayoritariamente a la TV, etcétera". Después de criticar a las fuerzas políticas por no averiguar "cuáles son nuestras necesidades informativas y cómo y cuánto puede satisfacerlas cada medio, "Pepín" Vidal denunciaba "esos ociosos, por no decir manipuladores y humillantes, sondeos predictivos -que nos previenen que, hagamos lo que hagamos con 'nuestro' voto, ellos" ya saben lo que va a pasar- antes de proponer como solución la creación de "una magna asociación de consumidores electorales e impongamos y vigilemos el contenido, el modo y la calidad de la oferta electoral y su adecuación a nuestra demanda. A lo mejor, así hasta acabamos queriendo votar. Y sabiendo a qué votar".

De toda su argumentación dos conceptos, uno explícito: los indecisos y la influencia de la televisión; y otro implícito: el mercado electoral, tuvieron una gran presencia en este primer proceso democrático.

"UCEDE CUMPLE" o "UN GOBIERNO FIRME PARA VENCER EL PARO" (PSOE), o "NO TE QUEDES PARADO", "PON TU VOTO A TRABAJAR" (PCE),

etc, etc. fueron frases repetidas miles de veces -carteles, vallas, pancartas, anuncios, cuñas, dípticos, chapas o el envío de propaganda personalizada por correo, etc- para conseguir ante todo el voto de los indecisos en un mercado electoral en el que la publicidad y sobre todo la televisión jugaron un papel determinante.

Suárez "desde la reflexión, la serenidad y la experiencia" pedía el voto frente a la "firmeza" reclamada por González. El Presidente del Gobierno y candidato de UCD reconoció en Cataluña que los sondeos electorales daban un resultado parejo a socialistas y centristas, pero conocedor de su influencia en la televisión afirmó: "Nosotros esperamos que en estos últimos días de campaña se produzca un cambio favorable a UCD".

Las posibilidades que ofrecían las urnas se reducían a dos: o la deseada por Fraga coalición de centro-derecha o la temida por Carrillo de UCD-PSOE. Frente a ellas Coalición Democrática se ofrecía en TVE como "alternativa seria" y se autodefinía como una opción reformista, "moderada y moderadora". Por su parte, el Partido Comunista, mosqueado por los censos, anunció la movilización en Madrid de ocho mil interventores y denunció al Ministerio del Interior por "no permitir la celebración de actos electorales en las sedes de los Ministerios". Carrillo en Zaragoza arremetió contra Fraga, Arellza y Osorio dado que se trataba de "los mismos de siempre" y en Getafe acusó a la dirección del PSOE de no ser fiel al partido fundado por Pablo Iglesias. "Nosotros -añadió- sí somos fieles, y queremos ser los continuadores de la obra de Pablo Iglesias. "La derecha quiere pactar con el PSOE para marginar al PCE" avisó en otro tono el también comunista Nicolás Sartorius. Y vaticinó: "Es mejor un Gobierno de Suárez con ministros socialistas y que cuente para su programa con el PCE, que un Gobierno de Felipe González, con ministros ucedistas, que margine a los comunistas".

TVE: "QUINTAESENCIA DE LA DESVERGÜENZA"

El PSOE hizo una campaña entonces para obtener votos de aquellos sectores más reacios a concedérselos, a saber: mujer, núcleos rurales y clases pasivas. Felipe criticó al Gobierno por manipular en su favor las emisiones de RTVE y alertó sobre la posibilidad de falsificación de resultados en los ayuntamientos regidos, en su mayoría, por gentes que accedieron a estos cargos durante el franquismo y ahora podrían propiciar pequeños "pucherazos", por lo que su grupo destinaría 76 mil militantes -algo más de la mitad de su militancia- a controlar las mesas electorales. González como candidato a Presidente de Gobierno veía injustificable el hecho de que el responsable de organizar los próximos comicios, el ministro del Interior, formara parte del comité electoral de UCD; o que el Ministerio de Cultura

responsable de organizar los próximos comicios, el ministro del Interior, formara parte del comité electoral de UCD; o que el Ministerio de Cultura prohibiera la celebración de mítines en polideportivos de propiedad estatal. "Desde Pamplona, quiero decirle al secretario general de UCD que a mí se me caería la cara de vergüenza por haber utilizado el caciquismo, la compra de candidaturas, los gobiernos civiles y a todos los que viven del franquismo para llenar sus listas electorales" o "Lo que sucede es que la UCD son los que siguen teniendo la televisión como si fuera un cortijo particular, cuando la televisión es de todos y debe estar al servicio de todos" fueron dos históricos párrafos pronunciados en un mitin en el que a la salida un grupo de abertzales -patriotas vascos- le insultó con gritos de "asesino", "terrorista" y "fascista".

Días más tarde, el propio Felipe, descrito por la prensa como "con corbata" y "sin papeles", habló en el *Club Siglo XXI* para defender que en España había habido "ruptura" y no reforma, como muchos pretendían. Tachó de inquisidores a Arias Salgado y a Carrillo y arremetió contra la radio y la televisión ya que la utilización de estos medios de comunicación había sido un bochorno para la democracia. Aseguró que, aunque la frase podía volverse en su contra, estaría muy satisfecho si en el año 2.000 todas las regiones hubieran asumido con plenitud las responsabilidades que la Constitución les podía otorgar.

También intervino públicamente en la campaña Alfonso Guerra en apoyo del "sentido lúdico de la cultura" y para quien "la quintaesencia de la desvergüenza se llama *Televisión Española*" y señaló por primera vez lo que después sería un "leit motiv" de sus intervenciones en otras campañas: "la infiltración del Opus Dei en el Gobierno".

Desde las regiones autonomistas Pujol hizo campaña contra el "sucursalismo" mientras que el PNV, "el voto responsable", tenía como fin principal conseguir un Estatuto para el País Vasco. Euskadiko Ezkerra o el Movimiento Comunista hicieron campaña con frases como "Que se vayan..." o "Aunque Martín Villa no quiera, en Madrid nos van a oír". Herri Batasuna (Unidad del pueblo) se presentó bajo un lema programático: "Independencia y Socialismo" y en sus mítines figuraban como reivindicaciones ineludibles la amnistía total y el derecho a la autodeterminación. La Junta electoral provincial de Vizcaya prohibió la emisión por *TVE* de un espacio de esta coalición que contaba con la presencia de Francisco Letamendía y la voz de Telesforo Monzón, preso en la cárcel de Vitoria, desde la cual decía: "En este país hay una guerra contra Euskadi que dura 150 años y con la que hay que acabar. Tienen que callar las armas y hablar las personas".

"NEUTRALIDAD" EPISCOPAL

Casi un mes antes de las elecciones la Comisión Permanente del Episcopado, integrada por diecinueve obispos, se reunió para unificar criterios ante los próximos comicios. La postura de la jerarquía católica fue de proseguir con la "neutralidad" acordada en las anteriores elecciones generales y antes del último referéndum. Ante todo el cristiano debería acudir a las urnas y luego descartar aquellos partidos cuyos programas defendieran el divorcio, el aborto o la escuela "estatalizada". De hacer caso a estas recomendaciones los católicos tendrían que descartar votar a los partidos de la izquierda, los más afectados por las observaciones eclesísticas. La Iglesia, como propietaria de la cadena de radio COPE (Cadena de Ondas Populares Españolas) S.A., dictó unas "directrices" para la admisión o el rechazo de publicidad política en sus emisoras. Este entendimiento restrictivo de la libertad de expresión hizo exclamar a un comentarista que la jerarquía española sabía aplicar muy oportunamente el dicho popular de "A Dios rogando y con el mazo dando..."

Ante esta postura hubo reacciones para todos los gustos. El PSOE respondió que la Iglesia española "toma posición concreta" y lo hace "siempre en favor de los partidos conservadores. Los católicos, a la vista de las opciones de sus obispos, pueden preguntarse: ¿con quién está la Iglesia como institución: con los humildes o con los poderosos? Coalición Democrática de Fraga, Arelliza y Osorio acogieron la nota de los obispos con júbilo y su contenido fue calificado como de "muy positivo y clarificador". Muchos católicos mostraron su disconformidad y en concreto el grupo "Cristianos por el socialismo" no dudó en rechazar el documento por propiciar "una opresión moral sobre la conciencia de los ciudadanos".

"Ningún grupo político es capaz de realizar plena y satisfactoriamente los valores esenciales de la concepción cristiana de la vida", aseguraban los obispos en este documento en donde alternaban unos párrafos de cal con otros de arena, pero todo el mundo sabía que en esta ocasión la Iglesia veía a la UCD como la opción más conveniente, pues en él estaban incluidos los hombres afines de la democracia cristiana.

"La Iglesia fue neutral en la transición", afirmaría el año 1991 en Moscú un Felipe González algo desmemoriado o en exceso "diplomático", pues los documentos de la jerarquía eclesial de estos años muestran lo contrario.

La Iglesia, anunciaban los obispos, volverá a pronunciarse contra "los que emplean la violencia, el odio y la mentira para conseguir sus fines". Dos días más tarde moría asesinado en Madrid el magistrado Cruz Cuenca. Todos los partidos, desde la extrema derecha a la extrema izquierda, los sindicatos y

la CEOE condenaron el acto y hubo unanimidad a la hora de pedir nuevas medidas contra el terrorismo, a la vez que había temor a las repercusiones que este aumento de la violencia política pudieran tener en el proceso electoral.

MÁQUINAS SUPERMODERNAS

El ministro de Defensa, general Gutiérrez Mellado, y el del Interior, Martín Villa, adoptaron varios acuerdos entre los que figuraron el que en los días inmediatos a las elecciones, todo el personal militar estuviera en sus unidades en situación de plena disponibilidad. Los delegados gubernativos recibieron órdenes de actuar con criterios restrictivos y las Fuerzas Armadas tuvieron que operar conforme a un plan conocido como "Diana" y escalonado en cuatro fases. Las tropas de intervención inmediata del Ejército, y si hacían falta los comandos de operaciones especiales (Coes), mostrarían su capacidad ofensiva.(6)

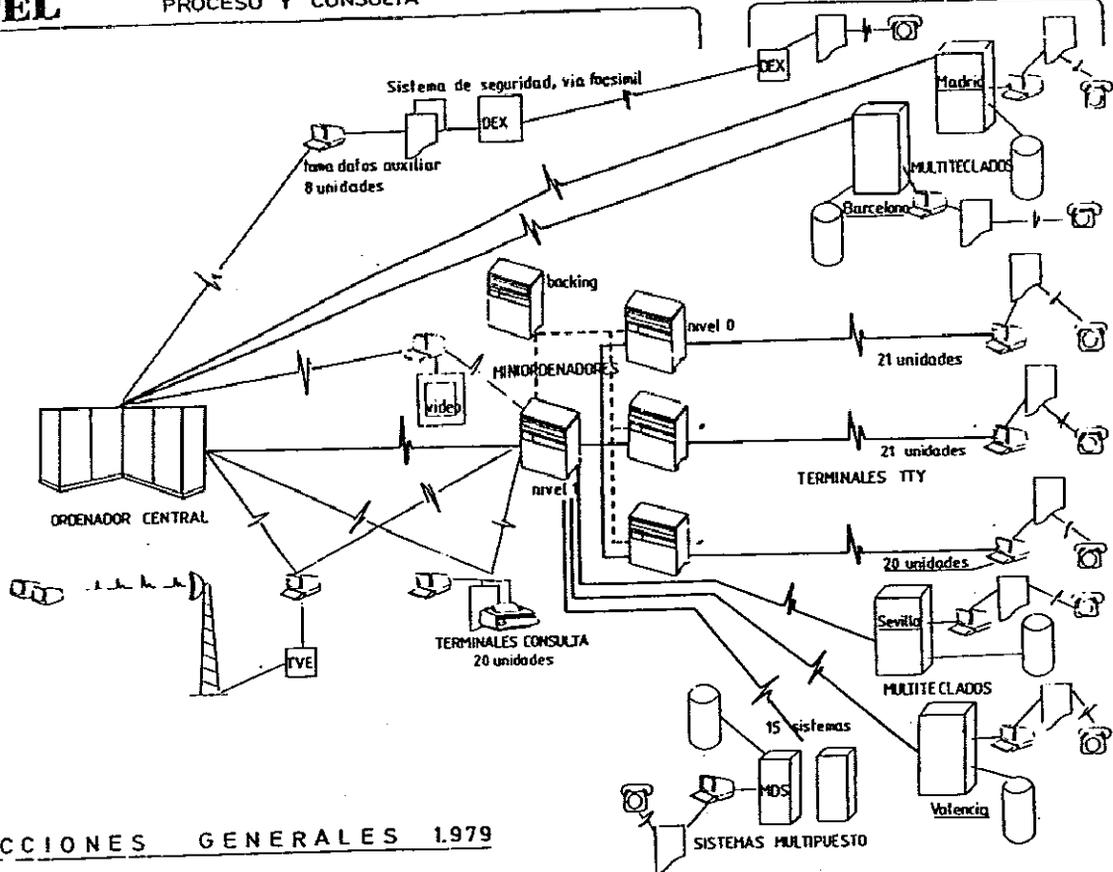
Las primeras elecciones generales de la democracia tras la aprobación de la Constitución levantaron una gran expectación y no sólo en nuestro país. Más de tres mil quinientos trabajadores de la información, españoles y extranjeros, fueron acreditados ante el centro de prensa instalado por el Ministerio del Interior en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, en el que era de prever se centralizarían todos los datos relativos a las elecciones. La propaganda gubernamental difundió que el Palacio contaría con la más moderna tecnología para atender todo tipo de necesidades informativas. Una de las salas del edificio fue habilitada para las ruedas de Prensa del ministro del Interior a través de las cuales iría dando cuenta de los resultados parciales. En otra sala fueron colocadas cuatro pantallas desde las que se podría seguir el desarrollo de los resultados, al igual que los de monitores de televisión. Servicio de télex con 20 aparatos y una reprografía capaz para 40.000 copias/hora hacían del palacio un sitio perfecto para seguir segundo a segundo las incidencias de la jornada. Quizás por ello a este lugar acudirían previa acreditación personalidades de todos los partidos y miembros del cuerpo diplomático. Los grandes partidos por su parte habían anunciado fiestas electorales en diversos puntos: UCD en el hotel Eurobuilding y el PSOE y el PCE en sus respectivas sedes de las calles Santa Engracia (aún llamada G^a Morato) y Castelló. Tanto la UCD como el PSOE habían anunciado su intención de proporcionar resultados en paralelo a los oficiales.

El dispositivo técnico para la recogida, el cálculo y la difusión de datos fue publicitado como "sin precedentes en Europa". El sistema diseñado por la empresa Entel-Ibermática contaba con gran cantidad de personal cualificado

ENTEL

PROCESO Y CONSULTA

TOMA DE DATOS



ELECCIONES GENERALES 1979

y con una amplia panoplia de recursos materiales de alta tecnología. El sistema diseñado para ofrecer los resultados en el tiempo más breve posible tan sólo dependía de la urgencia con que los delegados gubernativos comunicasen a los Gobiernos Civiles los resultados por mesa. Estos serían validados y codificados, pasando luego a ser transmitidos por los terminales instalados al efecto en dichos Gobiernos Civiles.

A través del circuito "Dex", utilizado por la Dirección General de Política Interior, se podrían obtener los documentos codificados, los cuales serían introducidos en el sistema mediante terminales auxiliares de captura de datos dispuestos en reserva. La Zarzuela, La Moncloa, el Congreso, el Senado, Palacio de Exposiciones, TVE y otros centros sin especificar recibirían -según estos planes- una información instantánea. Al parecer todo estaba previsto y todo era perfecto, salvo quizás el que entre las urnas y las pantallas de difusión se encontraban nada más y nada menos que los delegados "gubernativos" y, lo que era peor, los "Gobernadores Civiles". Durante este proceso: ¿quién controlaría a los controladores? Y de la Junta Electoral Central ¿qué?

Los ordenadores instalados por una Dirección General de Política Interior comandada por el señor Pérez-Beneyto proporcionaban datos pormenorizados de todas las provincias sobre las elecciones de 1977 y daban censos de capitales y otras poblaciones con unos criterios de tratado estadístico. Tras el cierre de las urnas comenzó a llegar un goteo de resultados anecdóticos que hacía llevadera la espera pero que en absoluto era representativo de los posibles resultados finales y que hacía ridículos los instrumentos técnicos "sin precedentes en Europa".

El día electoral transcurrió sin grandes problemas, pero se produjeron algunas denuncias como la realizada contra la UCD por haber organizado servicios de transporte en las zonas rurales para llevar a los votantes hasta los colegios electorales.

Una rueda de prensa presidida por el Subsecretario del Ministerio del Interior Jesús Sancho Rof (como ministro de Sanidad compararía la colza con un "bichito") jex-director general de RTVE durante el franquismo! no vino a aclarar ninguna duda ni tan siquiera en relación con los índices de participación y abstención. Los periodistas europeos, menos díscolos que los autóctonos, permanecían perplejos por la falta de datos pero esperanzados optaron por desparramarse en los sillones del Palacio o en el bar. Los comentaristas españoles, copa en ristre, decidieron permanecer también en el "centro de datos" o marchar a casa, pero los reporteros de radio y prensa abandonaron el lugar para recorrer las sedes de los partidos donde pudieran tener algún dato que ofrecer a sus redacciones centrales.

Cuando ya las radios daban ventaja a la UCD y buenos resultados para el PSOE el ministro del Interior Rodolfo Martín Villa, pertrechado de personal y kilos de papeles, concedió otra rueda de prensa en la que la premiosidad de la intervención ministerial y la falta de claridad fueron dos elementos para hacer "arrojar la toalla" a los periodistas más críticos.

Eran ya pasadas las cinco de la madrugada del viernes día 2 cuando Martín Villa adelantó "dos escaños arriba, dos escaños abajo" un resultado calificado en la prensa de "espectacular": 170 escaños para UCD -cuatro más que en 1977- y 116 para el PSOE -dos menos- que en las pasadas elecciones del 15 de junio. Con estos datos todas las emisoras de radio y TVE proclamaron a los cuatro vientos el gran triunfo de la UCD; gran parte de las ediciones de los diarios hicieron lo propio pero algunos más cautos señalaron otros aspectos, como por ejemplo la irrupción de los partidos nacionalistas (Convergencia, PSA, HB, etc) y el fracaso de Coalición Democrática. Esta formación revelaría pronto la necesidad de introducir cambios en su cúpula. Los votos del PSA le harían por unos momentos levantar cabeza pero pronto varios intereses se unirían para que su éxito fuera efímero. HB obtuvo tres diputados que no se incorporarían al Parlamento "hasta que haya amnistía para los presos del País Vasco", según declaraba el abogado Miguel Castells.

A las diez de la mañana, cuando ya todos los periódicos habían cerrado varias ediciones dedicadas al acontecimiento, el propio ministro ofreció un nuevo "tanteo" más ajustado: 169 para UCD-119 para el PSOE ("un escaño arriba, un escaño abajo"). Y tan sólo medio hora más tarde la pantalla gigante daba un 167-121 que confirmaría más tarde el inclito físico Sancho Ruf.

Los resultados incompletos pero oficiales también atribuían mayoría absoluta para UCD en el Senado, lo cual suponía tener casi el doble de los escaños alcanzados por el PSOE en esta Cámara.

En este teatro de operaciones los principales papeles fueron repartidos entre el Gobierno, el partido del Gobierno y el ministro del Interior del Gobierno en tanto que la Junta Electoral Central, máximo órgano democrático tras la disolución del Congreso, fue relegada a cumplir el triste papel de simple convidado de piedra.

En estas primeras votaciones todavía tuvieron protagonismo el número de votos alcanzado por cada partido, pero para la opinión pública tan sólo contaba el número de diputados. Por ello, desde el Mercado Común y sobre todo desde la sede central de la OTAN en Bruselas el triunfo de la UCD era una buena noticia acogida con moderada satisfacción. El posible acuerdo entre la UCD y el PSOE para formar un gobierno de coalición no era sin embargo bien visto por los mandos de la Alianza Atlántica, los cuales

consideraban que la entente entre los dos grandes partidos en el Ejecutivo podía acarrear para sus fines más inconvenientes que ventajas. La nota discordante a tantas felicitaciones europeístas la vinieron a dar un grupo de familiares y amigos de presos vascos en la cárcel de Soria; algunas de estas personas se encadenaron en la recepción del edificio Berlaymont, sede de la Comisión de las Comunidades Europeas, en señal de protesta por la situación en el País Vasco.

Suárez mostró su satisfacción por los resultados y el Consejo de Ministros estudió los resultados de cara a la formación de los organismos que se derivan de unas elecciones generales.

El Partido Socialista Andaluz, con cinco diputados, mostraba su euforia y rechazaba las acusaciones de haber recibido dinero de la UCD. "El PSA no entrará en un Gobierno con UCD", aclaró el propio Rojas Marcos. Francisco Albuquerque, del Frente de Liberación de la Emigración del PSA en Madrid, en un artículo publicado por *El País* en la sección Tribuna Libre (6 abril/79) y bajo el título de "La sorpresa de Andalucía" daba explicaciones sobre el origen del éxito andaluz y añadía: "No es casualidad que el PSA postule el "socialismo autogestionario", que nada tiene que ver con el socialismo centralizado".

"El PSOE pasa a una oposición crítica y no destructiva" diría un Felipe González reacio a felicitar a Suárez "por la deshonestidad de su campaña". El secretario general del PSOE añadió que sus datos no podían ser muy precisos dado los resultados incompletos conocidos hasta entonces, "ya que esas máquinas supermodernas no nos han colocado a la cabeza de Europa, sino a la cola del Tercer Mundo". También mostró su disgusto por la utilización por parte de UCD "de los símbolos de la Jefatura del Estado" y llegó a juzgar este hecho como "muy delicado para la vida democrática".

Los socialistas llegaron a denunciar como "pucherazo" lo acontecido en Valencia con las elecciones al Senado. El Gobierno Civil había atribuido tres puestos para el PSOE y uno para la UCD pero pronto el Gobierno Civil rectificó los datos a favor del partido del Ejecutivo y a modo de justificación culpó del error a las computadoras utilizadas por razones de urgencia.

Los comunistas en Madrid también disputaron con CD, PSOE y UCD un acta de diputado para Nicolás Sartorius. El PCE confió su defensa al abogado José María ¡Mohedano! y entre sus argumentos contaba con las actas de sus apoderados gracias a las cuales Ramón Tamames obtuvo su escaño en la elecciones del 77.

En Murcia, -¡atención a esta comunidad!- tanto la UCD como el PSOE impugnaron ante la junta electoral provincial del 70 al 80 por ciento de los

votos emitidos. La causa principal de estas impugnaciones estuvo en la utilización de papeletas declaradas nulas en las votaciones.

Cádiz, Córdoba, Navarra, Tarragona, etc. formaron un largo rosario de circunscripciones con graves imprecisiones contables.

RESULTADOS TOTALES

ELECCIONES GENERALES

<input type="checkbox"/>	ELECTORES	26.836.500	
<input type="checkbox"/>	VOTANTES		18.255.555
<input type="checkbox"/>	VOTOS EN BLANCO		58.267
<input type="checkbox"/>	NULOS		268.277
<input type="checkbox"/>	PAPELETAS VALIDAS		17.932.890

ESCAÑOS OBTENIDOS

<input type="checkbox"/>	UCD	6.268.593
<input type="checkbox"/>	PSOE	5.469.813
<input type="checkbox"/>	PCE	1.911.217

ESCAÑOS OBTENIDOS

<input type="checkbox"/>	UCD	6.268.593
<input type="checkbox"/>	PSOE	5.469.813
<input type="checkbox"/>	PCE	1.911.217
<input type="checkbox"/>	CD	1.067.732
<input type="checkbox"/>	CIU	483.353
<input type="checkbox"/>	PNV	275.292
<input type="checkbox"/>	PSA	325.842
<input type="checkbox"/>	HB	172.110
<input type="checkbox"/>	UN	370.740
<input type="checkbox"/>	ERC	123.452
<input type="checkbox"/>	EE	85.677
<input type="checkbox"/>	UPC	58.953
<input type="checkbox"/>	PAR	38.042
<input type="checkbox"/>	UPN	28.248

INDICIOS DE ABSTENCIONISMO

La abstención y los censos fueron motivo de preocupación en la prensa y en el ámbito académico. El periodista Carmelo Cabellos escribiría sobre la abstención: "Se observa que Galicia se lleva la palma por la triple

circunstancia de un ruralismo despolitizado, malas comunicaciones y el hecho de que el censo sea una verdadera catástrofe en aquella región" *Diario 16* (7).

Estas preocupaciones también fueron tratadas en un debate para especialistas organizado por el Centro de Estudios Constitucionales conjuntamente con el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. Intervinieron profesores de la talla de Miguel Martínez Cuadrado, Jorge de Esteban o Dieter Nohlen. Martínez Cuadrado señalaría como preocupante de cara al futuro la tendencia al incremento del abstencionismo. De Esteban recalcó la presencia en ascenso de los partidos regionales. Nohlen, por último, veía una reafirmación del bipartidismo con un alto grado de concentración de las fuerzas parlamentarias. Si bien de sus análisis podríamos descubrir matices diferenciadores, sin embargo todos manifestaron su asombro por las imperfecciones del censo.

Joaquín Prieto, uno de los periodistas más documentados en técnicas electorales, publicó un artículo titulado "El Partido Comunista es el más perjudicado: LA LEY ELECTORAL HA FAVORECIDO ABIERTAMENTE A UCD", en el que se demostraba que el partido del Gobierno había obtenido un 12,5 por ciento más de escaños que de votos, "lo cual constituye una 'prima' verdaderamente considerable para un sistema de representación proporcional". El segundo partido (PSOE) logra una ayuda no despreciable: un 5 por ciento más de escaños que de votos...Y a continuación tenemos el más perjudicado: la tercera fuerza (PCE) pierde sus votos en casi todas las provincias del interior, donde se logran escaños con facilidad por los partidos más votados, y consigue sus diputados allí donde la proporcionalidad se acerca más a la justicia".

Prieto en su artículo no se limitaba a explicar la realidad de los hechos sino también el porqué de los mismos. Así aclaraba: "No se trata sólo del procedimiento D'Hondt,... dicha fórmula ha de ponerse en relación con otras variables, como son el número de escaños a elegir en cada provincia ('tamaño del distrito electoral') y la cifra de opciones en competencia ('fragmentación del sistema de partidos')". Cargado de razones, añadía: "Lo ideal sería que un 15 por ciento de votos, por ejemplo, se tradujera en 15 por ciento de escaños. Pero la realidad demuestra que los distritos con pocos diputados -de tres a cinco- dan resultados poco proporcionales; para mejorar la proporcionalidad ha de ser mayor el número de escaños a repartir, y se acerca bastante al ideal en los que tienen más de quince escaños". *El País* (8).

A tan precisas palabras tan sólo cabe añadir unos datos representativos más: de las 52 circunscripciones, 33 tienen menos de siete diputados y tan sólo 3 -Valencia, Madrid y Barcelona- con 15 o más escaños.

Quince días más tarde de la jornada electoral la UCD lograba "rebañar" un diputado más, lo cual le daba un balance definitivo de 168 diputados. Aunque no logró los 170 escaños deseados, sin embargo sus dirigentes mostraban su alegría por el hundimiento de sus rivales, la Coalición Democrática.

El PSOE, con 121 escaños en el Congreso y el incremento de cuarenta y ocho a sesenta y ocho senadores, se situaba en segundo lugar "como principal fuerza de la oposición" y sus líderes lamentaban que el pueblo español se hubiera asustado ante "el cambio" pero estaban contentos no sólo por el "descalabro" de los seguidores de Fraga sino por la consolidación del voto socialista y -según palabras de González-, por "la hegemonía del PSOE respecto al PCE". De cara al porvenir, Felipe anunció que su partido lucharía por impedir "un desarrollo restrictivo y autoritario de la Constitución española... utilizando para ello todos los medios constitucionales a nuestro alcance".

MINISTERIO DE OCULTACIÓN

Lo increíble de todo el asunto fue que el propio Ministerio del Interior tuvo datos fiables antes de primeras horas de la madrugada del día dos y sin embargo los ocultó. Según hizo público la prensa este órgano del Gobierno había montado una "operación especial" en la que participaron más de trescientas personas, las cuales enviaron datos de unas determinadas secciones diseminadas por todo el país hacia un control central instalado en Prado del Rey, sede principal de...¡Radio-televisión española!

En la operación intervinieron: como responsable, Jesús Sancho Rof, subsecretario del Ministerio del Interior y Ricardo Visado, ex director del Gabinete de Investigación de Audiencia de Televisión Española. Más de sesenta estadísticos, ciento veinte telefonistas y otras personas utilizaron locales de los Gobiernos Civiles y de TVE para proporcionar datos a un ordenador modelo 30-31 de la marca IBM propiedad del ente público RTVE. Otros "cerebros" electrónicos instalados en la Dirección General de Correos o el Ministerio de Hacienda fueron descartados en esta ocasión.

Los datos de cada mesa seleccionada eran sellados con el lema de "operación especial" y enviados a los Gobiernos Civiles que los enviaban con urgencia a Prado del Rey. El Ministerio del Interior dispuso de estos resultados pero el desacuerdo mostrado por algunos gobernadores entre sus datos y la "fiabilidad" real del estudio hizo congelar este procedimiento. La computadora de TVE también estaba conectada mediante una terminal a una sala del Palacio de Exposiciones de Madrid reservada en exclusiva para el Ministerio

del Interior y al que tenían prohibida la entrada los representantes de los medios de comunicación.

No sólo no hubo ceses, ni tan siquiera críticas y acciones contra el maridaje Ministerio Interior-RTVE en detrimento de la "igualdad de oportunidades" de la "neutralidad" y de "la transparencia"; lo más sangrante del caso es que poco tiempo después de estas fechorías Sancho Rof llegaría a ministro, Visado mandaría -¡y mucho!- en varias etapas de RTVE y Martín Villa llegaría a intervenir como "moderador" de la derecha Popular en... el "caso" Hormaechea.

Los métodos, pues, de estas elecciones realizadas en España por vez primera bajo régimen constitucional desde la época de la Segunda República fueron de lo más anti-democrático. La imprecisión del escrutinio electoral llegó a ser tal que el presidente de la Junta Electoral Central, Angel Escudero, tuvo que salir al paso en una rueda de prensa de algunas de las contradicciones más evidentes. Entre el número de votantes y la suma de las papeletas válidas hubo una diferencia de más de 3.000 votos y eso debido a , según el propio Angel Escudero, los "resultados que constan en las actas de juntas electorales provinciales que, por supuesto, vienen mal".

El señor Escudero, que ni presentó la dimisión ni pidió disculpas, postura compartida por el resto de los miembros de la Junta, y cuyo cese no pediría nadie -en nombre de la democracia- pediría su cese añadió que los órganos efectivos son las Juntas Provinciales, a las que "ni siquiera podemos pedir aclaraciones". Este Poncio Pilatos contemporáneo aclaró que "la Junta Electoral Central recibe las actas a título meramente informativo y no está obligada a publicar los resultados. En esta ocasión, hemos publicado los datos globales por consideración a la prensa y a los estudiosos". Olé su magnanimidad.

La Junta Central por no tener no tenía ni la capacidad de poderlos corregir por lo que había irregularidades no sólo inexplicadas sino inexplicables. Así una de las más espectaculares era el doble censo en un mismo distrito electoral como el caso de Madrid donde se dio un censo de 3.177.732 para el Congreso y de 3.138.177 -¡39.555 menos! para el Senado. O también el de Gerona donde votaron para el Congreso 240.660 personas y 244.681 -¡4.021 más! para el Senado. Lo cual era ilegal por cuanto la ley Electoral de 23 de marzo de 1977 en su artículo 35 punto quinto precisaba: "No será admitido el voto del elector que no entregue simultáneamente, en el acto de la votación, los dos sobres referidos, respectivamente, a la elección de diputados y senadores".

Elecciones del 36

DATOS A GRANELL

Aún los expertos disienten sobre la exactitud de los datos oficiales en relación con los reales

El historiador José M^o G^o Escudero, en su "H^o política de las dos Españas", vol. 3^o ofrece los siguientes datos sobre las elecciones del 16-febrero/1936:

FRENTE POPULAR	VOTOS
Según Rama	4.838.449
Bécaraud	4.800.000
Brenan y Jackson	4.700.000
"El Debate"	4.570.744
Ramos Oliveira	4.540.000
"Historia de la Cruzada" y Gil Robles	3.912.086
Thomas	3.783.601

CENTRO

Según Thomas	681.047
Bécaraud	450.000
Brenan	449.320
Jackson	449.000
"El Debate"	340.073
"Historia de la Cruzada" y Gil Robles	325.197

DERECHAS

Según "El Debate"	4.356.559
Ramos Oliveira	4.300.000
"Historia de la Cruzada" y Gil Robles	4.187.571
Thomas	4.176.156
Bécaraud	4.000.000
Jackson	3.997.00
Brenan y Rama	3.996.931
Gordón Ordás:	
Izquierdas	4.500.000
Derechas	4.300.000

Y según Javier Tusell, los datos serían los siguientes:

FRENTE POPULAR	VOTOS
Frente Popular	4.555.401
Frente Popular con centro (Lugo)	98.715
Total	4.654.116

CENTRO

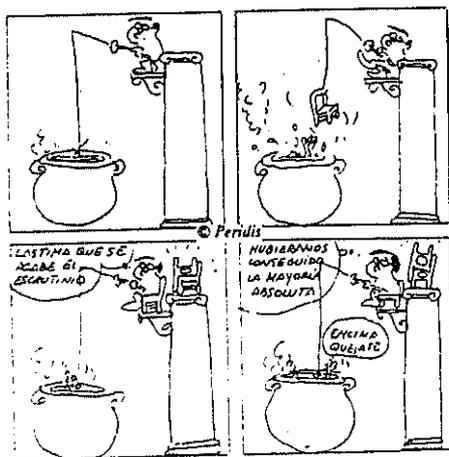
Nacionalistas vascos	125.714
Centro	400.901
Total	526.615

DERECHA

Derecha	1.866.981
Derecha con candidatura de centro	2.636.524
Total	4.503.505

Alfonso Guerra también echó su cuarto a espadas en aquella ocasión en la que él no pudo hacer otro papel que el de alumno aventajado, como luego el tiempo se encargaría de demostrar. Junto a Felipe González hizo unas durísimas críticas al funcionamiento de la Administración Electoral. A la salida de una reunión del Comité Federal del PSOE, Guerra, en locuaz charla con algunos periodistas -en la que estaba presente el excelente periodista Joaquín Prieto-, aseveró: "Nuestros interventores han observado el proceso de la votación, pero no hay modo de controlar lo que ocurre desde que se firman las actas hasta que se computan y publican los resultados. El gobernador civil de Madrid, por ejemplo, reconoce que le faltan 452 actas de esta provincia". Y con rotundidad afirmó: "Si entráramos en todos los problemas que ha habido, tal vez no valdría nada de la totalidad de los escrutinios". Las graves deficiencias democráticas no sólo en el origen del sistema sino también en los procedimientos lastrarían en adelante la credibilidad de toda una Administración electoral sin límites de gasto. Pues, por poner un ejemplo, ella misma reconoció haber empleado 3.000 millones de pesetas tan sólo en papel, sobres y cabinas. Y otros muchos millones de pesetas más de dudoso encaje en los Presupuestos Generales del Estado.

Las elecciones generales del primero de marzo del 79 tuvieron dos protagonistas: Martín Villa, como ministro del Interior jefe de los Gobernadores Civiles, y José M^a Pérez, "alias" 'Peridis', el cual supo criticar todo el proceso de una forma escueta, inteligente y a más no poder gráfica. Véase si no:



Peridis *El País*. 15-marzo/79

NOTIAS:

(1) Ver *Abc* 1-febrero/79

(2) "Legislativas 1979: El problema del censo". Artículo de José Ignacio CASES MÉNDEZ (Profesor de Derecho Político) publicado en el diario "Informaciones" 13-enero/79.

(3) Ordenes ministeriales de 22 de diciembre/78, (B.O.E.-1-enero/79)

(4) En este año existía más de un centenar de diarios y más de una treintena de Hojas del Lunes, más setecientos setenta semanarios de todo tipo. La cuarta parte de los diarios ("prensa del Estado") y más de la mitad de las emisoras de radio eran aún de titularidad pública.

(5) El Partido Alianza Popular fue el resultado de la fusión en marzo del 77 de cinco grupos: Reforma Democrática, Unión del Pueblo Español, Acción Regional, Democracia Social y Unión Social Popular. En las elecciones generales habían obtenido 16 escaños en el Congreso y 2 en el Senado.

Acción Ciudadana Liberal era el resultado de la unión de las organizaciones: Progresista Liberal, Liberal Independiente, Demócrata Gallego y Popular de Catalunya.

(6) RTVE como entidad y Madrid como capital del Estado sufrieron algunas de estas decisiones. En el primer caso, una sección del Grupo Especial Operativo de la Policía Nacional custodió las instalaciones de radio-televisión de Prado del Rey, con orden de repeler cualquier ataque terrorista. Madrid y los pueblos de su provincia dispusieron de un servicio de protección integrado por seis mil guardias civiles, siete mil quinientos policías nacionales y más de mil funcionarios del Cuerpo "superior" de Policía.

(7) Ver *Diario 16* 6-marzo/79

(8) Ver *El País* 7-marzo/79

Capítulo VII) 1979: LOCALES

AYUNTAMIENTOS Y OTRAS HIERBAS

AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS Y OTRAS HIERBAS

En plena resaca de elecciones generales los españoles y los partidos tenían una nueva cita con las urnas. El "martes" 3 de abril, como estaba maquiavélicamente previsto, se habrían de celebrar las primeras elecciones locales. Con ellas llegaría el final de la dedocracia franquista y el principio de los tan anhelados Ayuntamientos democráticos.

La democracia podía llegar a los ámbitos locales de dos maneras: o bien mediante la elaboración de una nueva Ley de Régimen Local, que no sólo fijara las normas electorales, sino también la organización y competencias de las corporaciones locales, o seguir el ejemplo de las elecciones generales del 15 de junio del 77 y elaborar unas normas electorales específicas para estas instituciones. En este caso se optó por la segunda vía y así la víspera del 18 de Julio coincidió con la promulgación de la Ley de Elecciones Locales (1). La publicación del texto dejaría en el olvido la Ley de bases de Régimen Local aprobada por las Cortes Orgánicas [el 18 de noviembre de 1975] para sustituir la anterior Ley de 1955 y con ellos se ponía fin a una práctica de más de cuarenta años, durante los cuales los alcaldes de los pueblos pequeños eran designados por los Gobernadores Civiles y los de las grandes capitales directamente por los diversos Gobiernos franquistas.

La Ley dio lugar a unos debates muy acalorados pero mitigados porque en paralelo las fuerzas políticas tenían que atender al desarrollo del texto constitucional. El Gobierno pudo sujetar a una oposición deseosa de alcanzar al galope las metas democráticas mediante el uso alternativo y a veces simultáneo de estas dos riendas legales.

Entre ambas leyes hay una cierta sincronía como lo demuestra el Artículo 140 de la Constitución, pero desde éste se podía dar un paso atrás en un futuro más conservador. Veamos por qué:

"La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos ayuntamientos integrados por los alcaldes y concejales. Los concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida en la ley. Los alcaldes serán elegidos por los concejales o por los vecinos. La Ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen de Concejo abierto". (art. 40)

"O por los vecinos": estas cuatro palabras abrían la posibilidad 'constitucional' de que fuera designado alcalde el candidato de la lista más votada, como pretendía UCD.

El Partido Comunista alegó sus razones ante la opinión pública y denunció la maniobra anti-democrática de semejante propuesta. Una fórmula de compromiso llegó a zanjar este asunto: la elección del alcalde se haría por los concejales entre los candidatos que encabezaran las listas. Esto venía a potenciar el papel de las formaciones políticas y la valorización de los votos de los partidos minoritarios, que de esta manera podían establecer pactos y colaborar en la toma democrática de decisiones.

Para que los alcaldes pudieran ser elegidos directamente por los vecinos la Ley imponía como requisito que la lista obtuviera la mitad más uno de los concejales, lo cual no implica necesariamente alcanzar mayoría absoluta de votos. En este sentido, no conviene olvidar que en muchos pueblos pequeños se dan cientos de casos de lista única o existe una mínima competencia entre sólo dos candidaturas. Lo que viene a convertir la votación "popular" de alcaldes en una simple elección populista que tiende a favorecer de nuevo el bipartidismo. O lo que sería todavía peor: una abonada semilla para el "gilismo".

En las fechas de la discusión de la Ley el PSOE y el PCE sí estuvieron de acuerdo en proponer un sustancial aumento del número de concejales para conseguir una equivalencia democrática entre votos y concejales. Es más, el PCE, escaldado por la proliferación de normas bipartidistas, defendió la no aplicación de trucos semejantes al D'Hondt y su sustitución por el sistema de los restos mayores empleado en Italia como eficaz procedimiento democrático. Su propuesta fue rechazada.

En este punto la Ley mantuvo un complicado procedimiento que siempre prima a las listas mayoritarias. No sólo eso; la Ley fijó también para los municipios de más de dos mil habitantes la composición de la Comisión Permanente. Esta se compondría de la tercera parte del número de concejales más un miembro nato: el alcalde. Cuando el número de concejales más el alcalde fuera número par se añadiría un miembro más. Además, los puestos son atribuidos en proporción al número de concejales que cada candidatura haya conseguido. La cifra viene determinada por el cociente resultante de dividir el número de concejales por el número de vocales que corresponda a la Comisión Permanente. Los restos se corrigen por exceso, igualmente a la unidad por la suma de las proporciones que sean iguales o superiores al 0,5 y por defecto las restantes. Caso de faltar algún puesto se le asignarán a las listas más votadas y si hay puestos en exceso se quitarán a las candidaturas con menor número de votos.

Ejemplo:

Listas	Nº de Concejales	Cociente %	Corrección de fracción	Puestos
A	10	$\frac{10 \times 8}{21}$	= 3'80 positiva	4
B	6	$\frac{6 \times 8}{21}$	= 2'28 negativa	2
C	3	$\frac{3 \times 8}{21}$	= 1'14 negativa	1
D	1	$\frac{1 \times 8}{21}$	= 0'38 negativa	0
E	1	$\frac{1 \times 8}{21}$	= 0,38 negativa	0
TOTAL				7

Fuente: "Comentario a la ley de elecciones locales" de Cosculluela y Muñoz, Edit. Abella, 1979.

Como resta un puesto, utilizando el criterio que establece la letra C) del número 4 del artículo 28 de la ley, debe atribuirse a la lista con mayor número de votos, es decir, la A. El resultado final queda así: Lista A, cinco puestos; lista B, dos; lista C, uno; total ocho puestos.

En total, España tenía 8.041 municipios que, según la tabla impuesta por el Gobierno, tendrían que elegir 69.613 concejales. El censo era de 26.746.268, por lo que en teoría cada pueblo podría contar con una media de 8,6 concejales, o, dicho de otra manera esquemática habría un concejal para atender a menos de 350 habitantes o, para ser exactos, 1/348,2.

POBLACIÓN	CONCEJALES	MUNICIPIOS	CONCEJALES
Hasta 250	5	1.856	9.140
De 250 a 1.000	7	2.828	19.726
De 1.001 a 2.000	9	1.096	9.864
De 2.001 a 5.000	11	1.193	13.123
De 5.001 a 10.000	13	533	6.929
De 10.001 a 20.000	17	292	4.964
De 20.001 a 50.000	21	158	3.318
De 50.001 a 100.000	25	45	1.125
Más de 100.000	Media 28,48	50	1.424
Censo 26.746.268		8.041	69.613

De 100.001 en adelante, un concejal más por cada 100.000 residentes o fracción. Al tener que añadir uno más cuando el resultado hace un número par produce una distorsión por la que en realidad la proporcionalidad es de dos concejales, más por cada 200.000 habitantes.

Residentes	Concejales
100.000	25
100.001 a 200.000	26...27
200.001 a 300.000	27
300.001 a 400.000	28...29
400.001 a 500.000	29
Etc., etc.	

Un pueblo pequeño guardará una proporción de un concejal por cada 50 habitantes mientras que, por ejemplo, en Madrid con un censo de 2.373.465 y 55 concejales la proporción es de un concejal por cada 43.154 vecinos!

Esta escandalosa situación se complica si comprobamos cómo la mitad de los municipios tiene menos de dos mil habitantes y cuentan con casi la mitad de los concejales. Claro que el Gobierno y el Ministerio del Interior en ninguno de sus cuadros "aclinatorios" quisieron ilustrarnos con una columna complementaria en la que figurara el censo desglosado. La prensa tampoco lo hizo, los cuadros son poco "radiofónicos" y la televisión para qué contar... ¿Nos podríamos imaginar, por un momento, qué podría ocurrir si además hiciéramos un cuadro en el que relacionáramos el dinero que en teoría controlaría cada concejal según fuera el censo y los presupuestos de cada municipio?

TÉRMINOS MUNICIPALES

Y al hablar de municipio no sólo hablamos de cada "pueblo" sino también del entorno que lo define. Así en un primer nivel un municipio considerado como "ente público territorial primario", según definición del profesor Rafael Entrena, vendría definido no sólo por su población sino también por su territorio y organización. En este sentido, hay poblaciones tan reducidas -menos de 25 habitantes- cuyas necesidades pueden ser discutidas en "Concejo abierto" y otras en que el mismo número de habitantes no corresponde ni a la misma cantidad de territorio ni al mismo grado de desarrollo o riqueza. El territorio técnicamente conocido como "término municipal" varía según la geografía y otros factores derivados de la propiedad de la tierra o el régimen de herencia. Por regla general los términos del norte son más reducidos; "minifundios"; Castilla-León y Aragón cuentan con 'términos' medios y los más extensos "latifundios" se sitúan en el sur de España.

Unos pueblos tienen muy estable el número de personas que viven habitualmente en el mismo ("residentes"), mientras que en otros varía con cierta frecuencia o cuentan con una alta proporción de "transeúntes". A efectos metodológicos habría que diferenciar también entre la población de hecho y la de derecho. En el primer caso hay que englobar a los residentes y a los transeúntes como, por ejemplo, en los pueblos de veraneo o doble residencia; en tanto que la población de derecho se deriva de la suma de los residentes presentes o ausentes; por ej., caso de los municipios con abundante emigración.

Todos los municipios pequeños, medianos o grandes tienen que cubrir unas necesidades que no todos pueden cumplir de una forma presupuestaria u organizativa individual; de ahí la constitución de mancomunidades voluntarias o forzosas para la prestación de unos servicios: agua potable, alcantarillado, mercados, parques, polideportivos, etc., etc. derivados de la ley y del día a día.

La racionalidad no sólo electoral aconseja la concentración de municipios o contemplar estos en tramos más cortos, así como estudiar los municipios uno a uno por si tuvieran necesidad de "Carta especial" o, como en el caso de Madrid, "estatuto de capitalidad". Esta ciudad, junto con Barcelona, Ceuta y Melilla, tiene una ley específica por razones no muy obvias.

Pero no siempre lo que dicta el sentido común y las necesidades económicas en beneficio del ciudadano puede ser llevado a la práctica. Por poner un ejemplo, hay términos que conviven juntos "separados por una calle", como el caso de los municipios madrileños de Alcobendas y San

Sebastián de los Reyes. Al frente de ambos ayuntamientos figuran miembros del partido socialista, lo que en teoría permitiría al menos "la unidad de acción", y juntos rebasarían una población por encima de los cien mil habitantes con las ventajas que ello reportaría y no sólo a efectos de subvenciones. Pues bien, razones electorales (unidos tendrían alrededor de 25 concejales y divididos cuentan con más de 40) y de otro tipo impiden que este u otros casos inicien el camino de una "reconversión" local en aras de una mayor democracia participativa y unos recursos mejor empleados al servicio del ciudadano.

Tampoco los "distritos" ni los "barrios", ya sean ricos o pobres, de las grandes ciudades son ejemplos a seguir en tanto no hubiera un proceso de reordenación y distribución de servicios.

Por desgracia, en las elecciones estos temas no iban a ser tocados en profundidad y el ciudadano lo máximo que llegaría a saber es lo que cada partido ofrecía en su programa o la confianza que pusiera en alguno de los candidatos más "conocidos".

Parlamentos del Art. 143 (26-5-91)		Censo	Escafios	Votos teóricos por diputado
1	Cortes de Aragón	959.596	67	14.322
2	Junta General del Principado de Asturias	913.215	46	19.852
3	Parlamento de las Islas Baleares	565.554	59	9.585
4	Parlamento de Canarias	1.136.947	60	18.949
5	Asamblea General de Cantabria	412.406	40	10.310
6	Cortes de Castilla-La Mancha	1.296.625	47	27.587
7	Cortes de Castilla y León	2.069.469	85	24.346
8	Cortes de la Comunidad Valenciana	2.916.465	90	32.405
9	Asamblea de Extremadura	821.181	65	12.633
10	Asamblea de Madrid	3.805.408	101	+37.677
11	Asamblea Regional de Murcia	803.967	45	17.865
12	Parlamento de Navarra	414.922	50	8.298
13	Diputación General de Navarra	210.080	34	-- 6.178
	Total	16.325.835	784	

Fuente: Elaboración propia

Parlamentos del Art. 151				
1	Junta de Andalucía	5.007.675	109	+ + 45.941
2	Parlamento de Cataluña *	4.564.389	135	33.810
3	Parlamento del País Vasco	1.687.936	75	- 22.505
4	Junta de Galicia	2.246.455	75	29.955
	*Votos obtenidos en 1988			
	Total	13.506.455	394	

Fuente: Elaboración propia

Nota: Para la atribución de escaños autonómicos también se emplea el truco D'Hondt . Esta peculiar regla aplicada a circunscripciones tan dispares como Vizcaya y Álava junto con la exigencia de porcentajes mínimos (el 3% para Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Navarra y Madrid o del 5% en Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja o Murcia) suponen un castigo a las minorías y potencian el sistema bipartidista.

También influye y mucho el modo de elección. En las locales el procedimiento vuelve a ser una de las variantes del belga D'Hondt, "gracias" al cual la proporcionalidad se corrompe en favor de los partidos estatales o regionales mayoritarios. Según este singular método todas las listas se deben ordenar de mayor a menor según el número de votos obtenido. Los partidos que no alcanzaran el 5 por ciento de los votos válidos emitidos perderán los votos y quedarán excluidos del reparto. A continuación los votos de cada lista se dividirán por uno, dos, tres, etc. hasta el número de concejales a repartir en cada caso. Serán designados aquellos concejales que representen los mayores cocientes. Si en algún caso coincidieran los cocientes, la vacante iría a la lista más votada y si se diera empate de votos se dilucidaría mediante sorteo.

Todo lo cual, unido a una población dispersa en los más de ocho mil municipios, hace que también en estas elecciones -aunque en menor grado que en las legislativas- el pez grande se coma al chico.

Y OTRAS HIERBAS

Tampoco la ciudadanía tendría suficientes conocimientos técnicos para saber que las elecciones locales llevan implícita la designación de ciertas instituciones y cargos que las hacen tener una importancia que va más allá de las elecciones de "mi pueblo" o de "mi ciudad".

El votar una lista de alcaldes "de partido" o de "independientes" no presupone tanto la elección 'municipal' de alcalde, cosa que luego harán los concejales, sino la elección del conjunto de miembros de todas las instituciones 'locales' -intermedias entre el individuo, de un lado, y el Estado y la Región (Comunidades Autónomas), de otro. Con la misma papeleta el electorado otorga su confianza plena a un partido y luego éste administra los votos según le convenga para la elección de alcaldes, de diputados provinciales y a los presidentes de Diputación.

Algunos matices diferenciadores se podría establecer en casos de "regímenes especiales" como los contemplados para Canarias (Cabildos insulares) y Baleares (Consejos), en donde sus consejeros serían elegidos directamente por el pueblo, utilizándose para ello papeletas y urnas diferentes. De cara a los procesos autonómicos serían importantes la elección de las Juntas Generales y Diputaciones Forales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y Parlamento y Diputación Foral en Navarra o en Barcelona, cuya presidencia de la Diputación provincial es asumida por la Generalitat.

En el primer caso el votante elige directamente a los concejales propuestos en lista cerrada por un partido, mientras que después el voto popular deviene en voto de partido para la elección del resto de los representantes. Por ello una vez cubiertos los puestos de diputados en cada provincia (circunscripción), estos últimos serán los encargados de elegir al presidente, que precisa la mayoría absoluta del total de diputados, en primera votación, o la mayoría simple, en segunda votación.

A nadie, pues, se le debería ocultar la trascendencia política de las elecciones "locales". Sobre todo si tenemos en cuenta que gran parte de los cambios políticos democráticos han venido a España tras un proceso de elecciones municipales, como lo ejemplifica el triunfo de la izquierda en los comicios de abril de 1931 que darían paso a la instauración de la Segunda República. No sólo eso; en teoría podría haber un partido de derechas al frente del ejecutivo y uno o varios partidos de izquierdas dirigiendo los resortes del poder local. Y viceversa.

Dado el sistema, la UCD mostró un inusual interés por presentar candidatura en la práctica totalidad de municipios para desde ellos copar las diputaciones y así "articular la vida ciudadana" y provincial.

ELECCIONES INDIRECTAS

Los grupos parlamentarios, entonces ambos de izquierda, PSOE y PCE, denunciaron el carácter anti-democrático de estas elecciones indirectas

pero, a diferencia del desinterés mostrado por el electorado, ambas formaciones pusieron de relieve su importancia en relación con el proceso autonómico que se avecinaba. Su crítica giraba en torno a que el sistema, al no tener en cuenta el voto popular, sino los concejales, hacía que las diputaciones dependieran de los resultados de los miles de pequeños pueblos más que de la inmensa mayoría de votos procedentes de las zonas urbanas. De nuevo, el peso electoral de las hectáreas sería superior al de los ciudadanos violando con la ley el principio democrático supremo de: "una persona, un voto".

En esta ocasión el PSOE, por presión del PSC-Psoe, y el PCE-PSUC pedían la desaparición de las diputaciones de zonas como Cataluña o, en su línea de eliminar niveles intermedios de la Administración, mostraban su deseo de reducir competencias a las instituciones en beneficio de aumentarlas en las entidades locales, las cuales deberían reivindicar para sus municipios la acción pertinente del Estado.

"Los comunistas nos oponemos a la entrada de representantes de las diputaciones catalanas en la Generalidad por dos motivos básicos: por una parte, significaría la consolidación de la provincia, y por otra, por el hecho de que las diputaciones elegidas en Cataluña serán poco democráticas y representativas, ya que la izquierda saldría perjudicada por el sistema electoral". Con estas palabras difundidas por la opusdelista agencia *Europa Press* el dirigente comunista Jordi Borja alertaba sobre unos males que pronto serían realidad. Este dirigente era partidario de acabar con la provincia por ser "el ámbito más privilegiado de la Administración periférica del Estado, y por ello es una representación clara del centralismo". Según su alternativa habría que 'recomarcalizar' Cataluña como fórmula eficaz para organizar los equipamientos y servicios". 'Veguerías' o regiones, según el modelo ya experimentado en la división territorial del año 1936, podrían ser un buen "ámbito de actuación descentralizada de la Generalidad, que se encargará del planeamiento territorial, política económica y grandes equipamientos".

El ex-franquista y ex-presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona reciclado como secretario general de la UCD en Cataluña y Consejero de la Generalidad, Carlos Sentís, dijo a través de la agencia oficial *EFE* que "la presencia de los representantes de las diputaciones facilitaría la incorporación de éstas en el seno de la Generalidad, la cual podría asumir de una manera normal, progresiva y sin rupturas las funciones que hasta hoy tenían estas corporaciones. En todo caso la batalla quedó aplazada hasta después de la vuelta del viaje que Tarradellas haría a Madrid.

El "psuquero" Borja, buen conocedor del sistema electoral, había pronosticado que "en las circunscripciones de Gerona, Lérida y Tarragona se

dará el predominio de la derecha". Y ello por dos razones: una, porque el sistema electoral "permite que los pequeños municipios estén más representados proporcionalmente que los grandes". Dos, porque "las candidaturas hechas en la forma de agrupaciones de electores, en las que participan, sobre todo, partidos de izquierdas, no quedarán tampoco representadas". Su análisis, como demostró la práctica, fue correcto.

El PCE denunció el carácter anti-democrático de estos organismos intermedios, tanto por su contenido como por unos canales de elección, establecidos conjuntamente por el Gobierno y Coalición Democrática, que deforman y vulneran el voto a la vez que lo orientan hacia las "zonas más favorables a la derecha".

Mientras para el PSOE las diputaciones deberían servir como de simples agentes de los servicios mancomunados, para la UCD tendrían muchísima más importancia, ya que estas entidades deberían ser las encargadas de limar las desigualdades entre provincias ricas y pobres o entre zonas receptoras de emigración y comarcas abandonadas en beneficio de otras más desarrolladas.

La izquierda en su conjunto no hizo demasiados esfuerzos en mostrar el papel anti-democrático de estas entidades quizás por tres razones: en primer lugar, por atender a lo más inmediato: las elecciones en los pueblos y en las ciudades; en segundo, por un conocimiento no excesivamente profundo de este nivel de representación; y, por último, por estar a la espera de un nuevo esquema autonómico dentro del cual hubiera la posibilidad de replantear todo lo concerniente a este nivel.

Con relación a los futuros gobiernos autónomos, el PCE deseaba la participación de todos los grupos en ellos. Esta idea fue pronto compartida por la UCD, mientras que el PSOE permanecía en la duda entre aceptar el carácter monocolor, idea sugerida por Luis Gómez Llorente en Alicante, o aceptar una composición más plural, si bien la decisión quedaba aplazada para después de las elecciones.

Los cabildos y mancomunidades o los regímenes forales podrían tener un pormenorizado estudio, pero en líneas generales, y pese a que sus diputados provinciales serían elegidos directamente por el pueblo con papeletas y urnas diferentes, lo que les daba un cierto aire democrático, no por ello debemos dejar de decir que en el fondo la democracia quedaba burlada por cuanto el valor del voto de los canarios, baleares, o vasco-navarros no era para todos iguales.

BATALLA CON GOBERNADORES

La batalla de las municipales fue encarada por UCD con preocupación y un cierto miedo pero con todo el viento de popa.

Con un número no determinado de candidatos, pero inferior a cien mil, llegaría con sus candidaturas hasta el 93 por ciento del censo. En más de quince provincias sus candidatos se presentarían al 100 por cien, así como en municipios de más de veinticinco mil habitantes, excepto en algunos del País Vasco y Cataluña.

En el "Manual de instrucciones sobre la ley para las elecciones locales. Imagen de los candidatos" sus asesores habían diseñado un prototipo que debía cumplir los siguientes requisitos: jóvenes entre treinta y cincuenta años, conocidos, incorruptibles, honestos, democráticos, eficaces, renovadores, emprendedores y con dominio de los temas locales. El documento distribuido por la Secretaría de Acción Electoral de UCD había venido precedido de encuestas del CIS y de la opinión de expertos; estos consideraban necesario atacar la ideas de inaccesibilidad, corrupción e ineficacia atribuida a los anteriores ediles. Por ello el candidato de UCD no podría tener un historial autoritario -no considerándose como tal el haber participado en la anterior Administración municipal- ni... "marxista".

El PSOE por su parte quería ganar los municipios para exigir al Gobierno una política local justa. Los socialistas presentarían candidaturas en tres mil cuatrocientos treinta municipios, lo que representa casi el 90 por ciento de la población, y que permite llegar a todos aquellos con una población superior a los diez mil habitantes, menos nueve. Luis Fajardo, responsable de PSOE en temas municipales, exageró al decir que se presentarían cincuenta mil candidatos en seis mil localidades y calificó de "tragedia" la existencia de tan sólo quinientos veinte municipios con más de diez mil habitantes por lo que "se hace imprescindible elaborar una Ley de Términos Municipales para remediar esta situación", tras lo cual anunció la confección de cinco programas diferenciados según la talla poblacional, a saber: municipios con más de 100 mil habitantes, localidades de entre 25 y 100 mil, entre 25 y 2 mil, menos de 2.000 y el último normas de actuación para comarcas, provincias, cabildos y consejos insulares.

El procedimiento, copiado de los partidos socialistas francés e italiano, intentaba dar cobertura a unos candidatos mayoritariamente jóvenes, con edad media comprendida entre los treinta y cinco a cuarenta años, y en el que no figuraban ni muchas mujeres ni muchos independientes. Las candidaturas incompletas a siete días de su proclamación, sin embargo, iban encabezadas por unos líderes de evidente popularidad como Tierno Galván en Madrid o

Narcís Serra, número uno en la lista de Barcelona, "el broche de oro -a juicio de Fajardo- a una candidatura claramente ganadora". Este responsable municipal añadió: "Creemos que en muchos ayuntamientos no va a haber listas, por las dificultades que presenta la elaboración de candidaturas en muchos pueblos pequeños. Todos creíamos que la UCD iba a aprovechar la estructura de los Gobiernos Civiles para elaborar sus listas, pero también tiene problemas.

Otras fuerzas como el PCE sabían que sólo podrían optar -y no sólo por falta de cobertura económica- a quedar situadas como terceras fuerzas en el ámbito estatal. Los comunistas llegarían a presentar 1.663 candidaturas propias y en setecientos municipios apoyarían a las "agrupaciones de electores" formadas por comunistas e independientes, lo cual les hacía llegar potencialmente al 80 por ciento del electorado. Los comunistas catalanes presentarían lista en 150 municipios y estarían presentes en otras trescientas trece, por lo que llegaría a un 85 por ciento de la población.

Por su parte, los partidarios de Fraga consiguieron montar contra reloj alrededor de mil cien candidaturas, lo cual les hacía estar presentes en todas las capitales de provincia excepto en Córdoba, Granada, Huelva, Madrid y Sevilla.

La ORT y el PTE llegarían a presentar tantos candidatos como los de Coalición Democrática pero también tuvieron que luchar con problemas derivados de la encrucijada política en la que se encontraban.

La derecha catalana y vasca no pretendía barrer pero quería aprovechar el voto rural en beneficio propio. Tanto Convergencia y Unió como el Partido Nacionalista Vasco pedirían el voto para sus candidaturas para contrarrestar la influencia del "centralismo" o el avance de los partidos "españolistas". Otros partidos regionalistas y muchas candidaturas "independientes" arañarían muchos concejales a los partidos con vocación estatal.

En cualquier caso las cartas estaban echadas. Ningún partido consiguió cubrir el cien por cien de los candidatos y la campaña no vendría sino a señalar el nivel de deterioro de UCD junto con el desconcierto en el conjunto de la derecha y el ascenso del PSOE como catalizador de los votantes moderados de izquierdas. También en este proceso las "reglas del juego" democrático permitían que determinadas cartas fueran marcadas. Veamos un ejemplo concreto: en más de dos mil municipios (2.033) no se produciría votación al contar con candidatura única. De ellos, 1.216 quedarían para la UCD, 392 a independientes, 25 a Coalición Democrática, 18 a Convergencia Democrática de Cataluña, 12 al Partido Aragonés, 11 a Esquerra Republicana

de Cataluña, 8 a la ORT, 4 al PCE, 3 al PSOE, 2 a Entesa de Cataluña y 2 al ¡Partido Liberal!

De estos datos se puede deducir que ya de entrada y antes de sacar las urnas a los colegios el partido del Gobierno podía contar -gracias a sus Gobernadores Civiles- con ¡mil doscientos dieciséis alcaldes y al menos con más de seis mil concejales! Eso para empezar.

El suceso es de bochorno ajeno por cuanto esa cifra era superior a la suma de alcaldes (mil setenta y ocho) de todas las poblaciones españolas por encima de cinco mil habitantes. Como disculpa se podría haber alegado que en España habíamos perdido la costumbre de tener elecciones democráticas o de que eran alcaldes "sin importancia" por ser de aldeas perdidas. Ningún comentario oficial se hizo al respecto.

Otro caso presentado como "excepcional" eran los 184 municipios huérfanos de candidatura, por lo que habría que nombrar comisiones gestoras. Lo tragicómico de su análisis era que de ellos 25 pertenecían a Avila, provincia natal del presidente de UCD. Al parecer, la victoria de Adolfo Suárez en las elecciones generales hizo que otros paisanos no mantuvieran el entusiasmo para montar candidaturas en esas dos docenas de pueblos.

POBRES Y RICOS

La campaña encontró exhaustas las arcas de los partidos. Las aún recientes elecciones generales habían acabado con sus débiles finanzas y todos ellos tenían hipotecado económicamente su futuro.

Joaquín Abril, hermano del vicepresidente económico del Gobierno, como gerente de la campaña tuvo que reconocer el recorte de los gastos. Según cálculos oficiosos los centristas invertirían el 50 por ciento menos que en las generales, lo cual era equivalente a reconocer que la suma de todos los capítulos oscilaría entre los quinientos y los setecientos cincuenta millones de pesetas.

El PSOE utilizó, si creemos a sus fuentes, cerca de trescientos cincuenta millones de pesetas ya "que los gastos en esta ocasión serán menores, porque no habrá, por ejemplo, aviones de alquiler que trasladen a los líderes del partido a distintas localidades. Serán los responsables y los candidatos locales los que protagonicen los mitines que se programen".

Y el depauperado PCE no llegaría a emplear más allá de cuarenta millones. Eso sí, tanto los socialistas como los comunistas esperaban contar

con el trabajo gratuito de sus militantes. Coalición Democrática, sin un duro tras las generales, se proponía hacer "unas municipales baratas".

Todos estos datos no hablan por sí solos, pero son muy significativos de cara al resultado final, pues si tuviéramos la paciencia de sumar dinero gastado más audiencia veríamos cómo se cumple la siguiente ley: los resultados electorales van en proporción directa a los trucos legales-administrativos y a las sumas de dinero invertidas en comunicación. Tendremos tiempo de comprobar esta afirmación así como algunos ejemplos que parecen contradecirla.

Los que nunca tuvieron problemas financieros ni ningún tipo de control democrático fueron los de la Administración electoral.

En estas elecciones el Consejo de Estado dio el placet para que el Ministerio del Interior pudiera disponer de un crédito extraordinario de 2.500 millones de pesetas, respetable cifra sobre todo si la unimos a los habituales 3.000 millones empleados en el laxo capítulo de papeletas y cabinas. Los gastos también han sido tradicionalmente amplios en los apartados de dietas y cibernética.

Y nadie se ha planteado la posibilidad de que el Ministerio del Interior - en alguna ocasión- hubiera dedicado parte de sus "gastos reservados" a los procesos electorales o si de los múltiples contratos no ha habido comisiones destinadas a sufragar a los partidos más cercanos a los respectivos Gobiernos.

MARTES CONSERVADORES

La campaña contaría también en esta ocasión con la misma duración que en las pasadas elecciones generales, 21 días. Un estudio más pormenorizado nos desvelará que, como en anteriores veces, una cosa es el calendario "oficial" y algo distinto el real. El primer día era el 12 de marzo, lunes, y el día elegido para las votaciones era el domingo 1 de abril. Entremedio quedaban como hábiles los días 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 29. En total, excluidos los sábados 17, 24 y 31 y los domingos 18, 25 y 1 más el lunes 2 como día de "reflexión", que la campaña de veintiún días por arte de birlibirloque se veía reducida a ¡catorce días! Y de ahí surge una pregunta: ¿hay maquiavelismo o no en esto del uso político del calendario? ¿Por qué en las municipales que resultan ser las del sistema más democrático se vota en martes?

La explicación desde el punto de vista de la comunicación política bien pudiera ser esta: al votar el martes, el lunes precedente toca silencio, el domingo y sábado anteriores tan sólo hay en la tele "apariciones" de personas vinculadas al Gobierno; y siguiendo este orden decreciente el viernes -día hábil- salen los grandes partidos, el jueves los secundones y el miércoles, martes o lunes alguno de los minoritarios. Con este procedimiento los más radicales o más rebeldes quedan a una semana/televisión o "años/luz" del día de la votación. Y entonces ¿quién va a recordar sus argumentos por muy racionales y sugestivos que sean? Este efecto queda algo mitigado en pueblos pequeños en los que la gente conoce y ve todos los días -hasta incluso el momento de la votación- al candidato o candidatos de su preferencia, pero ¿y cuándo esta artimaña se produce en unas generales o en un referéndum?

UCD empezó la campaña el primer día, si bien sus oponentes con falta de medios tuvieron que demorar el inicio de las actividades electorales. Vallas, cuñas radiofónicas, flotas de vehículos recorrieron los pueblos en busca de apoyo a las candidaturas presentadas por el partido del Gobierno.

En tanto, Coalición Democrática tenía dudas de seguir o no en la batalla, pues su escaso cinco por ciento alcanzado en las generales no le daba una buena posición de la meta de salida. Ramón Tamames, entonces en el PCE, aprovechó los primeros instantes para vapulear a José Luis Alvarez, candidato demócrata cristiano presentado en las listas de UCD por Madrid.

El PSOE no inició su presencia hasta el jueves día 15. Sus diseñadores de campaña dieron la importancia propagandística y política que Madrid merecía y en esta ciudad volcaron sus esfuerzos los primeros y últimos días de campaña. Con los lemas "No han hecho nada" y "Madrid necesita alcalde socialista" trabajadores a sueldo y militantes pegaron más de veinte mil carteles en los que se podía ver un gran atasco o un numeroso grupo de chabolas junto a la residencia sanitaria "1º de octubre".

Unos carteles pintados por el dibujante José Ramón con unas imágenes tachadas de "idílicas" fueron repartidos entre gente joven y "progre" o enviados a provincias; en Madrid, se apostaría fuerte con unas vallas "a todo color" en las que aparecía Enrique Tierno solo o en grupo junto con Alonso Puerta, Carlos Revilla y otros candidatos con las palabras "honradez" y "vota PSOE" a guisa de pie de foto.

El resto de los partidos salvo el comunista hicieron una campaña un tanto pausada debido a dificultades financieras y a la dispersión de cada

pueblo, y en las ciudades se siguió la táctica de pasear sus caravanas barrio a barrio.

Los candidatos del PCE con Tamames como cabecera de cartel por Madrid llevaron a cabo un maratónico paseo por las calles y plazas de gran parte de la geografía española. La "siembra" de programas era tan sistemática como la evidente falta de medios. Desde el "espontaneísmo" se deseaba rentabilizar gran parte de los esfuerzos realizados durante el franquismo y los primeros años de la transición. Y esta modesta y machacona campaña basada en pasear a sus candidatos y militantes "casa a casa" daría unos excelentes resultados. Fue algo así como una posible aplicación de la "guerra de guerrillas" traducida a la lucha electoral.

CAMPAÑA "SUAVE"

Tan sólo tres días antes del inicio de la campaña, la Junta Electoral Central designó de nuevo a José Luis Valera como presidente del Comité de Radio y Televisión, órgano cuyos cometidos giraban en torno al reparto de tiempos y al seguimiento de la campaña electoral municipal. De los veinte candidatos diez eran elegidos por la "Administración" y otros diez por los diversos partidos políticos.

En esta ocasión formaron parte de este Comité por la "Administración" represores como el eterno o Rafael Ramos Losada, ex-director de los Informativos de TVE cuando Adolfo Suárez era director general de Radiotelevisión Española, y otras personas mitad derechistas mitad funcionarios como Juan Jesús Buhigas, el futuro parlamentario de Ap-PP Rogelio Bahón y otros como Luis López Ballesteros, Juan José Bellod, Oscar Núñez Mayo, José M^a Fernández Pascual y el ex-izquierdista en viaje hacia la ultraderecha Mauro Muñoz Rodríguez. Por los partidos figuraron el técnico en consultas electorales el democristiano Ignacio Vert (UCD), Fernando Bofill (UCD), cercano al Opus Dei y ex-director de los informativos de TVE, el periodista de la derecha civilizada liberal Luis Apostúa (UCD), Manuel Bueno (UCD), Jaime Boneu (CD), Jesús Alfaro (PCE), el abogado laboralista José Folguera (ORT), Emiliano Escolar (ORT), y por el PSOE el ex-sindicalista Feliciano Sofín como hombre de confianza del dirigente socialista y ginecólogo Guillermo Galeote.

Todos los partidos de la izquierda PSOE, PCE y ORT -el PTE se sumó a los anteriores- presentaron recursos contra la composición del comité por la abusiva representación de UCD en el mismo. Felipe González presentó un escrito en el que se señalaba que el décimo vocal, Manuel Bueno (UCD),

representaba a un partido político con "una evidente sobrerrepresentación en Comité para la Radio y Televisión".

Ante "la abusiva utilización" de la radio y televisión por parte del Gobierno, González solicitaba el establecimiento de un control y vigilancia sobre todo el contenido de la programación durante la campaña electoral. Los escritos fueron utilizados como arma para aplazar la constitución del Comité y por tanto el reparto de los espacios y el control de los primeros días de campaña.

PRIVATIZAR LA COMUNICACIÓN

La campaña comenzó el día 12 y la primera reunión del Comité no se produjo hasta pasados tres o cuatro días, por lo que la programación electoral en Radiotelevisión Española a escala estatal tuvo un recorte de más de un 30 por ciento con relación a las elecciones generales. Con estas tretas legales y de procedimiento el poder hizo que la propaganda política en medios audiovisuales no empezase hasta la segunda semana (lunes 19) y ¡los veintidós días quedaron reducidos a sólo diez! Por si fuera pequeña la manipulación, la UCD permitió que el PSOE, el PCE y la ORT -presentes con sus candidaturas en más del veinte por ciento de los municipios de más de veinticinco provincias- tuvieran la misma cantidad de espacios (tres) en circuito nacional, no en aplicación del principio de "igualdad de oportunidades" sino como artera fórmula de dividir los votos de la izquierda. CD y el PTE tuvieron derecho a un solo programa y el resto de los partidos pasaron a la programación regional. A mayor abundamiento, todos los recursos fueron rechazados por la Junta Electoral Central. El ya mentado señor Escudero del Corral ocupaba una vez más el cargo de presidente de la Junta Electoral Central y no sólo dio el visto bueno a la composición del comité sino que ante la prensa anunció que a partir de ahora serían las Juntas Provinciales las que autorizarían la concesión de locales para actos de propaganda política en tiempo electoral y no ¡los gobiernos civiles! Eso sí, la petición del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociológicas relativa a la publicación en los boletines oficiales de la provincia de los resultados electorales fue desestimada. Sin el menor asomo de rubor Escudero del Corral consideró que no era facultad suya el poder obligar a esta publicación, pero ante los periodistas se comprometió a elevar una petición al Instituto Nacional de Estadística para que fuera esta oficina del Gobierno la encargada de atender esta solicitud.

"Conscientes de que la prensa privada suele responder a intereses económicos o políticos concretos, nosotros defendemos también la necesidad de unos medios de comunicación dependientes del Estado como

garantía de una más completa libertad de expresión" afirmaba un portavoz de la Unión para la Libertad de Expresión (ULE). Estas candidaturas integradas por trabajadores progresistas de la antigua cadena de prensa y radio del Movimiento querían así llamar la atención sobre los primeros vientos privatizadores de la comunicación.

CADENA CES

N°	EMISORA	LOCALIDAD	DOMINGLIO	FRECUENCIA			POTENCIA		
				Q.M. KHz	m	F.M. MHz	Q.M. Kw	F.M. Kw	N°
1	La voz de Ciudad Real	Ciudad Real	Avda. de los Mártires, 26	1.133	265	95,7	2	1	1
2	La voz de Córdoba	Cañra (Córdoba)	Cervantes, 11	1.370	191	95,1	2	0,250	2
3	La voz de Gerona	Gerona	Avda. Jaime I, 30	1.385	216	94,8	2	0,250	3
4	La voz de Granada	Granada	Avda. Cervo Sordo, 80	1.358	221	97,8	2	1	4
5	La voz de Jaén	Jaén	Avda. del Generalísimo, 30	1.133	264	93,3	2	1	5
6	La voz de Laredo	Tarrega (Laredo)	Avda. Cataluña, 27	1.570	191	87,9	2	1	6
7	La voz de Lugo	Monforte de Lemos (Lugo)	Plaza de España, 4	1.133	264	88,8	2	1	7
8	La voz de Zamora	Salamanca (Zamora)	Plaza de España, 4	1.570	191	87,9	2	0,500	8
9	La voz de la Palma	Sta. Cruz de la Palma (Tenerife)	Díaz Pimentel, 1	1.570	191	88,5	2	1	10
10	La voz de La Mancha	Socullamos (Ciudad Real)	Rancho Ledesma, 8	1.570	191	88,5	2	0,600	11
11	La voz del Cinca	Fraga (Huesca)	Paseo Barrón, 11	—	—	95,0	—	—	—
12	La voz del Quevedo	Serrola-2	Apointe, 1	1.133	264	90,0	2	1	12
13	La voz del Miño	Orense	Parque de San Lorenzo, 14	1.385	217	95,1	2	1	13
14	Radio Atlántico	Las Palmas de Gran Canaria	General Franco, 21	1.027	273	80,6	20	1	14
15	Radio Gaceluz	Bazoz	Avda. de Colón, 2	1.025	293	94,9	2	1	15
16	Radio Caspe	Caspe (Zaragoza)	Plaza de España, 1	—	—	88,1	—	0,500	16
17	Radio Cenizo	Madrid-14	Huelvas, 73	1.383	218	88,2	20	1	17
18	Radio Corral	Cayriente (Almería)	—	—	—	96,9	—	0,500	18
19	Radio Costa del Sol	Marbella (Málaga)	Avda. Ricardo Soriano, 80	1.570	191	87,6	2	1	19
20	Radio Costa Dorada	Uboetona (Tarragona)	Avda. del Generalísimo, 106	—	—	95,0	—	0,500	20
21	Radio Gredos	Avila	Plaza de Santa Ana, 7	1.133	246	87,8	2	0,250	21
22	Radio Hordas	Ronda (Málaga)	—	—	—	99,3	—	0,500	22
23	Radio Teruel	Teruel	General Mola, 9	1.484	203	93,0	2	1	23
24	Radio Toróns	Toróns (Tarragona)	República Argentina, 26	1.570	191	87,9	2	1	24
25	Radio Tonetavega	Tonetavega (Sanlúcar)	Pla. La Llama, 80	—	—	88,2	—	0,500	25
26	Radio Tudera	Tudera (Huesca)	Eta, 3	—	—	88,2	—	1	26
27	Radio Uhal	Uhal (Valencia)	Alamos, 4	—	—	87,9	—	0,500	27

Esta plataforma que finalmente anunciaría su retirada del proceso electoral aclaraba: "Nosotros no queremos restar votos a los demás partidos políticos, sino aprovechar la campaña electoral para llamar la atención sobre problemas que de otro modo no salen a la luz pública, debido al estado de sitio a que estamos sometidos, incluso en algunos de nuestros propios periódicos".

En efecto fue el anuncio de los primeros vientos privatizadores; pronto y con el apoyo teórico de la "desregulación" yanqui llegaría hasta el sector de los medios de comunicación españoles un auténtico vendaval.

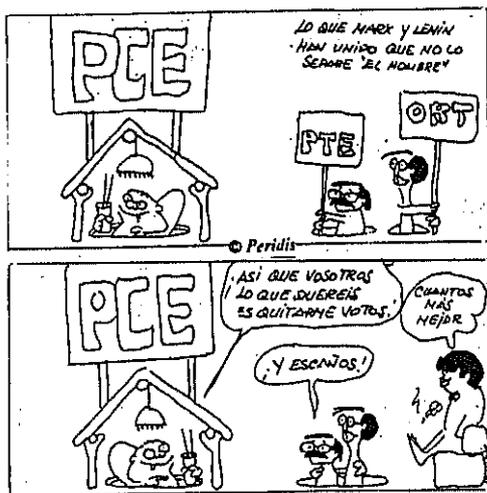
Otros grupos como el Partido Comunista Obrero Español de Líster presentaron candidaturas no tanto para llegar a obtener alcaldía o concejalías sino como procedimiento para contar a sus seguidores.

Pese a ser elecciones municipales y a estar planteada por el Gobierno como una campaña "suave", es decir, apolítica, lo cual beneficiaba sus intereses, lo cierto es que día a día aumentaba su intensidad ideológica.

PACTOS PSOE-PCE

Fajardo, del partido socialista, consideraba como "muy normal" la colaboración con los comunistas en aquellos ayuntamientos en que se obtuviese una "minoría mayoritaria". Y según su opinión los acuerdos debían llegar "casi sin negociaciones" y su fin sería el que todos los grupos de la izquierda apoyaran para lograr alcaldías a aquellos partidos progresistas que hubieran alcanzado mayor número de votos. Los pactos deberían aplazarse hasta después de las elecciones "porque el sistema de elección de los alcaldes fuerza a que sea así, a que haya que esperar el resultado electoral para arbitrar luego los modos de negociación".

Los socialistas esperaban el voto comunista, Tierno repitió en muchas ocasiones: "Nosotros, los socialistas marxistas"; el PCE recomendaba la retirada de las candidaturas de la ORT y del PTE para evitar que la izquierda estuviera muy fraccionada y toda su táctica giraba en torno a la democratización de los ayuntamientos. Entre sus frases figuraba una principal: "Entra en el ayuntamiento" junto con otras como: "Quita un cacique, elige un alcalde" o "Gana el convenio de tu barrio" o "Lo primero es lo primero, exige una escuela" o "Pon verde a tu barrio".



Peridis, *El País* 2-marzo/79

Carlos Alonso Zaldívar expondría que el 4 de abril "los comunistas pondremos encima de la mesa de todos los ayuntamientos españoles un

programa de dos partes: la democratización de las corporaciones -con cesión de poderes del alcalde en favor del pleno y la participación directa de los ciudadanos- y un plan de actuación para resolver temas muy concretos. Si las fuerzas democráticas, y especialmente el PSOE, están de acuerdo en negociarlo, es muy probable que aumente considerablemente el número de alcaldes socialistas".

La UCD confiaba en el efecto arrastre -esperaba ser recordada por el electorado por su reciente victoria en las elecciones generales- y por ello el eje de su campaña era la tranquilidad, lo cual no quitaba argumentos a su candidato a alcalde para Madrid José Luis Alvarez, el cual siempre que podía manifestaba su "no marxismo" aunque, claro, evitaba declarar su "franquismo".

El día 15 de marzo un rumor -quizás lanzado desde las áreas del gobierno- anunciaba la retirada de las candidaturas de Coalición Democrática, por lo que la UCD se quedaba como única opción en la derecha. En ningún momento los dirigentes de CD mandaron retirar sus candidaturas -salvo en Madrid-, y menos dijeron a sus electores que votaran a los centristas.

MADRID A ESTRIBOR

Donde había coincidencia tanto en la derecha como en la izquierda era en mirar a los representantes del movimiento vecinal y las corporaciones hicieron coincidir las inauguraciones con la campaña. Así los madrileños en aquella ocasión y antes de votar obtuvieron, por deseo expreso del Rey, y gracias a las obras de jardinería acometidas por el Ayuntamiento, un remozado *Campo del Moro*. O pudieron disfrutar de *La Sirena Varada*, obra escultórica de Eduardo Chillida instalada bajo el puente de la calle Juan Bravo en la Castellana. O vieron cómo José Luis Alvarez inauguraba un recién Parque Norte que, tras las elecciones, quedaba agostado por falta de riego e infraestructura.

La batalla de Madrid alcanzó una gran resonancia. El Ayuntamiento de la capital fue considerado como "emblemático" y todos los partidos deseaban y luchaban por alcanzar la alcaldía. El PSOE había propuesto como primera medida la dimisión de José Luis Alvarez como alcalde, a lo cual el candidato a la alcaldía hizo caso omiso. Tamames infructuosamente también había manifestado: "Alvarez debe dimitir por ética". De nada servían las palabras; habría que esperar al resultado de las urnas.

Tamames propugnó desde un principio la posibilidad de hacer una agrupación electoral de izquierdas, cosa que contó con el rechazo del PSOE.

En la lista del PCE figurarían tras Tamames nombres como los de Cristina Almeida, Félix López Rey o Isabel Vilallonga junto a otras personas como Luis Larroque, Alfredo Tejero, Palacín o Mangada, que acabarían en el PSOE. Emilio Ramón y Manuel Castells no serían candidatos comunistas por Madrid, lo cual causó en principio una cierta sorpresa.

Madrid no era sólo la capital sino también su alfoz. En él catorce municipios rodean el foro en un "cinturón rojo", tan sólo roto en Pozuelo y Boadilla, consideradas zonas residenciales. En la capital había 3.288.057 ciudadanos censados (2) y la provincia tenía 175 términos municipales en los que residían otro millón largo de personas. Madrid como región contaría con 1.732 concejales y 51 diputados provinciales. Además de Madrid y su área metropolitana compuesta por siete pueblos: Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Humanes, Leganes, Parla y Pinto, existían otros cinco partidos judiciales con cabecera en Alcalá de Henares, Aranjuez, Colmenar Viejo, Navalcarnero y San Lorenzo de El Escorial. Ni que decir tiene que la población de Madrid, era superior a la de Castilla-La Mancha y que gran parte de sus pueblos tenían más habitantes que la mayoría de las capitales de Castilla-León. Pese a la proximidad a la capital y por tanto a las influencias de las sedes centrales de los partidos, sólo diez pueblos contaron con una candidatura y muchos más sólo con dos: UCD y PSOE.

Dos meses después de que la prensa hubiera publicado la cifra del censo de Madrid, un Decreto de la Secretaría General del Ayuntamiento - noviembre del 78- salía al paso de estos datos y reducía los más de 3 millones doscientos mil madrileños a 2 millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y cinco. En 1979 costaba trabajo averiguar el número exacto de madrileños mayores de 18 años y por tanto con derecho a voto. Y pocos creían aún en el giro electoral de Madrid "a estribor".

CIS: "NO SABE, NO CONTESTA"

Según los sondeos manejados por la UCD de Madrid, a finales del 78 Tierno ganaría las elecciones, ya que se situaba a seis puntos por encima de Alvarez y a ocho de Tamames. Esta encuesta influyó a la hora de posponer la fecha de las municipales para después de las generales. Otras consultas fueron realizadas pero sus datos acabaron en el secreto de las direcciones políticas. En esta ocasión las encuestas no cuadraban con los intereses del poder y además podían agravar su situación. Por tanto era mejor "no meneallo". Todas las empresas de investigación sociológicas en esta ocasión fueron directas protagonistas del "no sabe, no contesta".

No hubo, pues, ningún sondeo a nivel nacional pero sí hubo algunas encuestas parciales como la efectuada por Icsa-Gallup para el *Informaciones* (3). De este estudio se podía deducir que José Luis Alvarez iba a ser el candidato más votado pero que la suma de concejales del PSOE más el PCE podrían dar la alcaldía a Enrique Tierno.

Lo que sí proliferaron fueron ejercicios de extrapolación desde los resultados del 1 de marzo y aplicando el truco D'Hondt a cada municipio. El ABC (4) hizo uno por el que la UCD obtendría 22 concejales pero el PSOE alcanzaría 20 y el PCE ocho. Para aumentar el suspense el diario de los Luca de Tena daba 6 concejales a Coalición Democrática y 3 concejales quedaban por asignar.

Las extrapolaciones concretas y la batalla de Madrid servían de cortina de humo para impedir conocer la realidad del resto de España, donde parecía aumentar el voto de izquierdas pero donde había unas tendencias pluraristas ahormadas a la fuerza para terminar -incluso en elecciones municipales- en un simple bipartidismo.

Al parecer los sondeos de UCD fueron los más exhaustivos, pues abarcaban a los pueblos de más de mil habitantes y en ellos se habían tenido en cuenta los resultados obtenidos en las elecciones sindicales y en las Cámaras Agrarias de corte franquista. El PSOE, a través de Guerra, Galeote y Fajardo decía poseer información cierta y Alianza Popular se jactaba de haber efectuado encuestas a través de sus organizaciones provinciales. El PCE reconoció no haberlos encargado por falta de fondos.

El CIS permaneció mudo ("no sabe, no contesta") o, lo que es peor, puso sus estudios no al servicio de la democracia sino en beneficio del Gobierno. Mercenarios no sólo hay en la milicia, también puede haberlos en la sociología.

LA LEY PARA LOS MÁS FUERTES

Por miedo a la abstención y para arrimar el ascua a su sardina, la Administración montó una campaña de propaganda institucional. Uno de los lemas decía: "La solución de los problemas de tu calle, de tu barrio, de tu municipio depende de ti. Vota. 3 de Abril Elecciones Municipales. Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo". Como elemento gráfico se podía ver una casa consistorial en una plaza con una fuente y un árbol que se introducía en un sobre, encima del cual figuraba la palabra Vota. La campaña en medios escritos era muy similar a la que el partido del Gobierno, UCD, realizaba por aquellas fechas en toda España.

En ambas aparecían símbolos similares como la casa, la iglesia, el árbol. Por si las coincidencias fueran pocas en ambos casos las palabras iban subrayadas por una franja. En este caso la Junta Electoral Central tampoco intervendría para deshacer un entuerto demasiado evidente. Quizás tampoco tuviera atribuciones para hacerlo.

La oposición, salvo en el caso del Ayuntamiento de Valencia, optó por no hacer denuncias de las corrupciones habidas en las corporaciones municipales durante la dictadura. Los Porcioles, los Arespacochagas y tantos otros podían dormir tranquilos, nadie les pediría cuentas.

El que sí denunció la Ley Electoral fue Tierno Galván. En una entrevista de Domingo Roibas publicada en el *Arriba* (5) ante la pregunta "¿Cuándo se aprobó la ley de Elecciones Municipales, usted todavía no se había integrado en el PSOE? ¿Piensa ahora lo mismo de esta ley que entonces?" El entrevistado respondió: "Realmente encontré defectos a la ley Electoral y no tendría sentido que ahora le dijese que no los tiene, porque no pueden cambiar las cosas según cambia la perspectiva del observador. Creo que las cosas siguen siendo lo que son, aunque aquélla cambie. Desde mi perspectiva actual podría decirle que esta ley me beneficia, pero eso no quita para que los inconvenientes que veía entonces no los vea ahora. Es una ley que habrá que cambiar en la medida en que el país vaya entrando en una vía de normalidad democrática y de asentamiento de las instituciones. Esta ley prima en demasía a los grandes partidos y creo que habrá que poner una limitación a esto en cuanto se tenga ya el panorama político definido, con objeto de que no sólo haya respeto a las minorías, sino también igualdad para ellas. De manera que, interpretando bien los términos de igualdad y de respeto, la ley tendrá que modificarse en el futuro de acuerdo con la estructura social y política del país. Podemos decir que tiene carácter de provisional. Me parece a mí que la transición formal va a acabar al votar que sí a la Constitución. Pero, sinceramente, creo que la transición, en cuanto a acción y construcción, va a durar aún bastante. Nos quedan por hacer las leyes que tienen que poner en marcha el dispositivo democrático. En cuanto se haya logrado que la Constitución realmente funcione -porque las leyes la hayan realizado- en todos los niveles, entonces ya podremos pensar que el país está democráticamente organizado y las leyes electorales podrán fijarse de acuerdo con una estructura social y política conocida de la nación".

El tramo último de campaña hizo elevar hasta un cierto punto la confrontación electoral. La oposición de izquierdas criticó la investidura presidencial del viernes último antes de la votación del domingo, mientras que desde la UCD se acusaba a socialistas y comunistas del intento de formar "ayuntamientos frentepopulistas".

En otros lugares la campaña había tenido unos protagonistas más regionales. Así en el País Vasco el PNV partía como claro favorito desde que hacía más de seis meses había llegado a un acuerdo con el PSOE para formar gestoras en sitios como Guipúzcoa, en donde los alcaldes franquistas habían dejado algunos ayuntamientos en un claro "vacío de poder".

En el caso de Cataluña los seguidores de Convergencia y Unió contaban con el voto rural y el apoyo de los pequeños y medianos comerciantes tradicionalmente muy vinculados a un nacionalismo conservador. La izquierda presentaba a algún cura para alcalde, como era el caso de Luis Hernández, párroco de San Ernesto y candidato del PSUC al Ayuntamiento barcelonés de Santa Coloma de Gramanet. Pero el Obispo de Tortosa y su Consejo Presbiterial "no han estimado conveniente que -los sacerdotes- acepten estos cargos públicos".

Galicia, como siempre, era un caso aparte en el que campaba por sus respetos una "meiga" llamada abstención. En el 77 el índice de abstención fue -según los datos oficiales- del 40,88 por ciento; subió al 51,54 por ciento en el referéndum y permaneció por encima del 50 por ciento en las generales.

Luis González Seara, a la sazón diputado de UCD por Pontevedra, intentó explicar la abstención gallega: "Galicia es la parte de España donde está peor hecho el censo. Hay una abstención formal, entre el 20 y el 25 por ciento según los municipios, de personas inexistentes que figuran en los censos. Son los electores que han muerto, están en América hace años o figuran censados a la vez en otras provincias de España. No cabe ignorar, sin embargo, que hay una abstención real y se da preferentemente en provincias como la de Orense".

Y es que en Orense, y entre otros factores, más de cincuenta alcaldes franquistas volvieron a presentarse a las elecciones en alguno de los noventa y dos ayuntamientos de la provincia. En esas circunstancias ¿para qué y a quién votar?

Los que volvían a encontrar barreras insalvables a la hora de votar eran los emigrantes. Para empezar, del millón de españoles que trabajaban fuera de España sólo 152.000 figuraban inscritos en las listas de electores. Alrededor de otros dos millones de españoles más estaban dispersos por muchos rincones del mundo. Y para emitir el voto no sólo era preciso estar en las listas sino además recibir a tiempo la documentación necesaria para poder emitir el voto. Bastantes de los representantes diplomáticos en nuestras legaciones y la mayoría del personal auxiliar no disponían de las papeletas y América Latina y Australia no existían para la Administración Electoral. En

varios puntos de Europa hubo encierros y protestas, pues "si los emigrantes somos buenos para enviar nuestras divisas, también debemos ser lo para enviar nuestros votos". Algunos más impacientes optaron por la solución individual y se pagaron el avión o el tren para llegar a su pueblo y depositar en él su voto. Era un procedimiento caro pero al menos eficaz, pues en este caso no intervenía ni Presidencia de Gobierno, ni la Administración Electoral y tampoco la Junta Central. El partido del Gobierno, concededor de la tendencia de izquierdas de este "universo", prefirió cruzarse de brazos y aplicar un principio que se podía concretar en pasen días y no perdamos más votos. Tenían su razón.

¿APATÍA O "REFLEXIÓN"?

Al final de esta campaña, desarrollada en medio de un clima ciudadano de apatía generalizada, todos los partidos se mostraban satisfechos, entre otras cosas porque sus economías andaban por los suelos y estas elecciones habían sido muy tranquilas y sobre todo inmensamente más baratas que sus antecesoras las generales.

En esta ocasión los militantes y los políticos tuvieron que trabajar más desde la base y las tareas desde arriba de los profesionales de la comunicación política: publicitarios, asesores de imagen, etc, se redujo por falta de incentivos económicos. La UCD calificaba la campaña de "serena y coherente". El PSOE incorporó al acervo político la palabra "reflexión"; todo había estado impregnado de un "aire reflexivo y responsable". Para el PCE "se ha trabajado intensamente" y entre los aspectos positivos estaba el hecho de que "no habrá ningún partido que tenga la mayoría absoluta".

La jornada electoral se caracterizó por la tranquilidad y una alta abstención. Radio Nacional de España a lo largo del día llamó a numerosas personalidades, las cuales eran entrevistadas con el fin de animar al voto. El "*pacto progresista*" como compromiso para democratizar la vida ciudadana suscrito un día antes entre Guerra y Carrillo abría esperanzas de que la izquierda y los partidos nacionalistas quitaran parte del poder local a la UCD. Este partido, gracias a sus candidaturas en la práctica totalidad del territorio español, se había asegurado -aun antes de conocer el resultado de las urnas- la mayoría de las diputaciones y más de veinte alcaldías de capitales de provincia.

En la España rural la apatía fue grande. En el País Vasco el PNV se había apropiado de la mayoría del "voto por correo", en un fraude denunciado por el resto de los partidos desde UCD hasta Herri Batasuna. En Cataluña la

abstención fue mayor en los barrios periféricos, es decir obreros. Un policía nacional fue asesinado en Madrid.

LOS DATOS EN LAS ONDAS

El protagonismo de la jornada no estuvo en el centro de datos sino en las ondas. Las emisoras de radio tras el cierre de los colegios fueron informando de los diversos recuentos. Las urnas hablaban de triunfo de la izquierda de Madrid y gracias a la radio un grupo de madrileños aún recelosos fue acercándose hasta la Plaza de la Villa, sede del ayuntamiento.

En la sala de cristales había instalado un centro de datos que poco a poco iba confirmando lo que las emisoras difundían. En la calle estaban algunos grupos de simpatizantes de Tierno y de la izquierda, cuando sin venir a cuento, irrumpió la policía y con gran dureza disolvió a las personas que allí se encontraban.

Al día siguiente, Martín Villa como ministro del Interior sería el encargado de dar los datos ante una rueda de prensa con menos afluencia de periodistas pero todos ellos provistos de plumas más afiladas. "Los resultados de las municipales no influirán en la formación del nuevo gobierno", se apresuraría a decir el ministro. Luego, con la monotonía de la que hacía gala habló de la abstención, de la que admitió "que iba a ser mayor que el primero de marzo, pero nunca que llegase al 40 por ciento". La abstención alcanzaría un 48,0 por ciento. El ministro fue premioso al dar datos de todas y cada una de las capitales y hacía hincapié en los resultados de la UCD y del PSOE, con lo cual evitaba hablar del PCE y de un cantado triunfo político de la izquierda.

Al final de su intervención, y antes de las preguntas de los periodistas, el hombre del puchero aseguraría que "existe una gran correlación" entre los resultados del 1 de marzo y los habidos el martes. Un avisado periodista le hizo una pregunta concreta sobre esta aseveración y el señor ministro justificó su desliz diciendo que él había hablado de "una cierta correlación". ¿Será verdad el aserto castellano de que "antes se pilló a un mentiroso que a un cojo"?

Durante el resto de la rueda de prensa el ministro eludió muchas de las preguntas formuladas y que hacían relación al triunfo de la izquierda, al tiempo que se escudaba en la abstención como explicación de toda la situación expuesta. Cuando dio las rituales "Muchas gracias" Martín Villa no sabía que con esas palabras se despedía de los chicos de la prensa como ministro del Interior. Pocos días después le cesarían de este cargo y pasaría a

la penumbra de la historia como el hombre del puchero. Un puchero que en esta ocasión no supo o no pudo controlar del todo.

El Ministerio del Interior temió un triunfo de la izquierda mayor de lo esperado y los nervios de sus altos funcionarios estuvieron a flor de piel, sobre todo después de tener en la mano los resultados que se habían recibido a medianoche. El transcurso de la madrugada y los resultados de muchas poblaciones pequeñas fueron tranquilizando a unas autoridades preocupadas por el avance de la izquierda y sobre todo por el despliegue de interventores que la misma había hecho en gran parte de los colegios de las grandes ciudades. Por fortuna para la UCD ellos aún controlaban los Gobiernos Civiles y los ordenadores.

"La izquierda unida, jamás será vencida" y "PSOE y PCE, unidos a vencer" fueron los gritos más coreados en la noche de Madrid por unos militantes y simpatizantes llenos de euforia por el triunfo de la izquierda. Alvarez mostró su decepción y Paquita Sauquillo admitió la derrota. "Tierno, Tierno" y "Madrid ya tiene alcalde socialista" fueron dos frases de éxito inventadas sobre la marcha por unos creativos anónimos. El triunfo de la izquierda era evidente. Como muestra, un botón. El alcalde más joven de España fue -según anunció la agencia EFE-, el de la localidad cacereña de Aliseda. Su edad, 21 años, su nombre, José Luis Martín Cabeza, estudiaba Filosofía y pertenecía al Partido Comunista de España. El acuerdo-marco PSOE-PCE sobre política municipal firmado el 18 de abril, cuatro días después de la recordada fecha de la II República, haría el resto.

ALCALDES SIN "ORDEN PÚBLICO"

La derecha cogió un poco de miedo. Antonio Ibáñez Freire nuevo ministro del Interior, publicó una orden en el BOE (6) por la que se retiraban a los alcaldes todo tipo de competencias en materia de orden público. Según el texto a los alcaldes les corresponde "coadyuvar a la conservación del orden público, de acuerdo con las directrices e instrucciones de los gobernadores civiles". Con esta Orden se daba un giro de 180 grados a la Ley de Orden Público, la cual establecía que los alcaldes de municipios que no sean capitales de provincia ejercitarían la autoridad gubernativa cuando el gobernador civil no la asumiese personalmente o por un delegado especial. Esta situación es la que quedó radicalmente modificada al asumir los gobernadores el carácter de autoridad gubernativa única en cada provincia.

Los gobernadores serían a partir de este instante la autoridad única en materia de orden público y en la totalidad del territorio de su provincia. Esta atribución en exclusiva de competencias a los gobernadores refuerza su

dependencia directa del Ministerio del Interior y aleja la posibilidad de que pasasen a depender del Ministerio de la Presidencia. Con medidas como esta los Gobernadores Civiles perderían los restos de su dudosa civilidad.

A la hora de dar los resultados el Ministerio del Interior aparcó el número de votos de cada partido y se dedicó a pormenorizar otros capítulos como el de concejales o el de diputados provinciales. Sólo la prensa nacional y extranjera admitió que estas elecciones habían sido un revés para el Gobierno de UCD y un avance de las fuerzas progresistas y nacionalistas que el gobierno quería minimizar con datos globales. En relación con el número de votos la suma de los obtenidos por el PSOE sumados a los del PCE superaban a los de UCD en un millón de votos. La suma de los votos de toda la izquierda sumaba con creces más de la mitad de los sufragios; otra cosa era la forma trucada de traducir estos votos a concejales. De ahí que en la Televisión y en la prensa salieran mayoritariamente cuadros progobierno.

**GONCEJALES OBTENIDOS POR
CADA PARTIDO POLÍTICO**

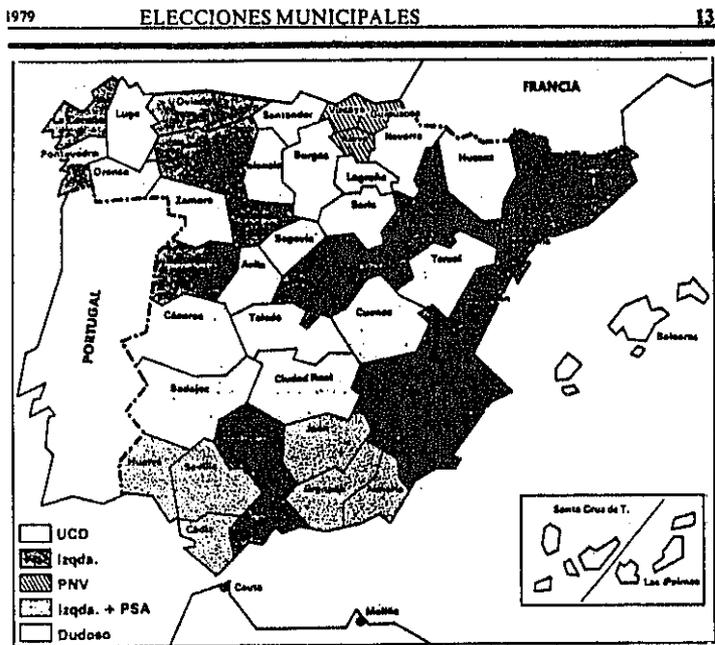
Unión de Centro Democrático	30.386
Partido Socialista Obrero Español	12.336
Partido Comunista de España	3.624
Coalición democrática	2.496
Convergencia i Unió	1.771
Partido Nacionalista Vasco	1.084
Partido Regionalista Aragonés	288
Partido Socialista Andaluz	260
Herri Batasuna	260
Bloque Nacional Popular Gallego	255
Euskadiko Ezquerria	85
Partido Regionalista de Cantabria	35
Unión Popular Canario	35
Independientes	14.969
Otros	1.747

Entre otras sorpresas el segundo partido por concejales era el de los "Independientes" (14.969 concejales) o se daba una oficial de 2765 concejales englobados en el renglón genérico de "otros". Lo que no se decía era cuántos alcaldes eran para cada partido, y menos que en el capítulo de "otros" quedaban oscurecidas fuerzas de importancia para el futuro estatal y autonómico de España como el Partido Aragonés Regionalista (275 concejales), el éxito de Herri Batasuna (260 concejales) o del Partido Socialista Andaluz (otros 260); los 253 del Bloque Nacional Popular Gallego,

los 85 de Euskadiko Ezquerra o los 32 de Unión Popular Canario. Otros 1.600 concejales iban en otras múltiples candidaturas.

El escrutinio oficial en la provincia de Madrid fue lento y ambiguo. A las cuatro de la madrugada el Gobierno Civil sólo proporcionaba datos sobre sesenta pueblos -un tercio del total-, y entre ellos tan sólo dos o tres con una población de entre diez y cien mil habitantes. Un día después de la elecciones el Gobierno Civil reconoció su desconocimiento del cómputo total de votos; tampoco ofreció ningún dato sobre porcentajes pero sí se atrevió a dar desglose de concejales: UCD, 638; 385, PSOE; 324, Independientes; etc, etc. ¿Cómo lo sabían? Sin número de votos y sin porcentajes ¿cómo habían aplicado el truco D'Hondt? Magia potagia.

Dos días después de elecciones sí había datos sobre otros ámbitos como el relacionado con los diputados y las diputaciones. UCD consiguió 32 de las 45 diputaciones, es decir, la mayoría absoluta. Con este resultado los ayuntamientos quedaban enfrentados por ideología y competencias a las diputaciones y hasta llegar a culminar el proceso autonómico esta contradicción se haría patente en multitud de ocasiones.



Enrique RESEL, *El País* 5-abril/79

Acuerdo-marco PSOE-PCE en materia de política municipal

Tras la elección, el 7 de abril de 1979, de Ayuntamientos democráticos en todo el país, el PSOE y el PCE han llegado a un acuerdo para trabajar conjuntamente por la democratización plena de los municipios, por una gestión eficaz y honesta, por una mejora de las condiciones de vida en nuestros pueblos y ciudades. Este acuerdo está abierto a todas las fuerzas progresistas que en las distintas nacionalidades y regiones quieran formar con los dos partidos mayorías municipales estables para llevar a cabo una actuación municipal que responda a las aspiraciones populares.

Esta actuación de los dos partidos en el ámbito de las instituciones locales abarca el conjunto de situaciones resultante de las elecciones. El déficit, tanto a aquellos municipios en que la mayoría es constituida por los dos partidos como aquellos en que uno de los dos partidos disponga de la mayoría absoluta. Asimismo, en aquellos ayuntamientos en los que la mayoría es constituida por el PCE se llevarán a cabo iniciativas conjuntas para defender adecuadamente los intereses de la ciudadanía.

Los principales objetivos de esta actuación son los siguientes:

1. Obtener para los ayuntamientos la autonomía administrativa y financiera, garantizada por el artículo 140 de la Constitución.
2. Llevar a cabo un plan de actuación municipal que favorezca las necesidades más urgentes de la población. Dicho

plan se irá desarrollando en base a los programas que cada partido someterá al voto de los electores.

3. De maximizar el funcionamiento interno del ayuntamiento en la búsqueda de un equilibrio entre las atribuciones del alcalde y los poderes de la comisión permanente y del pleno de concejales. En el caso de las ciudades se descentrarán competencias a los barrios y distritos.

4. Asegurar la eficacia, la transparencia y la honestidad de la gestión municipal, informando periódicamente a los ciudadanos no de todos los asuntos impositivos.

5. Desarrollar la participación ciudadana en la política local mediante comisiones mixtas (ayuntamientos- asociaciones) para el estudio y deliberación de los problemas que vayan surgiendo.

II

Para llevar a cabo una actuación municipal basada en estas bases, los dos partidos acordaron constituir mayorías estables, en colaboración con otras fuerzas progresistas, en todos los municipios en donde el resultado de las elecciones lo haga posible.

En consecuencia:

1. Los concejales del PSOE y del PCE se comprometen a apoyar en la votación para la alcaldía al cabeza de la lista más votada de entre los dos partidos. Esta regla general se aplicará con las excepciones ya acordadas en algunos municipios.

2. La gestión de los ayuntamientos en donde exista

mayoría formada conjuntamente por los dos partidos se llevará a cabo mediante una distribución de las responsabilidades administrativas, que debe ser establecida en cada municipio sobre la base del acuerdo-marco de esta comisión.

3. Los dos partidos se reunirán de forma inmediata en cada municipio para:

- a) Fijar las líneas principales de un plan de actuación municipal, en base a los programas electorales de los dos partidos.
- b) Distribuir las responsabilidades en el ayuntamiento entre los dos partidos de la forma siguiente:

- Se elabora una lista completa de cargos a cubrir.

- Se establece el cupo de cargos de cada partido, según la proporción de concejales.

Case A) Si la proporción de concejales entre los dos partidos es igual o inferior a dos, se aplicará como regla para la elección de cargos la siguiente:

- El partido que haya resultado elegido en la votación para alcalde ocupa la alcaldía.

- El otro partido ocupa el segundo puesto en responsabilidad en el Ayuntamiento. Es el mismo partido el que decide cuál es ese segundo puesto.

- Los restantes puestos son distribuidos entre los partidos mediante elección alternativa de cada uno de ellos, hasta cubrir el cupo que le corresponde.

Case B) Si la proporción es mayor que dos, se aplicará la regla siguiente:

- El partido mayoritario elige los dos primeros puestos.

- El segundo partido elige el tercer puesto.

- El partido mayoritario elige los dos puestos siguientes.

- El segundo partido elige el puesto siguiente, y así sucesivamente, hasta cubrir el cupo que le corresponde a cada uno.

4) En todos los casos el puesto de alcalde se incluye como el primero de los puestos en la relación de cargos municipales a distribuir entre los dos partidos.

a) En aquellas localidades donde se llegue, de común acuerdo entre las organizaciones de los dos partidos, a otras fórmulas de distribución de responsabilidades dentro del Ayuntamiento, se aplicarán las acordadas localmente.

e) Los acuerdos con otras fuerzas políticas para tender y enriquecer el apoyo ciudadano en cada municipio se realizarán mediante negociaciones llevadas conjuntamente por los dos partidos. En estos casos se aplicarán los acuerdos locales alcanzados por todas las organizaciones progresistas.

III

Como manifestación de la discrepancia con la disposición que, por real decreto, establece la votación secreta para elegir el alcalde, los dos partidos se comprometen a que cada uno de sus concejales dé a conocer su papelito, antes de depositarlo, a un compañero del otro partido.

Asimismo, los alcaldes de los partidos que suscriben este acuerdo rehusarán la firma de

los nombramientos que pudieran derivarse de la aplicación de la resolución número 1078 de la Dirección General de Administración Local, publicada en el BOE del día 12 de abril de 1979. (*)

La toma de posesión de los nuevos alcaldes supone el inicio de una Administración local democrática, por lo que no ha lugar a ceremonias de transmisión de poderes de las anteriores corporaciones.

Ambos partidos agradecen el respaldo de los electores y confían en la colaboración de todos los ciudadanos y del conjunto de las fuerzas democráticas en el esfuerzo de democratización que hoy asumimos.

(*) La resolución que cita el título conjunto PSOE-PCE se refiere a una serie de normas aclaratorias para la constitución de Ayuntamientos y, en concreto, a ciertas facultades de los alcaldes en relación con los nombramientos de alcalde. Estos -dice la norma correspondiente- «ejercerán las funciones que el alcalde les delegue, con relación a distritos o servicios determinados, o por otros conceptos a la vez. El alcalde determinará el orden en que los titulares de alcalde designados deberán sustituirse en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento de cualquier clase». Los nombramientos a que renuncian los alcaldes del PSOE y del PCE son éstos -probablemente porque habrá de estar a lo que hayan pactado los partidos en cada municipio-, y que en la citada norma no se mencionan ningún otro.

Para la asignación de diputados los partidos y coaliciones tienen que sumar primero los concejales obtenidos y después de la suma viene D'Hondt a burlar el sentido democrático y es entonces cuando se hace el reparto definitivo. La Izquierda de entonces acusó a este mecanismo de primar en exceso a las pequeñas poblaciones. Además las candidaturas independientes a estos efectos quedaban barridas, dado que ninguna de ella había formalizado ningún tipo de coalición de electores. La Izquierda tenía razón no por ser de izquierdas sino por tener razón y, si no, véase el mapa de Enrique Resel.

El 26 de junio de aquel año se harían elecciones municipales(7) en 176 localidades con lo haberse podido llevar a cabo el pasado 3 de abril o al ser

23-F: FOLKLÓRICO E IRRACIONAL

La antorcha fue recogida por un taciturno Leopoldo Calvo Sotelo. Y en medio llegó el 23 de febrero, un golpe de Estado irracional y folklórico. Tanto es así que un técnico de una cadena de televisión del norte de Europa al recibir las imágenes vía Eurovisión preguntó qué hacía un torero con una pistola en la mano en el Parlamento de España. Aquel día el Rey se ganó el sueldo de muchos años y muchos republicanos y demócratas se acordaron - para bien- de él y de su padre. Su aparición en Televisión al filo de la medianoche hizo respirar a muchos miles de españoles. Permítanme decirselo: entre ellos a mí.

Este lamentable acontecimiento no es para tomárselo a broma, por lo que supuso de atentado criminal a la democracia y por la fuerza aplicada a terminar con las más elementales premisas de la libertad de expresión.

Quizás haya que sacar más tiempo y otro espacio para hacer -desde la comunicación política- un estudio en profundidad de este suceso. Aunque no los tengamos todos, datos no faltan. Y algunos de primera mano.

PODER AUTONÓMICO: "NACIONALIDADES HISTÓRICAS" MÁS ANDALUCÍA

El final del año 1977, el año 78 completo y la primera mitad del 79 conforman un mini período histórico que bien pudiera denominarse el "bienio autonómico".

"De la Organización Territorial del Estado": así denominaba la Constitución todas las normas básicas que regularían el desarrollo autonómico de España. Un Título completo, tres capítulos y nada menos que veintidós artículos estaban dedicados en la Constitución española de 1978 a los diversos aspectos de la organización territorial. Pero era en este Título octavo donde el Capítulo Tercero recogía las leyes..."De las Comunidades Autónomas". En dieciséis artículos los legisladores pretendieron poner los cimientos de la desde entonces conocida "España de las autonomías".

Fuera de nuestro propósito está el describir los rasgos diferenciadores de cada una de las regiones españolas que componen este "mosaico" de pueblos llamado España. En ella conviven diferentes culturas, lenguas y "sensibilidades" aforadas en muchos momentos de nuestra larga historia. Tampoco hay tiempo de hablar sobre el ascenso de pequeñas micro-

burguesías, sobre todo en Cataluña y el País Vasco durante el siglo XIX y primera mitad de nuestro siglo.

Lo que sí constituye motivo de preocupación desde el punto de vista de la comunicación política es conocer cuáles son los contenidos de una organización territorial llamada en términos genéricos España.

Superados los tiempos en que la Nación era oficialmente definida como "una unidad de destino en lo universal" y en los que la frase "España, una, grande y libre" era coreada por el fascifranquismo, el concepto de España cobra unos significados muy diferentes.

Para unos sólo cabe la España federal, solidaria e integrada en otros ámbitos menos patrioteros basada en el respeto efectivo del derecho de autodeterminación. Para otros, España se traduce como el Estado español, una estructura exclusivamente represora dentro de la cual sólo cabe la independencia. Algunos mantienen una España con regiones privilegiadas y regiones que pagan parte de esos privilegios. En fin, de nacionalidades "históricas" y de las otras; opresoras y oprimidas; "vertebrada o invertebrada", etc, etc.

El artículo dos de la Constitución habla de "la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles", "y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las 'nacionalidades' y 'regiones' que la integran y la solidaridad entre todas ellas".

Otros artículos (el 143 y el 151) establecen dos cauces para alcanzar la autonomía y en ellos están las claves para entender desde un punto de vista legislativo el proceso autonómico.

Por utilizar el símil de la "Europa de las dos velocidades", la Constitución española permitiría llegar a la misma meta a todas las nacionalidades y regiones pero "en dos velocidades". Una, la permitida por el artículo 151 o vía "lenta", o "rápida"; y otra, la establecida en el artículo 143.

A la vía rápida tuvieron acceso las nacionalidades "históricas", o sea, aquellas que ya habían disfrutado de Estatuto de Autonomía durante la II República: Cataluña, Galicia y País Vasco.

Muchas otras aspiraron desde un principio a alcanzar la autonomía por el camino del 151. Tan sólo una, Andalucía, lo consiguió.

En Cataluña el catalanismo pronto fue monopolizado por las posiciones más conservadoras ligadas a una burguesía tradicional. Partidos de izquierda

con fuerte contenido nacionalista como el PSUC quedaron marginados ante este fenómeno.

En el País Vasco, "abertzales" de izquierda y "nacionalistas" de derecha mantuvieron y aún mantienen contenidos y actitudes diferentes a la hora de enfocar sus relaciones con el poder central.

En Galicia el nacionalismo surgió en el seno de una izquierda republicana, cultural y liberal pero los frutos han ido a parar a unos caciques de viejo o nuevo cuño -los Barreiros y compañía-, cuando no a una derecha ultramontana: los Pío y Fragas.

La Andalucía de Blas Infante permanecía soterrada hasta levantar al fin cabeza. Eso sí, con altibajos y con el peligro de olvidar desde un "andalucismo" de derechas el omnicomprendivo y hermoso lema de "Andalucía, por sí, por España y por la Humanidad".

Y otras situaciones mitad realidad, mitad estereotipo como "el navarrismo", "el aragonésismo", "el valencianismo" y así hasta llegar a un insólito ¡"madrileñismo"! o un inclasificable ¡"marbellismo"!

Para nuestro análisis basta decir que parte del ideal alcanzable de "una persona un voto", y apurando el contenido democrático podíamos completar la frase-reivindicación con esta otra: "una persona un voto y...una misma renta per cápita". Y todo ello aplicado mediante sistema proporcional con el ánimo de evitar las injustas desviaciones del mayoritario.

ESTATUTO DE GUERNICA

Pero una cosa son los deseos y otra la realidad, y esta de la España de las autonomías necesitó del "consenso" entre el poder central y los diversos intereses periféricos. Un consenso llevado a cabo entre la UCD y unos nacionalistas o regionalistas emergentes próximos en lo ideológico al centro y la derecha, pero discrepantes en cuanto a los contenidos autonómicos. Esta contradicción vino a acelerar la desaparición del partido del Gobierno.

Las urnas también intervinieron en este proceso, y en relación con las autonomías derivadas de la aplicación del artículo 151 su actividad señala un arco temporal que comienza en 25 de octubre del 79, fecha del referéndum para ratificar el Estatuto del País Vasco, "Estatuto de Guernica", y finaliza el 25 de mayo del 82 con la elección democrática al Parlamento Andaluz.

De este período surge un bipartidismo en el que ciertas fuerzas nacionalistas acaparan la primacía; es el caso de Convergencia y Unió y del Partido Nacionalista Vasco. El PSC-PSOE queda como segunda fuerza autonómica y primera en Barcelona y otros grandes municipios. En Euskadi los votos de Herri Batasuna hacen extraños "compañeros de viaje" y no sólo provocarían acuerdos entre fuerzas de una cierta afinidad como el PNV y la UCD sino incluso entre rivales electorales, como en el caso de los múltiples acuerdos suscritos entre el PNV y el PSE-PSOE.

El bienio autonómico abrió paso a otro bienio, el "nacionalista", que a su vez puede ser dividido a grandes rasgos en dos etapas: a) referéndums sobre los estatutos y b) elecciones a los parlamentos regionales.

El primer referéndum autonómico se celebró en el País Vasco el 25 de octubre de 1979. La comunidad navarra quedó al margen de este proceso. El PNV y la UCD aprovecharon la campaña pro "Estatuto de Guernica" para su autopromoción y hacer frente común contra "los violentos".

Tras la aprobación del "Estatuto de Guernica" sólo pasarían cinco meses para las elecciones al parlamento vasco (9-III/80). Del resultado de las urnas salió un mapa en el que las fuerzas nacionalistas de derecha, centro e izquierda ponían al margen a los partidos "españolistas". PNV, HB, E.E. PSE-PSOE, PCE-EPK, M.C., etc alcanzaban las dos terceras partes de los votos y la UCD y los seguidores de Fraga quedaban relegados a un papel de secundones o a cumplir un cometido testimonial.

En la misma fecha del referéndum vasco (25-X/79) hubo también urnas abiertas en Cataluña. Los catalanes, con una alta participación, ponían de manifiesto sus deseos autonómicos. Las elecciones del día 20 de marzo confirmarían no sólo la fuerza de Convergencia y Unió y la UCD, sino también la presencia de otros partidos como el PSUC, el PSC o Ezquerria Republicana de Cataluña. Pese a los reiterados esfuerzos de Fraga el mensaje "popular" caería una vez tras otra en terreno baldío.

El estatuto de Galicia no llegaría hasta un año más tarde. El referéndum se realizó un día antes del tradicional sorteo de Navidad de 1980. El pueblo de Galicia pasó ampliamente de las urnas. El nivel de abstención -si hemos de creer a las fuentes oficiales- alcanzó un 73,9 por ciento! Poca utilidad o muchos tejemanejes debió ver su electorado para dar de esta manera la espalda a un proceso que sin duda venía a concretar en votos la tradicional y demostrada autonomía del pueblo gallego.

El nivel de participación creció hasta casi un 65 por ciento a la hora de votar el 20 de octubre del 81 a las diversas opciones en competencia para ocupar escaños en el Parlamento Gallego.

EL PUEBLO ANDALUZ ARRANCÓ EL 151

Mención aparte debe tener el proceso andaluz por ser el único que alcanzaría las cotas autonómicas contenidas en el artículo 151 y carecer no sólo de antecedentes legales históricos sino también del siempre generoso apoyo del partido del gobierno.

De la mano del Partido Comunista de Andalucía, del Partido Socialista de Andalucía, de sindicatos como Comisiones Obreras o Solidaridad de Obreros del Campo y, en menor medida, de simpatizantes del PSOE y la UGT, el pueblo andaluz y entre ellos los más jóvenes y concienciados mostraron en cientos de manifestaciones sus deseos autonómicos.

La UCD no era muy partidaria de iniciar un proceso que podría agraviar sobre todo a catalanes y vascos, ahora metidos de lleno en la tarea de restablecer unas autonomías anteriormente conquistadas al poder central. La dirección del PSOE, procedente en su mayoría de tierras andaluzas -Felipe, Alfonso, Galeote, Yáñez, Chávez, etc- había desembarcado en Madrid (8) y en su tira y afloja con la UCD no veía muy rentable dar prioridad a una reivindicación autonómica donde los Clavero Arévalo (Partido Reformista Andaluz) o los Rojas Marcos podían sacar tajada. Es más, los Felipistas tenían miedo a que un tropiezo en Andalucía les privara de alcanzar el anhelado poder político.

Pero el consenso y la indecisión no pudieron parar un proceso que tuvo grandes dificultades. La primera quizás la convocatoria de un referéndum en el que todos querían aparecer como autonomistas pero en el que tanto la UCD como el PSOE tenían esperanzas de que el pueblo andaluz le diera las espaldas. Si esto no ocurriera, una barrera "técnica" impediría el resultado feliz y llevaría una frustración más a Andalucía. Veamos de qué forma.

El artículo 151 de la Constitución imponía que el proyecto de Estatuto para ser elevado a las Cortes Generales debería ser "aprobado en cada provincia por la mayoría de los votos validamente emitidos". Y, claro, con ocho provincias y una gran dispersión poblacional eso era casi imposible. Pero los andaluces el veinte de octubre del mil novecientos ochenta y uno acudieron a votar y la participación llegó hasta un 53,6 por ciento. Tan sólo una provincia, Almería, no alcanzaría por pocas papeletas los requisitos legales, pero lo legítimo tuvo grandes apoyos y la autonomía salió adelante.

Una vez adelante el Estatuto, la convocatoria de elecciones para el Parlamento Andaluz quedó fijada en una fecha: el 25 de mayo del año 1982. A siete meses del referéndum autonómico y a tan sólo a cinco meses de unas elecciones generales que se realizarían el 28 de octubre. Estas últimas tendrían una importancia decisiva tanto para la UCD como para el PSOE y ambos partidos no tenían ganas de derrochar energías en unas elecciones -las andaluzas- que día a día ganarían calado político hasta convertirse en unas "primarias".

En Sevilla la Presidencia de la Diputación después de las elecciones locales del 79 había caído en manos del PSOE, si bien la alcaldía estaba ocupada por Luis Urruñuela, del PSA. El socialista Rafael Escuredo era ya virtual primer presidente de la Junta de Andalucía y tan sólo faltaba que las papeletas le confirmaran para ese cargo. Para ello tenían que hablar las urnas y esperar al final de una campaña electoral -como se verá- no falta de sorpresas y marrullerías.

La proximidad a las generales hicieron que los partidos nacionales se jugaran algo más que unos escaños arriba o abajo en el Parlamento andaluz. Pese a todo tanto la UCD como el PSOE, por miedo a perder plumas, preferían que la batalla del sur fuera una simple contienda y allí dejar las cosas como estaban para luego volcar todas las energías en la que ya se entreveía como la guerra final: las generales del 28-O.

CAMPAÑA EMPRESARIAL

Los terratenientes andaluces, los empresarios meridionales y el catolicismo de derechas contemplaron las cosas de otra manera y alentados desde la CEOE estatal y otros centros de poder se aprestaron a defender sus intereses en Andalucía a la vez que echaban su cuarto a espadas para acabar con un frentepopulista PSOE y una meliflua UCD. El Partido Comunista de Andalucía y los del PSA, que tanto ahínco habían demostrado en el referéndum, también querían estar presentes con sus propuestas y sus candidatos en la construcción de un futuro que de otra manera podía ser escamoteado por el tándem PSOE-UCD. El PCA concretaba su extenso programa pro la autonomía plena en: no a la gran derecha, no a la falta de libertad, no a los recortes autonómicos y no a un nacionalismo sin contenido.

La campaña en los medios de comunicación apareció como problemática. El Comité de prensa, radio y televisión se reunió en Sevilla para distribuir -como en otras ocasiones- los espacios destinados a los partidos políticos en los periódicos, en la radio y la televisión. La agresividad hacia la izquierda socialista y comunista empezó el primer día y desde las páginas de

algunas *Hojas del Lunes*. El Comité tuvo conocimiento de que el diario católico *El Ideal de Granada* se había negado a poner anuncios pagados del partido socialista por su ideario "marxista".

La CEA (Confederación de Empresarios Andaluces) patrocinó el viaje por las ocho capitales del trilateral Carlos Ferrer Salat, presidente de la CEOE, y además tenía previsto destinar entre cuatrocientos y seiscientos millones para una campaña en la que se incluían hojas, dípticos, carteles, cuñas radiofónicas etc. etc. con un mensaje que pronto aparecería en todos los periódicos y en todas las vallas de Andalucía. Bajo la expresión *Se fingen moderados* la imagen representaba una manzana agujereada sostenida por un puño igual al del anagrama del PSOE por la que salía un gusano que llevaba inscrita en su cuerpo la hoz y el martillo. La manzana era el PSOE y el gusano el PCA. Ante esta situación el representante de los comunistas en el Comité planteó su queja y la retirada de una campaña en los que se hacía referencia expresa a dos partidos constitucionales. Galeote, representante del PSOE en la reunión, pese a ser uno de los aludidos y perjudicados por la campaña, se opuso con tozudez a la propuesta. Como único argumento: "No y no; eso sería radicalizar la campaña".

Los demás miembros de la comisión incluido el de UCD estaban de acuerdo y no entendían la postura de Galeote, dado que el propio PSOE de Andalucía en un comunicado había denunciado las inserciones publicitarias con "frases e ilustraciones gravemente injuriosas", pero si el representante de uno de los dos partidos afectados no se daba por aludido la cosa era difícil que prosperase; además, el de UCD tampoco quería ir contra una campaña sufragada por los empresarios andaluces.

El representante comunista al finalizar la reunión fue a la calle Teodosio, sede del PCA, en donde se preparó una querrela judicial. El juez encargado del caso falló a favor de las razones expuestas por los comunistas y los empresarios tuvieron que envainarse su campaña. Como no podía ser - en justicia- de otra forma. ¿Alguien se puede imaginar que un grupo de ciudadanos pusiera un anuncio en los periódicos con la "cadena" -logotipo de la CEOE- y atados a ella alguno de los representantes sindicales? O poner la fotografía de una botella de cualquier marca y que saliera de ella sapos y culebras. ¿Se podría hacer con ello toda una campaña masiva durante tres semanas? ¿A que no?

Veamos con qué asepsia un documento del PSOE describía el proceso autonómico andaluz:

ANDALUCIA

El proceso de iniciativa autonómica, comenzado el 25 de Abril de 1.979, concluyó en Octubre del mismo año con el pronunciamiento autonómico de las Corporaciones Locales en su inmensa mayoría por la vía del artículo 151 de la Constitución. No obstante, el día 28 de Febrero de 1.980 se celebró el referendun de Iniciativa Autonómica, que resultó negativo en la provincia de Almería, en la que no se alcanzó el 51% de los votos afirmativos sobre el censo electoral.

Finalmente, y tras varias vicisitudes, se llegó a un acuerdo entre el Gobierno y el PSOE, suscrito luego por todos los partidos políticos con representación parlamentaria en Andalucía, de forma que las ocho provincias andaluzas pudieron tramitar su Estatuto de Autonomía por la vía del artículo 151.

* FECHA ELECCIONES: 23 de Mayo de 1.982
* PARTICIPACION : electores : 4.332.762
votantes : 2.870.111
abstenciones: 33,19%
participación: 66,18%

* NUMERO DE ESCANOS : PSOE : 66
AP : 17
UCD : 15
PCA : 8
PSA : 3

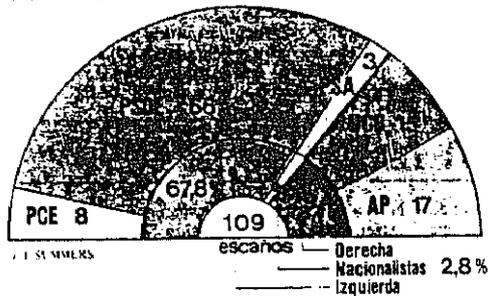
* PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO MONOCOLOR: Rafael Escuredo (PSOE).

* Comunidad formada por ocho provincias: Almería, Granada, Málaga, Córdoba, Jaén, Sevilla, Cadiz y Huelva.

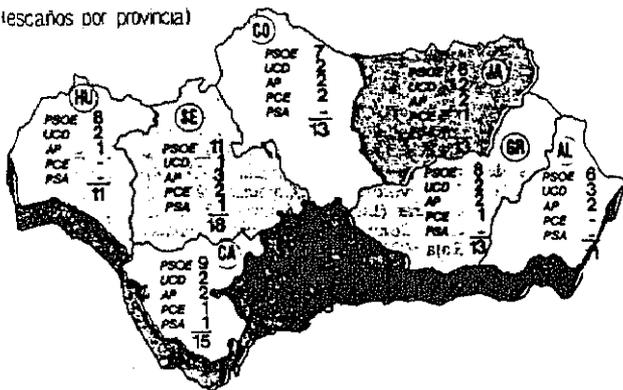
Las elecciones de Andalucía y en parte la "radicalización" de la campaña no sólo servirían para dar al PSOE la mayoría absoluta del Parlamento autónomo sino para conseguir a corto plazo -el 28 de octubre- que gran parte de la izquierda concentrara sus votos y con ellos abriera las puertas de "La Moncloa" a Felipe González, un candidato del PSOE nacido en Sevilla.

Parlamento Andaluz

(número de escaños)



(escaños por provincia)



NOTAS:

- (1) BOE 21-julio/78
- (2) Ver *Arriba* 13-setiembre/78
- (3) Ver *Informaciones* 30-marzo/78
- (4) Ver *Abc* 21-marzo/79
- (5) Ver *Arriba* 22-octubre/78
- (6) BOE 21-abril/79
- (7) A primeros de octubre del 79 quedaban aún por convocar nuevas elecciones en catorce Ayuntamientos, donde en esta ocasión no se presentaron candidaturas. Entre ellos estaba un pueblo navarro llamado Adiós, donde ningún vecino acudió a las urnas.
- (8) "El desembarco andaluz", MARQUEZ REVIRIEGO, Victor. Planeta Barcelona 1990

INSTAURACIÓN DEL BLOQUE
BURGUÉS
1982-91...

□ **MONOPARTIDISMO PERFECTO**
(1982-86)

Capítulo VIII) GENERALES DEL 82

PSOE: MAYORÍA ABSOLUTA

PSOE: MAYORÍA ABSOLUTA

El terrorismo cuartelero, los terratenientes improductivos y unos empresarios montaraces con la vista puesta en los tiempos de la autarquía era posible porque los Gobiernos, o se mostraban cómplices, o no hacían nada por cambiar la situación. Este razonamiento pronto caló en las capas más despolitizadas de la población. Ya no se tenía miedo a cambiar las cosas, a lo que se tenía miedo era a las formas brutales e injustas con las que se manifestaban los partidarios del tiempo pasado. Los Gobiernos recientes habían demostrado su ineficiencia para acabar con estas lacras. Ahora faltaba por saber quiénes estaban dispuestos a dirigir el cambio y cuál de entre todos los cambios posibles, al crear menos incertidumbres, era más probable.

Está claro que estábamos en 1982 y que en este año fue cuando la crisis de la UCD era más profunda, como evidencia la fundación del Centro Democrático y Social por Suárez, la aparición del Partido Demócrata Liberal de Garrigues Walker y el Demócrata Popular del democristiano Oscar Alzaga. Estos movimientos dentro de la derecha estaban todos puestos de cara a la integración de España en Europa y, por tanto, todos buscaban una buena posición de salida para los nuevos tiempos que algunos pensaban llegarían al galope. De ahí las prisas por montar nuevos grupos políticos que pudieran ser homologados por otros de reconocido marchamo internacional.

La economía daba las últimas boqueadas. El paro era imparable. Los problemas de terrorismo -de Estado y del otro- continuaban sin pausa. La diversas familias desintegraban la derecha política. La evasión de capitales era el pan nuestro de cada día en vuelo a Suiza y otros paraísos fiscales. No había planes de incrementar ni modernizar el entramado industrial. Las palabras crisis, cierres de empresas, reconversión, etc, aparecían en los periódicos y en la realidad.

Un taciturno Leopoldo Calvo Sotelo -presidente también de la UCD desde noviembre del 81 en que desplaza "por las buenas" a Rodríguez Sahagún- tocaba el piano en su residencia presidencial de "La Moncloa". Los problemas acumulados a lo largo de un año quedaban a la espera, mientras los ciudadanos que podían disfrutaban de sus permisos de verano. Era agosto, en pleno período de vacaciones parlamentarias. El día 27 Calvo Sotelo sale en televisión, y de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 115 de la Constitución, anuncia la disolución anticipada de las Cortes y la convocatoria de elecciones generales.

A través de radio y la televisión el presidente dio unas explicaciones para justificar su decisión. En su opinión la situación no permitía abrir las Cortes en condiciones aceptables de estabilidad y eficacia. En los tres minutos de su intervención, y con evidentes matices electoralistas, dijo que "nada hace necesario un cambio de mayoría" contra la opinión de los socialistas que habían pedido una "mayoría para el cambio".

"El partido en el Gobierno -apuntaría el presidente en funciones- tiene capacidad e ilusión para merecer nuevamente la confianza de los españoles". En el tramo final de su discurso desveló la fecha: el 28 de octubre, jueves, seis días después de que finalizara la programada visita a España del Papa Pablo VI.

La fecha pilló por sorpresa no sólo a los ciudadanos, también a los partidos políticos y a sus dirigentes. Antes del discurso, y a punto de emprender viaje a la República Federal Alemana, Felipe González pensaba que las elecciones no se convocarían hasta mediados de noviembre. Dirigentes de UCD y varios ministros desconocían la fecha exacta. La mayoría de los partidos de la derecha -CDS, PDL y PDP- tenían pendiente la celebración de sus Congresos constituyentes. Las Cortes aún no habían aprobado buena parte de los estatutos de autonomía tramitados por el artículo 143. Al parecer, Calvo Sotelo tampoco confesó la fecha a Gabino Díaz Merchán, que, en calidad de presidente de la Conferencia Episcopal y en compañía del Nuncio, le habían visitado para hablar sobre los planes concretos de la agenda papal. Eso sí, les dejó caer la posibilidad de que la visita coincidiera con la campaña electoral.

LA BIPOLARIZACIÓN

Las elecciones anticipadas abrieron de inmediato un abanico de declaraciones. Landelino Lavilla (1), presidente de UCD, calificó la decisión de "acertada" y la justificó porque "resulta adecuada a las previsiones constitucionales y al momento político en que vivimos". "En 1979 -añadiría- el pueblo español respaldó con su apoyo a determinados partidos y marginó a otros de la representación parlamentaria. Es bueno que ahora, a finales de 1982, cuando surgen nuevas opciones políticas, sea también el pueblo español el que decida".

Para González, la "precipitación de la convocatoria" era "positiva para la marcha del proceso democrático", dado que lo que venía sucediendo "desde la pasada primavera, y especialmente desde que se conocieron los resultados de las elecciones andaluzas, es que han desaparecido las condiciones mínimas para que el Gobierno de UCD agote su mandato". En relación con la

campaña electoral, González exigía "que la confrontación previa a los comicios se base en reglas de limpieza y respeto mutuo, para no confundir ni abrumar al ciudadano alejándolo del proceso democrático".

"¿A qué se juega?" preguntaba un Carrillo de reconocidos reflejos para el regate en corto. "¿Por qué no se ha elaborado previamente una ley electoral, cuando parece dudosa la constitucionalidad para estas elecciones del Decreto-Ley que sirvió en las de 1977 y 1979?" "Si lo que han pensado es que disolviendo, trayendo al Papa y con radiotelevisión en las manos, UCD puede recuperarse y ganar las elecciones, como parece desprenderse del discurso televisado del señor Calvo Sotelo -primer acto de la campaña electoral- el fiasco puede ser inmenso". Con visión de futuro añadía: "A no ser que un cierto sector de la derecha piense que endosar a un futuro Gobierno, con participación dominante del PSOE, las dificultades de la crisis económica, la liquidación del 23-F con todos los problemas que hay detrás, la limitación de las autonomías, etc., sea la mejor manera de hacer abortar en España una solución de izquierdas, y de preparar a plazo relativamente breve el retorno al poder de la derecha pura y dura, incluso por vías electorales. En todo caso, algo huele mal en este juego que trata de llevarnos a una bipolarización que, en definitiva, no persigue un juego de alternativas, sino la preparación de un terreno más favorable para la entronización de la derecha".

Adolfo Suárez dijo que la decisión era "legítima, pero poco razonable". Jorge Verstrynge por los 'populares' aprovechó para decir que los suyos estaban ya preparados.

La disolución de las Cortes para Fraga fue "desacertada" y tan sólo cabía explicarla por "razones de partido, no de Estado.."

Y tras la sorpresa de la fecha, otra más con el anuncio de una nueva intentona golpista, esta vez por fortuna abortada. Los coroneles Luis Muñoz Gutiérrez y Jesús Crespo Cuspinera, y su hermano el teniente coronel José Crespo Cuspinera, eran detenidos y acusados de conspiración para la rebelión. Los encausados pretendían interrumpir el proceso y este hecho hizo recordar a muchos un vídeo inolvidable.

Carrillo pidió la separación del servicio de los militares sospechosos de golpismo y dijo que al menos ahora "han funcionado los órganos de seguridad del Estado" y no como en otras ocasiones en las que o no se habían enterado o no se lo habían comunicado al Gobierno.

Guerra iba más allá, exigía la detención de "los doscientos de la lista, los civiles corruptos que instrumentalizan a los militares. Y si hay un banquero, que se diga públicamente". "Nada ni nadie va a quitarnos la libertad" prometía

Suárez en Avila. González aplaudió la postura de su contrincante Rosón el cual pretendía aplicar medidas de gracia a aquellos etarras que abandonarían la lucha armada. Tras calificar esta política de "inteligente desde el punto de vista del Estado y de la pacificación nacional", condenó el golpismo y pidió al Gobierno que "conoce bien la trama golpista; que vaya hacia el fondo". Como única solución: llegar a un pacto de Estado con otras fuerzas, contra el terrorismo y el golpismo, dos de los demonios familiares de los españoles según reflejaban los datos de los múltiples sondeos.

La Diputación Permanente del Congreso convocó al ministro de Defensa, Alberto Oliart. Tres condenados del 23-F fueron dispersados fuera de Madrid. El Rey mantuvo una audiencia con varias comisiones de generales, jefes y oficiales. El Consejo Supremo de Justicia Militar, sin los fiscales, celebró una sesión plenaria. El Consejo Superior del Ejército declaró su respeto a la Constitución y al Gobierno legítimo y mostró su rechazo "unánime y rotundamente" a la intencional golpista preparada para el próximo 27 de octubre, víspera de las elecciones. Las listas intervenidas a los conspiradores serían investigadas -eso dijeron entonces- por la policía y la inteligencia militar. (2)

El Profesor Jorge de Esteban advirtió sobre la celebración de unas "Elecciones sin Ley Electoral", y para garantizar la limpieza del proceso pedía la creación de un Instituto para la Administración Electoral.(3)

LOS NUEVOS HECHIZOS

En todos los tiempos, desde el bíblico diluvio hasta cuando la sequía llegaba a alcanzar el grado de "pertinaz", el pueblo hacía rogativas a los dioses y pedía la mediación de los brujos para que les leyera el porvenir. Ahora, junto con el anuncio de la llegada del Papa, unos nuevos augures: los encuestadores alcanzarían su máximo esplendor. Para ello disponían de unos nuevos hechizos: los sondeos de opinión.

En el otoño del 82, y junto con el resurgir de las sectas, los sondeos proliferaron como hongos. Y junto a ellos la prospectiva electoral.

Leonor Ventura hizo un informe para el diario YA (4) con el sugerente título de "Sondeos electorales ¿inclinan la balanza?" Del todo no, pero influencia sí tienen, de ahí las cautelas de la Asamblea Nacional Francesa que en 1977 decidió prohibir la publicación de encuestas preelectorales durante la semana anterior al día de las elecciones. Los partidarios del No esgrimen como argumentos:

1.- Los sondeos se publican en la prensa, y no son muchos los lectores de periódicos en nuestro país.

2.- Los electores sólo compran aquel diario que corrobora sus ideas.

3.- Los lectores, al estar mejor informados y dado que suelen ser las personas más politizadas dentro de la sociedad, tienen más fácilmente un juicio predeterminado sobre el partido al que votar.

Estas apreciaciones son verídicas pero ocultan que los resultados de la prensa son aireados por las radios y la televisión, y además, que los profesionales que conforman la opinión pública -informadores, políticos- utilizan y amplifican estos datos y los vuelcan de nuevo como datos "científicos" con los que la gente cuenta.

Para los partidarios de que en cierta manera sí inclinan la balanza hay argumentos variados, entre los cuales se ha citado en múltiples ocasiones el caso de los datos de una encuesta hecha pública el 27 de febrero del 79, dos días naturales antes de las pasadas elecciones generales. La repercusión de los datos fue favorable para aumentar los votos de la UCD y terminar así con un triunfo cantado del PSOE. Pero según lo escrito por la colaboradora del diario católico, el sentido de la pregunta da un sesgo a la contestación y una cierta reserva o indecisión de los entrevistados, falseando el resultado final. Por último, ofrecía al lector un cuadro de normas para que "No se deje engañar".

En cualquier caso, y siguiendo el ejemplo francés, en España se aprobó durante la primavera del 80 la prohibición de publicar encuestas dentro de los cinco días anteriores a los comicios. La propuesta, pese a que podía rozar el artículo 20 de la Constitución, obtuvo el voto unánime de todos los partidos políticos.

Antes de comenzar la campaña electoral varios expertos fueron convocados a dar su opinión sobre este fenómeno. Sobre la utilidad de los sondeos, Ginés Garrido, Director de Estudios de Mercado y Opinión de *SOFEMASA*, decía: "Nadie, hasta ahora, ha podido demostrar científicamente que la simple publicación de un sondeo político haya logrado inclinar (colectivamente hablando) los votos hacia una sola de las partes de la contienda electoral. Pero, supongamos que así fuera -añadía sin saber que así sería-, supongamos que un sondeo hubiera demostrado tener, en algún momento, tanto poder (cosa que yo dudo); ¿no piensa usted que ello significaría que mucha gente, gracias al sondeo, ha podido saber lo que ya sabían unos poquitos, permitiéndole obrar a su legítima conveniencia personal?"

En el fondo quedaba la pregunta clave: ¿para qué se hacen las encuestas?, ¿sólo para prever el comportamiento electoral?, ¿o para reforzar desde el exterior ciertas actitudes, y por tanto, modificar la conducta propia?

"La medida en que preven el comportamiento electoral es la medida en que lo determinan, pues sólo es previsible lo que está determinado", afirmaría Jesús Ibáñez, profesor de Técnicas de Investigación Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. El responsable de los estudios de la empresa *ECO*, en un artículo titulado "Un sujetador para sujetar a los sujetos", era rotundo al explicitar que "Las encuestas, como las elecciones -porque se basan en un presupuesto contradictorio- producen un efecto paradójico: contribuyen a que los ciudadanos sean cada vez menos libres y se crean cada vez más libres". El profesor apuntaba cuál debía ser la postura a seguir cuando decía: "Encuestas y elecciones fueron en su origen dispositivos de apertura. Las preguntas que nos hacían los entrevistadores antes de que pudiéramos votar constituían un ensayo en laboratorio de la democracia (cómo se ensanchó el mundo para el primer ciudadano al que le preguntaron si creía en Dios o no, si era monárquico o republicano, cuando le dieron opción a decir *no*). Pero son dos dispositivos limitados; sus límites se cierran sobre las aperturas que produjeron y bloquean otras aperturas posibles. Ahora se trata de subvertir o traspasar esos límites".

Claro que para *El País* (5), diario en el que tuvieron cabida estos artículos en la sección "Temas para debate/Las encuestas electorales", Ginés Garrido era presentado como "un profesional", mientras que el profesor Jesús Ibáñez lo era como "sociólogo, autor de un libro considerado 'subversivo' con el título de "Más allá de la sociología".

A partir de este momento lo de menos eran las opiniones sobre los sondeos, lo fundamental era distribuir datos y más datos, pocos de los cuales dejaban de ser interesantes, y los encuestadores vivieron una peculiar batalla particular.

El CITEP (Centro de Investigación y Técnicas Políticas) fue uno de los primeros en aportar sus previsiones. De su panel político Informe-2, uno de cuyos resúmenes fue entregado a los medios de comunicación el 6 de octubre, se podía deducir varias cosas. La primera, el avance de la izquierda y centro izquierda en la que se situaba el 39,7 por ciento, después un centro dividido en UCD y CDS con un 15,5 por ciento, y una derecha o centro derecho con unas expectativas de superar el 14 por ciento, lo cual podía hablar del crecimiento de Alianza Popular. Muchos votos estaban aún en *proceso de maduración*, pero ya se sabía que Felipe González, con un 60 por ciento, era el político más aceptado por el electorado.

El 8 de octubre, *Diario 16* publicó los datos de la segunda encuesta de ALEF, en la que se apuntaba el desplome de UCD, crecía "el 'peligro' Fraga" y PSOE, pese a bajar, avanzaría gracias a la buena imagen de Felipe. PNV sería la primera fuerza en el País Vasco, PSOE y HB tendrían buenos resultados. En Cataluña, PSOE y CiU obtendrían la mayor representación. Los indecisos llegaban al 45 por ciento, por lo que el desarrollo de la campaña iba a tener un peso decisivo.

Conforme avanzaban los días los sondeos variaban, pero en todos ellos había una coincidencia: Felipe barría. El 90 por ciento de la población era partidaria de la democracia y contraria al golpismo, y más de la mitad veía bien o muy bien la llegada de un socialista al gobierno. Uno de cada tres entrevistados inclinaba su voto por el partido del puño y la rosa. *Cambio 16* llegó a titular PSOE 217-AP 69.

Alejandro Muñoz Alonso interpretaba así los datos de los sondeos: "Lo que ya parece decidido es una reconstrucción del modelo de partidos vigente desde 1977, en base a unos supuestos muy distintos". El profesor de Opinión Pública en la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense, Muñoz Alonso, veía como última enseñanza "la función indispensable del liderazgo político. Los partidos se consolidan allí donde hay un líder y se evaporan cuando desaparece. El PSOE es lo que es gracias, en gran medida, al liderazgo de Felipe González y por eso hay un voto 'felipista' no socialista". Muñoz Alonso, que pasado un tiempo llegaría a ser parlamentario de Alianza Popular, arrojando el ascua a su sardina proseguía: "Otro tanto le ocurre a AP con Fraga. Y la historia de UCD ha sido hasta 1981 la misma que la de Adolfo Suárez. Ningún partido, por bien estructurado que esté, puede llenar el vacío de un líder con otra cosa que un nuevo líder".(6)

Todos los medios hablaban de los líderes y su diverso grado de "carisma". Pese a todo, los asesores de imagen nucleados en torno a José Luis Sanchís poco podían hacer con unos mandamases como Fraga o Carrillo, nada proclives a que nadie les moldease su personalidad. Todos querían copiar los estudios de liderazgo efectuados por los anglosajones para su aplicación en España, y diarios hubo que hasta dedicaron un "colorín" dominical a este capítulo de la comunicación política entendida como persuasión. Eran análisis intuitivos, a la española; con críticas de colegio de monjas, biografías en las que se resaltaban con desparpajo los rasgos "humanos" y ambientadas con fotografías amables junto con imágenes posmodernas para epatar; por ejemplo los "psicorretratos". (7)

Otra cosa era la UCD, asesorada por la firma Sawyer, en la que estaban implicados banqueros como Alfonso Fierro o militares como Manuel Monzón, coronel del Ejército que -al igual que su antecesor en estas lides, el teniente

general Cuartero Larrea- solía instrumentalizar la televisión para cantar las virtudes de las fuerzas armadas. El problema era que la imagen de Lavilla era dura, como de "Frankenstein", y entre sus acompañantes figuraban despropósitos nacionales como el ya mentado Sancho Rof y otros personajes de no menor desentone.

Una de las últimas interpretaciones sobre el futuro fue el panel político Informe-2, efectuado por CITEP tras manejar un muestreo de *Sofemasa. El País* (8) publicó sus resultados con referencia al "voto útil" y un título nada alarmista: "La desintegración de Unión de Centro Democrático favorece más a Alianza Popular que al PSOE". Después de agitar el fantasma de la derecha, y en el último día que legalmente se podía hacer el titular, se apuntaba al caballo ganador con el antetítulo "Descalabro de UCD", y con un expresivo titular: "El Partido Socialista logrará la mayoría absoluta y Alianza Popular se aproximará a los 100 diputados". Y sobre la futura composición del Congreso apuntaba: "Para formar grupo parlamentario es preciso conseguir al menos quince diputados (caso del PSOE y AP), o el 15 por ciento de los votos correspondientes a las circunscripciones en que se presenten (caso del PNV y CiU), o el 5 por ciento de los votos emitidos en el conjunto de España (UCD y PCE sobrepasan este mínimo con muy estrecho margen)". Para los analistas, la campaña estaba provocando una creciente polarización del electorado entre la izquierda y la derecha.

La campaña fue planteada desde el miedo, si bien los "eslóganes" pretendían ofrecer esperanza. Unos tenían miedo a la llegada de los socialistas, y otros, pavor a una reconquista del caudillo Fraga. En el fondo había necesidad de moderación y de olvidar de una vez por todas las acciones de un pasado turbulento. El PSOE quería ganar y Alianza Popular dejar en la cuneta a un molesto y competidor centro-derecha. No eran los únicos.

COMUNICACIÓN Y FINANZAS

Francisco Fernández Ordóñez, el "ministro" por antonomasia, y su Partido de Acción Democrática (PAD), de programa socialdemócrata, llamaron a las puertas socialistas como "apoyo" en la consecución de una "mayoría para el cambio". Felipe González creía que el pacto ampliaría la base social de la izquierda. Ordóñez aseguró que el PAD no había entrado en el *mercadeo político*, y Luis González Seara afirmó sentirse "muy satisfecho" con el pacto, "en cuanto a mí -añadió- la política no sólo es el Parlamento".

Uno de los primeros problemas era la confección de las listas; la elaboración y presentación de los programas podría esperar.

Alfonso Guerra, además de ser el "número dos" del PSOE, o quizás por ello, acaparó la presidencia del Comité Electoral Político, la coordinación del Comité Electoral Técnico y era miembro del Comité de Listas. Bajo sus órdenes estaban Guillermo Galeote, secretario de Imagen de la ejecutiva, y varios colaboradores más; entre ellos Roberto Dorado, miembro del Consejo de Administración de Radio-Televisión Española y designado vicecoordinador del Comité Electoral Técnico.

Emilio Alonso, responsable de las finanzas junto con Javier Solana y Carlos Solchaga, fueron los encargados de hablar con los ejecutivos de los diez grandes de la banca para solicitar "créditos". Las cuotas de los "107.000" militantes y una derrama de 2 o 3 mil pesetas per cápita eran insuficientes para costear los 1.300 millones previstos, amén de los 500 millones gastados en la campaña del 77, y otros 600 más en el 79, y eso sin incluir lo del Referéndum ni lo de las municipales del 79. Ante las gestiones, estos socialistas habían encontrado "una buena receptividad y comprensión a las necesidades de financiación que tenemos". Sobre pesetas concretas ni una palabra.

La división del trabajo empezaba a funcionar. Guerra ¿controlaría los temas internos, de imagen y de comunicación? Solchaga ¿tendría éxito en atraer fondos de la banca? Todo hacía pensar en una victoria clamorosa, y, sin embargo, en medio del triunfo, una baja: la de Luis Gómez Llorente, vicepresidente segundo del Congreso y diputado en las dos legislaturas de la transición democrática. Su decisión: no concurrir a las elecciones para prestar dedicación a su oficio de profesor de enseñanza media. Alguien dijo que con su retirada se iniciaba el abandono de la "corriente ética" del partido.

Otra baja "por deseo expreso de ella", según Guerra, fue la de María Izquierdo, ex-diputada por Granada y miembro de la Ejecutiva Federal, de quien nunca más se supo. Mientras tanto, un miembro de la corriente "vaticanista", Gregorio Peces-Barba, sería propuesto como candidato a la Presidencia del Congreso de los Diputados. Peces-Barba también abandonaría la política para dedicarse a la enseñanza, si bien como Rector de la Universidad Carlos III -una propuesta de Tamames (PCE) para la zona Sur de Madrid-, popularmente conocida como "la gregoriana". Unos subían y otros bajaban, pero tiempo al tiempo.

El PSOE no se planteaba pactar en ninguna coalición post-electoral y estaba dispuesto a admitir la incorporación de independientes. Entre ellos podría estar Jaime Miralles y sin duda un ex-comunista, Eugenio Triana, que sería incluido en las listas de Madrid. Francisca Sauquillo, derrotada en el Ayuntamiento de Madrid, abandonaría la ORT para recalar en los socialistas de Felipe. Un gitano, Juan de Dios Ramírez Heredia, también estaba dispuesto

a abandonar la UCD de la que era diputado por Almería para presentarse por Barcelona en las listas socialistas.

La mayoría de las agrupaciones se resistía a la inclusión de algunas de estas personas y de otras como María Dolores Pelayo, Luis Berenguer, Carmen García Moreno o Javier Moscoso. Moscoso llegaría no sólo a Fiscal General del Estado sino incluso a ministro de Justicia. Otros socialistas, los que formaban el "sector histórico", sufrían la retirada de parte de sus candidaturas. "Se trata de una persecución intolerable", diría Modesto Seara, secretario general de este grupo.

Miguel Ángel Aguilár, el periodista del "aplaudímetro", ahora de paso por el diario de Polanco, describía así la táctica electoral del PSOE: "Los socialistas preparan una campaña electoral en línea con la que les dio la victoria en Andalucía el pasado 23 de mayo fuera de todo maximalismo, huyendo de cualquier superoferta y de los aires triunfalistas de marzo de 1979. Tratarán, en definitiva, de rentabilizar su "sentido del Estado", de cuyos intereses quieren aparecer como máximos valedores. Serán indulgentes con Landelino Lavilla; implacables con Santiago Carrillo; duros con Fraga por antagonista, y ambiguos con Adolfo Suárez, a menos que despegue como fuerte competidor de una franja de votantes". (9)

VENTAJAS DE SALIDA

Todo lo escrito se cumpliría de "pe a pa". Ante un vacío de poder, un pequeño grupo de personas "liberadas", con suficientes medios, apoyo o al menos neutralidad exterior, y dispuestos a todo con tal de alcanzar el poder lo conseguirían. El aparato del PSOE -pocos y a por todas- acababan de descubrir el leninismo, y eso, pese a su obsesivo anticomunismo.

Mes y medio antes del día de la votación y con la duda de si obtendría la mayoría absoluta o no, Felipe González había dicho: "Somos el partido que ganará las elecciones". Junto con estas palabras irían otras más estratégicas con promesas como las de: creación de 800.000 empleos en cuatro años; jubilación a los sesenta y cuatro años y anticipada a los cincuenta y nueve, con reducción anual de seis meses; jornada laboral con tendencia a las 35 horas semanales y a una quinta semana de vacaciones a través de la negociación colectiva; escolarización obligatoria hasta los 16 años; defensa de la sanidad pública; aborto terapéutico y social; ordenación del gasto público y delimitación del presupuesto de gastos fiscales; incremento de las rentas agrarias y fomento de la ganadería; mejora de las estadísticas y planificación democrática, concertada, descentralizada y flexible con la creación del Consejo Económico y Social. Junto con su deseo de que la planificación

debería estar al servicio de las personas y no de los intereses económicos, pronunció otras palabras tranquilizadoras para los "agentes económicos" con la garantía de respetar la economía libre de mercado; o precautorias como: "No deseamos que el pueblo se cree ilusiones por encima de la realidad en que estamos inmersos"; "El Gobierno socialista no podrá solucionar todos los problemas a la vez".

En política interior, el eje socialista giraba en torno al desarrollo de las autonomías, recuperación de la soberanía sobre Gibraltar y la lucha decidida contra el terrorismo, para lo que recabarían la colaboración de las autoridades francesas. En cuanto al capítulo de las libertades públicas, el programa garantizaba los derechos económicos y sociales, los derechos de participación para profundizar la democracia y, entre ellos, facilitar el ejercicio de la acción popular e institucionalizar el jurado.

En política exterior, había enunciados habituales para los países vecinos, "prioridad" para la integración en la CEE; "política específica" hacia el mundo árabe y el Oriente Próximo; incremento de las relaciones con América Latina, etc., y la realización de "una consulta mediante referéndum o mediante la clara explicación programática en un proceso electoral"... "Lo que verdaderamente preocupa al pueblo en el tema de la OTAN -añadió- es el compromiso en materia de integración militar, porque es difícil compatibilizar el sistema de defensa nacional con los intereses defensivos de la OTAN".

En relación con las bases USA en España: "Negociaremos un nuevo acuerdo bilateral con Estados Unidos. El actual fue concebido en función de la integración en la OTAN y no de las necesidades defensivas de España. Si la otra parte no está interesada en un acuerdo, yo no tengo ningún interés en tener bases militares en España". (10)

Antes de colocarse en la meta de salida, los socialistas ostentaban ciertas ventajas como las derivadas de ser el principal partido de la oposición: grupo parlamentario extenso, o de tener miembros en todas las capas de la Administración y Comunidades Autónomas. Contaban, además, con un líder joven, rápido de reflejos y respuestas para todo, y un "aparato" disciplinado a plena dedicación. Dinero no parecía faltar, amigos y ayudas exteriores tampoco y junto con ello un PSOE "de moda" sin muchos méritos en la lucha antifranquista, pero con un pasado heroico aún presente gracias a una refrescada memoria histórica ("100 años de honradez").

La respuesta no estaba en el aire sino escrita en una tapia. Una pintada con crítica mordaz: "PSOE: 100 años de honradez, 40 de vacaciones".

TELÉFONOS PINCHADOS

En aquella coyuntura el PSOE lo tenía todo a su favor. La UCD se deshacía en luchas internas. AP con un Fraga de ariete central asustaba. El PCE daba bandazos y Carrillo no conseguía el arrastre de otros tiempos. CDS y otros grupos estaban aún inmaduros. Los autonomistas estaban a lo suyo y no demostraban aún tener vocación estatal.

UCD ("Landelino Lavilla responde") rechazó ir con AP en una "gran derecha" y optó por alcanzar acuerdos con otras fuerzas como el Partido Demócrata Liberal de Antonio Garrigues, pero el pacto no cuajó dado que personas afines a Martín Villa en La Rioja y Murcia torpedearon las listas. Ante estos hechos Garrigues renunciaba a presentarse junto con los centristas. Landelino Lavilla hacía lo que podía, es decir, muy poco. Él mismo lo llegó a reconocer: "Parece que hay un candidato y los demás somos los aspirantes". Lavilla buscaba el cuerpo a cuerpo: "La propuesta de Felipe González de celebrar un debate televisado en directo con cada uno de los candidatos a la presidencia del Gobierno me parece una maniobra para que no pueda celebrar el que es más lógico, el 'cara a cara' entre él y yo". En efecto, era una maniobra pero no sólo contra Lavilla, sino que incluía a todos los demás.

Con un almuerzo entre Felipe González y Juan José Rosón

La transmisión de poderes en el Ministerio del Interior comenzó, de hecho, antes de las elecciones

La transmisión de poderes en el Ministerio del Interior comenzó, en realidad, a principios de septiembre —casi dos meses antes de las elecciones legislativas—, cuando Felipe González y Juan José Rosón se reunieron a almorzar en el restaurante El Parrillón, de Madrid. En aquella comida, el candidato oficial a ocupar la Presi-

dencia del Gobierno solicitó del titular del departamento la máxima colaboración en el traspaso ministerial por considerarlo "el más difícil de todos". Ninguno de los dos políticos dudaba de que el próximo inquilino del Paseo de la Castellana, 3, sede del departamento de Interior, sería un socavata.

ESHAEL FUENTE, Madrid

Aunque en aquel momento Felipe González no quiso revelar la identidad del futuro ministro, Rosón sacó la conclusión de que, por el estrato robot que le estaba dibujando el secretario general del PSOE, sólo existían dos nombres: Martí Serra, alcalde de Barcelona, y José Barrionuevo, segundo teniente de alcalde y responsable de la Policía Municipal de Madrid, con muchas posibilidades para el segundo.

En José Barrionuevo el hombre que en las reuniones de los principales ayuntamientos del país con representantes del Gobierno llevaba siempre la voz cantante en el tema del orden público. A su fama de duro, incluso desde la época en que era estudiante del colegio mayor sevillano Santa Catalina, cuando el propio Rosón era a pío de estudios, se vio una brillante gestión al frente de los policias municipales madrileños, cuyo cuerpo cambió de arriba a abajo. Una reciente encuesta encargada por el propio Ayuntamiento tituló a su Delegación de Policía Municipal como la primera entre las preferidas por los ciudadanos. Rosón, colgado, además, de uno de los dos Sexabos tiempos abajados en la poster-



El actual ministro del Interior, Juan José Rosón —aquella de la foto— saludó a su sucesor, José Barrionuevo.

Chema Conesa El País 28-noviembre/82

"Ni Fraga, ni Felipe, UCD repite" coreaban los seguidores de Lavilla. Este repetía sin cansancio que su formación estaba "renovada, saneada y purificada" y ponía sus esperanzas en la participación del pueblo, sobre todo de los indecisos, en la defensa de la opción política de centro. En su ayuda, Rosón, ministro del Interior y ex-jerarca de Radiotelevisión, acusaba "de acoso" a los partidos de derecha o izquierda y a los medios de comunicación; pero "unos y otros han acabado por reconocer que somos imprescindibles".

No lo eran. Cada vez quedaban menos indecisos y de ellos la inmensa mayoría votarían al PSOE. Y el propio Rosón lo sabía. Prueba de ello había sido la comida mantenida en el restaurante "El Parrillón" a principios de setiembre entre el principal candidato Felipe González y el sempiterno funcionario Rosón. Durante el almuerzo el aspirante a ocupar "La Moncloa" pidió la máxima colaboración en el traspaso ministerial por considerarlo "el más difícil de todos". Desde aquel momento, Rosón podía aún disponer de los ordenadores pero no era ya el dueño -como su antecesor Martín Villa, "el hombre del puchero"- de los resultados.

Lo que sí controlaba todavía Rosón -el perseguidor de "subversivos" desde la época franquista- era a los Gobernadores Civiles y quizás alguna valiosa información podría tener sobre las escuchas telefónicas ilegales. Teléfonos privados y oficiales registraban "anomalías" y muchos dirigentes políticos no se privaban de acusar en voz alta de tener sus aparatos "pinchados".

La UCD había sufrido en carne propia esta actividad y Fraga reconoció estar sometido a "vigilancia telefónica". El PCE y el resto de los grupos de la izquierda extra-parlamentaria MC, LCR, etc. también sufrían las consecuencias. Ahora las escuchas no parecían depender del Ministerio del Interior sino de "servicios de información no controlados", en frase de Enrique Curiel.

IZQUIERDAS Y DERECHAS

"Para que nada se pare" decía el PCE en sus carteles. La frase era desafortunada y poco innovadora con respecto a la anterior campaña basada en unos excelentes esloganes: "No te quedes parado" o "Pon tu voto a trabajar. Vota PCE". Entre las aspiraciones de los comunistas estaban las de alcanzar al menos los resultados anteriores, algo superior al 10 por ciento para llegar a un pacto legislativo con el PSOE o "incluso con un 'frente democrático' de las fuerzas de progreso frente a AP".

El programa ("un programa realista" diría Carrillo) era más moderado que en otras ocasiones, lo que ya iba siendo difícil salvo en los temas relacionados con la OTAN o los tratados militares con los Estados Unidos. Eso sí, se pedía la apertura de la verja de Gibraltar.

La campaña se presentaba costosa y el PCE tenía falta de liquidez. Ante la carencia de "oro de Moscú" Carrillo anunció "Vamos a comprometer el patrimonio del partido en los créditos bancarios solicitados y llegaremos a empeñar los locales del PCE en toda España". Todas las organizaciones deberían enviar sus ahorros a la dirección central en una operación denominada "campaña del calcetín" y cooperar a la distribución y venta de dos millones de bonos. Era echar el resto y, lo más grave, sin previa consulta a las bases.

Un sondeo interno entre los militantes y votantes del PCE señalaba la posibilidad de que un cierto porcentaje sustituyera la disciplina de voto por el "voto útil". "El voto útil es al PCE" repetiría una y otra vez Carrillo, porque el PSOE ya tenía la victoria garantizada. A los que salieron del PCE para entrar en el PSOE, les calificó en Santander como "travestis políticos". Y endureció sus críticas a Felipe González. Este último aprovechó un viaje a las zonas industriales de Asturias y León para contestar a Carrillo, al que definió como "saco de maldades" o "dirigente político no sólo malintencionado sino también torpe". "Cuando Santiago Carrillo afirma que yo no soy socialista dice lo que decía hace cuarenta años de su propio padre". Estas palabras fueron quizás las más fuertes y rencorosas de la campaña.

Carrillo atacó a Fraga, "auténtica mafia política", o a Herrero de Miñón, "especie de mariposa política que se va posando de grupo en grupo, siempre más a la derecha". Proclive a un "pacto de estado", Carrillo no respondió a González, lo cual no le evitó advertir a los "compañeros socialistas" que "Si todos los votos de izquierda van al PSOE, éste, que en esta campaña se ha echado un pelín a la derecha, y yo diría más de un pelín, una vez en el Gobierno, presionado por la finanza, bloqueado por los poderes fácticos, puede echarse aún más a la derecha".

Los comunistas, huérfanos de los "renovadores", quisieron recoger el mayor número de votos, por lo que buscaron adhesiones desde el interior de las fábricas (por ej. en Pegaso) hasta entre los seguidores de la antigua izquierda extraparlamentaria (PCOE de Lfster, pro-soviéticos de García Salve y partidarios de Ignacio Gallego, Fernando Sagaseta o Pere Ardiaca).

Parte de estos grupos participaría en las elecciones más que para ganar para criticar las desviaciones 'carrillistas', otros con la mirada puesta en los próximos vencedores y otros más como el Frente de Izquierda Comunista

(MC,LCR,SU) para acusar al PSOE de dividir a la clase trabajadora y de "no haber hecho ni hará una política de izquierdas"; del mayor rearme que el Ejército español haya conocido en su historia, del AMI, del ANE, del estatuto del trabajador y todos los planes de la patronal sobre reestructuración industrial tenía su parte de culpa el PSOE. Un vídeo realizado por el FIC fue prohibido en televisión.

"Es la hora de soluciones", decía la propaganda de AP. Fraga procuraba encontrar una de ellas para impedir la ruptura entre su partido y los democristianos del PDP. Oscar Alzaga quería aprovechar la visita del Papa para introducir a sus hombres en las listas, cosa a la que se negaban los miembros del "aparato" en cada provincia. El líder de la derecha quería un partido "conservador, pero reformista", y también "democrático y liberal".

Partidario de restablecer la pena de muerte para lograr "el mantenimiento de la disciplina militar", Fraga ("Es la hora de Fraga") consideraba que había que dar prioridad al problema del terrorismo. Contrario al divorcio y al aborto, creía que "la economía no crece con impuestos mayores", eso sí, garantizó que de estar en la oposición "no haremos obstruccionismo".

AP-PDP retiró sus anuncios pagados de propaganda en *Diario 16* por las calumnias y falta de ética" pero mantuvo la publicidad en *El Alcázar* porque "todos los votos que rescatemos para la democracia significan que estamos haciendo un buen servicio al país". (11)

Fraga tenía necesidad de obtener buenos resultados. Ahora tenía al alcance de la mano devolver los sinsabores recibidos de la UCD. Para ello se coaligó con el PAR, con la UPN y con la UV. En la búsqueda del voto el cabeza de la derecha llegó a bajar hasta el Metro y en él viajó desde la sede de su partido hasta la Puerta del Sol. A sus partidarios en Madrid no se les ocurrió otro "slogan" que "Ganaremos con Fraga".

Carmen Alvear, secretaria general de la Confederación Católica Nacional de padres de familia y de alumnos, mostraba su indignación contra el PSOE por sus planes en relación con los temas escolares y con la interrupción voluntaria del embarazo.

El agustino Martínez Fuertes, máximo exponente de la patronal de colegios privados (CECE), ex-procurador de las Cortes franquistas y senador por UCD en el 77, alertaba contra el PSOE y el PCE porque impondrían la escuela única. En las escuelas de curas o monjas se distribuyeron unas hojas en las que se hablaba de los males futuros.

Los cristianos de base también tenían clara su opción pero en sentido contrario a la jerarquía y a los cruzados de la "libertad" de enseñanza. Junto a ellos se situó la Juventud Obrera Católica (JOC) que abogaba por una ley de creación del empleo, salida de la OTAN, ley de objeción de conciencia, nuevo estatuto de centros docentes y mayor participación en las instituciones públicas. El abad de Montserrat reconocía "a los obispos el derecho a orientar la conciencia de los católicos, pero desearía que eso se hiciera fuera de los tiempos electorales".

Sindicatos como Comisiones, UGT, USO, CGT, etc. tenían claro que el voto de los trabajadores debía ir a los partidos de izquierda. UGT mostraba sus simpatías por PSOE y CCOO por el PCE, pero no todos los afiliados seguían estas simpatías al pie de la letra. Tan sólo Ela-STV (Solidaridad de trabajadores vascos) no era partidario de una opción de izquierdas sino básicamente del PNV.

La patronal no quería a la izquierda por muy tibia que ésta fuera. La Confederación Empresarial de Madrid (CEIM) por carta o por teléfono apostaba por AP mediante el subterfugio de pedir "el voto más útil entre las opciones de centro y la derecha".

Visitas, llamadas telefónicas, cartas de José Antonio Segurado el empresario "liberal", boletines, carteles, trípticos y pegatinas por un valor de más de 200 millones de pesetas eran empleados no sólo contra el PSOE y el PCE sino contra la misma UCD. Las críticas de José María Cuevas a Calvo Sotelo por no unirse con la derecha hicieron abandonar un acto empresarial a Joaquín Satrústegui y Álvarez de Miranda, ambos de UCD. Satrústegui diría sobre los dirigentes de la CEIM: "Son unos 'ultras'".

También los golpistas del 23-F se presentaron a las elecciones bajo la denominación de "Solidaridad Nacional". La Junta Electoral Central rechazó en el último minuto al primer candidato de la lista por Madrid al no haber completado la documentación necesaria y varios medios de comunicación boicotearon esta candidatura.

DEBATE "NON NATO"

La Junta Electoral Central se había constituido el 7 de setiembre, antes del 14 las coaliciones y el 29 la proclamación de candidaturas. La campaña electoral iría desde el 6 al 26 de octubre, el 27 era la jornada de reflexión y según el calendario previsto el 28 de octubre, jueves, se produciría la votación.

Los espacios electorales en radio y televisión (11) de acuerdo con un Real Decreto de Presidencia de Gobierno de 30 de agosto (BOE 31-agosto/82) dividía los partidos en tres grupos. Los que se presentaban en más de 25 distritos tendrían derecho cada uno a tres espacios de diez minutos en programación nacional de *TVE*, tres espacios de quince minutos en programación nacional de *RNE* y diez minutos en las emisiones regionales. Aquellos con candidaturas en menos de 25 provincias tendrían derecho cada uno a dos espacios de diez minutos en la programación regional de *TVE* y otros dos de quince minutos en la programación regional o local de *RNE*. Aquellos que se presentaran en más de cuatro provincias con más del 20 por ciento electoral del total de España tendrían derecho a dos espacios de diez minutos en la programación regional de *TVE* y a un espacio de quince minutos en las emisiones nacionales de *RNE*. La ley daba preferencia a elegir a aquellos partidos que hubieran tenido grupo parlamentario en la legislatura anterior pero en el caso de corresponderle más de un espacio, la elección se haría de forma alternativa.

De este reparto cabe inferir algunas conclusiones:

- El tiempo total para cada partido había sufrido una considerable merma. Atrás quedaban los tres espacios de quince minutos en televisión y radio y las tres páginas en la prensa del estado.

- La radio quedaba escalonada en 45, 30 o 15 minutos según el despliegue geográfico de cada partido.

- Las audiencias también variaban cualitativa y cuantitativamente, pues no es lo mismo emitir un mensaje por circuito nacional que en ámbito regional. Ni igual el número de los seguidores de la primera cadena o de la segunda.

El CDS, a través de su dirigente Jesús Viana, recurrió el reparto de espacios de propaganda de *TVE* dado que su grupo había quedado excluido de los espacios posteriores al telediario de las nueve de la noche, y por tanto privado de emitir sus mensajes a la hora de mayor audiencia. En este caso, las decisiones del Comité de radio-televisión, y en él los miembros de la UCD, iban contra los deseos e intereses del que había sido máximo jerifalte de la televisión y del centro político. También expusieron sus quejas los nacionalistas vascos y catalanes al no disponer de tiempo para la difusión de sus ideas a través del ámbito estatal de radio-televisión (12).

Sin embargo, sí había una cierta igualdad de oportunidades para los partidos grandes UCD, PSOE, AP-PDP, PCE, que luego los Servicios Informativos se ocupaban de quebrar, como lo demuestran varios estudios publicados en la prensa. Por ellos sabemos que en la información electoral

ofrecida por los Telediarios la UCD y el PSOE ocupaban casi la mitad del tiempo, cuarto y mitad era destinado a cubrir los actos de PCE, AP y CDS y el tiempo sobrante era para el resto de las candidaturas presentadas.

Balbín había conseguido llevar a su espacio *La Clave* a Fraga, Carrillo, Lavilla, Guerra, Rodríguez Sahagún, Roca y Uruñuela. El programa titulado "¿Para quién los votos?" emitido por TVE en época pre-electoral resultó primero confuso y por último aburrido. Ante el clima de inestabilidad derivado del golpismo y del terrorismo, los invitados limaron las intervenciones para resaltar más lo que les unía (defensa de la democracia, de la convivencia, de las libertades, etc) que sus diferencias. Sin la presencia de Felipe ni de Adolfo el espacio, carente de espontaneidad y un cierto morbo, degeneró en una charla de casino provinciano.

Por primera vez, el Comité dejaba legalmente de llamarse "para la Radio y Televisión" y pasó a denominarse "de Prensa, Radio y Televisión". La Administración designaba a seis de sus miembros, otra media docena eran designados a propuesta de los partidos políticos y sin voz ni voto intervenían otros seis como vocales técnicos. Entre sus competencias ampliadas figuraban no sólo el reparto de espacios en radio y televisión; sino que era el organismo encargado de decidir los criterios de distribución de páginas de propaganda política en los diarios públicos y podía exigir medios materiales y humanos para la realización de los programas. Su misión no terminaba aquí. Era el encargado por la Junta Central de hacer el seguimiento de la campaña en todos los medios de titularidad pública, atender la reclamación de los grupos o personas afectadas, incluso establecer un "órgano de control de la programación de las emisiones públicas de radio y televisión".

Sí es cierto -quizás por la incertidumbre del resultado final de las elecciones- que todas las decisiones de este Comité pretendieron estar inspiradas en "la igualdad de oportunidades" y en los "criterios de equidad". Y casi todos sus miembros, ya fueran políticos, de la Administración o técnicos, rivalizaban en buscar la "neutralidad" y "el juego limpio".

Por ello, el Comité de Radio y Televisión -pese a tener por vez primera mayores responsabilidades legales- fue pronto obviado y durante la campaña sus atribuciones fueron asumidas abiertamente por la Junta Electoral Central. Esta institución estudió un plan propuesto por el Consejo de Administración de RTVE presidido por el democristiano José Ignacio Wert y dominado por los centristas. Según el mismo habría diez debates y en cada uno de ellos participarían dos o tres candidatos en diversas combinaciones. Esta primera fórmula fue rechazada.

Eugenio Nasarre, director general de RTVE y también democristiano, planteó un coloquio con la intervención de los grandes líderes y sólo con ellos, sin segundos espadas. El PSOE rechazó a varios moderadores y hubo acuerdo final en aceptar a José Luis Balbín, siempre que éste pudiera limitar las intervenciones y que todos pudieran disponer de un tiempo similar. El PSOE se opuso a esta condición y acusó a los demás de imponer condiciones restrictivas.

La UCD estaba interesada en un debate a dos con el PSOE, pero los dirigentes de los demás partidos querían intervenir. El PSOE no decía que no, pero a través de Roberto Dorado puso tantas pegas "técnicas" que el debate era poco menos que imposible. González quería que el debate con Calvo Sotelo fuera televisado en directo, la última semana y en el País Vasco. Si el mismo se hacía a través de una cadena de radio ponía como condición la de utilizar el campo del Rayo Vallecano y con asistencia de 20 mil personas. Federico Mayor Zaragoza, ministro de Educación y Ciencia y candidato del CDS, criticó esta forma de encuentro televisivo por ser "excluyente y no representativa" y de los dos que deseaban participar dijo que no eran otra cosa más que "divos y prima donas".

Mientras, el PNV y la mismísima ¡UCD! se quejaban del tratamiento dado por los equipos de TVE a su actividad electoral. Felipe, en respuesta a los retos de Miguel Roca, aceptaba un debate televisado con Jordi Pujol, que tampoco se llevaría a efecto.

En este tema también intervino la ¡Secretaría de Estado para la Información! por temor a que el duelo Calvo Sotelo-González marginase al candidato de UCD Landelino Lavilla. Landelino buscaba un 'cara a cara' con Felipe y éste sólo estaba dispuesto a hablar con todos los líderes de la derecha a la vez. Al final no hubo acuerdo pese a que el PCE, AP y CDS habían dado su conformidad y acusaron al PSOE de haber establecido condiciones inadmisibles. La campaña electoral terminaría sin debate televisado. Carrillo lo denunciaría en un mitin en Gijón: "Ya veis el respeto al pueblo. Os venden el rostro en la publicidad, en las calles, en la prensa, como si fuera un detergente, más y no quieren, sin embargo, explicarse ante el país".

Suárez con su CDS ("Centro de Suárez") sin el control del aparato estatal ni de la televisión se encontraba a la deriva. Falto de recursos y con un lema ambiguo, "España como debe ser", hizo una campaña de mini-mitines o de pequeñas reuniones con simpatizantes. En Madrid no llegó a llenar un cine y el último día acudió a Avila para "deshacer una infamia". Unas cartas apócrifas con membrete del CDS habían circulado por muchos hogares abulenses. En ella se afirmaba que Suárez se retiraba de la campaña y por tanto se recomendaba votar al centro. Al parecer el culpable fue José María

Martín Oviedo, candidato de la UCD por Avila. Del árbol caído todo el mundo hacía leña.

Las encuestas daban buenas perspectivas al PSOE en los feudos nacionalistas de Cataluña y País Vasco. Jordi Pujol pidió el "voto útil" para Convergencia y Unió. Según esta coalición el dilema estaba entre ellos o los socialistas y cualquier otra alternativa era tirar un voto "a la papelera". Pujol acusó a Felipe de no contestar a su reto televisivo y reveló que González tenía también la mala costumbre de no contestar las cartas.

Felipe llegó a Barcelona a la clausura de un mitin del PSC en donde prometió que habría ministros socialistas catalanes. Cataluña -según su oferta- no sólo estaría representada en el Parlamento sino también en el Senado. Transmitiría competencias y estaba dispuesto llamar al presidente de la Generalitat para ofrecerle un plan concreto de lucha contra el paro en Cataluña.

En el País Vasco el peso público lo llevó "Txiqui" -los socialistas y la prensa lo escribían así- Benegas. El acto final fue en el velódromo de Anoeta y a él acudió Felipe González. El PNV se había dedicado a descalificar a Enrique Mújica por sus conversaciones con uno de los máximos golpistas del 23-F, a mirar al CDS y al autoelogio de las cosas conseguidas por el Gobierno vasco. El propio José María Benegas pidió respeto y tolerancia y copiaba una muletilla empleada en Cataluña al decir: "para todos los que vivimos y trabajamos en Euskadi". La presencia de González tenía como meta ayudar a que el PSE-PSOE pudiera igualar en escaños al PNV.

CIERRE DE CAMPAÑA

En los ocho últimos días de campaña Felipe intervino en dieciséis mítines, casi tantos como capitales visitadas. El maratón terminó el día 26 y González asistió a un mitin por la tarde en Madrid para después coger el avión y cerrar al filo de la medianoche con otro en Sevilla. Así podría salir como triunfador en el telediario de la segunda y tercera edición. Lo que parecía espontáneo estaba cronometrado al segundo.

En todos los mítines las palabras de cierre eran las mismas: "Si hay un pasado que fue de ellos, el futuro es nuestro, de nuestra libertad consciente. El futuro es de la mayoría que quiere el cambio. Adelante. Conquistemos el futuro en paz. Conquistémoslo en libertad. Dejemos a nuestros hijos una España mejor, con el esfuerzo solidario de todos. Adelante y a ganar. España y el futuro es nuestro". En la Ciudad Universitaria, donde más costase defender el "No

pasarán", Felipe repetía tres veces la palabra "futuro", dos veces la palabra "libertad" y otras dos "España" y "adelante". Mensaje claro, redundante, eficaz.

La bandera española (constitucional) ondeaba en el estrado y varios cientos de miles de ciudadanos coreaban una y otra vez "Felipe, Felipe, Felipe" y "Presidente, Presidente, Presidente". Tierno ("Tierno, Tierno, Tierno") y Leguina habían hablado con anterioridad. Felipe de "libertad y paz" y de "paz y libertad", diputados y senadores del PSOE arropaban al líder formando un paisaje humano aseado y sonriente. Alfonso Guerra había montado el acto y era el responsable de la escenografía. Todo medido. Y antes y después del mitin la fiesta con Suburbano, Aute y la Orquesta Platería y los humoristas José Luis Coll y Josele de teloneros. Para acabar la velada un español, el rockero granadino Miguel Ríos, y un artista internacional, Georges Moustaki, el cual, en un determinado momento, cantaría al alimón con Paco Ibáñez. Todos ellos excelentes artistas y firmes partidarios de las causas nobles.

En Sevilla, ciudad natal de Felipe y de Alfonso, broche final. Paisanos enfervorizados y aún con el sabor de la victoria de las recientes elecciones autonómicas. Gentes de todas las comarcas andaluzas convocadas para ver y escuchar en Sevilla a su líder en persona. Tan sólo una falta: la madre del candidato fallecida hacía poco y a la que su hijo dedicó un emocionado recuerdo. Y luego más palabras hermosas como libertad, paz, futuro y "que se viva sin corrupción".

Guerra hablaría en este acto antes que González. Felipe remachó las palabras encendidas de Alfonso Guerra, "mi amigo de siempre. Frente a quienes dicen que somos las dos caras de la misma moneda, yo digo que somos la misma cara de la misma moneda contra la corrupción"...En el último minuto, brindis ante las cámaras en directo de televisión y "Adelante, adelante. Vamos a ganar".

Una ausencia notable, la palabra ¡Justicia!

La derecha cerró la campaña en la Plaza Mayor de Madrid. La coalición AP-PDP hizo una amplia convocatoria entre sus seguidores. Fraga iba a tener muchos votantes según todas las encuestas y sobre todo entre gente mayor. Los del PDP preferían la misa diaria antes que acudir a los actos de Fraga. Jóvenes llegados de la "zona nacional" portaban banderas rojigualdas aún con "la gallina".

El "ciclón" Fraga pisaba unas con otras las palabras de sus discursos. Su talante era -efecto de sus asesores- un poco más comedido. Pero sus razones pronto acababan con todo tipo de recomendaciones a la prudencia y por su boca salían de nuevo los fantasmas del "marxismo" y otros males que

acechaban a "su" España. Pero había prometido una cosa y él se preciaba de mantener lo dicho: "Si mi partido está en la oposición, tras las próximas elecciones, no haremos obstruccionismo. Seremos una oposición leal, democrática y firme, siempre dentro de las reglas del juego".

Un vencido Lavilla en el mitin "final" diría: "Ahora la defensa del centro es cuestión de todos" y apelaba al pueblo español para que votase a UCD y así poder disfrutar de "convivencia y estabilidad". El Universal Cinema estaba abarrotado con unas mil quinientas personas. Entre el público, muchos candidatos, colaboradores y familiares. Calvo Sotelo depositaba su esperanza en las urnas, ya que no en las "encuestas manipuladas".

El ministro del Interior Rosón en el acto de cierre de UCD pediría "Votar por España". Su grito recordaba demasiado al cuartelero: "Todo por la Patria".

La intervención de Carrillo sonaba a algo así como "que viene el lobo, que viene el lobo". Su conducta era poco creíble y casi nadie le creyó. Eso sí, bastantes confiaban en la ideas comunistas, bastantes recelaban de dirigentes como Carrillo y no se fiaban ni un pelo de Felipe, por lo que seguirían votando al PCE.

Dos datos para la historia: Felipe había mantenido una entrevista con el *trilateral* José Antonio Segurado, seguidor del "liberalismo" y vicepresidente de la CEOE. Y el Rey atendió el último día de campaña al *trilateral* Jesús Polanco -mas conocido como Jesús del Gran Poder- consejero delegado de PRISA, sociedad editora de *El PAIS* (diario independiente...de la mañana) periódico liberal en cuestiones individuales y conservador en lo colectivo.

Este mismo día, el monarca despacharía a Leopoldo Calvo Sotelo, aún presidente de Gobierno en funciones. El hombre que sin consultar al pueblo metió a España en la OTAN -siguiendo la tradición familiar- pasaría con más pena que gloria a la letra pequeña de la historia.

El día de reflexión era laboral y salvo los parados cada uno acudió a su puesto de trabajo o de estudio. El Rey también tuvo que cumplir con sus tareas y una a la que se prestó "gustoso" fue la de recibir a los líderes de los cinco principales partidos políticos. Los periódicos no dieron relación alfabética sino la siguiente: Felipe González (PSOE), Manuel Fraga (AP), Landelino Lavilla (UCD), Adolfo Suárez (CDS) y por último Santiago Carrillo (PCE). Todos ellos acudirían por la tarde, a la taurina hora de las cinco en punto. Y además Calvo Sotelo. Arzallus (PNV) y Roca (CIU) también estuvieron pero ellos solos no podían representar a toda Cataluña y País Vasco. Y faltó la foto. Tres como ganadores: Juan Carlos, Felipe y Fraga y otros tres como perdedores: Lavilla, Suárez y Carrillo. Las urnas, el pueblo, tendrían la última palabra.

DOSCIENTOS AÑOS EN EL PODER

A González, los periodistas le habían hecho ver que estas elecciones más parecían un plebiscito que otra cosa. Desde la meta de salida -unos con más ventajas que otros- sólo parecía preocupar dos cosas: quién sería el Jefe del Gobierno y quién el de la oposición. La respuesta de Felipe fue rotunda: "Habrá que reformar la Ley Electoral para hacerla más democrática, para que no nos puedan acusar de querer estar doscientos años en el poder".

Los partidos políticos echaron toda la carne en el asador. Unos seis mil millones gastaron en la campaña. AP, PSOE y UCD muy por encima de los mil millones cada uno. PCE en torno a los seiscientos millones y el CDS una cifra similar. Un poco menos los grandes autonómicos PNV, CiU y PSA. El Estado, otros seis mil millones más. Pese a carecer de control, no era dinero en balde. Y tampoco mucho si con él los españoles podían olvidar la transición y empezar a consolidar la democracia.

En el 28-O abrieron los colegios electorales. 40.514 mesas electorales esperaban los votos de los españoles. Para garantizar la paz y la seguridad, el Ministerio del Interior había montado un operativo con 6.000 miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. En la madrugada del viernes día 29 no se permitirían manifestaciones violentas ni desórdenes públicos. Durante la última fase del plan intervenirían unos 130 mil hombres en colaboración conjunta de la policía, Guardia Civil e incluso de las Fuerzas Armadas. No hacía falta tanta gente y menos por una excepcional venta de tela morada que al parecer había comprado la ultraderecha para confeccionar banderas republicanas y airearlas en la calle, dato éste que el PSOE había puesto ya en conocimiento de las autoridades de Interior.

En su doble faceta de garante del Orden Público y Administrador electoral, Interior había montado también una llamada "operación sondeo" con el fin de conocer los resultados de una forma reservada y antes de las once de la noche. La realización de este análisis fue encargada a la empresa de estudios de opinión "Saltex". Sus trabajadores, tras conocer los resultados en 1.500 mesas representativas del conjunto del electorado, lo enviarían a los Gobiernos Civiles y luego estos mediante teléfonos de conexión directa, llamados 'punta a punta', se transmitirían a un ordenador de RTVE situado en Somosaguas (Madrid).

La empresa Saltex, de propietarios desconocidos para los medios de comunicación, si bien todo apuntaba a que detrás de ella se ocultaba Ricardo Visado, y cuya contratación, que se sepa, no había sido mediante concurso público, ya había intervenido en las legislativas del 79. En aquellas, el Gobierno

dio los resultados provisionales en la mañana siguiente a las elecciones de marzo del 79 cuando el mecanismo de recuento general se había estropeado a las cuatro de la mañana y no se reanudó hasta las ocho de la mañana. Estas informaciones eran difundidas ¡tres años después de ocurridos los hechos! Esta vez la misma empresa se ocuparía también del recuento general. El sistema a emplear sería igual al ensayado en las elecciones autonómicas andaluzas donde, a medianoche, ya podía ofrecer resultados sobre el 92 por ciento del censo escrutado. Ahora, en los gobiernos civiles se habían instalado ordenadores, lo que garantizaba que hacia las doce podrían tenerse los resultados sobre un 80 por ciento del recuento de votos.

Ahí el ensayo de Andalucía tampoco se hizo en su día público. ¿Por qué no? ¿Cuánto fue el costo de los tres experimentos? ¿Por qué no hubo interventores de los partidos? ¿Dónde los representantes de la Junta Electoral Central y de las Juntas Provinciales?

La Junta Electoral de Valencia denunció ante el Juzgado de Guardia una falsificación de más de mil doscientos votos. Esto en sí no era muy grave, otra cosa más seria era el caos de la votación por correo de los emigrantes españoles en Europa y otros lugares. En unos sitios llegaron papeletas sin sobre y a otros sólo sobres. O papeletas del Congreso y no del Senado o al revés. También el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante había advertido a través de una nota de la imposibilidad que tenían los hombres de la mar para emitir su voto por correo. Los españoles en Suiza, más de 60.000, burlaron -los que pudieron- las leyes helvéticas que prohíben a los extranjeros ejercer el voto en sus países de origen. Incluso los españoles residentes en Gibraltar vieron obstruido su derecho a votar por carencia de certificados de inscripción.

Una de las candidaturas, con presencia en veintiséis provincias, la del Partido Socialista (a secas) de Miguel Peydró, fue anulada a última hora gracias a una sentencia de la Audiencia Nacional. Peydró y una nota del PS dijeron ser víctimas de "una maniobra en la que han colaborado el Gobierno y el PSOE".

Felipe, tras "romper una barrera humana", votó en el barrio de la Estrella rodeado más que por una 'nube' por un nublado de fotógrafos. 112 -ni uno más ni uno menos- venidos de todo el mundo para captar el instante de la votación. El número exacto fue puesto al pie de una foto de Pablo Julia (13). Tras la votación Felipe no regresaría a su casa de la madrileña calle de Pez Volador sino que acudiría a refugiarse en casa de un amigo.

La jornada transcurrió tranquila con pequeños incidentes sin transcendencia electoral grave. Según el censo oficial 26.651.794 de españoles tenían derecho a votar siempre y cuando estuvieran debidamente

acreditados. Los errores estimados en Madrid rondaban el 2 por ciento pero este porcentaje era sensiblemente superior en otras poblaciones y provincias. Para José M^a Sáez, director del Instituto Nacional de Estadística, los errores eran mínimos y "se está exagerando el tema". En la capital de España no pudieron votar, al no figurar en el censo, figuras políticas como Osorio, Arespachoga, Antonio Garrigues o Nicolás Sartorius.

La participación se notaba alta desde las primeras horas de la mañana, prueba de ello eran las frecuentes colas ante las mesas de votación. Algunos de los votantes ante la espera leían el periódico. Muchos más estaban con la oreja pegada al transistor. *RNE* (Radio 1, radio 3, Radio Exterior), la *SER* (Media y FM), *Radiocadena Española*, La *COPE*, *Antena 3*, etc. etc. todas volcadas en busca de información, todas rivales a la hora de difundir anécdotas, notas humanas o de color. Y todas esperando el cierre de los colegios para hacer conjeturas, difundir datos, dar entrevistas. Victoria Prego, Magín Revillo, Agustín Farré, Fernando Onega, Luis Olivares, Javier González Ferrari, Manuel Antonio Rico, José Cavero, Miguel Angel Nieto y tantos y tantos otros incluido José M^a García. Y miles de personas desconocidas y no bien pagadas al "servicio del oyente".

Ante la pantalla, Ladislao "Lalo" Azcona, y Jesús Hermida. Dos jóvenes de procedencia pobre, presente brillante y futuro prometedor. Y dispersos por las sedes de los partidos: Arozamena, Tom Martín Benítez, Rosa M^a Mateo "La musa de la democracia", Ana Cristina Navarro, Alejandro Heras Lobato y cientos de personas más, con rostros menos populares pero con funciones precisas e imprescindibles. Y un equipo en el Palacio de Congresos y Exposiciones al frente del cual figuraba Alberto Delgado. Al frente de la dirección técnica un ingeniero de Telecomunicaciones y militante del PSOE: Antonio López. En la Dirección de los Informativos, un hombre de confianza de los círculos de influencia gubernamental en los Estados Unidos: Juan Roldán. Y como director general, Eugenio Nasarre, alguien con toda la experiencia de quien había ocupado con anterioridad el cargo de director general de Asuntos Eclesiásticos o de Relaciones con la Iglesia. Y a la sombra, jefes, muchos jefes y jefecillos con el temor de que Guerra acabaría con ellos.

Televisión Española también echaría su cuarto a espadas y dispondría de datos propios sin tener que esperar como otras veces a los resultados provisionales de un siempre desastroso Ministerio del Interior. Y ordenadores, aparatos para diseñar gráficos y técnica y más técnica.

Para entretener el rato, el inefable Iñigo desde una sala de fiestas presentaría un "show" (entonces el inglés-hortera estaba de moda), con una de cal: Ana Belén, Mocedades, Mari Trini, Alberto Cortez, etc; y otra de arena: Bertín Osborne, Manzanita, etc. Bibi Andersen incluida.

PREVISIONES E IMPREVISTOS

Todo estaba previsto y nada podía fallar. En el Palacio de Exposiciones y Congreso habían instalado un gran centro de datos para los medios de comunicación. Miles de trabajadores de estos medios sacaron su acreditación y por la tarde acudieron al lugar para hacer su trabajo.

Los colegios habían cerrado las urnas y las habían vuelto a abrir para proceder al recuento. Los ordenadores daban datos del censo de las 17 autonomías, de las capitales de provincia, de los municipios con mayor número de habitantes. Y folios y folios con datos estadísticos. Era de agradecer, pero datos de actualidad ni uno salvo los muy anecdóticos. Los ordenadores centrales no estaban allí, pero era lo de menos; los informadores sólo querían resultados y por dónde salían o quién los controlaba era problema secundario. Los minutos pasaban, el nerviosismo también. En consumo de tabaco y alcohol empezó a dispararse. Y los rumores. Al parecer un fallo "imprevisto" (¿alguien se puede imaginar fallos "previstos"?) en el sistema informático bloquearía los datos. El Palacio de Congresos no daba datos sobre el Congreso ni sobre el Senado. Era un desierto.

Televisión en directo daba resultados proporcionados por un Alfonso Guerra a todas luces con las claves de la situación. Las estimaciones controladas por el Ministerio no eran difundidas por Rosón. Y una hora más tarde, José Izarra, subsecretario de Interior sin decir la procedencia, dió un avance de los porcentajes y número aproximado de votos, junto con el reparto de escaños a falta de quince por atribuir. Ale hop! el milagro empezaba a producirse y mientras los datos corrían ya de boca en boca y de micrófono a grabadora, los ordenadores empezaban lentamente a "escupir" las primeras fotocopias con los estadillos, número de votos y escaños -Congreso y Senado-correspondientes a cada partido y provincia a provincia.

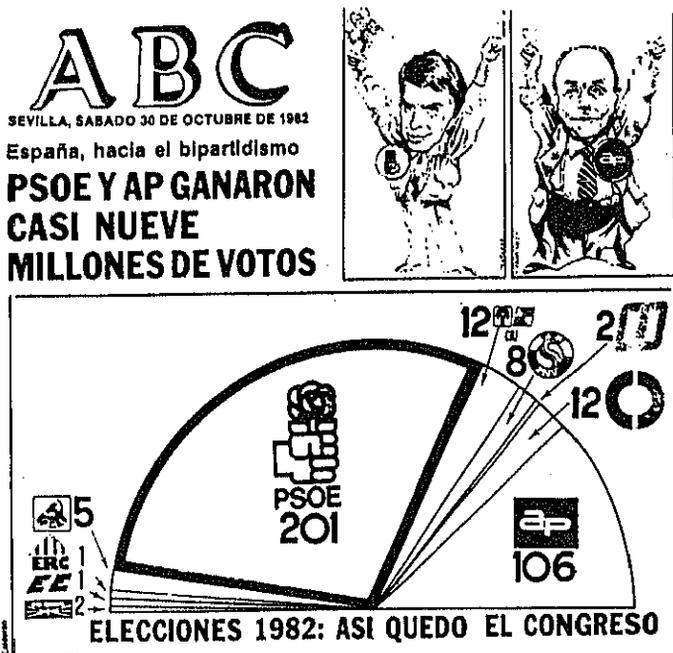
Pasadas las tres de la madrugada, Rosón, casi solo ante las cámaras, pedirla disculpas y ofreció los datos que "se podían". El ministro abandonó el Palacio y los monitores instalados para dar los resultados fueron apagados de golpe.

Los informadores, sin poderse fiar de las cifras de Interior ni de RTVE, habían entrevistado ya a todos los dirigentes y la gente acudía a la sedes habilitadas por los partidos -a celebrar unos y a lamentarse otros- para comentar los resultados "no oficiales" ya conocidos. El ayuntamiento de Madrid había montado dos grandes pantallas de video (una para TVE y otra para el Centro de "datos") y un espectáculo musical en la Plaza Mayor. Los de AP festejaron su triunfo en el Hotel Luz Palacio en el Paseo de la Castellana. Los comunistas en su sede de la calle *Santísima Trinidad*. En torno al Hotel Palace

de Madrid más de tres mil personas disfrutaban de la noche socialista. En la madrugada, antes de que Felipe González pronunciara sus primeras palabras como próximo inquilino de La Moncloa, Miguel Ríos aparece en pantalla y tras recordar que "es la hora del cambio" entona, "contra todos los dictadores y totalitarios", 'El himno de la alegría'. Un coro entusiasmado transporta el estribillo hasta los leones de la carrera de San Jerónimo. La música penetra a través de las rendijas en el hemicycle vacío del Congreso de los Diputados. Hay intercambio de rosas y también de claveles. El corazón puede traicionar a la cabeza pero hoy cerca de diez millones de españoles, el 46 por ciento han dado la "mayoría absoluta" al PSOE. No hubo ni un mal recuerdo para Pablo Iglesias y para la historia del movimiento obrero español. Pero no había que ser impacientes...ya llegaría la hora. ¿Llegaría?

EL PENTAPARTIDO

Día nuevo, balance nuevo. Los resultados son espectaculares para el PSOE; con más de doscientos escaños (201: mayoría absoluta en el Congreso, y en el Senado:134) y para la coalición AP-PDP, que superaba el centenar de diputados y la cincuentena de senadores.



La UCD, de sus ciento sesenta y ocho diputados, quedaba reducida a una docena de actas entre las cuales no figuraba Calvo Sotelo, pero al obtener más de un cinco por ciento tendría derecho a tener grupo parlamentario propio. No así el CDS, con tan sólo dos escaños: Suárez y Rodríguez Sahagún. El PCE con sus ochocientos mil votos sacaba cinco diputados e iría a parar al grupo mixto. Convergencia y Unió, con parecidos votos, obtenía doce diputados.

El Gobierno en funciones dice estar alerta ante la fuga de capitales. Los empresarios Emilio Botín, Rafael Termes, Eduardo Foncillas, José M^a Cuevas, Segurado y el también trilateral Ferrer Salat aceptan los resultados. Unos, a regañadientes como Termes; otros apuestan desde un principio al caballo ganador como Botín. La banca había dinamitado al centro, el bipartidismo quedaba garantizado, según palabras de Jorge Verstrynge, secretario general de AP, hasta el año 2.000 y dentro de la izquierda no había ganado lo peor. Por tanto, congratulaciones y parabienes al PSOE.

El cambio llegaría al Gobierno pero no al "sistema" y ¡ojo, al capitalismo ni tocarlo! Ya es sabido que en el capitalismo todo puede ser democrático excepto el capitalismo. ¡Hasta ahí podíamos llegar! ¡Para que las prisas! Y si no que se lo preguntasen a Marcelino Camacho, que desde siempre lo tuvo muy claro: "La democracia no ha entrado ni en las fábricas, ni en los centros de producción". De cualquier manera, los sindicatos, pese algunas reticencias, no ocultaban su satisfacción. UGT dijo que exigirla al PSOE cumplir el programa electoral y CCOO que sería más fácil entenderse con un Gobierno de izquierda moderada que con uno de derechas.

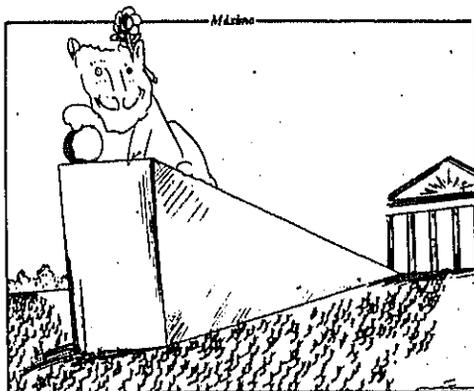
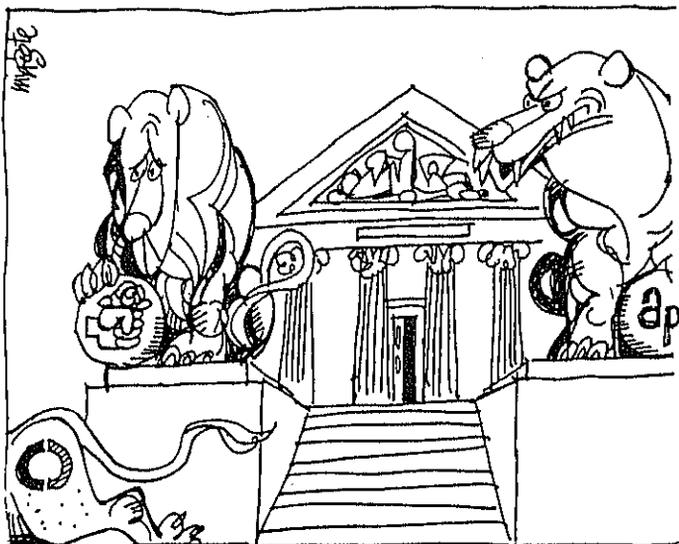
Los políticos se tomaron un par de días de descanso. El mundo de las finanzas no y, además, el mercado de activos iba camino de ser continuo.

El viernes 29 Felipe preparó con Leopoldo la transmisión de poderes y Juan Carlos mantuvo una conversación telefónica con el ya investido por las urnas nuevo presidente de Gobierno. Ronald Reagan felicitó a González por su triunfo, no podía faltar el mensaje de Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista, y miles de telegramas, telex, llamadas, cartas postales y otros objetos inverosímiles llegarían hasta la sede del PSOE para aplaudir al partido y sobre todo a Felipe.

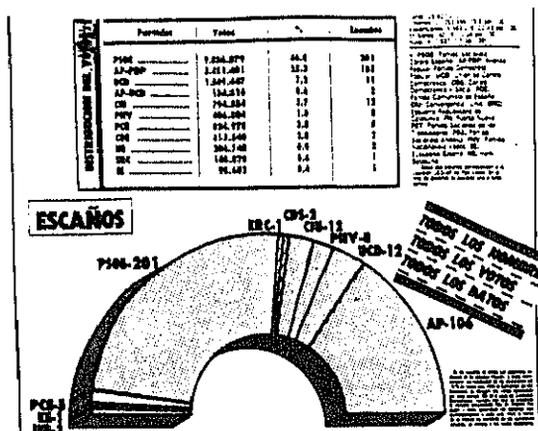
En Portugal desaparecía el Consejo de la Revolución, organismo militar hijo de la *revolución de los claveles* y cuya misión era la de velar por el cumplimiento de los contenidos socialistas de la Constitución nacida al amparo de la revolución de abril del 74. Era bueno que el ejército abandonara organismos civiles por muy progresistas que fueran pero a la vez la vuelta a

sus cuarteles venía a marchitar no pocas esperanzas de justicia anidadas en lo más profundo del pueblo luso.

En España, por el contrario crecían las esperanzas de un cambio en profundidad. La "mayoría absoluta" había convertido el bipartidismo imperfecto en un monopartidismo "casi" perfecto.



El PSOE había alcanzado 21,4 puntos por encima de AP, su inmediato seguidor, que lo situaban dentro de la categoría de partidos, no ya "dominantes" según la definición de Sartori, sino en la gramsciana de "hegemónicos". Nunca nadie había tenido tanto poder político como Felipe González. En sus manos estaban las dos cámaras, la UGT, "sindicato hermano" y primero en cuanto a número de delegados, la mayoría del poder local con presencia decisiva en municipios y diputaciones, el control de multitud de consejos de administración en empresas públicas, dependencia directa de los más influyentes medios de comunicación, etc, etc. Un poder que no había ostentado por vía democrática ningún de los dirigentes que se reclamaban del pensamiento socialista. Ni Pierre Maurois, ni Olof Palme, ni Willy Brandt, ni Pietro Nenni, ni Salvador Allende.



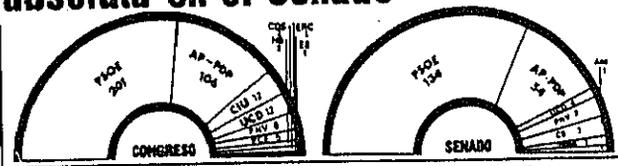
30 DE...OCTUBRE
 DE 1982-NUM. 23.903
 TREINTA Y CINCO PESETAS

ABC

SERRANO, 61-MADR
 DEPOSITO LEGA
 M-13-1958-96 PAGIN

Resultados finales provisionales

El PSOE también obtuvo la mayoría absoluta en el Senado



Las repercusiones de la victoria de Felipe González en los comicios

Washington reafirma su respaldo al proceso democrático español

Las fuerzas políticas y económicas ofrecen su colaboración al PSOE

Pero el "casi" tenía mucha importancia por cuanto sólo podrían formar grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados los siguientes partidos: PSOE, AP, UCD, CIU y PNV. O traducido al italiano, en España acababa de nacer el "pentapartido". Y fuera de él quedaban el CDS en el centro y EE, PCE y HB en la izquierda. Este esquema no fue barajado entonces por ningún comentarista político ni periodístico pero pronto quedaría reflejado en los mismos gráficos de resultados expuestos en los diarios y en la revistas. Así, al tradicional arco -representativo del hemicíclo- en que los partidos de la izquierda iban dibujados en la izquierda, los de centro en la mitad de la semicircunferencia y los de la derecha en su sitio, se pasó a una representación en "quesos" o "tartas" no por ideología sino por importancia numérica de diputados.

En el primer caso la composición ideológica quedaba clara; en el segundo sería un "totum revolutum" en que las diferencias quedaban desdibujadas. Este procedimiento sería adoptado en futuras elecciones por la Administración Electoral, ya a las órdenes del Gobierno socialista. Así, a la izquierda del PSOE no quedaría nadie. Y es que si las palabras no suelen ser neutrales, las imágenes -en este caso los gráficos- tampoco.

Evolución de votos y escaños en el Congreso y Senado, 1977, 1979 y 1982

Partidos	Votos						Diputados Congreso			Diputados Senado		
	1977	1979	1982	1977	1979	1982	1977	1979	1982			
1. PSOE	5.358.781	5.468.813	10.127.282	118	121	202	47	89	154			
2. AP	1.524.758	1.067.732	5.478.533	16	9	106	2	3	54			
3. UCD	6.337.288	6.284.880	1.484.867	186	186	12	106	121	4			
4. PCE	1.718.026	1.911.217	865.267	20	23	4	-	1	-			
5. CAI	-	483.353	772.726	-	8	12	-	1	7			
6. CDS	-	-	604.308	-	2	-	-	-	-			
7. PMV	314.409	275.282	385.656	8	7	8	-	8	7			
8. HB	-	172.110	210.600	-	3	2	-	1	-			
9. EAC	143.409	123.452	138.116	1	1	1	-	-	-			
10. EE	60.312	85.677	100.326	1	1	1	1	-	-			
11. Otros	2.850.908	2.075.354	736.385	20	17	-	92 (1)	4	2			
Total	18.387.881	17.832.888	28.823.978	308	308	248	236	208	208			

1. PSP-US, 2. demócrata y alianzas regionales e locales, 3E. independiente, 12. desparecidos más 41.

Bonifacio de la Cuadra, periodista preciso y experto como pocos, escribió el sábado 30: "Las nuevas Cortes Generales que resultarán de las elecciones legislativas celebradas el 28 de octubre dibujan una nítida mayoría absoluta socialista en ambas Cámaras y una estructura parlamentaria bipartidista, levemente corregida por la existencia de un centrismo residual, a nivel del Estado, y un centrismo nacionalista que ha ampliado su fuerza en Cataluña y País Vasco" (14).

José Ignacio Wert, democristiano y miembro del Consejo de Administración de radio-televisión, días después ponía negro sobre blanco unas "Preguntas ante el nuevo mapa político". Wert mantenía: "Respecto al cambio de Gobierno o cambio de sistema, desde luego, lo que ha cambiado es el sistema de Gobierno. No es un juego de palabras...Desde luego, el estilo

consensualista y concurrencial que ha marcado -positiva y negativamente- las dos legislaturas democráticas, no va a estar presente en ésta que ahora inauguramos...el bipartidismo no está cantado...Me viene ahora a la memoria la alegría con que politólogos, políticos y periodistas saludaron en 1979 la "cristalización" del bipartidismo imperfecto que se dibujaba en la competencia UCD-PSOE". "La cuestión está -concretaba- en saber si Alianza Popular puede representar a todo aquél que no se siente socialista, y si el PSOE puede mantener indefinidamente un apoyo social extenso entre las clases medias progresistas" (15).

Dejando a un lado el camelo de las "clases medias" y a otro, el más vidrioso, de "las clases medias progresistas" Wert intuía el fin del bipartidismo pero el último párrafo aquí seleccionado era un razonamiento contrario a su aseveración. Con la mayoría absoluta el consenso era cierto que ya no servía para nada. Ahora se iniciaba una etapa en la que unos hacían propuestas en los grandes temas de Estado, los demás aceptaban por la parte que les tocaba y luego cada uno a apañárselas como mejor viniera.

Pilar Bravo, en el 82, dedicó un tiempo de su vida a la sociología electoral. En uno de los estudios realizados de forma conjunta con Carmen Ortiz proporcionaba datos tan sorprendentes y reales como los referidos a su anterior partido. "El PCE ha perdido el 57,4 por ciento de sus votos y el 82,6 por ciento de sus escaños" decían sus autoras sin decir la causa de tan misterioso desajuste. Y proseguían: "Y, en el lado opuesto, el Partido Socialista Obrero Español, vencedor, con sus más de cuatro millones de votos ganados, (4.366.760) duplicando casi sus anteriores escaños, casi ha alcanzado, ¡ él solo, la mayoría absoluta de los votos de todos los españoles, superando ampliamente la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados. (Ver cuadro número I).

Alianza Popular, que ha ganado también más de cuatro millones de votos (4.344.669), multiplica casi por doce el exiguo número de escaños que obtuvo en 1979".

CUADRO 1

EVOLUCION ELECTORAL DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACION PARLAMENTARIA ELECCIONES GENERALES 1979 / 1982

Partido	Elecciones 1979		Elecciones 1982	
	Nº votos	%	Nº votos	%
PSOE	5.477.031	29,57	9.396.579	48,07
AP	1.070.721	5,78	5.412.401	25,35
PCE	1.840.236	10,28	821.978	3,87
UCD	6.292.102	34,00	1.549.447	7,28
CDS	—	—	615.540	2,89
HB	172.110	0,93	208.748	0,97
EE	85.877	0,46	78.652	0,37
CIU	483.448	2,60	794.334	3,73
PNV	775.992	4,19	428.804	1,91
Esq.	123.448	0,66	140.870	0,66

Las cuentas estaban mal hechas. Si nos fiamos de los datos de su cuadro en el caso del PSOE la resta no daba 4.366.760 sino 4.359.542 y tampoco los 4.344.669 en el caso de AP sino 4.341.680. Pero un fallo lo tiene cualquiera y no es eso lo que debería preocupar sino el que con una ganancia pareja de votos el PSOE aumentaba en 80 su número de diputados mientras que AP lograba 97. O por reducción al absurdo para hacerlo más evidente ¡con 17.862 votos más el PSOE sacaba 17 diputados menos!

Las bienintencionadas autoras daban un Cuadro 2 que agradecidos y sin ningún tipo de comprobación reproducimos:

Partidos	1978	%	1982	%
PSOE + PCE + EE	7.502.950	41,79	10.780.209	50,41
UCD + AP + CDS + CIU + PNV + Eq.	8.245.009	40,72	8.919.616	35,50

En este cuadro estaban puestas las esperanzas de un cambio progresista en España. Y en el que el sistema -el electoral y el productivo- pudiera ser democratizado, desde la mayoría de la de los ciudadanos y desde el Gobierno en mayoría.

Ni el periodista, ni el político, ni las analistas vieron cómo emergía una nueva fórmula, la del bloque burgués que iba a dejar enterrado el bloque de progreso. La mayoría absoluta quedaba conformada como un "bipartidismo corregido" y de ahí se llegaría al "bloque constitucional" en tres etapas:

- a) Monopartidismo perfecto o 'popular' con una subvencionada y muy leal oposición: AP+(CiU-PNV) y UCD en extinción
- b) Monopartidismo imperfecto: PSOE+AP+(PNV-CIU-CDS)
- c) "Bloque burgués" PSOE+(CDS-PNV-CIU)+AP o "pentapartido" contra IU-HB y otras fuerzas intelectuales de la izquierda.

La última fase, a partir del 91, la composición varía para quedar en un principio en:

PSOE+AIC+CDS-(AP)+(UPN+PAR+UV+PA)+-(PNV+CIU)IU/HB y clamor anticorrupción y profundización de la democracia en alza.

Nota: Los partidos en minúscula carecen de poder estatal o autonómico, si bien pueden tener fuerza a nivel social o local.

EVITAR LA AUTOFAGIA

Las elecciones pusieron el dedo en la llaga y dejaron al descubierto las desigualdades del sistema electoral. Fuentes de Interior demostraban que la suma de los votos obtenidos por la UCD y el CDS hubiera dado doce diputados más al centrismo a saber en: Alicante, Baleares, Barcelona, Cáceres, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Teruel, Valencia y Zaragoza.

Pese a la evidencia era moneda común decir que nuestro sistema era proporcional y no mayoritario como en ciertos países de Europa. Pues bien, si se tiene la paciencia de observar los datos sin mucha atención -sin descontar nulos, o blancos- podemos sacar el valor proporcional de un escaño:

21.353.996 Votantes
= 61.185 votos por escaño
350 Escaños

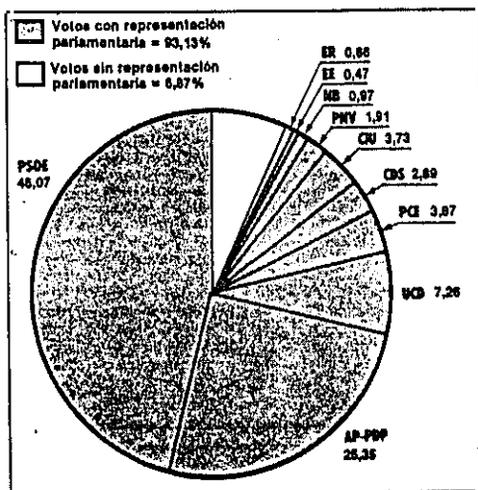
El valor de cada escaño no era igual, como lo demuestra el siguiente cuadro:

¿Cuántos votos cuesta un escaño?

A los grandes estatales:	PSOE	¡48.938!
	AP	51.632
A los grandes regionales:	PNV	50.850
	CIU	66.212
A los segundos estatales:	UCD	140.858
	PCE	164.995
	CDS	¡307.770!
A los segundos regionales:	EE	98.65
	HB	103.374
	ERC	140.652
Votos sin representación		¡¡1.448.396!!

Los votos sin representación parlamentaria alcanzaron un porcentaje del 6,87 por ciento lo que es igual a decir que cerca de un millón y medio de personas votaron 'inútilmente'. El respeto a las minorías quedaba

"democráticamente" por los suelos. De haberles costado un acta de diputado igual número de votos que al PSOE las minorías podrían estar representadas por ¡¡¡29 diputados y medio!!! A esta fórmula se podría bautizar con el nombre de "Discriminación Negativa". A no ser que alguien la encuentre otra con mayor grado de sarcasmo.



Este gráfico representa la composición actual del electorado español. Aparecen tramados los sectores de votantes con representación parlamentaria, y en blanco los de los extraparlamentarios.

Las segundas elecciones tras la aprobación de la Constitución no podían seguir haciéndose mediante normas dictadas el año 77. Todos los partidos en principio parecían estar de acuerdo y además así lo exigía lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Carta Magna.

Calvo Sotelo descartó que las Cortes pudieran aprobar una nueva regulación electoral por falta de tiempo. Un editorial publicado en *El País**16 con el título *¿Quién teme a la ley electoral?* decía entre otras cosas: "Pero lo que en verdad falta es voluntad política, tanto en el Gobierno como en la oposición, para dar cumplimiento a un 'mandato constitucional' que debería haber sido desarrollado nada más iniciarse la actual legislatura. Porque, dejando a un lado prisas de última hora, los actuales diputados y senadores han dispuesto de un plazo sobrado de tres años para llevar a cabo esta tarea. Ahora bien, ni el Gobierno ni la oposición han presentado ante el Congreso, a lo largo de este período, un proyecto o una proposición de ley electoral".

Y como el editorial no tenía desperdicio incluimos otro largo pero enjundioso párrafo:

"... El artículo 68 de la Constitución establece un mínimo de 300 diputados y un máximo de 400 representantes para formar el Congreso, hoy compuesto de 350 miembros. ¿Cuántos años habrá que aguardar para que la futura ley electoral modifique o confirme la configuración numérica actual de la Cámara?

El párrafo segundo del mismo artículo consagra a las provincias como circunscripción electoral y establece el principio de una representación mínima inicial para cada una de ellas. ¿Admitirá la nueva ley la subdivisión de las provincias más pobladas en distritos, a fin de evitar las listas kilométricas de treinta o más candidatos? Y en lo que respecta a los mínimos de representación por circunscripción, ¿cuál será el número definitivo de diputados por provincia?

La Constitución establece que los diputados serán elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto. Ahora bien, los criterios aplicados por el decreto-ley de 1977 consagran el sufragio desigual desde el momento en que los ciudadanos de las provincias más densamente pobladas -como Madrid y Barcelona- envían al Congreso menos diputados por habitante que -por ejemplo- Soria, Teruel o Palencia. ¿Mantendrá la futura ley el principio de asignar representantes a las hectáreas en vez de a los ciudadanos?

El párrafo tercero del artículo citado establece que "la elección se verificará en cada circunscripción atendiendo a criterios de representación proporcional". ¿Cuáles serán esos criterios? ¿Qué correctivos se aplicarán a la estricta proporcionalidad? El sistema actual concedió al partido ganador en las anteriores elecciones una prima en escaños de casi catorce puntos respecto a los sufragios populares obtenidos. ¿Seguirá recurriéndose a la ley d'Hondt, que favorece a los grandes partidos, o se buscará un sistema que no beneficie tan descaradamente a las listas más votadas?

Hasta ahora se margina de la asignación de escaños a las candidaturas que no alcancen un 3 por ciento de los votos emitidos en la circunscripción electoral. ¿Se mantendrá o se aumentará en el futuro ese porcentaje mínimo de sufragios? Y ese porcentaje ¿tendrá como referencia el censo nacional, los votos emitidos en la provincia o los resultados en la comunidad autónoma?

El párrafo quinto del artículo 68 señala que "la ley reconocerá y el Estado facilitará el ejercicio del derecho de sufragio a los españoles".

¿Cuántos años habrán de aguardar los emigrantes para que se proteja de manera efectiva su derecho al voto?

El artículo 69 remite a una ley orgánica para regular la forma de elegir a cuatro senadores por provincia. ¿Seguirá vigente el actual sistema mayoritario?

"... La abundancia de las interrogantes y la importancia de los intereses que se juegan en las respuestas explican las escasas ganas de la UCD y del PSOE par negociar y aprobar la ley electoral que habrá de contestarlas..."

A Landelino Lavilla, como presidente del Congreso de los Diputados le parecía 'legítimo' hacer una elecciones sin haber llenado aún el vacío legal y lo justificaba así: "sería un absurdo no poder celebrar elecciones porque no exista ley electoral, ni poder elaborar la ley electoral porque hayan sido disueltas las Cámaras encargadas de hacerla".

Seguro que de pensarlo dos veces no habría dicho semejante 'razonamiento'.

El no variar las normas electorales tenía una razón: no convenía a los partidos grandes, ya fueran de ámbito estatal o regional.

Pedro de Vega García, socialista, explicaba en un artículo titulado 'Contra el sistema mayoritario' las razones de no querer variar la legislación electoral: "Sin necesidad de recurrir a experiencias foráneas, ahí está la famosa ley Electoral española de 1907, que sirvió a la Monarquía, la utilizó la República y fue el marco legal de referencia de las consultas populares del franquismo".

El profesor de Teoría del Estado y Derecho Constitucional y miembro de la Junta Electoral Central en defensa de los puntos de vista de la izquierda y antes de los comicios del 82 añadía: "Como es obvio, esta particular paradoja tiene una explicación. Las mayorías parlamentarias que se forman a través de la aplicación de la ley electoral concreta, por un instinto de mínima defensa difícilmente se muestran dispuestas a asumir el riesgo de modificar el sistema con el que resultaron vencedoras. Irónicamente señalaba lord Bryce que los parlamentos no practican la autofagia ni son proclives a las innovaciones suicidas".

"ESTRATEGA ELECTORAL"

Y ya puestos a no ocultar las verdades del barquero antes de poder subirse a la barca vamos a contar cómo Guerra habría arreglado este desbarajuste. Joaquina Prades con maestría lo narra así: "Alfonso Guerra propondría, junto con la convalidación del decreto de 1977, las siguientes normas complementarias:

-Una regulación clara del voto de los emigrantes, 'que están censados en 17.000, cuando sobrepasan el millón. Nadie les explica cómo deben votar ni dónde. Ni siquiera se dispone de una urna en los consulados", afirma el *número dos* del PSOE. "El 32 por ciento de los gallegos no ha podido votar en las pasadas elecciones y esto es un escándalo";

-La racionalización del voto por correo y la dotación de medios para las Juntas Electorales: "Ahora viene el delegado del Gobierno y le dice al juez: 'Yo me llevo las sacas con las papeletas', y se las lleva. No es que desconfe del delegado del Gobierno, pero estas cosas no pueden ser siempre así"; la comprobación exacta del censo, y que se actualice cada día, "como pasa en todos los países civilizados, no como aquí, que se revisa cada cinco años";

-El control del gasto, es decir, que cada candidatura presente justificantes para que se pueda saber cuánto dinero se ha invertido, con la fijación de un tope máximo;

-La inelegibilidad y las incompatibilidades, y finalmente, el establecimiento de un modelo único de papeletas.

Alfonso Guerra no pedía una ley nueva con elementos que garantizaran la proporcionalidad, ni la equidad, ni la igualdad de oportunidades, ni el respeto a las minorías. Para Guerra era suficiente con la convalidación del decreto del 77 unido a unos retoques sobre el censo de emigrantes, el voto por correo y el control del gasto. Del uso de los medios de comunicación, de la circunscripción y del "compañero D'Hondt" ni una palabra. ¿Y pensar que a este hombre le temía la derecha? ¿Por qué Solchaga -en una entrevista de TVE en 1991- le definiría como "estratega" electoral?

NOTAS

(1) Ver *El País*, 29-agosto/82. Artículos, entre otros, de Landelino Lavilla, Felipe González y Santiago Carrillo. Carrillo pidió la separación del servicio de los militares sospechosos de golpismo y dijo que al menos ahora "han funcionado los órganos de seguridad del Estado" y no como en otras ocasiones que o no se habían enterado o no se lo habían comunicado al Gobierno.

(2) Guerra iba más allá, exigía la detención de los doscientos de la lista, los civiles corruptos que instrumentalizan a los militares. Y si hay un banquero, que se diga públicamente. Nada ni nadie va a quitarnos la libertad prometía Suárez en Avila. González aplaudió la postura de su contrincante Rosón el cual pretendía aplicar medidas de gracia a aquellos etarras que abandonaran la lucha armada. Tras calificar esta política de inteligente desde el punto de vista del Estado y de la pacificación nacional, condenó el golpismo y pidió al Gobierno, que conoce bien la trama golpista, que vaya hacia el fondo. como única solución: llegar a un pacto de Estado con otras fuerzas, contra el terrorismo y el golpismo, dos de los demonios familiares de los españoles según reflejan los datos de los múltiples sondeos.

(3) Cuando las palabras inteligencia y militar van juntas uno siente la tentación de asociarlas con lo dicho por Pío Baroja sobre "El Pensamiento Navarro".

(4) Jorge de Esteban "Elecciones sin ley electoral", *El País*, 18-19 y 20 agosto/81.

(5) Ver *YA*, 25- setiembre/82.

(6) Ver *El País*, 3-octubre/82.

(7) *Cambio 16* N° 565, 27-setiembre/82. "El desconcierto" de Alejandro Muñoz Alonso.

(8) Para los muy curiosos consultar *El País* (Semanal) N° 289, 24-octubre/82. Sol Alameda y Alberto Schommer consiguieron sorprender a los lectores.

(9) Ver *El País*, 21-octubre/82.

(10) Miguel Angel Aguilar, Artículo publicado en *El País*, 12-setiembre/82.

(11) Vid. "Los programas electorales" de Aurora Fernández. Capítulo III del libro "Las elecciones del cambio". Ed.Argos Vergara B/84.

(11) Cuando en la campaña de las elecciones generales del 82 los periodistas le recordaron su famosa frase "La calle es mía" Fraga respondió que el texto exacto había sido "La calle no puede ser de ningún grupo violento, porque la calle es de todos".

(11) Ver "La campaña en *RNE* y *TVE* de Pedro GOMEZ FERNÁNDEZ. Capítulo VI del libro "Las elecciones del cambio" Ed. Argos Vergara. B/84.

(15) Ver *El País*, 29-octubre/82.

(16) Bonifacio DE LA CUADRA. Ver *El País*, 30-octubre/82).

(17) José Ignacio WERT. "Preguntas ante el nuevo mapa político". *El País*, 6-nov/82.

(18) Ver *El País*, 19-marzo/82.

Capítulo IX) 1983: MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS

MONOPARTIDISMO PERFECTO

MONOPARTIDISMO PERFECTO Y DESENCANTO

El resultado de las elecciones del 28-O había acabado con una cazurra filosofía de la derecha "civilizada" basada en no dar demasiada importancia a que las izquierdas ganasen las elecciones municipales siempre y cuando ellos salieran victoriosos en las generales. "No me preocupa que la izquierda gane en los ayuntamientos, así me saldrá más barato que me recojan la basura" decía Martín Ferrand en los despachos de Televisión Española en la época en que era entre otras cosas director de *Hora 15*. "En las generales -añadiría en plan zorrato- es más rentable votar a la derecha".

Las elecciones locales (municipales y de 13 autonomías) se habrían de celebrar el 8 de mayo, domingo, de 1983. La corta distancia de las generales -menos de seis meses- había quitado mordiente político a un tipo de elección muy interesante por la trascendencia que las mismas podrían tener sobre una democracia más participativa.

Finales del 82 y principios del 83 fue un período vacío caracterizado más por no hacer política que por hacerla. Salvo el PSOE, resguardado en un escudo de moderación y de silencio, la derecha y la izquierda querían aprovechar las elecciones para avanzar en sus posiciones.

La UCD en el Congreso de Madrid acordó su disolución en medio de un discreto "harakiri". Parte de los centristas optarían por seguir en política pero emboscados en otras siglas o en prudente espera hasta que amainase el temporal. Los cargos municipales utilizarían determinados disfraces como por ej. las candidaturas independientes para seguir en política. Otros formarían partidos políticos de ámbito territorial limitado a fin de conservar sus posiciones. Suárez con su CDS y los del PDL pretendían disfrutar de una todavía cuantiosa herencia: unos dos millones de votos.

La derecha tradicional AP-PDP quería ampliar su base electoral mediante la incorporación de algunos grupos procedentes del desmembrado centrismo. La Unión Liberal del "trilateral" Pedro Schwartz iría en la coalición de Fraga. Partidos de la derecha regional como los "navarristas" de UPN o los "aragonesistas" del PAR pese a su derechismo coincidente con AP irían por separado para sacar más rentabilidad electoral no sólo en los municipios sino también en los parlamentos de cada región.

El PCE en las generales había perdido a muchos votantes y simpatizantes atraídos por la llamada de los compañeros socialistas hacia el

voto "útil". Ahora se presentaba una nueva ocasión en la que ideas y personas comunistas podían recuperar votos sobre todo avalados por un trabajo y una gestión municipal más que respetable. Sin embargo, por estas fechas, la falta de credibilidad de Carrillo ante las bases era tal que la frase "Pese a Carrillo vota PCE" salida del interior del partido hizo fortuna, y pronto corrió como reguero de pólvora entre la militancia y simpatizantes comunistas.

El PSOE mantenía buenas expectativas de voto y su líder permanecía políticamente incólume. Además de la anterior infraestructura municipal ahora ésta podría ser incrementada gracias al efecto arrastre -de ganar muchos se subirían al carro del vencedor-, a un total control de los Gobiernos Civiles y a los beneficios derivados de ostentar la mayoría absoluta: infraestructura de la Administración, *Prensa del Estado*, Agencia *Efe*, *RTVE*, etc, etc. Todas las autonomías del Artículo 143, salvo algún caso aislado, pasarían bajo el dominio absoluto de los felipistas. Así pocos militantes quedarían sin "tocar poder" y algunos tendrían que compatibilizar varios cargos y funciones: en el ejecutivo estatal, regional, provincial o local; en el legislativo, en el judicial, en empresas públicas, en el partido, etc.. Felipe González sólo tendría que atender a tres actividades directas: presidente del Gobierno, secretario general del PSOE y miembro de la dirección de la Internacional Socialista. Sería uno de los militantes menos "atareado".

El monopartidismo perfecto iba a ser una realidad electoral pese a un ligero aumento del PNV y del PCE y gracias a la fragmentación de una multiplicidad de candidaturas de eficacia "a priori" limitada.

Nadie podía, en buena lid democrática, pedir cuentas al partido del cambio en tan poco espacio de tiempo. Algunos votantes pusieron un cheque en blanco en manos del PSOE, pero otros muchos, apabullados por el triunfo y por una falta rápida de encontrar solución a sus problemas, manifestaban unas ciertas tendencias al "desencanto". ¿Era político, social o una moda cultural? ¿Progresista o reaccionario? ¿Síntoma pasajero o enfermedad crónica? Aún era pronto para conocer las características del fenómeno y por tanto difícil de cuantificar pero el nivel de abstención en las próximas elecciones podría dar alguna pista sobre su profundidad.

La campaña sería menos brillante también por el desgaste económico sufrido por los partidos, pero en una municipales el trabajo militante podía compensar ciertas carencias.

COMITÉ CONCHABADO

Otra peculiaridad fue la producida por las modificaciones legales para el uso de los medios de comunicación públicos durante la campaña. Las elecciones se harían -también en este caso- conforme a las normas predemocráticas del 77 y a las correcciones del 79. Los socialistas introducirían algunas innovaciones significativas. El Real Decreto 488/83 de 9 de marzo (1) concreta la forma de participación de los partidos en los "espacios gratuitos" previstos en el Artículo 40.1 del Decreto 20/1977, de 18 de marzo.

El nuevo Decreto consta de once artículos y en la tradición de la Ley de Prensa de Fraga, el artículo segundo es el más conflictivo. La composición del organismo pasaría de 18 (6 del Gobierno, 6 de los partidos y 6 técnicos de la Administración con voz pero sin voto) a 20 (10 de la Administración nombrados por el ministro de la Presidencia y otros 10 a propuesta de los partidos políticos). Así parecía decrecer la influencia de la Administración en beneficio de los partidos, lo cual no era verdad, dado que para que estos últimos estuviesen representados en este organismo, no sólo tendrían que presentar candidatos en un porcentaje alto de provincias, sino además haber obtenido el 28-O cinco diputados.

El Decreto regulador de las municipales no hacía referencia al número de concejales o a alcaldes, sino a diputados. Esto se hacía dado que el centrismo aún conservaba intacto su poder local, el PCE tenía un buen balance que presentar y AP carecía de alcaldes y su implantación electoral era escasa. Con el ardor de los diputados se falseaban los resultados municipales anteriores y se mezclaban churras -generales- con merinas -municipales-.

El Comité de Prensa, Radio y Televisión no se constituyó hasta el 18 de abril, primer día de campaña ¡como en los mejores tiempos de UCDI por lo que el primer espacio de propaganda en TVE no pudo emitirse hasta varias jornadas después. Su composición partidaria quedó así: cuatro representantes por el PSOE, tres por AP, uno por CiU, uno por PCE y, pese a no tener cinco diputados, uno por el CDS. El PNV con ocho diputados no fue incorporado. La campaña era oficialmente de veintiún días, pero, una vez descontados los inhábiles fines de semana y los días del retraso inicial, el tiempo real quedaría reducido a tan sólo diez días.

Los espacios de diez minutos en cadena nacional de TVE fueron adjudicados en principio así: cinco para el PSOE, cuatro para AP y dos para el PCE. El representante de los comunistas abandonó la reunión en señal de protesta cuando los miembros del PSOE y AP votaron en contra de su propuesta tendente a que todos los partidos pudieran elegir sus espacios en

turno rotatorio. CIU y CDS elevaron un recurso a la Junta Electoral Central -el PNV lo haría días más tarde- y esta falló a favor.

El Comité hubo entonces de conceder un espacio de diez minutos a CIU, al CDS y también al PNV, pero en vez de ir como los demás en horario de máxima audiencia, el acuerdo PSOE-AP les desplazaría hasta bien avanzada la noche, cuando el número de telespectadores se reduce sensiblemente.

Excluidos de la programación nacional quedaron ERC, EE, PSC, PSA, PSE y PSUC. Gregorio López Raimundo, como presidente del Partido Socialista Unificat de Catalunya, elevaría un recurso ante el Comité en el que haría constar su "personalidad jurídica y política propia -del PSUC- con independencia de cualquier otra formación política". Tras aclarar la desvinculación orgánica del PCE alegaría: "Que la coalición Convergencia i Unió se halla en idénticas circunstancias que el PSUC por lo que analógicamente debe serle reconocido idéntico derecho".

El PSOE bloqueó la petición en el Comité y la remitió a una Junta Electoral Central no muy proclive a demostrar su independencia frente al ejecutivo socialista.

Otras minorías quedarían silenciadas. Ante esta situación el PDL tiró por la calle de en medio y anunció en la *SER* la emisión pirata de su vídeo de propaganda política, que se pudo ver la mañana del día 3 de mayo en algunas zonas de Madrid. Tan original hecho puede parecer anecdótico y mover a la risa o al desdén, pero, además de no ser único -partidos como HB, MC o LCR protagonizarían otras manifestaciones comunicativas como pasear sus vídeos por las salas de asociaciones y cines de pueblo o barrio-, ponía en evidencia la marginación sufrida por ciertos partidos en el uso de la televisión. Por orden de la Junta Electoral Central el programa del PDL sí fue emitido por circuito regional.

El criterio de proporcionalidad política se aplicó según el número de diputados tras el 28-O y no según los resultados habidos en los pasados comicios locales. De esta forma, se primaba a AP incluso en la propaganda electoral para buscar el refuerzo del bipartidismo, recortar al PCE y CDS y parar el ascenso de unos partidos, CIU y PNV, de corte nacionalista.

Si no se podían acumular espacios el último día ¿por qué el día de cierre de campaña podían salir en *TVE* AP y PSOE, uno detrás de otro? ¿Dónde había quedado la norma y la costumbre de dar tres espacios de quince o diez minutos a cada uno de los partidos estatales? ¿Dónde la posibilidad de escoger cada uno su tiempo, pero por turno rotatorio? ¿Dónde la "igualdad de oportunidades de todos los contendientes, asegurada a través de los medios

informativos de titularidad pública"? ¿Dónde "el derecho de acceso de grupos políticos significativos a los medios de comunicación social dependientes del Estado, reconocido en el artículo 20 de la Constitución? ¿Dónde los "criterios de equidad"?

Los diez representantes de la Administración (con derecho a voto), el conchabeo previo a las reuniones oficiales entre el PSOE y AP y las prisas de última hora convertían a este Comité en una de las primeras víctimas del monopartidismo perfecto.

Galeote era el "factotum" en la sombra del Comité y en todo momento se notaba la larga mano de Alfonso Guerra. Por ejemplo, cuando un tema era espinoso se aplazaba la sesión hasta una reunión posterior y así había tiempo para que decidiera Alfonso.

Entre los miembros elegidos por la Administración estaban felipistas como José Benítez de Lugo y Francisco Vrseda y el secretario encargado de las actas Diego Martín Merchán, un eficaz funcionario que a su vez desempeñaba el cargo de jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario del Interior.

Por AP Rogelio Baón, periodista, gallego, hombre de confianza del "patrón" Fraga, hacía las labores de brega, pero a la hora de decidir había que consultar con el partido o en última instancia con Abel Matutes, ibicenco de tradición usurera, amigo de Benegas y al que no le importaba una higa levantar con malos modos de una mesa de negociación a Baón y acallar sus tímidas protestas porque "al fin y al cabo el que se juega los cuartos en la campaña soy yo".

Sol Fuertes, experta crítica en programación de Televisión, describía así el resultado de los debates en el Comité: "PSOE y AP se repartieron la mayoría de los espacios y las horas de máxima audiencia en TVE. Por primera vez en una campaña electoral, los espacios gratuitos de propaganda en la primera cadena de TVE se han visto concentrados en diez días, por aplicación de los acuerdos adoptados por los partidos mayoritarios PSOE y AP. La distribución de espacios a cada opción en la programación de alcance nacional ha hecho que el PSOE tuviera una audiencia estimada en 66,3 millones de personas, mientras los programas de AP-PDP-UL han sido vistos por 53,5 millones, los del PCE por 19,1 millones y el del CDS por 8,3 millones". (2)

El PSOE salió el último día, viernes 6, para cerrar campaña, tras el "Telediario" (Segunda Edición) y antes del Resumen de la Vuelta Ciclista a España y el "Un, dos, tres". La primera vez que salía fue el día 27 miércoles, antes de comenzar el encuentro de fútbol entre España e Irlanda. El día 29

viernes antes del "Un, dos, tres". Su otras apariciones fueron el 2 lunes y el 4 miércoles delante de "Sesión de noche". Los directivos de RTVE empezaban a dejar de lado al Comité y sólo consultaban sus dudas a ciertos miembros del PSOE: Roberto Dorado, Pedro Bofill, Gómez Redondo, etc.

INTERMEDIARIOS ELECTORALES

AP apareció en pantalla los días 26 y 29 de abril y 3 y 6 de mayo. La última emisión fue inmediatamente antes que el espacio programado por el PSOE, con el que se cerró la campaña oficial.

Según datos del Ministerio para las Administraciones Públicas el censo fue de 27.620.651. La participación 18.702.509 (67,71%) y las abstenciones 8.918.142 (32,29%).

<u>Partidos</u>	<u>Votos</u>	<u>%</u>	<u>Concejales</u>	<u>%</u>
PSOE	7.988.972	(43,53)	21.707	(37,07)
CP-AP	4.848.522	(26,42)	16.663	(28,45)
PCE-IU	1.500.015	(8,17)	2.482	(4,24)
CDS	332.959	(1,81)	1.058	(1,81)
CIU	765.525	(4,17)	2.782	(4,75)
PNV	407.798	(2,22)	1.269	(2,17)
HB	158.163	(0,86)	380	(0,65)

Nota: Sin computar los municipios menores de 250 habitantes.

La jornada electoral contó con alguna innovación, la principal era que TVE haría un sondeo y facilitaría sus datos a la vez que iría dando los oficiales del Ministerio del Interior. Los centros regionales pudieron hacer desconexiones de la red de RTVE y así emitieron resultados parciales de sus respectivas regiones.

En el programa especial sobre las elecciones TVE realizó una serie de entrevistas a políticos e intelectuales. En el primer tiempo aparecieron la mayoría de los importantes de AP, así: Jorge Verstrynge, Manuel Fraga, Senillosa, etc. Después Alfonso Guerra González y Felipe González. Tras ellos artistas como José Sacristán, Elvira Quintillá, Concha Velasco y Marsillach. Y humoristas: Martes y Trece y La Trínca. En el estudio, y para hacer tiempo, Senillosa, Pedro Ruiz, Savater y Antonio Gala. A las diez, entrevista a Fraga, después sondeo TVE y tras un desconcertante debate sobre urbanismo sale Guerra y desde el Palacio de Congresos da unos datos bastante coincidentes con el sondeo de televisión. El visto para sentencia lo daría Felipe González y

luego entrevistas rápidas. Después de Martes y Trece, ya avanzada la noche, entrevistas a Paco Umbral y José Luis López Aranguren y para cierre la Orquesta Platería.

Para TVE sólo existía AP, "la leal oposición" utilizada de telonera. Tras sus datos los artistas manipulados como "bufones". Luego el brujo y el Jefe de la Tribu. El resto intelectuales, baile y en la clandestina madrugada dos "rojos que van por libre": Umbral y Aranguren. El resto de los partidos y su líderes: "desaparecidos". No existían los comunistas, ni los centristas, ni los "independientes". Los de Convergencia, del PSA y el PNV, a los circuitos regionales.

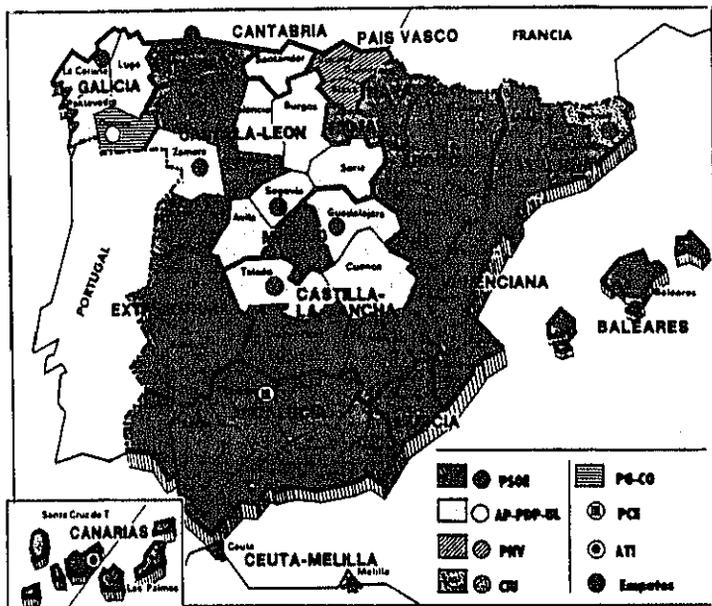
Guerra había heredado las funciones de ministros del Interior como Martín Villa y Rosón. Nadie pensó entonces en "el puchero" de sus antecesores pero aún no se podía acceder libremente a los ordenadores, ni había interventores informáticos y nadie podía responder de por qué los Gobernadores Civiles seguían ostentando el papel de intermediarios electorales.

Los datos oficiales, a falta de revisión por la Junta Electoral Central, no fueron ofrecidos por Interior hasta una semana después, en medio de una cierta crispación política motivada por la ruptura de los acuerdos entre el PSOE y AP para repartirse los cargos a cambio de marginar a las "minorías" del Consejo de RTVE y del Tribunal Constitucional. Para el PSOE su prioridad consistía en controlar el Tribunal Constitucional mientras que para AP incrementar su presencia en el Consejo de RTVE era un tema vital. Para la renovación del Tribunal Constitucional se requiere una mayoría de tres quintos y para RTVE los nombramientos deben ir avalados por dos tercios.

En el caso del Consejo de la radio-televisión seis miembros deben ser elegidos por el Congreso y otros seis por el Senado. Herrero de Miñón metió de rondón en la lista de AP al convergente Pere Artigas y al enterarse Guerra la formación del Consejo fue aplazada "sine die". El pacto PSOE-AP consistía en que los socialistas tendrían siete miembros y los populares cinco; el resto de los partidos del arco parlamentario quedaría apartado de este claro ejemplo de monopartidismo perfecto o "popular". Había nacido la coalición PSOE-AP en el que el primero dispondría de manos libres en su política de Estado (rápida incorporación de España a la Europa capitalista del Mercado Común e integración a la OTAN, bloque militar, dependiente del Imperialismo financiero de los Estados Unidos), mientras el segundo aumentaba su patrimonio de altos cargos espléndidamente remunerados. Y fuera de ellos quedaban marginadas las indeseables minorías (políticas, sociales o culturales) y las "bandas terroristas". A unas "ni agua" y otras a el terrorismo de estado versión GAL.

EFFECTO "DOMINGO"

El índice de abstención se situó en el 34,3 por ciento porcentaje bastante normal si tenemos en cuenta que en las anteriores municipales hubo cerca de un cuarenta y que este tipo de elecciones suelen tener por regla general menor abstención, lo cual venía a confirmar no sólo "el efecto domingo", sino que las posturas críticas avanzaban en las ciudades y no eran aún perceptibles en las zonas rurales.



Mapa municipal de España. Las distintas tramas empleadas en este mapa permiten observar cual es el partido ganador de las elecciones municipales en cada provincia española y en cada capital de provincia. Algunas de ellas registran la circunstancia de que su capital tiene un ganador distinto al partido más votado en el conjunto de esa misma provincia, lo cual se indica por medio de círculos (por ejemplo, la provincia de Córdoba tiene mayoría socialista, pero su capital es de mayoría comunista). Los círculos negros recogen situaciones de empate a concejales en las capitales.

El desencanto apuntaba pues no tanto por la abstención, sino por la pérdida de voto de las grandes opciones en los grandes núcleos de población. El PSOE perdía más de dos millones trescientos mil votos en relación con los míticos diez millones. AP también manifestaba un descenso de casi un millón de votos. Y tan sólo registraban aumentos numéricos el PCE, el PSA y el PNV. Los dos primeros volvían así a recuperar parte de los votos útiles prestados al PSOE en las anteriores elecciones. Los partidos locales y regionales o de

nacionalidad suelen tener mejor resultados en este ámbito que para enviar diputados al Congreso o a otros organismos supraestatales.

Las candidaturas "independientes" eran el tercer partido por número de votos (1.139.345) pero su dispersión no sería positiva a la hora de reclutar diputados regionales.

El PSOE, pese a perder votos, aumentaba su presencia en los ayuntamientos y establecía una total hegemonía en los órganos provinciales y regionales. La inmensa mayoría de las autonomías quedaban a sus expensas.

La "personalización" siempre es muy importante en los ámbitos locales y de ello se beneficiaron figuras indiscutidas como Tierno Galván en Madrid o Julio Anguita en Córdoba o caciques locales o regionales con tirón popular como Pedro Pacheco del PSA en Jerez de la Frontera o Juan Hormaechea con su partido regional, el PRC, en la Comunidad cántabra.

El PSOE con menos votos alcanzaba más influencia. El sistema funcionaba y Felipe mimaría más a Fraga que a las niñas de sus ojos. Sabía que mientras encabezara la oposición y con una legislación electoral heredada -que podrían rehacer a su medida- los socialistas tendrían poder político para rato.

NOTAS

- (1) BOE (12-marzo/83).
- (2) *El País* (7-mayo/83).

Capítulo X) 1984/5: LA "LOREG"

UNA LEY PARA LOS PODEROSOS

DE UNA LEY PARA LOS PODEROSOS A LA DEMOCRACIA 'PONDERADA'

1984 era un año sin elecciones y desde la comunicación política tan sólo podía resultar interesante para ver cómo continuaba la reconversión de las fuerzas políticas. Un terremoto había devastado al centro y la derecha, con Fraga, volvía por sus fueros. En la segunda mitad del año se producirían los debates previos a la aprobación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG). Los socialistas tenían mayoría absoluta en las Cámaras y de su grupo parlamentario dependía hacer una ley electoral que garantizase la transparencia y la igualdad de oportunidades. O dicho con palabras de Felipe: "más democrática, para que no nos puedan acusar de querer estar doscientos años en el poder".

CRISIS ANDALUZA

En el PSOE todo parecía transcurrir en calma y tranquilidad. El 16 de febrero saltaba la noticia: Rafael Escuredo presentaba su dimisión como presidente de la Junta de Andalucía. Alfonso Guerra salió al paso de los rumores y dijo que en este asunto "No hay razones de índole política". Y como no hay mejor defensa que un buen ataque, Guerra añadía: "Repito que es una pura intuición, pero algún medio de Prensa ha esbozado unos datos que le implican con algo que pudiera no ser legal".

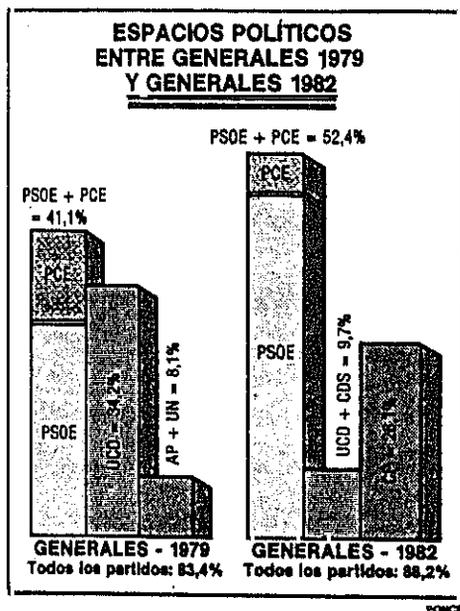
Para los comentaristas políticos la ruptura no venía de ahora, sino de hacía bastante tiempo. Escuredo no estaba conforme con la lentitud en las transferencias sobre todo en las que hacían referencia al Insalud, el Icoya y el Iryda, y había mostrado su desacuerdo con el inicio de los planes sobre la Expo. Considerado socialdemócrata, Escuredo no mantenía buenas relaciones con la Ejecutiva del PSOE y al parecer alguien había planteado contra él cierta 'guerra' sucia. El sustituto sería su ministro de la Gobernación: Jose Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, conocido como "Pepote". Abogado procedente de las filas del PSP, entró en el PSOE en el 72 y, además de otros cargos como el de senador, su trabajo político más importante era el de secretario regional del PSOE en Andalucía.

Las influencias de Guerra, Galeote y Yáñez eran tales en el PSOE andaluz que nadie osó preguntar las causas de la crisis y mucho menos mostrar su solidaridad con el dimisionario.

COALICIÓN "PSOE-AP"

Pilar Bravo y Carmen Ortiz una vez más asumieron el papel de sociólogas para elaborar un informe (1) en el que se unía a todas las izquierdas y a todas las derechas para derivar los posibles resultados del centro y su evolución. Su análisis partía de los votos obtenidos por cada partido y no por los diputados y senadores, lo cual era muy bien intencionado y democrático pero no obedecía a una realidad deformada por tretas antidemocráticas: truco d'Hondt, circunscripciones, senadores macro y minidemocráticos y un largo etcétera.

Además, situar al PSOE en la izquierda a finales del año 84 era metodológicamente arriesgado, pues si bien el electorado continuaba siendo en su mayoría de izquierdas, los felipistas habían alcanzado todo su poder gracias a honrados votantes de UCD -un millón trescientos mil- y del PCE -más de un millón cien mil- que variaron su voto para apostar por "el cambio".



EL País 25-febrero/84

Por último, la política económica del PSOE era de derechas, o en el mejor de los casos socialdemócrata, como lo probaba el hecho de que las

ganancias de la banca y del poder financiero alcanzaban cotas jamás superadas en la historia. Para completar el panorama sería bueno recordar que los felipistas tenían la metafísica creencia de que su organización era la auténtica izquierda, por lo que los del PCE deberían ser tratados -salvo quizás en los ayuntamientos- como apestados, a no ser que siguieran los pasos de los antiguos militantes MC/ORT/PTE y entraran *de uno en uno, brazos en alto y con el carné en la boca*. Para el 'aparato' guerrista -encastillado en una estrecha óptica electoralista- "los peceros" eran unos delincuentes cuya misión única consistía en robar los votos de "su" electorado y por ello había que combatirlos sin tregua.

La cuestión ya para entonces no era la unión de las izquierdas sino buscar el procedimiento para consolidar la 'coalición' PSOE-AP que garantizase la reproducción del monopartidismo perfecto.

REFORMA DE LEY

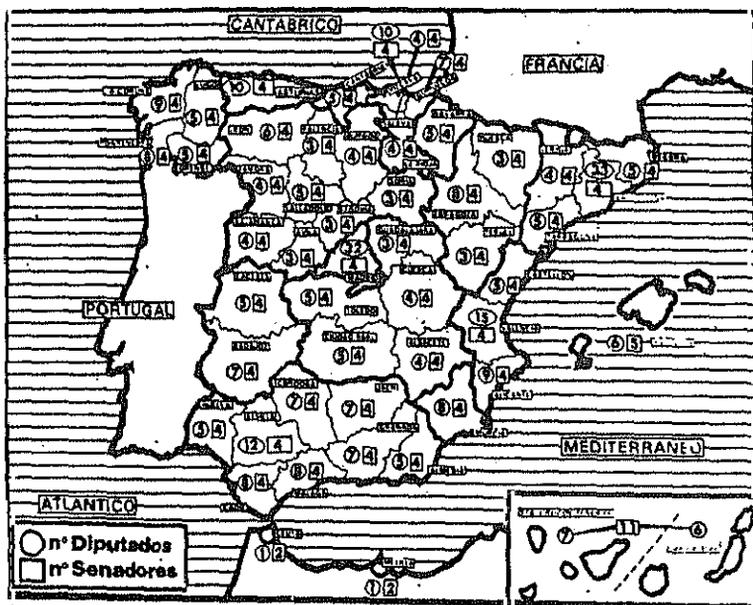
En los últimos días del mes de julio y organizado por *El País* se celebró una mesa redonda sobre la reforma de la Ley Electoral. En ella participaron políticos con gran influencia dentro de los "aparatos" de sus organizaciones y varios expertos en temas electorales. Entre otros y sin orden de importancia: Eduardo Martín Toval, secretario general del grupo socialista; Jorge Verstrynge, secretario general de AP; Enrique Curiel, vicesecretario general del PCE; José Ramón Caso, secretario general del CDS; Rafael Arias Salgado, ex ministro de UCD y ex-director general de RTVE, y Julián Santamaría (PSOE), que ya por entonces había sido nombrado director del Centro de Investigaciones Sociológicas.

En la reunión estuvo presente el periodista, cronista del anti-franquismo y ex-militante del PCE Fernando Jáuregui, que, como buen aficionado al mus, no perdió ripio del tanteo y luego contaría las incidencias de la partida con gran precisión (2). "La sensación existente entre los partidos minoritarios es que se da un 'acuerdo básico' entre PSOE y AP en torno a un proyecto que, en todo caso el Gobierno pretende, según Martín Toval consensuar con todas las fuerzas políticas". Con estas palabras terminaba Jáuregui su detallada información. Lo que se temían los minoritarios era verdad.

ACUERDO BÁSICO

PSOE y AP en 'acuerdo básico' hacían la farsa de consensuar con los demás unos temas previamente zanjados. No era el inicio de un debate

sincero sino un simple "globo sonda", una "serpiente de verano" más. El PSOE "no se opondría" a aumentar hasta 400 el número de parlamentarios "si todas las fuerzas estuvieran de acuerdo" diría un cínico Martín Toval. Tanto el PCE como el CDS, el resto de los grupos no mayoritarios e incluso las minorías extraparlamentarias también querían la ampliación por ser un factor de mayor proporcionalidad según haría notar José Ramón Caso. En apoyo de los 400 diputados estaban Rafael Arias-Salgado, responsable principal de la redacción del decreto sobre normas electorales del 77, aún en vigor y Julián Santamaría, y ello para corregir la desviación que permitía que un partido con el 33 por ciento de los votos pudiera quedarse a tan sólo siete escaños de la mayoría absoluta. "Una ley que, como la de 1977, permite que un partido con un tercio de los votos tenga casi mayoría absoluta no es buena" diría un Julián Santamaría convencido de que en España esta desviación siempre favorecería a los partidos conservadores de mayor implantación en zonas rurales. Santamaría, que, tras su paso por la embajada de España en Washington intervendría de comentarista en RNE, no aclaró entonces si entre los partidos conservadores incluía a un PSOE ya en acelerado proceso de ruralización.



Tanto PSOE como AP no manifestaban entusiasmo en la ampliación -e incluso farisaicamente llegarían a insinuar que los cincuenta posibles nuevos diputados ocasionarían excesivo aumento del gasto público- pero sí en mantener los criterios básicos de la normativa electoral del 77, quizás en agradecimiento por haberles proporcionado tantos triunfos inmerecidos.

El PCE, a través del pre-concejal Enrique Curiel, expresó su oposición frontal a mantener el actual "statu quo". Los retoques no implicaban ningún cambio de mayor calado democrático, por lo que anunciaba la presentación de un 'texto alternativo' que incluiría la reducción de escaños por provincia, la modificación del método d'Hondt y el establecimiento de una 'lista nacional' que reuniera los votos residuales de todas las provincias para poder acabar con la estratagema del "voto útil".

En una sola cosa discrepaban entonces el PSOE y AP. El primero admitiría la introducción de la proporcionalidad en el Senado mientras que para su socio de AP "debe seguir rigiéndose por un sistema electoral mayoritario", según palabras del aún no "arrepentido" Verstrynge. También en este punto, pronto la coincidencia sería plena.

Como había anunciado en su día Guerra podía haber nuevos avances en aspectos "marginales" como el voto de los emigrantes, la posibilidad de que los extranjeros residentes pudieran votar en las municipales y el régimen de incompatibilidades para diputados o senadores. Entre estas no figuraban las temporales que impidieran que un político pudiera reincidir en el cargo tantas veces como quisiera y se lo permitiera su electorado. En cuanto al control y límites para los gastos podría intervenir el Tribunal de Cuentas.

En relación con "el derecho de acceso" a Radio-televisión Martín Tóval rechazo la aplicación de la "Igualdad de oportunidades" en TVE durante las campañas electorales "aunque podrá participar todo el mundo". No aclaró ni cuánto tiempo, ni en qué cadena, ni en qué horarios.

En esta reunión -más mesa de trileros que redonda- hubo demasiados políticos "generales", pocos soldados democráticos y quizás ningún insumiso. De estos últimos, en la calle a cientos.

SISTEMA INJUSTO

Una vez entrado el otoño el PCE volvió a la carga contra el proyecto de ley electoral del Gobierno. Curiel mostró los datos de las elecciones del 82 y el anti-democrático -por desigual- coste de votos por escaño. Y exteriorizó una queja:

"Este sistema tan injusto y que tanto nos perjudica se mantiene prácticamente inalterado en el texto que parecen haber pactado ahora entre AP y el PSOE".

Para los comunistas el método d'Hondt debería ser sustituido por algún otro, como el de cociente y mayor resto, más de acuerdo con la proporcionalidad exigida por la Constitución.

Herri Batasuna (Pueblo Unido) rechazaba el requisito de expresar fidelidad a la Constitución para poder ser candidato. La presente ley venía a recoger una sentencia del Tribunal Constitucional de noviembre del 83 por la que se desestimaba el recurso de amparo planteado por los diputados electos Iñaki Esnaola y Periko Solabarria, privados de sus derechos y prerrogativas parlamentarias en tanto no realizaran el juramento o promesa de acatamiento a la Constitución. De paso, es bueno recordar que este criterio no era coincidente con lo expresado por la Audiencia Territorial de la Coruña que, ante un recurso presentado por un concejal nacionalista del Bloque, admitía el que los miembros de las corporaciones locales pudieran tomar posesión del cargo de concejal sin tener que jurar o prometer la Constitución. "El acatamiento de la Constitución -señalaba la sentencia de finales de enero del 85- es un deber inherente al cargo de concejal y demás titulares de los deberes públicos, es decir, deben realizar sus funciones de acuerdo con la Constitución con independencia de que se exteriorice o no en un acto formal". El acatamiento a la Constitución, "entendido como respeto a la misma, no supone necesariamente una adhesión ideológica y una conformidad a su total contenido" aclaraba este tribunal.

El resto de los partidos fueron muy cautos a la hora de valorar el nuevo proyecto de ley electoral pero la casi totalidad de los analistas políticos coincidió en señalar que el proyecto era más conservador aún que lo que establecía el decreto del 77.

El "cambio" de las normas electorales iba a ser "a peor" y todo con las excusas primero de "consolidar la democracia" y luego para garantizar la necesaria "gobernabilidad".

El 5 de diciembre Alfonso Guerra defendió el anteproyecto ante el pleno del Congreso de los Diputados. Presentaron enmiendas de devolución el Grupo Popular en calidad de "leal oposición" y Juan María Bandrés (EE) integrado en el Grupo Mixto. La 'agrupación' de diputados comunistas presentaría un texto alternativo.

La Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) venía impuesta por los artículos 23 y 81 de la Constitución.

ARTÍCULO 23

1.- Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

2.- Asimismo, tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes.

ARTÍCULO 81

1.- Son leyes orgánicas las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, las que aprueben los estatutos de autonomía y el régimen electoral general y las demás previstas en la Constitución.

2.- La aprobación, modificación o derogación de las leyes orgánicas exigirá mayoría absoluta del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.

A este trascendental y escamoteado tema el diario *El País* (19-marzo/82) le dedicó en menos de cinco meses dos significativos editoriales (3).

El primero, titulado "La amenaza de la ley electoral", salía a la luz antes de la aprobación de la Ley por el Congreso y entre otras cosas decía así:

...El proyecto gubernamental parece orientado a consagrar el bipartidismo y a impedir que la representación parlamentaria sea un reflejo fiel y adecuado de las opiniones y las preferencias de la sociedad española. El artículo 68 de la Constitución establece el carácter universal, libre, igual, directo y secreto del sufragio y ordena que la elección de los diputados atienda a "criterios de representación proporcional". Sin embargo, el proyecto gubernamental -respetando las orientaciones del decreto-ley de 1977 al que pretende sustituir- lesiona la igualdad del sufragio de los españoles, en función de la provincia donde se hallen censados los electores, y corrige el principio de proporcionalidad para favorecer a las siglas más votadas. El resultado final es que los grandes partidos o coaliciones obtendrán un premio en escaños, por encima de los sufragios populares conseguidos en todo el territorio nacional, y que los partidos medianos o pequeños recibirán el castigo de una representación parlamentaria disminuida, inferior a la que resultaría de una aplicación estrictamente igual y proporcional de los sufragios...

...Una reforma de la Constitución permitiría ahora sustituir a las provincias por las comunidades autónomas como circunscripciones electorales, medida totalmente congruente con el diseño del Estado de las autonomías. Y la elevación del número de diputados hasta 400 -límite máximo permitido por el artículo 68 de la Constitución- reduciría la desigualdad representativa de los españoles, en función de las provincias en que estén domiciliados, pero produciría un aumento del gasto público.

...El procedimiento escogido para atribuir los escaños dentro de cada circunscripción provincial opera también en el sentido de mermar la proporcionalidad. El sistema D'Hondt, aplicado tanto por la vieja norma electoral como por el nuevo proyecto gubernamental, se convierte en un sistema cuasi mayoritario en las circunscripciones con escasa población y corrige la proporcionalidad en las restantes provincias. El régimen electoral también influye sobre la conciencia y la voluntad de los ciudadanos, que anticipan en la imaginación la capacidad de sus sufragios para traducirse en escaños: se trata del fenómeno del voto útil, que mueve a determinados sectores del electorado a sacrificar sus preferencias por los partidos menores, castigados por el sistema electoral, y a entregar sus sufragios a una segunda opción, que suele ser un gran partido o coalición con oportunidades de obtener la victoria. A nadie puede extrañar, en consecuencia, que el PSOE y Alianza Popular, beneficiados por el voto útil de la izquierda y de la derecha, apoyen un régimen electoral que refuerza las tendencias al bipartidismo...

...El problema no está en la oportunidad: el Gobierno hace bien en enviar a las Cortes una ley electoral. El problema está en el fondo: los socialistas quieren aprovechar su amplia mayoría para tratar de hacerla imperecedera. Es legal, pero es bastante torpe. Limitando la proporcionalidad de la representación se limita la participación popular, se desanima al electorado y se debilita el régimen de partidos. En definitiva, un proyecto electoral así es una amenaza solapada a la salud democrática del régimen. Y no será la derecha la que en el futuro pague el pato de ello. Pero el PSOE parece convencido de la cualidad inmarcesible de su poder."

El segundo editorial publicado después de la aprobación de la Ley se titulaba: "Una ley para los poderosos". He aquí algunas de sus líneas más críticas:

"...La ley aprobada en Cortes no es ni mucho menos la mejor pensable. Haciendo suyos los criterios del decreto ley de 1977, impide que la representación parlamentaria sea un fiel reflejo de las actitudes, opiniones y preferencias de la sociedad española, ya que favorece los intereses de los grandes partidos y coaliciones (el PSOE y AP en toda España, el PNV en el País Vasco, CIU en Cataluña) y perjudica las oportunidades de otros grupos (en especial aquellos que luchan por recuperar el espacio centrista) para mejorar sus posiciones relativas.

El principio de igualdad del sufragio queda seriamente conculcado por un sistema que hace prevalecer las provincias, unidades administrativas creadas hace siglo y medio, sobre los electores, de forma tal que la representación parlamentaria presta mayor atención a las zonas geográficas que a sus habitantes...

...Pero si la igualdad queda lesionada, la ley tampoco atiende de manera suficiente a los "criterios de representación proporcional" que la Constitución ordena. En las provincias débilmente pobladas y que eligen pocos diputados, la regla D'Hondt funciona como un sistema mayoritario corregido. La solución podría ser convertir las comunidades autónomas en circunscripciones electorales, consecuencia lógica de la nueva división territorial del poder trazada por la Constitución, para conseguir soportes demográficos adecuados para la regla D'Hondt. Pero la constitucionalización de la provincia como circunscripción electoral, procedimiento impuesto por UCD en 1978 para beneficiarse -supuestamente- del voto de la España rural, dificulta esa transformación, que exigiría una reforma constitucional o una nueva división provincial coincidente con las autonomías.

El sufragio desigual y la imposibilidad de que los mecanismos de proporcionalidad operen en las circunscripciones débilmente habitadas quedan reformados por los correctivos impuestos por la regla D'Hondt, que premia en escaños a los partidos más votados y se los arrebató a las formaciones minoritarias. Todo ello actúa sobre la voluntad de los ciudadanos, que al anticipar la capacidad de sus votos para transformarse en escaños sacrifican sus eventuales preferencias por partidos de pequeña o mediana importancia y otorgan sus sufragios -en nombre del voto útil- a las siglas con mayores probabilidades de éxito. Las formaciones minoritarias -de derecha, de centro o de izquierda- protestan con toda razón contra un régimen electoral que les resta oportunidades."

OPINIÓN: PÚBLICA Y/O PUBLICADA

Otros periódicos también se ocuparon de este tema y en todos ellos había una coincidencia, la de su clara posición a favor de la democratización de los mecanismos electorales. La "opinión publicada" estaba más en conexión directa con la "opinión pública" y con los expertos que, excepción hecha de algunos partidos, con una "clase política" endogámica, corporativa y ávida de perpetuarse en el poder.

La ley dejaba muchas lagunas; una de ellas era la posibilidad del "uso partidista que el Gobierno hace de la Administración", según la pregunta parlamentaria efectuada por Minoría Catalana en abril del 85. Tanto los Ministerios como empresas privadas contratadas por diversos organismos de la Administración elaboraban informes que luego eran utilizados por el PSOE durante las campañas electorales. Este fenómeno se había iniciado en la época de la UCD pero en estos momentos su incremento era desmesurado, según denunciaban diversos portavoces de la oposición. Y ello no sólo

encubría "una muestra más de la prepotencia socialista" sino el barrunto de la convocatoria de elecciones generales.

"Durante los cinco días anteriores al de la votación queda prohibida la publicación y difusión de sondeos electorales por cualquier medio de comunicación" Artículo 69.7 de la LOREG. En relación con los sondeos la Ley mantenía los cinco días como en la precedente ley de 18 de abril del 80 pero exigía garantías como incluir la ficha técnica con todo tipo de especificaciones. Estos aspectos fueron comentados por el profesor José Luis Dader, el cual señalaba que "todas las formalidades estadísticas de una encuesta no garantizan por sí solas ninguna calidad en el producto". No obstante, Dader aclaraba: "En una época de positiva sensibilidad por la protección de los derechos de los consumidores, un producto de la importancia política que tiene el sondeo electoral no puede prestarse a adulteraciones. El consumidor-ciudadano tiene derecho a tener unas garantías de 'etiquetado, envasado y caducidad' también en este terreno. Exigir unas normas de garantía en los sondeos no es ir contra la libertad de expresión, del mismo modo que el etiquetado riguroso de las conservas no conculca la libertad de comercio" (4).

En relación con el censo Herrero de Miñón, portavoz de los populares, reconocía que "el control de la pureza del censo electoral era un instrumento clave para la limpieza de la democracia". Por ello consiguió introducir en la ley el que la inscripción en el censo electoral del nombre y los dos apellidos de cada persona fuera acompañado por el número del Documento Nacional de Identidad. Propuesta aceptada por Martín Toval por cuanto no impedía al Gobierno tener un conocimiento particular del mismo, incluidas las continuas variaciones.

La nueva ley tampoco venía a solucionar el tema de los diputados provinciales. Su número había quedado situado de una forma desproporcionada en favor de las provincias menos pobladas así como no tocaba su polémico contenido político. Muchas personas y grupos habían pedido su disolución o cuando menos su reforma para adecuarlas a una Constitución de tintes autonómicos. José Miguel Salinas, consejero de Gobernación de Andalucía con Rodríguez de la Borbolla, había asegurado que el papel reservado en un futuro a las diputaciones es el de "órganos asistenciales de los ayuntamientos". AP y Minoría Catalana habían visto rechazado por el Tribunal Constitucional su recurso sobre la reforma de las diputaciones.

La ley introducía el derecho de rectificación Art. 68 de conformidad con la Ley Orgánica 2784, de 23 de marzo. Este artículo, más que una garantía para todos los partidos, era una medida cautelar para ser ejercitada por los grandes contra los medios de comunicación.

Pero los artículos 'consensuados' entre el PSOE y AP más retrógrados eran los números 64, 65 y 66 de la LOREG. Por el primero el tiempo "gratuito de propaganda electoral en cada medio de titularidad pública" se efectuaría conforme a un baremo desigual de diez, veinte o treinta minutos. De los cuarenta y cinco minutos para todos se había pasado en el mejor de los casos a treinta. Y para tener derecho a esta media hora el partido correspondiente tendría que partir del 20 por ciento de los votos en elecciones anteriores y concurrir con candidaturas no en más de 50 por ciento sino en el 75 por ciento de las circunscripciones. En la práctica en este supuesto sólo estaban PSOE y AP. Para alcanzar los veinte minutos las condiciones sólo las podían tener PNV y CiU. Y los diez minutos quedaban para los que se presentaran por vez primera a las elecciones o aquellos otros que habiendo obtenido representación "no hubieran alcanzado el 5 por ciento del total de votos emitidos en el territorio nacional, o en su caso en las circunscripciones a que hace referencia el artículo 62".

El Artículo 65 hablaba no de un Comité sino de una descafeinada "Comisión" de Radio y Televisión cuyas competencias anteriores quedaban reducidas a "efectuar la propuesta de distribución de los espacios 'gratuitos' de propaganda electoral". La Comisión designada por la Junta Electoral Central estaría representada por un representante de cada partido "que concurriendo a las elecciones convocadas cuente con representación en el Congreso de los Diputados". Con ello se impedía el acceso a la Comisión de partidos sin representación parlamentaria anterior pero por si esta cautela no fuera suficiente una estratagema convertía incluso a la mayoría de estos en convidados de piedra, pues el final del Art 65 párrafo tres decía: "Dichos representantes votarán 'ponderadamente' de acuerdo con la composición de la Cámara". O dicho en otras palabras ¿si uno o varios representantes ostentaban la mayoría absoluta de la cámara, qué pintaban los otros ocho o nueve miembros de la Comisión? Por la misma razón, con que se reunieran la Junta de Portavoces y en caso de desacuerdo se impusiera el PSOE por voto 'ponderado' de su representante, ¿para qué convocar con posterioridad ningún tipo de Pleno?

PLURALISMO GUBERNAMENTAL

La guinda la ponía el artículo 66. "El respeto al pluralismo político y social, así como la neutralidad informativa de los medios de comunicación de titularidad pública en período electoral, serán garantizados por la organización de dichos medios y su control previsto en las leyes". Es decir, el pluralismo y la neutralidad ni siquiera se ponían en manos de una antidemocrática Comisión 'ponderada', sino en el Gobierno de turno que era el que elegía los directivos de esos medios de comunicación. Y votar 'ponderadamente' según las tesis al

uso era ni más ni menos reducir la democracia a la prepotencia de unos escaños conseguidos mediante una extraña ponderación de los votos.

Para Rodríguez Sahagún, con esta ley se pretendía: "implantar un bipartidismo ficticio que no se corresponde con la realidad". Su compañero en el Grupo Mixto Santiago Carrillo añadía que "a no ser que haya un pacto entre el Gobierno y la derecha, no entiendo la postura del Grupo Socialista".

Otros partidos como CiU, PNV u otros vinculados al contrabando gallego o a la especulación canaria no veían con malos ojos -sino todo lo contrario- el resultado del "cambio" electoral.

Además, con la LOREG por el mango las improbables resistencias al consenso o las ganas de avanzar hacia una democracia participativa se eliminaban con las injustas reglas derivadas de una democracia peculiar: la democracia 'ponderada'.

Al final del trucado trámite parlamentario la ley fue aprobada por todos los partidos que disponían de grupo parlamentario propio. Tan sólo los diputados integrados en el grupo mixto: Agrupación de diputados del PCE, el CDS, Euskadiko Ezkerra y Esquerra Republicana de Cataluña votarían en contra.

Para una cosa sí había servido todo el proceso para revelar el monopartidismo perfecto basado en la "coalición" PSOE-AP los cuales en afortunada frase de José Ramón Caso, "se apoyan para caminar como dos borrachos cojos".

COMUNICACIÓN ESPIADA

En julio de 1983 la libertad de comunicación interpersonal mediante línea telefónica quedó seriamente dañada. Según denunció *Diario 16* tanto los partidos que integraban Coalición Popular como otros personajes de la nación, tales como Pedro Rius, presidente del Consejo General de la Abogacía, habían padecido frecuentes escuchas telefónicas.

Las escuchas fueron llevadas a cabo por la Brigada de Interior y delatadas por *Diario 16*. La Audiencia Nacional presentó una querrela fiscal -desestimada por el juez- contra José Luis Gutiérrez, subdirector del periódico "por desacato al vicepresidente Guerra".

El comisario Baniandrés, responsable directo de las mismas, fue cesado y en su sustitución el Gobierno puso a Alberto Elías, policía famoso por ser acusado de robar documentos confidenciales de la sede de Alianza Popular y dedicar sus actividades a controlar a otras instituciones ideológicamente tan alejadas entre sí como la masonería y la CEOE.

Alianza Popular presentó querrela criminal contra los que presumían de disponer de informaciones restringidas de AP -en clara referencia al vicepresidente Guerra- y en el Congreso pidió una interpelación urgente al Gobierno que quedó bloqueada en la Junta de Portavoces por el Grupo Parlamentario Socialista.

Fraga deseaba saber "los nombres y puestos de responsabilidad que ocupan los funcionarios que hayan llevado a cabo tales supuestos servicios de información, relaciones de dependencia con sus superiores y destino de las informaciones practicadas". El líder de AP tenía serios temores a que todas las pesquisas policiales hubieran sido hechas "con fines de partido", lo que a su juicio sería "uno de los atentados más graves contra las normas de la democracia y el sistema parlamentario".

Tanto Antonio Garrigues del PRD como Gerardo Iglesias (PCE) tenían fundadas sospechas de tener sus comunicaciones intervenidas. Los servicios de espionaje políticos del franquismo "están vigentes en nuestros días", diría sin tapujos Ignacio Gallego, dirigente del pro-soviético PC.

"Intolerables" y "franquistas" fueron los epítetos que Curiel lanzó contra "la existencia de estas actividades de espionaje contra nosotros". El entonces vicesecretario del PCE, que conocía la existencia del sumario 71/83 -abierto en el Juzgado nº 20 y remitido a la Audiencia Provincial-, en el que se afirmaba que el PCE había sido investigado tras la llegada del PSOE al Gobierno, denunció que, pese a los reiterados esfuerzos por hablar con el ministro Barrionuevo, éste no se había puesto a sus llamadas. Tras negar que fueran actos realizados por funcionarios autónomos añadió: "Nos consta que Felipe González conoce esto y que, por supuesto, Alfonso Guerra está perfectamente al corriente de todo, estamos seguros".

La policía no se limitaba a "pinchar" o "controlar" teléfonos sino que además funcionarios de Interior se introducían como "topos" en aquellas organizaciones que eran obligados a espiar. Contra estos "submarinos" y los "dossiers", el diario "Ya" escribió un duro editorial titulado "La gran jaula": "Sencillamente, si se probase la existencia de tantos espías y controles y de tan nulo respeto a la libertad de expresión, a la de asociación, a la intimidad de las personas o a la propia seguridad, tendríamos que preguntarnos entre sorprendidos y airados en qué país vivimos y qué se ha hecho de tantas

promesas de libertad y de moralización de la vida pública como se prodigaron desde los programas del partido en el Gobierno". Tras pedir luz y correcciones para que "los españoles del 85 no tengan de ahora en adelante la sensación de vivir en una gran jaula", el periódico católico terminaba así su alegato: "A estas alturas de democracia y de Constitución, de Gobierno socialista y de incorporación a Europa, descubrir que llevamos el ojo del Estado clavado en la nuca no es el mejor descubrimiento que se puede hacer. Más bien uno de los peores". (5)

Más de medio centenar de periodistas y comentaristas políticos también habían sido sometidos a vigilancia y en los informes se incluían datos sobre sus vidas privadas, lo cual venía a colmar un vaso a punto de rebosar. Barrionuevo tuvo que salir al paso de estas acusaciones fundadas y achacarlas a "funcionarios desleales" pero admitirla como algo "absolutamente normal" el hecho de que la policía tuviera informes sobre los partidos políticos, incluido el suyo.

Verstrynge de AP y Fernando Pérez Royo del PCE pidieron en balde la formación de una comisión parlamentaria que se ocuparía de llegar hasta el fondo del asunto.

Las carpetas policiales, según el Ministerio del Interior, guardaban aún las fichas del franquismo en un archivo especial que estaba a la espera de "su posterior destrucción, traslado al Archivo Histórico Nacional o bien aquel destino que la legalidad vigente permitiera, a criterio de la superioridad".

En los archivos permanecían personas hacía unos años amnistiadas y hasta los periódicos pudieron publicar una ficha con referencia a los antecedentes penales de Enrique Curiel. Una persona que un año antes, en el 83, no pudo salir al extranjero al serle denegado su derecho a poseer un pasaporte.

Dos guerristas, Baniandrés y Carlos Sanjuán, serían los responsables de pasar al vicepresidente del Gobierno información diaria obtenida de la escucha telefónica pirata sobre las tareas de los partidos políticos y de algunos de sus compañeros socialistas.

El diario *El País* (6) intervino en la polémica con un editorial titulado "El espía que surgió de Interior". Con habilidad desvió su artillería de González y Guerra y ponía en la picota al más débil: Barrionuevo. En el inicio el editorialista informaba que "El juez Vázquez Honrubia, encargado de instruir las diligencias sobre el supuesto espionaje policíaco sufrido por Alianza Popular, ha elevado las actuaciones sumariales al Tribunal Supremo". Tras la noticia y buscar ciertos paralelismos en el síndrome tóxico o el "caso Flick", denunció la postura

obstruccionista del Grupo Parlamentario Socialista a crear una comisión de encuesta. En uno de sus tramos finales el editorial decía: "El riesgo de que la *razón de Estado* -una coartada en sí misma temible- se identifique con la *razón de partido* crece a medida que las mismas personas compatibilicen altas responsabilidades en esos distintos ámbitos y utilicen para propósitos partidistas y electoralistas las informaciones y el poder de sus cargos públicos".

A finales de junio del 89, el fiscal de la Audiencia Provincial de Madrid Carlos Ruiz de Alegría presentaba un informe mediante el cual se pedía quedara archivado el sumario por el espionaje a los partidos políticos. Jesús Martínez Torres, comisario general de Información, y Alberto Elías, jefe de la Brigada de Interior, podían seguir durmiendo tranquilos. ¿Seguirían cobrando del Ministerio? ¿Con pluses de mando incluidos?

INFORMÁTICA SIN CONTROL

Para evitar que un Estado -el Español- a través de la interconexión de los ordenadores se pudiera transformar en lo más parecido a "1984" de George Orwell es por lo que había que poner en marcha lo más rápidamente posible una ley de protección sobre los datos informáticos.

El Gobierno de la UCD había firmado el convenio de Estrasburgo mediante el cual los Estados se comprometían a introducir cautelas democráticas en una ley de protección de datos así como la creación de una comisión de control independiente del Ejecutivo para borrar aquellos datos falsos en poder del Estado o de las empresas y que perjudicaran política, económica o personalmente.

Un anteproyecto de ley presentado mediado el año 85 por Javier Moscoso, escasamente democrático y en el que muchos aspectos quedaban hurtados a la comisión, quedó paralizado por el Gobierno. Las tímidas garantías a la intimidad de los ciudadanos contaron con la oposición de los Ministerios de Hacienda y del Interior. Ambos se opusieron radicalmente a que una comisión al estilo de la del Defensor del Pueblo pudiera establecer control sobre el uso de sus archivos informáticos.

Con nombres de mujer como los ciclones del Caribe, los ordenadores "Berta" del Ministerio del Interior y "Rita" (8) del Ministerio de Hacienda guardaban datos de carácter político-personal y económico que podría estar en contra de lo firmado en Estrasburgo, pero esto era lo de menos, y la ley entraría en vía muerta para muchos años.

SÉPTIMO POEMA (9)

(Fragmento).

Se pasa el hombre sus días,
cual simlo informatizado.
Todo está calculado,
para que la especie humana,
creyéndose en el nirvana,
ignore su propio estado.

Figúrense qué perla tienen,
los que mandan en su haber,
ponen nombre de mujer,
a un sencillo ordenador.
¿A esto le llamáis señor,
la erótica del poder?

Se llama *Rita* el de Hacienda,
y *Berta* el de Interior;
de este último, para peor,
lo tiene la policía,
así el *Berta* sabe cada día,
hasta quién hace el amor.

INDIO JUAN "SOBRE LA MECA DEL TIEMPO" Tecnosaga Madrid/89

PARÓN DEMOCRÁTICO

La comunicación, ya fuese en los terrenos políticos electorales o interpersonales (telefónicos) o intrapersonales (datos informáticos), quedaba al arbitrio de la Administración y del partido del Gobierno y los controles democráticos y la democracia misma sufrieron un considerable parón.

NOTAS:

- (1) Ver *El País* , 25-noviembre/84.
- (2) Fernando JAUREGUI: El PSOE "no se opondría" a aumentar hasta 400 el número de escaños en el Congreso: Los partidos parlamentarios, excepto el PCE, están de acuerdo en mantener los criterios básicos de la actual normativa electoral". *El País* (30-julio/84).
- (3) Ver *El País* , 7-diciembre/84 y 21-abril/85.
- (4) "Sondeos electorales e ignorancia de la ley *El País* , 30-diciembre/84.
- (5) Ver *YA* , 22-mayo/85.
- (6) Ver *El País* , 13-julio/85.
- (7) El *Berta* del Ministerio del Interior instalado en un antiguo seminario de El Escorial guarda 700 mil huellas dactilares de personas fichadas por diferentes delitos. También controla mas de 30 millones de documentos nacionales de identidad, los movimientos de visitantes y la matricula de los coches robados.
- (8) En el *Rita* de Hacienda hay más de 700 millones de datos de 18 millones de contribuyentes.
- (9) Ver anexo Fuentes de Información: apartado Fonografía.

ABRIR CAPÍTULO



Capítulo XI) 1986: REFERÉNDUM OTAN

"DEJADNOS EN PAZ"

CUERVO INGENUO: "DEJADNOS EN PAZ"

Miércoles y 12 de marzo de 1986; día de la semana y fecha fijadas por el Gobierno PSOE para que el pueblo español mediante Referéndum dijese *si o no* a la permanencia de España en la OTAN. Porque dentro de esta organización militar los españoles ya estábamos desde hacia mucho tiempo. Más incluso del que los libros de historia escribirán un día. Pero vayamos por partes...

El primer contacto con la OTAN lo mantuvo en 1950 una delegación de españoles compuesta por la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas e Indalecio Prieto, en representación del Partido Socialista Obrero Español. Ambos grupos entregaron en Londres a los ministros de Asuntos Exteriores del Pacto Atlántico un documento en el que reclamaban apoyo para un cambio de régimen, o sea, sustituir el franquismo por la democracia.

Los Estados Unidos, con presencia de guerreros en España desde 1953 tras la firma de un documento de ayuda económica y militar con la dictadura franquista, mostraron en 1976, durante la renovación del nuevo "Tratado de Amistad y Cooperación", un vivo interés por que nuestro pre-democrático país se incorporara a la OTAN. No sería la última presión, ni la primera.

Las campañas de prensa y los periodistas pro-yanquis hicieron un trabajo previo de "mentalización". La Cía, el Departamento de Estado y determinados funcionarios de la Embajada Usa en España facilitaban viajes y "dossiers" a aquellos informadores y 'analistas' predispuestos a multiplicar "La voz de su amo". En España, y desde los periódicos franquistas como el *Arriba* o independientes como *Informaciones* o desde la agencia *Cifra* proliferaron artículos sobre la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Veteranos como Carlos Mendo y Manuel Blanco Tobío iniciarían una larga nómina de periodistas "*ciáticos*" renovada por jóvenes especializados ya no en "extranjero" sino en "internacional y temas de defensa". Desde los Antonio Sánchez Gijón hasta los Juan Roldán, una larga fila de informadores y corresponsales (1) -unos diplomáticos y otros sin graduación- escribirían sobre las excelencias de una organización que, según el informe Harmel (2) del 67, se basaba en dos pilares: "la defensa" y la "distensión".

La alianza era mundialmente conocida por NATO pero para los franceses de la "detente" era OTAN y para los españolitos de entonces, ayunos de inglés, también era más comprensible llamarle por su nombre: OTAN.

La OTAN fue creada por un genocida de la humanidad: un presidente de los Estados Unidos cuyo nombre no queremos recordar por ser responsable ante la historia de los crímenes impunes de Nagasaki e Hiroshima. Su inspirador fue el sibilino Winston Churchill, el cual por telegrama le advertía, tan sólo cinco días después de la derrota nazi, de los peligros de una URSS tras un 'telón de acero' del que "nosotros ignoramos todo lo que pasa detrás de él..."

La URSS acababa de perder más de 22.000.000 personas, fundamentalmente mano de obra joven, y necesitaba alimentos para comer, vituallas para vestir y ladrillos para reconstruir una patria en ruinas, pero para el Sir británico "podrá decidir conservar doscientas o trescientas divisiones en activo".

El Tratado fue firmado en Washington, el 4 de abril de 1949, por los ministros de Asuntos Exteriores de 12 países de la Europa capitalista más EEUU y Canadá. Grecia y Turquía ingresan en el 52 y dos años más tarde la URSS ve rechazada su solicitud de entrada. Un año más tarde, en mayo del 55, se incorpora la República Federal de Alemania. Nueve días después Moscú anuncia la creación del Pacto de Varsovia. La guerra fría está servida.

Francia en el 66 y Grecia en el 74 abandonarán la "estructura militar".

Uno de los máximos responsables del asesinato de miles de personas civiles en Vietnam y premio Nobel de la Paz viene a España en el 76 para proponer nuestro ingreso en la OTAN. Pese a sus delitos no sólo no es detenido sino, muy al contrario, escuchado con atención y arropado con aplausos periodísticos a sus envenenadas ofertas.

IDAS Y VENIDAS

En abril del 78 el rey Juan Carlos recibió al general Blanchard, jefe de la OTAN en Europa central. En la audiencia el general estuvo acompañado por un civil, el embajador estadounidense en Madrid Wells Stabler, y por un militar, el teniente general Vega Rodríguez, jefe del Estado Mayor del ejército. En su visita oficial, el "otan-general" había mantenido una entrevista "meramente protocolaria" con el teniente general Gutiérrez Mellado, ministro de la Defensa.

Javier Rupérez, secretario de Relaciones de UCD -años más tarde conseguiría la misma función en AP-, participó en enero del 79 en un almuerzo "confidencial" con otros comensales entre los que se encontraban Joseph Luns y el embajador de España en Bélgica, Nuño Aguirre de Cárcer.

Un mes más tarde el democristiano Rupérez era recibido en Washington por Zbigniew Brzezinski, consejero del presidente Carter para Asuntos de Seguridad Nacional. Desde Madrid, ciertos rumores acusaban a Rupérez de haber utilizado su viaje a los EEUU para obtener apoyo político, económico y técnico para la campaña electoral de UCD.

Después de sus viajes Javier Rupérez fue secuestrado al parecer por ETA, y sin que conozcamos cuál fue el pago del rescate, fue puesto de nuevo en libertad. Años más tarde, escribió un libro titulado "España en la OTAN" en el que implicaba a Suárez. Según su relato tras una entrevista con Tindemans, presidente de Partido Popular Europeo, Suárez anunció a Rupérez su decisión de "meter" a nuestro país en esta organización. Pero sería Calvo Sotelo el que adoptaría tan imaginativa decisión.

En el 80, tras un cambio en la presidencia del Gobierno y un golpe de estado, algunas de cuyas imágenes más cinematográficas pudieron ser vistas en directo por TVE, otro democristiano, Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores de España, utilizaría ¿o sería al revés? el diario *El País* para declarar que el tema se plantearía un año después para ingresar en la OTAN antes del 83.

Antes de que Oreja hiciera de oráculo, el Parlamento había sido testigo de la intervención reciente de un dirigente del PSOE que, ante la amenaza de meternos en la OTAN por mayoría simple, había pedido un referéndum ya que de lo contrario también España se podría salir por "mayoría simple". Pero la profecía estaba ahí y provocó sorpresa en la UCD e indignación en los partidos reclamados de la izquierda. Entre los centristas nadie quería hablar del tema para no perder electorado y con ello la precaria mayoría, es más, las veces que aparecía el nombre de OTAN siempre se vinculaba a devolución de Gibraltar, Canarias y otras cosas variopintas. Felipe González calificó las palabras como "una muestra de frivolidad e irresponsabilidad". El PCE casi coincidió con Felipe al hablar de declaraciones "irresponsables" pero su Comité Central reiteraba "su actitud bien conocida de oposición radical al ingreso de España en la OTAN".

En abril del 81 Alexander Haig viene a España para tratar el asunto. Y Pérez Llorca acude a Bruselas para hablar con Luns.

Calvo Sotelo aprovecha una visita a Alemania Federal para confirmar el inmediato ingreso de España en la organización y Felipe González en Amsterdam, ante los principales líderes de la Unión de Partidos Socialistas, afirma que España debe mantenerse fuera de la misma por razones de política interior y exterior.

José Pedro Pérez Llorca, ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Calvo Sotelo, hizo una ronda de conversaciones en varias capitales europeas para terminar en Washington donde con Ronald Reagan y su homólogo Haig trató sobre las bases USA y la OTAN. Este andariego llegó a afirmar: "España abandonará la OTAN si una vez dentro de la Alianza Atlántica no prospera la descolonización de Gibraltar". Sus palabras quedan aquí consignadas por si de una profecía se tratase.

OTAN ¿PARA QUÉ?

A su vuelta el Gobierno mandó imprimir con fondos públicos un libro de sesenta páginas sobre la alianza con una tirada de ¡700.000 ejemplares! cifra sin posible parangón en la industria editorial española y que pese a ello no fue acompañada de la dimisión del ministro de cultura correspondiente ¿Quién sería?

El PSOE a finales del 81 lanzaba una campaña con una pregunta principal: "OTAN, ¿para qué?" Varios lemas daban implícitamente la contestación: "la OTAN no refuerza el papel internacional de España", "la OTAN no consolida la democracia en España", "la OTAN incrementa la inseguridad de los españoles" o "la OTAN no aporta nada a nuestro bienestar". La campaña "OTAN de entrada NO" tenía como fin recoger firmas para exigir la convocatoria de un referéndum que nos permitiera salir de esta organización. Mesas callejeras con Manuel Marín, Helga Soto y otros dirigentes solicitaban a los transeúntes la firma de apoyo.

El Gobierno quiso hacer el debate parlamentario en agosto pero las vacaciones pudieron más que la oposición y aquél se celebró a primeros de octubre. En noviembre la propuesta pasaba rauda y veloz por el senado y a principios de diciembre era entregada en Bruselas en la sede de la NATO.

Marcelino Oreja o era adivino o sus razones tendría; lo cierto es que Joseph Luns, secretario general de la OTAN desde el 71 al 84, sería el que diese la bienvenida en Bruselas a los gobernantes españoles el 30 de mayo de 1982.

Los militares españoles, tan patriotas ellos, estaban encantados. En un coloquio patrocinado por el CESEDEN justificaban su alegría por dos razones: "porque la participación en la defensa occidental contribuiría a frenar cualquier intento del expansionismo soviético y porque esa vía obligará al Estado a modernizar y elevar la capacidad y el nivel de los ejércitos españoles, utilizando mayores medios."(3). De los sueldos ni mentarlos. La revista "Defensa" -lujosísima forma de derrochar papel-, aseguraba que el 52% de los

oficiales y mandos militares estaban a favor de la OTAN mientras que el 43% mostraban su desacuerdo. Y el teniente coronel Monzón, Jefe de la Oficina de Información del Ministerio de Defensa, buscaba a los periodistas con lupa para contarles las ventajas que se derivarían de tan deseado ingreso.

"Que nos dejen en paz" decía una humilde pancarta unipersonal portada por un miembro de la CNT/AIT mientras caminaba hacia una manifestación convocada por el Comité anti-OTAN. Sus componentes terminarían en la ciudad universitaria frente a la Facultad de Ciencias de la Información en una concentración unitaria bajo el lema: "Paz, desarme y libertad". El número de los reunidos hizo que ésta fuera la mayor manifestación pacifista de Europa, lo cual -sin entrar en cifras- ya decía mucho sobre su nivel de convocatoria.

Los ochenta mil metros cuadrados pronto rebosaron de gente. Ana M^a Drach, Luis Pastor, Aute, Joaquín Sabina, el grupo Leño, Víctor Manuel, Ana Belén y Miguel Ríos entonaron canciones antes de dar la palabra al poeta. Rafael Alberti recitó un poema contra las bombas, la muerte y la desolación y a favor de la paz, la libertad y la vida.

En nombre de los cristianos progresistas habló Ruiz-Giménez; Felipe González, que entonces estaba por el "no", enterneció al personal con sus referencias a los niños, víctimas inocentes del horror de la guerra.

Los gritos de "OTAN NO" fueron tantos, tan al unísono y tan fuertes que seguro que se pudieron oír en el Palacio de La Moncloa. Se oyeron seguro, pero no se escucharon, ni tan siquiera llegarían hasta la mayoría de los políticos que estaban en la tribuna.

UN "PAÍS" TRILATERAL

Luns desde Bruselas debió oír los gritos pues inmediatamente reclamó la "señal" española para ingresar en la OTAN. "Prisa Incontiente" diría la honesta y precisa Soledad Gallego-Díaz en una crónica enviada desde Bruselas. (4).

Seis días después España firmaba en la capital belga el protocolo de adhesión. Al día siguiente, en la sede del Presidente de Gobierno, la oposición con dirigentes del PSOE a la cabeza hacía entrega de las 600.000 firmas exigiendo un referéndum.

Para *El País* el ingreso en la OTAN suponía un "nuevo rumbo histórico" por cuanto "rompiendo con una tradición de siglos" acababa "con el viejo hábito español de mantenerse al margen de alianzas internacionales

multinacionales". Claro que esta entrada "necesitará para convertirse en definitiva no sólo la ratificación de los parlamentos de la decisión de sus Gobiernos, sino también la expresión de un consenso político y social más amplio en España".(5)

De esta manera, y de otras muchas más, el *trilateral* "diario independiente de la mañana" no sólo sería liberal en los derechos individuales y conservador en economía -defensa del capitalismo a ultranza- sino un punto imperialista en las relaciones internacionales. Bastantes de sus colaboradores ciáticos reconvertidos en "otanistas" justificarían la entrada primero y permanencia después por múltiples motivos, eso sí, arropados con palabras novedosas como "estrategia", "narcotráfico" o "global" entre otras.

Los diplomáticos españoles suelen gozar o sufrir según se mire no sólo de un envidiado estatus social y trabajo vitalicio sino de una gran permanencia en sus puestos. Los chicos de la "carrera", sobre todo si han llegado a Embajadores, pueden estar largos años en los sitios elegidos y los cambios de residencia -salvo imprevistos- suelen ser a voluntad del interesado. No fue esto sin embargo lo que ocurrió con el puesto de embajador en la OTAN. En junio del 82 fue designado Nuño Aguirre de Cárcer, un mes más tarde fue sustituido por Javier Rupérez para cinco meses después ser relevado de su cargo por Jaime de Ojeda. En algo se había de notar la llegada de los socialistas al poder.

"España tiene los dos pies dentro de la OTAN" diría en Ginebra en marzo del 83 un Luns plenamente confiado por "la gran moderación del partido socialista". En la comida con periodistas, otras confesiones suyas serían motivo de gran sorpresa. Una de ellas hacía referencia al pasado: "Cuando el Gobierno de Calvo Sotelo solicitó su ingreso en la OTAN, estuvo secundado" -afirmó- "por los socialistas". Y otra sobre el futuro: "En caso de referéndum todo dependerá de la pregunta que haga el Gobierno", y este no sería tan ingenuo como para preguntar "¿Desea usted el abandono de la OTAN, esa magnífica alianza que beneficia tanto a España?"

GUERRA CONTRA DEFENSA

Un mes más tarde de estas declaraciones Alfonso Guerra, con todas las encuestas gubernamentales en su ordenador, afirmaría que "La sociedad española quiere estar fuera de la OTAN", si bien matizaba que "quiere también estar informada al respecto y tomar su decisión una vez que se haya producido un debate". Luego de reconocer la posibilidad real de que España saliera de la OTAN como consecuencia de un referéndum invitaba a otras personas a que hicieran pública también su posición. Luis Solana fue uno de los primeros de la ejecutiva del PSOE en apoyar el rechazo de Guerra a la OTAN, entre otras

cosas porque reflejaban las resoluciones aprobadas en el último Congreso confederal. Fernando Morán meses más tarde diría que el referéndum "no se aplaza, porque no ha sido convocado" y en marzo del 84 una idea de impacto "De acuerdo con la Constitución el referéndum no puede ser decisivo, sino una simple consulta".

El secretario de Estado de los Estados Unidos Gaspar Weinberger había visitado España en el 83 con un objetivo único: presionar al Gobierno español para que permaneciera en la OTAN. También Narciso Serra, ministro de Defensa, acudiría a USA y a su vuelta a España transmitió a González el interés de los Estados Unidos para que se adoptase un compromiso inequívoco de integración plena en la OTAN.

Con el tiempo, los Marín y los Morán terminarían vagando por las Comunidades Europeas mientras Serra ocuparía la silla ya vacía de Alfonso Guerra. "Cosas veredes amigo Sancho".

En mayo del 84 una "cadena humana por la paz" en Barcelona reunía a miles de personas para pedir "un referéndum claro y sin trampas para la salida de España de la OTAN". Con idénticos propósitos el movimiento pacifista también salió a la calle en otros lugares de España como Aragón, País Vasco, Navarra, Rioja, País Valenciano etc incluso en Castilla-León donde, en Valladolid, los manifestantes tuvieron que aguantar los gritos de un grupo de ultraderechistas que proferían gritos como "Ejército al poder" o "Pacifistas, parásitos marxistas".

Presiones desde fuera como las que hicieron Reagan, Kohl, Mitterrand, Martens, Craxi, etc, etc. y desde dentro el trilateral Antonio Garrigues Walker, el trilateral Ferrer Salat y tantos otros vinculados al poder financiero o bancario. La derecha conservadora y las minorías nacionalistas antes que un referéndum preferían un acuerdo consensuado ante el Congreso de los Diputados entre el Gobierno y la oposición. Miguel Roca, en una gira política por Estados Unidos, comprobó que no había mucha resistencia a la convocatoria de la consulta y además, en el caso de que ésta fuera adversa, siempre quedaba la posibilidad de profundizar los acuerdos bilaterales en materia militar.

En España el PSOE combatía a los de las "mesas por el referéndum" diciendo que el "S/" a la OTAN tendría como contrapartida el desmantelamiento de las bases. El argumento que vinculaba nuestro ingreso a "Europa" y la permanencia en la OTAN ya no servía. Felipe antes de recibir a Ronald Reagan tuvo buen cuidado de utilizar los medios de comunicación para transmitir que solicitaría el "S/" sobre la presencia en la OTAN y marzo como el mes "más probable" para hacer la consulta. *El País*, para anunciar el sí de

Felipe, situó los titulares bajo una oportuna foto de Raúl Cancio en la que se podía ver a Adolfo Suárez dando la mano a un Felipe que se encontraba acompañado de un inseparable Alfonso Guerra. Con este adorno la información por el "SÍ" reunía al presidente de la transición democrática, al presidente de la consolidación democrática y al disidente dentro de un orden. Con este "tres en uno" *El País* daba una mano de grasa al "SÍ" a la OTAN.



El ex presidente Adolfo Suárez se despide de Felipe González, con quien viajó desde Uruguay, y de Alfonso Guerra, al llegar al aeropuerto de Barajas.

El jefe del Ejecutivo descarta que exista la "tentación" de anticipar las elecciones.

Felipe González asegura que solicitará el "sí" en la consulta sobre la presencia en la OTAN

El calendario político quedaría articulado así:

- a) Autonómicas gallegas,
- b) Referéndum y
- c) Generales conjuntamente con autonómicas andaluzas.

Fraga tendría las manos libres en Galicia, el PSOE sin ningún obstáculo y con el silencio cómplice de la derecha intentaría ganar el referéndum y luego PSOE y AP se repartirían el Congreso de los Diputados y el Parlamento Andaluz. PSOE conservaría la mayoría absoluta en el Estado y mantendría su

clan andaluz, AP podría consolidar su feudo gallego y entre ambos podrían poner fuera de combate a las minorías "sin visión de Estado".

Pero presiones interiores y exteriores que podía explicar el abandono de la política de neutralidad desarmada defendida por la izquierda y en primer término un Felipe González siempre más progresista en los temas internacionales. Y el silencio de la derecha y el Pacto de Estado al que Fraga se referiría en situaciones en que amenazaba con romperlo.

LA CONEXIÓN ALEMANA

Para pocos era un secreto que los partidos no podían hacer frente a sus necesidades con las escasas y discontinuas cuotas de sus afiliados y las subvenciones institucionales eran entonces a todas luces insuficientes. ¿Quién ponía el dinero? Y sobre todo, ¿quién prestaba la logística para los contactos internacionales y las campañas electorales?.

Dos años antes de la celebración del referéndum en el otoño del 84 el dinero Flick había salpicado a ciertos partidos españoles. El escándalo llegó al Parlamento y el propio Felipe tuvo que decir que él no tenía nada que ver "ni con Flick, ni con Flock". Eran sus palabras contra ciertas evidencias y sobre todo contra una panoplia de artículos periodísticos entre los que destacaba uno publicado por Fernando Barciela en *Tiempo* con el oportuno título de "El dinero alemán paga la permanencia en la OTAN". (7)

El asunto llegó a la opinión pública gracias al contable Günter Max Paefgen, uno de los administradores de la Fundación Friedrich Karl Flick. El contable denunció: "Mi grupo empresarial entregó dinero a la Fundación Friedrich Ebert y al SPD para que estas ayudas fueran remitidas a los partidos socialistas de España y Portugal, dado que ellos eran los únicos capaces de asegurar una normalidad democrática". De los 4,3 millones de marcos federales -la cotización superaba las 60 ptas/unidad- que recibió el SPD, 3 de ellos figurarían anotados en el libro de cuentas como "Península Ibérica". En otra columna una partida de 1 millón de marcos ponía "España".

El grupo Flick abrió una oficina de "información política" con el barón Eduard von Brauchitsch al frente y además de ayudas técnicas se facilitaba dinero a partidos como los democristianos del CDU, los socialcristianos bávaros del CSU, los liberales del FDP y los socialdemócratas del SPD. En el libro de contabilidad de la *caja B* había dos partidas con destino a España y un importe cercano a los ocho millones de marcos "donaciones a la Fundación Hans Seidel". Parte de estos millones fueron desde el 78 al Instituto de Estudios Sociales (IESO) cuyos informes tenían como misión informar y

neutralizar el creciente movimiento obrero y otra donación transmitida por el Banco Pastor y el cónsul honorario de Alemania en Málaga implicaba a Manuel Fraga Iribarne. Bohl, del CDU, manifestó que ellos habían ayudado a varias corrientes y trabajado "siempre para lograr que arraigase en España un fuerte partido democristiano".

El democristiano Oscar Alzaga había realizado actos conjuntos con la también democristiana Fundación Konrad Adenauer. El diputado "verde" Otto Schilly señaló cómo el CDU había apoyado "a algunas corrientes de la Unión de Centro Democrático, incluso se da la casualidad de que, según las explicaciones recibidas en la comisión, un democristiano, José Luis Álvarez -notario por más señas- coordinó los contactos desde UCD en campañas electorales".

Otra Fundación la Neuman fue la encargada de hacer llegar dinero a los diversos grupos liberales. El ex-USO José M^a Zufiaur desde su ingreso en UGT mantuvo estrechas relaciones con la Fundación Ebert, dependiente de los socialdemócratas alemanes. Y eran pocos dirigentes del PSOE los que desconocieran la existencia de Dieter Koniecki delegado de la Ebert en España.

El asunto trascendió a la prensa pero la televisión puso sordina a estos temas que, como en Alemania, iban en "descrédito de las instituciones". Ninguno de los programas estrella: *En este país*, *En portada*, *Informe semanal*, *Su turno*, *Punto y aparte* hablarían sobre ello o pasarían de puntillas.

PROGRAMAS CENSURADOS

Y si los programas informativos no trataban estos contenidos menos lo iban hacer los programas-programas. En relación con la OTAN en dos casos la censura apareció dura y pura. Veámoslo:

En el programa *En este país*, bajo la dirección de Lalo Azcona, se tocaban temas de actualidad haciendo gala de un periodismo vivo y documentado. Bajo una apariencia de modernidad y una cuidada realización de sonidos escogidos e imágenes de impacto, el espacio metía de matute ideología gubernamental e incluso privada. Así por ejemplo: cuando se hablaba del crimen de Badajoz lo menos era el crimen, lo importante era mostrar a una Guardia Civil primitiva pero civilizada, abnegada hasta el sacrificio personal en la búsqueda de los maleantes, fieles guardianes de la colectividad y artífices de la paz de nuestros pueblos y aldeas. Pues bien, con esta filosofía un avisado Lalo planificó el año 81 hacer digeribles las posturas

pro OTAN del Gobierno UCD. La información *institucional* tendría que prevalecer, pero para que resaltara, y sobre todo para que pudiera "colar", había que sacar algún personaje contrario a nuestra integración. En el espacio iban a intervenir Alberto Oliart, ministro de Defensa, pero también pidió ser entrevistado Pérez Llorca, ministro de Asuntos Exteriores, conocido en el "argot" periodístico como "zorro plateado", y también Javier Rupérez, responsable de las relaciones internacionales de UCD. También iba a intervenir a favor Fraga. Un director de revista, el otánico Angel Gómez Escorial, apoyaría también el ingreso. Como contrapeso estarían el "úmedo" ex-comandante Luis Otero, el historiador Angel Viñas, Carrillo y González. También se incluían unas frases de los alcaldes de Torrejón de Ardoz y de Rota. Felipe González salía en dos rápidas intervenciones. En la primera decía que la OTAN no aportaba nada a la defensa de España y en la segunda igual de breve que la OTAN no serviría a la defensa de España si no entraba en el tema nuclear.

El programa sería censurado. El ex-comandante Otero, acallado y eliminado a petición de Oliart. Y Rupérez, incorporado por presiones de UCD.

El espacio de Manuel Torre Iglesias no vendía su mercancía bajo el cristal de la información sino de la salud y de la ciencia. Su título era como para ya de entrada echarse a temblar: "*Usted por ejemplo*". Tenía las pretensiones de "Vivir cada día" pero con tonos más melodramáticos y recubierto de un cierto valor "testimonial". El correspondiente a la última semana de noviembre del 84 incluía cuatro mini-espacios sobre: las máquinas tragaperras, la "Siberia extremeña", la búsqueda de energías alternativas y...la actitud de los españoles ante la OTAN. En este último, de tan sólo ocho minutos, intervenían Adoración Orgaz y Carlos Otamendi, del Comité de Acción por la Paz y el Desarme. Estos pacifistas partidarios del "OTAN NO, bases fuera, neutralidad" creían que el Gobierno se vería finalmente obligado a hacer el referéndum y que lo perdería; además criticaban el consenso del Gobierno PSOE "y de toda la derecha". El espacio anti-OTAN sería censurado.

Calviño estaba de viaje en Italia, donde sí había teléfonos; pero es que al mando de toda la programación estaba en Prado del Rey Ramón Gómez Redondo, uno de los guerristas que intervenía como realizador de las campañas políticas del PSOE. El PCE, ante este atentado a la libertad de expresión, pidió la comparecencia de Calviño en el Parlamento y Andreu Claret, portavoz de los comunistas, dijo lo que todos sabían: "estamos convencidos de que el programa se suspendió por presiones desde la calle Ferraz". Para con valentía precisar: "y desde la vicepresidencia del Gobierno".

MIÉRCOLES, SÍ; OTAN, NO.

Lo "posible" (mesas por el referéndum) podía ser "probable" (según Felipe) y todo ello llegaría a ser "realidad" el 12 de marzo, miércoles.

Doce horas antes del inicio oficial de la campaña, en una rueda de prensa celebrada en el Palacio de La Moncloa, Felipe González, muy en su puesto de presidente de Gobierno, hizo una llamamiento a la calma y la serenidad ante el próximo referéndum sobre la "Alianza Atlántica". Reconocía no tenerlo "fácil" pero por eso pedía un esfuerzo a los ciudadanos para que participasen.

Felipe, Guerra y una docena de ministros bajaron a hacer campaña. En Jaén y otros lugares Felipe pedía el voto pensando en los intereses de España. E l misógino Guerra se encerraba con ocho mil mujeres en el Palacio de Congresos de Torremolinos. Los ministros se reunían en locales de poca capacidad para que los oyentes estuvieran más juntos y luego mediante la técnica de primeros planos salir en televisión aparentemente rodeados de muchos rostros atentos. Hubo casos en que los ciudadanos increparon a los socialistas, como le ocurrió a Guillermo Galeote, quien denunció a los "reventadores" ante la Junta Electoral Central. El ministro de Justicia fue abucheado en Vigo y el de Industria en Tarragona.

La derecha tradicional estaba dividida entre el "sí" personal y la abstención propugnada desde las instancias políticas. A Fraga "el cuerpo le pedía votar sí", pero optaría por abstenerse. El dirigente de Coalición Popular avanzada la campaña diría que no sólo creía que ganaría el sí, sino que lo deseaba. El PNV dejaría votar "en conciencia" mientras que Ardanza desde su cargo de Lendakari optaría sin tapujos por el sí y utilizaría todos los medios de comunicación a su alcance para potenciar el "Sí". Los de CiU hicieron un discreto "boca a boca" por el "no" pero Jordi Pujol dijo públicamente que ganaría el sí y que "pase lo pase" España no saldría de la OTAN.

El Garrigues Walker más pro-yanqui y su PRD en vías de extinción aprovechó para recordar que el programa de su partido incluía "la integración plena en la OTAN".

Los siete de la banca privada más el Exterior de España a la salida de un almuerzo celebrado en el Banco Central manifestaron su postura unida a favor del "sí". De "insólita e inaceptable" fue calificada la declaración de los banqueros por un Nicolás Sartorius que remataba su crítica acusándoles de tener "el más bajo estilo de los poderes fácticos".

De la misma opinión que los banqueros era la del *trilateral* y opusdelista Rafael Termes, el cual, en nombre de la Asociación de la Banca Privada, advertía beligerante que un triunfo del "no" "tendría efectos incalculables sobre las perspectivas económicas del país". En muchas autonomías, la patronal recogía firmas y publicaba manifiestos en apoyo del "sí." Los sindicatos CCOO, UGT, CNT, USO y otros se pusieron del lado del "no", pero su actividad se canalizó a través de las manifestaciones y otros actos unitarios. Nicolás Redondo era favorable a la salida de España de la OTAN y dijo que esta opinión compartida debía ser trasladada a "los compañeros, a los afiliados y a los delegados", pese a lo cual UGT como tal no hizo ningún tipo de manifestación pública. CCOO denunció la campaña gubernamental y Marcelino Camacho dijo con más razones que apasionamiento que la actual del referéndum era "peor que la de los 25 años de Paz".

Por el "no" estaban la Coordinadora Estatal constituida en junio del 83 y compuesta de medio centenar de colectivos. En ella no participaban los partidos políticos de la izquierda, los cuales integraban desde julio del 84 una Plataforma Cívica por la Salida de España de la OTAN. En esta última figuraban el PCE, el PASOC, Izquierda Republicana, Federación Progresista y organizaciones no gubernamentales como la Asociación de Derechos Humanos, los Clubes de Amigos de la Unesco o Justicia y Paz. El CDS no quiso definirse pero muchos militantes a título personal manifestaron su voluntad de aumentar el voto negativo.

La CEOP (Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas) y la Asamblea de Mujeres para la salida de España de la OTAN recogieron firmas por el "no". Dolores Ibarruri, presidenta del PCE, encabezaba un documento firmado por 160 mujeres tan populares como la justa jueza Manola Carmena, actrices como Ana Belén, Lola Gaos o Pastora Vega y escritoras y periodistas como Aurora Albornoz, la combativa Rosa Montero o la intrépida Carmen Sarmiento.

El PSOE manipuló lo que pudo a intelectuales, artistas y periodistas. Sobre todo utilizó a aquellos que se dejaron enganchar a un documento que se gestó en la casa del ex-ministro de Defensa de la UCD Alberto Oliart, en presencia de altos dirigentes del PSOE. Otro menos agresivo fue pasado a la firma y recogió la de gentes como Severo Ochoa, Francisco Grande Covián, Santiago Grisóla, el rancio José M^a de Areilza, Pedro Laín Entralgo, Félix Grande y el catedrático Jorge de Esteban.

Periodistas procedentes de la extremaizquierda como Jorge Martínez Reverte, de la bandera amarilla del PCE, como César Alonso de los Ríos o de la derecha agraria de "Cuadernos" como Pedro Altares y tantos otros no llegarían a dimitir de sus empleos públicos por defender el voto afirmativo. Dos

periodistas sí lo harían de sus puestos en empresas privadas: Javier Pradera ideólogo del "Sí", se iría de *El País* y Federico Jiménez Losantos, partidario de la abstención, lo haría de *Diario 16*. De "paradójicas" serían calificadas ambas dimisiones por la revista de derechas *Época*. Junto con Pradera, gentes como Cándido y Juan Benet, inventor de la literatura de hormigón. Y Jaime Gil de Biedma, Sánchez Ferlosio, Amancio Prada, Adolfo Domínguez, Antonio López, Eduardo Chillida y no podía faltar ¡Jorge Semprún!

Y para que así conste ahora los del "NO". Encabezaba la huida Antonio Gala y junto a él valientes insumisos como Alberti o Aranguren. Y también en primera fila "cobardes" como Manuel Tuñón de Lara, Juan Genovés, García Berlanga, Lluís Llach o Imanol Arias. Este último tuvo que soportar todo tipo de amenazas y llamadas de advertencia de que si presidía las manifestaciones ya podría renunciar a hacer cine en "*Jolivid*". Los yanquis de la embajada sabían que un galán de cine tras una pancarta hace más "pupa" que cuarenta actores secundarios como Carrillo. De ahí sus presiones.

Desde el exterior acudieron a hacer campaña por el sí Hans Engell, ministro de Defensa de Dinamarca; Leopold Gratz, ministro de Asuntos Exteriores de la 'neutralista' Austria. Por el "no" vinieron Petra Kelly, la "diputada verde", los ex-generales de la OTAN Gerd Bastian y Nino Pasti; el pacifista británico Edward P. Thompson y el lúcido y generoso historiador Gabriel Jackson.

En el PSOE todos a por el "Sí" excepto Pablo Castellanos, que dijo en público que votaría "NO"; también se dio el caso de un diputado socialista por Murcia, el cual presentó su renuncia. El pro-sionista Enrique Múgica pediría disciplina a los militantes; pocos, pero algunos como el colectivo socialista anti-OTAN de Aragón, no le haría ni pito caso.

El gobierno socialista adoptó una serie de medidas económicas de claro contenido electoralista. La gasolina bajó cinco pesetas litro y también hubo significativas reducciones en el precio de los derivados del petróleo: gasóleos, fuel-oil, propano y la popular bombona del butano. Para fomentar el consumo hubo bajada de las retenciones del IRPF y también el anuncio de la liberación de los precios en sectores como alimentación, enseñanza y sanidad.

REFERÉNDUM 1986

ACUERDO DEL GOBIERNO

(Texto íntegro de la decisión política objeto de la consulta)

El gobierno considera conveniente para los intereses nacionales que España permanezca en la Alianza Atlántica, y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos.

1º.- La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su Incorporación a la estructura militar integrada.

2º.- Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en el territorio español.

3º.- Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

PREGUNTA

"¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica, en los términos acordados por el Gobierno de la Nación? "

"El Gobierno, lejos de consultar la pregunta con otras fuerzas políticas, la impuso como un trágala. Sabía quizá que nadie aceptaría una redacción como la elegida, donde se mezcla interrogantes contradictorios de imposible respuesta unívoca. Todo parecía pensado para desorientar al ciudadano medio y en este punto es preciso felicitar al Gobierno, porque lo ha conseguido". Estas palabras no eran de ningún boletín anti-OTAN; fueron publicadas en medio de un editorial del monárquico ABC. (8)

EL EFECTO TELE-ATÓMICO

En esta ocasión la Comisión de Radio y Televisión no repartió la mitad del tiempo para los del sí y la otra mitad para los del no; ni tampoco hizo una división en tres partes para el sí, el no y la abstención u otras fórmulas como 40-40-20; lo que el PSOE impuso en la Comisión fue una división según un criterio de representación en las Cámaras. La propuesta, que contó con el

apoyo del Grupo Popular, fue destinar 50 minutos para el PSOE, 30 minutos para CP, 15 minutos para los centristas, nacionalistas vascos, catalanes y PSUC y 5 minutos a cada una de las fuerzas parlamentarias del Grupo Mixto. Los partidos pequeños recibían mucho menos que los grandes y los seguidores del "no", excluidos representantes en el Congreso -cerca de dos millones- quedaban sin voz.

Junto a los programas "gratuitos" de propaganda política quedaban las informaciones en los telediarios y otros espacios informativos subordinados a los intereses del gobierno y sin que nadie -ni siquiera la Comisión o la JEC- pudiera arbitrar la imprescindible neutralidad. Hubo telediarios en los que se concedieron diez minutos para "cubrir noticias", casualmente todas referidas al "sí", sin que ningún partido del "no" tuviera la más mínima intervención. El PCE protestó por ello y la lectura de la protesta sirvió para repetir de nuevo, casi íntegras, las informaciones objeto de polémica.

La semana previa a la campaña oficial los directores de programas no informativos de TVE recibieron la orden de evitar sacar en sus programas a gentes, fueran o no políticos, que tuvieran actitudes contrarias a la postura del PSOE. "Si cantas algo que hable de la OTAN, no se emite" le dirían a Javier Krahe responsables de TVE cuando iba a asistir como invitado a un recital de Joaquín Sabina. Su canción "Cuervo ingenuo", un mensaje 'indio' dirigido al 'hombre blanco', fue censurada. He aquí el texto:

CUERVO INGENUO

Javier Krahe

Tú decir que sí te votan,
tú sacarnos de la OTAN,
tú convencer mucha gente,
tú ganar gran elección,
ahora tú mandar nación,
ahora tú ser presidente.

Hoy decir que esa alianza
ser de toda confianza,
incluso muy conveniente.
Lo que antes ser muy mal
permanecer todo igual
y hoy resulta excelente.

**Hombre blanco hablar con lengua de serpiente,
hombre blanco hablar con lengua de serpiente.
Cuervo Ingenuo no fumar la pipa de la paz con tú.
Por Manítú.**

Tú no tener nada claro
cómo acabar con el paro
tú ser en eso paciente
pero hacer reconversión
y aunque haber grave tensión
tú actuar radicalmente.

Tú detener por diez días
en negras comisarías
donde mal trato es frecuente,
ahí tú no ser radical, no poner punto final,
ahí tú también ser paciente.

**Hombre blanco hablar con lengua de serpiente,
hombre blanco hablar con lengua de serpiente.
Cuervo Ingenuo no fumar la pipa de la paz con tú.
Por Manítú.**

Tú tirar muchos millones
en comprar tantos aviones
al otro gran presidente.
En lugar de recortar loco gasto militar
tú ser su mejor cliente.

Tú mucho partido, pero
¿es socialista, es obrero,
o es español solamente?
Pues tampoco cien por cien
si americano también,
gringo ser muy absorbente.

Las encuestas que reflejaban la tendencia al "no" y que eran ampliamente difundidas por periódicos y agencias de prensa eran ocultadas o sus resultados eran presentados sin ningún tipo de soporte gráfico.

El jueves último, en el programa de "Jueves a Jueves" de Mercedes Milá todo un "primer" ministro Carlos Solchaga, en su calidad de titular de la cartera de Economía y Hacienda, se pudo explayar durante media hora en torno a las estrechas relaciones entre el "sí" y la recuperación económica. Para terminar de rematar la faena el cierre del programa contaría con José M^a García, quien, en nombre de su credibilidad en asuntos deportivos, pedía a la sorprendida audiencia el voto favorable.

Todos los programas informativos diarios y no diarios de televisión eran conformados según el resultado deseado por el Gobierno. Los fines de

semana -sábados y domingos- cuando los programas de propaganda institucional no podían emitirse y tan sólo podía haber información sobre actos de la campaña los telediarios escorbaban sus noticias hacia el voto afirmativo. Al frente de estos telediarios fin de semana se encontraba José Antonio Gurriarán, ex-director de *Pueblo* y de *El Socialista*.

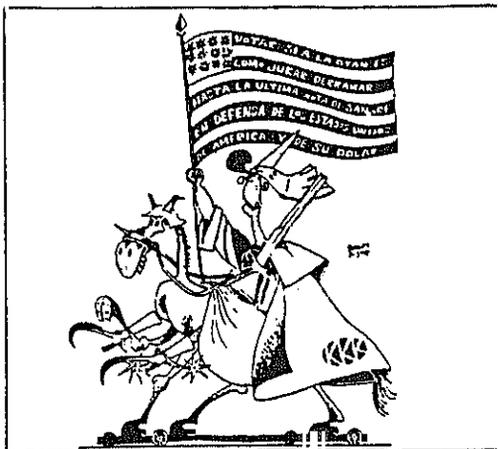
Según un estudio llevado a cabo por el Seminario de Investigaciones del Departamento de Información Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Información y publicado en *El País* (9), se desprende que de un total de 25 horas y 53 minutos -desde el 14 de febrero hasta el domingo 9 de marzo-, se destinó a la postura del Gobierno socialista en favor del "sí" un tiempo total en porcentaje del 56%. Los partidarios del "no" tuvieron un 24% y los de la abstención un 14%. El presidente del Gobierno fue el que acaparó la información política de los telediarios con 24 minutos. Alfonso Guerra tendría apariciones por encima de los 14 minutos, y luego en orden decreciente de tiempo aparecían Benegas (PSOE), Barrionuevo (PSOE), Serra (PSOE), Victoria Fernández España de CP pero partidaria clara del sí y por último Gerardo Iglesias del PCE, partidario del no, y Herrero de Miñón de CP, mantenedor de la abstención. El análisis no podía incluir el bombardeo comunicacional del domingo y lunes último.

Mientras un medio tan influyente como *TVE* era criticado en prensa con titulares como "Violación Informativa", "Vergüenza nacional", "Descarado partidismo" y cosas por el estilo las emisoras de radio mantenían una respetuosa neutralidad. Alguna radio libre de pequeña potencia apoyaría el "no". Su descaro no quedaría en el olvido y sería Francisco Virseda desde su cargo de director general de Medios de Comunicación quien acabaría con ellas de un plumazo.

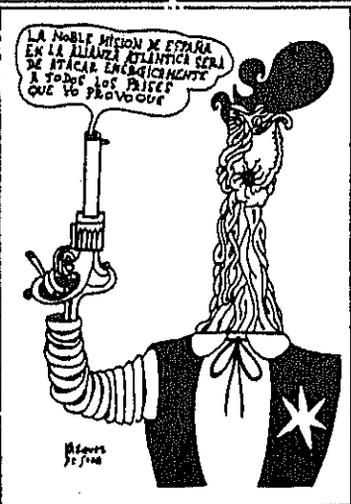
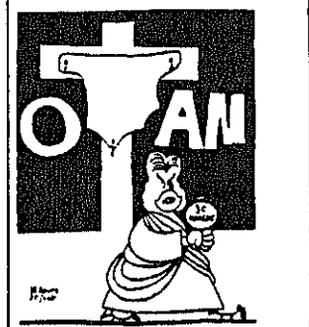
HUMOR Y CANCIONES

El humor fue una de las víctimas de la sinrazón. Alfonso Ortuño vería censurada una de sus caricaturas, y la publicación de una serie de dibujos en la *Tribuna de Marbella* y otros medios de prensa le costaría un procesamiento a Andrés Vázquez de Sola. Y lo tragicómico del caso es que estas personas no eran perseguidas esta vez por "comunistas" sino por artistas en el ejercicio concreto de la libertad de expresión reconocido en el Artículo 20 de nuestra Constitución. Vázquez de Sola, que a sugerencia de Roland Dumas, había posibilitado que Carrllo, amigo de Miterrand, aceptase el primer encuentro con un joven español llamado Felipe González, se podría ver sentado en el banquillo entre otras cosas por proponer: "Una pregunta clara ¿Quiere usted, sí o no, que los yanquis se vayan de una vez a tomar por saco?"

El referendun de la OTAN visto por Vazquez de Sola



¿Y ESPAÑA CUANDO LE VAN A DAR LOS YANQUIS EL ESTATUTO DE AUTONOMIA?



Y digo yo ¿por qué no se celebra el referendun el Dos de Mayo?

"OTAN NO, bases fuera. Este referéndum lo vamos a ganar" coreaban miles de personas de todas las edades en Madrid y otras ciudades españolas como final de campaña. Y otras canciones como "la bamba del rechazo" o "cuervo ingenuo". La multitudinaria manifestación rojo pacifista de Madrid demostraba bien a las claras que la calle como una de las formas de representación de la voluntad popular iría a votar "no". Decenas de lemas y, entre ellos, uno esgrimido por los militantes del PCE: ¡Dejadnos en Paz. OTAN NO! No parecía posible decir tanto con tan pocas palabras. Ya sólo quedaba el domingo, lunes, martes día de reflexión y miércoles 12 día de la votación.

Pero Felipe y el "aparatchi" (Aparatschiks) del PSOE habían impuesto el calendario entre otras cosas porque no se fiaban de la calle sino de un púlpito privilegiado, unidimensional: TVE.

PERIODISMO DE CÁMARA

El domingo, día inhábil, los responsables del Ente -a las órdenes de Alfonso Guerra- montan un "Punto y aparte" a mayor lucimiento de Felipe González. En principio parecía que era un debate; luego resultó ser una encerrona para enaltecer a Felipe, criticar a Fraga y hostilizar a Gerardo Iglesias. De "moderador", Manuel Campo Vidal; situados en su misma derecha -a la izquierda de la pantalla- Enrique Sopena, Ramón Colom y Javier Vidal. También utilizan a Rosa María Mateo "musa de la democracia", como toque femenino. A la izquierda -derecha de la pantalla- un Felipe en presidente y a sus anchas. Fraga haría de mozo de estoques e Iglesias sería toreado.

TVE fue acusada por la prensa de "Descarado partidismo", pero los periodistas que intervinieron pasaron a la historia por haber sido los máximos exponentes de una nueva forma de ejercer la profesión: "El periodismo de cámara".

Cerca de un centenar de periodistas de RNE tuvieron el coraje de criticar a los responsables de la información televisiva.

El escrito, considerado sin precedentes en la historia de Prado del Rey, dice textualmente: "Varios millones de españoles contemplábamos perplejos, la noche del domingo, en Televisión, la actuación descaradamente partidista de los máximos responsables de la información televisiva, a los que acompañaban otros dos miembros destacados de estas labores en TVE. La actitud agresiva -destacaba el comunicado- sostenida por estos 'profesionales' frente a los representantes del PCE y de CP, en contraste con el comportamiento suave y cooperador para con el secretario general del PSOE, resulta, cuanto menos, alejado de toda ética profesional".

Fue como un Hiroshima televisual. El lunes, nuevo bombardeo, esta vez con Fraga y González en un Nagasaki conjunto. Y una amenaza de Felipe: si gana el no, ¿quién lo va llevar adelante? La conocida táctica de Gaulle "O yo o el desastre". El martes silencio y el miércoles ¡A votar! Los partidarios del no habían dicho lo que querían el viernes pasado, ¡cinco días antes de la votación! Los del sí habían estado hasta el último minuto. Lo había dicho en su día Alfonso Guerra: "Prefiero un minuto en televisión que diez mil militantes". Era la fuerza aérea contra un ejército de tierra sin armas antiaéreas. Esto no era el efecto de la aguja hipodérmica, era el efecto... tele-atómico.

PUCHERAZO COMUNICACIONAL

El Gobierno no se mantuvo neutral ni el mismo día de la consulta. Santiago Varela, secretario general de la oficina del portavoz del Gobierno, utilizó la televisión para, a la desesperada, decir: "Todavía falta una hora...los colegios electorales están situados cerca de los domicilios...aquellos de ustedes que todavía no hayan votado están en condiciones de hacerlo". Ignacio Gallego, del PCPE, ante los resultados de madrugada comentaría en la Puerta del Sol: "El Gobierno ha cometido en este referéndum un 'pucherazo' de mucha mayor envergadura de los que en mis tiempos cometía Gil Robles. Hasta hoy mismo, día de la votación, ha habido gobernantes que han pedido el sí".

Para que Antonio Gala, cabeza cívica del "no", pudiera hablar en televisión tendrían que cerrar antes los colegios electorales. Luego lo que dijera ante los micrófonos de la tele ya sería inútil. Y junto a él también pudieron decir unos apesabrados "expertos" que la abstención -más de un 40% y por tanto la mayor habla desde el 75- había sido "liberalmente inferior a otras consultas".

A toro pasado el ex-director general de radio-televisión española, Carlos Robles Piquer, en nombre del Grupo popular presentaría un recurso ante la Junta Electoral Central por el "funcionamiento manipulado y parcial de TVE". Palabras que suscribían todos los grupos menos Minoría Catalana.

Para el Grupo Popular "el Ente público es un monopolio controlado inflexiblemente por el Gobierno y Televisión Española no se ha contentado con apoyar directa o subliminalmente al Gobierno, sino que se ha erigido en un instrumento de agresión, ridiculización y silenciamiento de las posturas adversas o diferentes de las del Gobierno". El recurso de CP se basaba en "la violación que se ha cometido por parte de Radiotelevisión Española de los principios constitucionales durante la pasada campaña del referéndum sobre

la OTAN, actuando en favor de la opción del PSOE, que propugnaba el Sí a la permanencia en España en la Alianza". Esta iniciativa pretendía poner coto a la manipulación y obtener beneficios de pantalla en las próximas elecciones legislativas.

Pérez Royo, del PCE, mencionó la "descarada manipulación informativa" que no se dio ni siquiera "en las elecciones de Filipinas". Pérez Royo, pese a formar parte de las tibias del comunismo comunitario, llegó a afirmar que "a los partidarios del "no" la televisión les ha dado muy mal trato, de forma descarada y a veces escandalosa".

Frances Vicens, del Grupo Mixto, tras describir el "Punto y aparte" como "encerrona con el entrevistador de cámara -Ramón Colom- del presidente del Gobierno", coincidió con los Populares en que con el equipo que había al frente de TVE "no se puede ir a unas elecciones generales". La diputada vasca Mercedes Villacián prestaba el apoyo de su grupo "para que el pluralismo político sea respetado en los medios públicos".

Para Martín Toval estas críticas eran "un juego floral para distraer de cuestiones importantes. Se acerca la primavera y después el verano, y ya han decidido que, a falta de estrategia, bueno es repetir la campaña contra televisión".

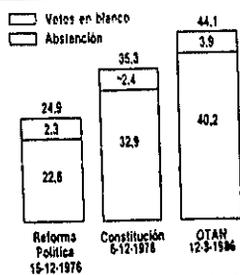
Paulino Martín se lavó las manos ante la denuncia y los miembros de JEC aceptaron que se quedase "sobre la mesa porque se le ha querido dar audiencia a RTVE, a la que se ha pedido que envíe un informe en el plazo de 15 días". Tras seis horas de reunión -sesión récord para este organismo- este magistrado del Tribunal Supremo consideraba que la JEC no era competente para intervenir en el comportamiento de RTVE dado que: "hay que impugnar actos concretos, y no cabe hablar de descalificación de conductas globales, ya que eso puede ser una crítica política y la competencia sería de los órganos, como la Comisión de Control Parlamentario". A un ciudadano que se le ocurrió elevar una denuncia por un editorial de *El País* favorable al sí justo el día de reflexión Paulino Martín le despachó así: "Como se trataba de un mero denunciante sólo tiene derecho al acuse de recibo". ¿Cómo llegaría este hombre a magistrado del Tribunal Supremo? ¿Y a presidir la JEC?

Con la campaña de la OTAN saltaban hechos afícos el Estatuto de la Radio-Televisión y los Principios Básicos de Programación que tantos sudores costó sacar adelante. Los del PSOE se lo saltarían a la torera con imposiciones políticas y mediante concesiones a televisiones privadas y los del CP privatizaban parte del monopolio y jugaban a demócratas cuando ya el tema OTAN quedaba "atado y bien atado".

LA CONTRIBUCIÓN DE HACIENDA

"En un estudio realizado tras el plebiscito preguntamos al público cuándo había decidido su voto...en efecto, un 70% de los que votaron no lo tenían decidido, como mínimo, un mes antes. Es decir, antes de que se iniciara la campaña oficialmente. En cambio, solo un 42% de los que votaron sí lo tenían claro en aquella fecha. El grueso, pues, de quienes terminaron votando afirmativamente se decidió a hacerlo en las últimas semanas y aun en los últimos días de aquella dramática campaña, en parte gracias al esfuerzo de movilización de los socialistas y en parte gracias al erróneo planteamiento de la oposición" (10).

LA ABSTENCION EN LOS REFERENDUM
DE LA DEMOCRACIA
(% sobre censo)



Revista *Época*

Rafael Vera, subsecretario de Interior, también había recomendado acudir a las urnas. Su ministerio había sido acusado por la prensa de seguir día a día a través de los Gobiernos Civiles todos los actos y actividades de los grupos partidarios del "no". Estos informes pasarían al grupo de campaña PSOE-Gobierno a fin de neutralizar sus efectos.

Los de Interior esta vez tendrían menos protagonismo con los números. Los datos serían procesados por los ordenadores del Ministerio de Hacienda, incluso con intervención de los situados en la Delegación de Madrid.

"Por no haberse ofrecido explicación técnica que justifique la conveniencia de alterar el sistema de cómputo ya establecido y ante el cariz extremadamente polémico con el que se presenta la campaña del referéndum, acentuado por las previsibles consecuencias políticas de su resultado para el Gobierno, empieza a cundir notoria alarma entre los técnicos de la informática. Pues parece posible obtener un sesgo determinado en los resultados de la consulta según sea el programa que se introduce en el ordenador. Dicho en

términos más vulgares, los resultados pueden ser diferentes con variación notable. Y aunque no existe el menor indicio, ni hay motivo razonable, para sospechar propósitos de manipulación, conviene a todos, a la credibilidad del cómputo de los votos, a la aceptación del cambio de sistema, al prestigio de la democracia, que se dé cumplida explicación del asunto". Estas palabras tampoco correspondían a ningún susceptible grupo de los luchadores por el no, sino también al ABC (11).

El Editorial titulado "Necesarias garantías" añadía: "Para obtenerla, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una interpelación urgente al Gobierno, que pretende sea debatida el próximo pleno en la Cámara. La interpelación se refiere a tres puntos, con interrogante común sobre propósitos de política general del Gobierno que han justificado el cambio de ordenadores en cuya virtud será el ordenador central del Ministerio de Hacienda el cargado del escrutinio final; cómo se organizará la objetividad técnica y neutralidad política de las personas que van a controlar el procesamiento de los datos; y por último, qué se hará para asegurar el control por todos los grupos parlamentarios de la veracidad del escrutinio, tanto en los días previos al referéndum como durante el desarrollo del mismo y en las fechas posteriores".

Tras demandar las máximas garantías de veracidad en los resultados y las posibilidades máximas de control de los mismos el editorial añadía: "Vivimos en la era de la electrónica, en la modernidad que con frecuencia tanto alega el partido socialista. Y es evidente, entonces, que en una consulta electoral cuyos datos finales son obtenidos por medio de ordenadores, no basta con la existencia del control tradicional de interventores y apoderados en las mesas electorales. Es obligado llegar hasta el pleno control de todo el proceso informático. Pues no otra cosa es lo que pretende conseguir la Interpelación del Grupo Popular, sin propósito alguno de sembrar dudas sobre el correcto comportamiento del sistema. Y dicho sea de pasada, a esta preocupación no debería ser ajena la Junta (General) Electoral, gerente de todo el proceso con sus especializadas intervenciones de ordenadores.

La interpelación del Grupo Popular -terminaba- debe ser, por todo ello, admitida. Decidir rechazarla podría inclinar a la opinión pública hacia sospechas de posible manipulación que nadie alienta."

Fraga quería la pureza del recuento. Barrionuevo en su comparecencia se limitó a enumerar las disposiciones de la normativa electoral garantizando el control del escrutinio. El presidente González pidió a Fraga que retirara la interpelación y que no se entrara a discutir sobre "una legislación limpia". Las dudas planteadas por los populares no eran de legislación sino de transparencia en las cuatro fases en las que consta un recuento: organizativa, de recepción, de tratamiento y posrecuento. Además, y para mayor escarnio

en esta ocasión, hablaba Barrionuevo pero los votos los contarían los ordenadores de Solchaga. Fraga -que antes del pleno tenía aseguradas ciertas contrapartidas- amagó y no dio; dijo que aceptaba "en interés de la Cámara y del pueblo". Ningún periodista osó preguntar si se refería al suyo.

Ninguna opción podría reunir las actas de todas las mesas de los 40.000 colegios electorales y los contrarios a la OTAN no vieron los ordenadores ni en televisión.

Los datos fueron adversos para el Gobierno en el País Vasco y Cataluña, lugares donde los Gobiernos autonómicos y partidos con fuerte presencia en las instituciones como el PNV y CiU sí tenían medios para comprobar ciertos datos. En Euskadi alguien apuntó que los abertzales mediante los ordenadores de las Cajas Laborales pudieron participar en el proceso.

ENCUESTAS Y RESULTADOS

Pocas veces como en esta ocasión las encuestas serían inútiles para auscultar la voluntad popular. ¿O no? Todas las que se hicieron daban mayores porcentajes al "no" que al "sí". Con una excepción, la del instituto Gallup que apostaba por el "sí" con un ventaja de cinco puntos. El sondeo fue publicado en la derechista *Época* (12) y reproducido en el capitalista *Financial Times*.

ENCUESTAS							
Instituto Publicación Fecha	ORIT/Tempo Tiempo 4 marzo	Asi D Foru 4 marzo	Encuestados Cuanto N 8 marzo	Asnos: Sí/No T. de C. Y votos 1 marzo	Solomons Lo Vengante 8 marzo	Galup EPOCA 4 marzo	Resultado real del sistema 17 marzo
1.º SIGENSO							
SÍ	30	26	-32.2	31	25.9	37	34
NO	34	33.8	-39.2	35.2	35.1	40.2	29
Abstención	8	30	-35	31	35.8	18.1	32
Bancos	3	1.3	-2.8	2.8	3.2	3.2	5
(BI y Nu)							
Nulos	--	--	--	--	0.5	--	0.7
N S/N C	25	--	--	--	--	--	--

¿Cómo pudo haber tanta disparidad entre las encuestas y los datos oficiales? Los siete puntos y medio de diferencia a favor del sí sólo se podrían justificar en que muchos partidarios del no pasaran a engrosar la abstención. ¿Pero las encuestas no habían dicho que el "no" era un voto más decidido y militante que el "sí"? ¿Por qué los pronósticos no coincidieron con los datos proporcionados por el Ministerio de Interior? ¿Por qué el resultado oficial de las urnas se había aproximado a una muestra de 1.032 entrevistas y se había distanciado tanto de otras con 3.000?

La Junta Electoral proclamaría el 2 de abril el "sí" a la OTAN en base a los siguientes resultados:

Electores:	29.025.494	
Votantes:	17.246.756	(59,41%)
votos "en pro":	9.054.509	(52,49%)
votos "en contra":	6.872.421	(39,84%)
votos en blanco:	1.127.673	(6,53%)
votos nulos:	191.855	(1,11%)

40'57 abstracción

El "no" había ganado en las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya (todo Euskadi) y en Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona (todo Cataluña) y Las Palmas.

Incansable con los temas electorales, el periodista José Luis Gutiérrez, cinco años después del Referéndum, en un cursillo de verano -bajo el patrocinio de uno de los Bancos que dieron su apoyo al "sí"-, decía algo así como que él tenía la convicción de que el Referéndum sobre la OTAN la había ganado "moralmente" el "no".

Pasado todo el proceso, cuando no había lugar para las pataletas ni para las iras del "mal perder", un militante de base del PCE y firme partidario del No comentaba el Referéndum y la postura del PSOE, de la derecha y de los yanquis con estas palabras: "No les teníamos que haber dicho 'Dejadnos en Paz', les deberíamos haber dicho 'los a la mierda'"(13).

NOTAS:

- (1) Angel Gómez Escorial, Antonio Alférez, etc.
- (2) Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica.
- (3) Ver Antxón Sarasqueta: "Aceituna y misil nuclear" *Cambio* 16. 23-11/81.
- (4) Ver *El País* 4-Diciembre/81.
- (5) Ver "La recta final" Editorial de *El País* 12-diciembre/82
- (6) Ver Raúl Cancio en *El País* 5-Marzo/85.
- (7) Ver "El dinero alemán paga la permanencia en la OTAN", firmado por Fernando Barciela y publicado en *Tiempo* 18-Noviembre/84.
- (8) "Encuestas y referéndum *ABC* 6-Marzo/86.
- (9) Ver *El País* 11-Marzo/86
- (10) Estas palabras corresponden a Julián Santamaría, entonces director del CIS y que por sus indudables servicios atlantistas sería nombrado por el PSOE embajador en Washington. Después de ellas no cabe repetir la pregunta sobre si las campañas de televisión sirven o no para manipular los cerebros.
- (11) Ver *ABC* 22-Febrero/86.
- (12) Ver *Época* Nº 54, 4-marzo/86
- (13) Ver Julián Santamaría. *El Sol*. "Campañas electorales y sondeos", 22-Mayo/91

□ MONOPARTIDISMO IMPERFECTO
(1982-86)

Capítulo XII) TRAS LA OTAN

EN ESPAÑA, GENERALES:
EN ANDALUCÍA, AUTONÓMICAS

EN ESPAÑA, GENERALES; EN ANDALUCÍA, AUTONÓMICAS

El 85 fue un año vispera de elecciones y por ello los partidos sufrieron ciertos movimientos sísmicos en su seno. En el mes de marzo saltó la noticia que confirmaba que varios "delfines" de Fraga deseaban ser presidentes de autonomías. En concreto, el periodista M. A. Mellado levantaba en el católico diario "Ya" los nombres de Antonio Hernández Mancha, aspirante en Andalucía, y José María Aznar, en Castilla-León. Para Castilla-La Mancha las dudas estaban entre el democristiano Javier Rupérez o el "popular" Arturo García Tizón.

Al parecer Fraga quería promocionar a jóvenes procedentes de las canteras regionales como forma de aligerar una derecha tradicionalmente gerontocrática. Algunos mal pensados vieron en ello el inicio de la hora de la sucesión. Para los conocedores de Fraga ésta sólo podía ser una sucesión controlada y siempre y cuando el patrón encontrara un buen retiro.

Pero en estos momentos Fraga tenía aún aspiraciones estatales y andaba disfrutando de la victoria alcanzada en Galicia, si bien por persona interpuesta: Gerardo Fernández Albor.

TRAS LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO GALLEGO

LA CORUÑA <small>Elecciones 27 octubre</small>				LUGO <small>Elecciones 27 octubre</small>				OURENSE <small>Elecciones 27 octubre</small>				PONTEVEDRA <small>Elecciones 27 octubre</small>			
COALICION POPULAR				COALICION POPULAR				COALICION POPULAR				COALICION POPULAR			
															
Censo: 649.200				Censo: 231.800				Censo: 242.600				Censo: 617.700			
Votantes: 400.000 (61%)				Votantes: 151.700 (65%)				Votantes: 150.200 (62%)				Votantes: 367.000 (59%)			
Votos: 130.567 (32%)				Votos: 48.142 (21%)				Votos: 49.274 (33%)				Votos: 107.000 (17%)			
Escanos: 11.901				Escanos: 1.191				Escanos: 1.191				Escanos: 11.911			
Partidos	Escanos	Votos	% votos	Partidos	Escanos	Votos	% votos	Partidos	Escanos	Votos	% votos	Partidos	Escanos	Votos	% votos
CP	10	130.567	32,34	CP	5	48.074	24,18	CP	7	67.820	29,77	CP	5	100.000	42,72
PSOE	5	180.000	44,73	PSOE	3	40.014	19,18	PSOE	4	43.241	26,40	PSOE	5	15.200	14,24
CD	2	49.746	12,22	CD	1	30.832	15,30	CD	1	38.418	22,86	CD	1	36.200	33,84
PPD-GB	1	26.294	6,61	PPD	1	6.183	2,71	PPD	1	5.187	3,09	PPD-GB	2	34.130	31,81
BNG	1	23.830	5,97	EDA	1	1.982	0,95	BNG	1	6.718	3,95	BNG	1	15.200	14,24
CDG	1	18.176	4,56	PPD-GB	1	3.787	1,84	CDG	1	6.321	3,89	CDG	1	15.700	14,67
PCG-PCSE	1	3.961	1,00	PCG-PCSE	1	1.173	0,51	PCG-PCSE	1	988	0,60	PCG-PCSE	1	3.484	3,27
PCB-Invert	1	1.461	0,37	PCB-Invert	1	737	0,36	PCB-Invert	1	441	0,25	PCB-Invert	1	2.807	2,61
VCD	1	1.000	0,26	VCD	1	1.000	0,48	VCD	1	1.000	0,50	VCD	1	1.000	0,93

EL FELIPISMO

En el PSOE el ciclón Escuredo había abierto en Andalucía ciertas brechas aún no muy visibles. Su sustituto, "Pepote", no era santo de la devoción del guerrismo pero aún no había utilizado demasiado el abanico para espantar las órdenes del felipismo e, instalado en la mayoría, aún podía sestear. Eso sí, con un ojo avizor, porque el enemigo lo tenía dentro, como sin tardar mucho podría comprobar.

Alguna tímida señal también advertía de ciertas sacudidas en Cataluña. Desde las filas del PSC Eduardo Rallo Piqué escribió un artículo contra un tabú: "El 'felipismo' y la Trilateral", publicado de carambola en el trilateral diario *El País* (1). El autor comenta la captación del presidente de la Compañía Telefónica Luis Solana, militante socialista, para formar parte del grupo español de la Trilateral. "La ruptura del discurso político conduce a una anomalía semántica, y nos encontramos con que significantes que encierran conceptos contrarios, como Trilateral ('versus'capitalismo) y PSOE ('versus'instrumento para alcanzar el socialismo) pueden inscribirse en un mismo individuo, como haciendo posible la doble militancia capitalista-socialista".

Admitida la pertenencia a una de los dos cosas o a las dos cosas a la vez llevaba a una situación política singular. Así lo explicaba Rallo: "A consecuencia de esta unidimensionalidad, la sociedad civil acabará en la apatía, en el abstencionismo creciente, pues en esta circunstancia el voto pierde su utilidad para modificar la finalidad de una determinada política". Frente a la mítica del 'consenso' el miembro del Consell Nacional del PSC oponía su creencia ingenua "en el socialismo y en que la estratificación social no es cuantitativa, ya que pensamos que las diferencias también son cualitativas. Por ello habrá masas y élites y, por lo mismo, conflicto y lucha de clases". Tras rechazar tan extrañas compatibilidades ideológicas como las de Solana, Rallo, que además de miembro del PSC era de la corriente de opinión Izquierda Socialista, terminaba su insólita 'Tribuna Libre' con estas palabras: "La actual mayoría ha conducido al partido a ser simplemente el soporte de un populismo modernista de estado, adaptado a este Estado instrumental eficaz de un capitalismo en crisis. Mientras que España continúa en su atraso secular, hoy la ideología modernista ha descubierto de nuevo el krausismo liberal y racionalista del siglo XIX. Debemos transformar el estado del Estado, pero en la lógica de la historia. Es decir, que hoy, en plena crisis del capitalismo, lo que hay que construir es el socialismo, y ello no sólo por una exigencia ideológica o ética, sino porque es una exigencia histórica".

Entre PSOE y AP quedaba el vacío dejado por la desaparición de la UCD. Rosón, el hombre que no supo o no pudo dar los datos de las elecciones con exactitud y a tiempo, fue uno de los primeros, en mayo del 84, en defender una opción centrista puente entre el reformismo de Suárez y los que todos llamaban ya la "Operación Roca". El éxito electoral del PNV en el País Vasco y CIU en Cataluña hacían muy difícil -según su opinión- "hablar de bipartidismo equilibrado, en el que sea posible la alternancia". En su conferencia pronunciada en Alicante propugnaba la "convivencia democrática", para lo cual había que "constituir una alternativa para equilibrar al PSOE a dos años de una fecha en la que parecía que la posición del PSOE iba a ser una posición estable". Ante un bipartidismo imperfecto por su falta de fortaleza en País Vasco y Cataluña "cabe la posibilidad de formular una nueva formación política que tenga en cuenta los dos nacionalismos".

OPERACIÓN CENTRO

La operación centro estaba pues en marcha. Quien recuperara el voto perdido de la UCD podía tener garantizada una enorme influencia política. Esta posibilidad quedó bien pronto echada a los aires dado que las reuniones conjuntas entre el CDS, el Partido Reformista y el PDP se saldaron con un sólo acuerdo: descartar la creación de una alianza electoral.

Por otra parte, los datos del 82 a escala estatal habían sido modificados por el avance de dos fuerzas hegemónicas -CIU y PNV- de *nacionalidad*. Los centristas para obtener resultados positivos tendrían que aunar esfuerzos, a lo que en principio no eran muy proclives. El Partido Reformista de Roca y en el que se había refugiado Antonio Garrigues tras perder a su hermano Joaquín, víctima del cáncer, el Partido Demócrata Popular de Oscar Alzaga y el CDS de Adolfo Suárez rehúsan las alianzas y hasta las simples reuniones de trabajo. Alzaga creía, en la línea de Rosón, que el PSOE había agotado en poco tiempo su retórica y por ello propugnaba el diálogo, para llegar al menos a "un entendimiento electoral entre el centro y la derecha...Nos parece obvio que lo que no se haga en 1985 y 1986 difícilmente se llevará a cabo en 1990. El PDP, que ha demostrado no tener la menor veleidad aislacionista, piensa que no hay un minuto que perder".

La operación centro derecha había sido en un principio catapultada desde el diario *ABC* (2). Según sus 'estudios', basados en encuestas de la revista del Opus *Actualidad económica*, un grupo desconocido llamado Alternativas y los "pre-test" de un gran sondeo de quince mil personas llevado a cabo por un grupo de empresas privadas sin identificar: "Un acuerdo de coordinación con Fraga, Pujol y Roca al frente, vencería en las próximas elecciones. El PSOE perdería más de tres millones de votos. El centro-derecha

obtendría entre 177 y 193 escaños. . El informe, más de sociología-ficción que de análisis riguroso, contemplaba las tres hipótesis siguientes:

DOMINGO 10-3-85

A B C / 57

PRIMERA HIPOTESIS

Las dos principales formaciones políticas (PSOE y Coalición Popular) y los partidos menores y nacionalistas (PC, PRD, CDS, CU y PNV) acuden por separado, en coaliciones electorales re acuerdos previos.

Partidos	Escaños	Total centro-derecha	Total izquierda	Total otros
CP.....	118	162		
PRD.....	19			
CU.....	17			
PNV.....	8			
PSOE.....	167		180	
PCE.....	13			
CDS.....	5			8
Varios.....	3			

SEGUNDA HIPOTESIS

Un acuerdo, no de fusión, sino de coordinación, permite concertar los pactos del centro-derecha (Coalición Popular y catalanes) con varios pactos de la izquierda (PSOE y catalanes). El PSOE concerta en primero a los territoriales y algunas listas comunes. Después de la elección podría pactar con el CDS del duque de Suñer y con el Partido Comunista, estos dos últimos partidos son las únicas formaciones nacionales que coinciden en el rechazo de la Alianza Atlántica. El PSOE, por el contrario, ha radicalizado su posición anti-OITAN y defiende hoy la permanencia de España en la Organización. (Discurso de Felipe González sobre el estado de la nación, 23 de octubre de 1984.)

Partidos	Escaños	Total centro-derecha	Total izquierda	Total otros
CP.....	163	184		
PRD.....	14			
CU.....	7			
PNV.....	7			
PSOE.....	149		159	
PC.....	10			
CDS.....	5			7
VARIOS.....	2			

TERCERA HIPOTESIS

La concertación lograda en el centro-derecha hace cambiar de estrategia al partido de Suárez. El CDS se une a un acuerdo suscrito por la Coalición Popular con los nacionalistas de centro-derecha catalán. Hipótesis remota que conviene, no obstante, considerar. El PSOE no pacta con el PCE; pero se abre el diálogo socialista-comunista para facilitar la aplicación de sus acuerdos municipales a algunas áreas de la política nacional.

Partidos	Escaños	Total centro-derecha	Total izquierda	Total otros
CP.....	171	193		
PRD.....	1			
CDS.....	14			
CU.....	7			
PSOE.....	139		152	
PCE.....	13			
Varios.....	5			5

Abc 10-marzo/85

Como toda literatura de ficción algún elemento de anticipación se cumpliría; en este caso resultó cierto el subtítulo resaltado por un bolo que decía: "El CDS de Suárez podría unirse al socialismo o a la oposición. Pero su incidencia sería mínima".

El ex-secretario general de UCD, Rafael Salgado, apartado de la política activa pero con su vocación intacta, contestaba al Abc desde el Ya (3) alertando que "La gran coalición podría perpetuar al PSOE en el poder". En su

interpretación de los hechos mostraba su convencimiento de que el centro era lo mejor para España y ello porque "en el momento actual existe un grave desequilibrio en el régimen político democrático que encuentra su causa en una estructura representativa en las Cortes, que están igualmente desequilibradas. Los cien escaños de Coalición popular y los doscientos del PSOE no son la sociedad española...Frente a una sociedad bastante desvertebrada, el partido en el poder no encuentra freno, y eso no afecta a la concepción misma del equilibrio de poderes. Eso es lo que explica, por ejemplo, planteamientos como la ley del Poder Judicial y la elección del Consejo del Poder Judicial.

Para la derecha tradicional Suárez, "El valor del centro", estaba tan quemado que hasta olía. Por eso la lucha por los votantes de "centro" terminó en una disputa entre Fraga y Roca. Ambos coincidían en dar de lado a Suárez y los dos anunciaban a bombo y platillo que "el centro es mío".

ENTENDIMIENTO ELECTORAL

El "entendimiento electoral" era el "quid" de la cuestión; sin unión el sistema electoral quitaba la fuerza. Esto también lo sabía Fraga y lo había aprovechado en beneficio propio. Ahora en Coalición Popular había que negociar el tamaño de las siglas y para ello hubo un reunión monográfica entre Fraga (AP), Alzaga (PDP) y Segurado (PL). Tras ello vino el verano del 85 y ya en octubre se firmó un acuerdo que tenía como fin "Ganar las próximas elecciones legislativas" y en el que la representación de cada sigla venía determinada por la siguiente proporción: 67,5% para AP, 21% para el PDP y 11,5% para la Unión Liberal. Unas tasas tan concretas que más que hechas por políticos parecían inventadas por algún mercader de Venecia. ¿O era verdad que CP no era otra cosa que una reunión de tenderos para repartirse el mercado...electoral?

Los que no aparecían ni unidos ni con las habas contadas eran los "liberales", autodenominados así ellos sabrían porqué. Gabriel Camuñas, el hermano menor en todo de Ignacio, perseguidor de comunistas, rácano patrón de revistas en quiebra como "Guadiana" o "Gentleman" y huérfano en política, buscaría entrar con su lánguido PAL en el CDS, partido que ya entonces se proclamaba progresista y centrista de izquierdas.

Al amparo del neoliberalismo que nos invadía desde los Estados Unidos, los tataranietos de *la Pepa* (Constitución de 1808) tiraban cada uno por su lado a la busca de la mejor sombra. Joaquín Satrustegui, el trilateral Pedro Schwartz, Julio Pascual, Antonio Jiménez Blanco, Fernando Chueca, Antonio Fontán, Camuñas, "Nacho de noche", José Pedro Pérez Llorca, Enrique

Larroque, hasta Eduardo Punset y Soledad Becerril. CDS y sobre todo CP heredarían estos restos de serie con resignada alegría.

El Acuerdo Económico y Social (AES), versión empeorada de "Los Pactos de la Moncloa" y suscrito entre CCOO y la patronal sin la presencia del ejecutivo, darían un balón de oxígeno a un PSOE sin aparente fuelle político. La derecha financiera estaba muy sorprendida, pues si bien apostaba por una alternancia política de "derecha clásica", la política "social" de los felipistas era muy favorable a sus intereses. Claro que un mayor desgaste de González les podría aumentar sus ya pingües beneficios. La clase obrera comprobó en sus carnes el recorte social pero muchos trabajadores aceptaban estos sacrificios aún a la espera del prometido "cambio".

OFENSIVA PROPAGANDÍSTICA

El "aparato" Guerrista lanzaría una ofensiva propagandística que reunía todas las características de una pre-campaña electoral. En primer lugar, el PSOE comunicó a los medios informativos el lanzamiento de una "campaña de explicación a los ciudadanos de la gestión de los socialistas". Todas las provincias recibirían la visita de algún dirigente felipista a fin de poder explicar los logros del Gobierno. Chaves sería el encargado de "recuperar el protagonismo en la sociedad" y de paso desacreditar las opciones de derecha, centro y de los "comunistas". ¿Era esto señal de elecciones anticipadas?

Las palabras un tanto cabalísticas de Felipe dejaban la pregunta en el aire. En marzo del 85 aún no se veía el fin de las negociaciones con la CEE, había que acometer las elecciones gallegas y andaluzas y para colmo el prometido referéndum sobre la OTAN navegaba en un océano de indefiniciones. La fecha de las elecciones generales era pues un enigma y el presidente del Gobierno tenía de plazo hasta el 28 de octubre del 86 para convocarlas, con lo que podía ganar varios meses más hasta el 27 de diciembre como fecha tope.

"Aunque lo razonable sería que las elecciones generales se celebraran en el mes de mayo o junio, de acuerdo con la técnica presupuestaria, eso no significa que el Gobierno esté pensando en hacerlas en una época o en otra. Lo conveniente y lo deseable es agotar la legislatura, como he dicho muchas veces. No estoy realizando la cuenta atrás para convocar elecciones anticipadas" diría Felipe en declaraciones exclusivas a la cadena católica COPE en abril del 85.

Tres meses más tarde el propio Felipe en el Senado añadiría que "las elecciones están muy lejos" sin precisar más.

El único dato que hacía presagiar elecciones fue la designación de Paulino Martín como sustituto de Federico Carlos Sáinz de Robles en la Presidencia de la Junta Electoral Central. El significativo hecho ocurrido a finales de octubre del 85 pasó bastante inadvertido pero su nombramiento, así como la elección de Agustín Muñoz Álvarez para la vicepresidencia, abrían una puerta a la puesta en marcha de la maquinaria electoral. Los ocho vocales designados por el Consejo del Poder Judicial entre magistrados del Tribunal Supremo fueron: José M^a Ruiz-Jarabo, Rafael Pérez Gimeno, José Luis Martín Herreros, Julián García Estartus, Jaime Santos Briz y Julio Fernández Santamaría. Como vocales de la Junta el Congreso de los Diputados eligió a los catedráticos de Derecho en activo: Pablo Lucas Verdú, Alejandro Nieto, Pedro de Vega, Manuel Alonso Olea y Luis López Guerra.

Su procedencia política y social, su edad, las leyes que debían aplicar y su falta de medios para controlar la maquinaria electoral, todo hacía prever que pese a su renovación esta institución no iba a ser precisamente un elemento muy dinamizador del pluralismo, la neutralidad y la igualdad de oportunidades. Y su dependencia del Ejecutivo y del sistema establecido sería casi total.

Pujol veía posibilidades de ganar mayores cuotas de poder estatal, y envalentonado por los resultados obtenidos en su feudo, apadrinaba la Operación Reformista y propició unos encuentros en Barcelona entre Roca, Garrigues y Pablo González Mariñas, líder de Coalición Galega. El sector democristiano de Unió tenía fundadas esperanzas de llegar a pactos posteriores con PNV y un PDP no muy cómodamente situado bajo el manto protector de Fraga.

Suárez, tras el Congreso del CDS, venía a mantener su monocorde tesis: el centro liberal y progresista "soy yo". La verdad es que con los votos que tenía tampoco podía desmentir la frase con doble sentido que le atribufan los 'chisteros' de prensa.

Los comunistas habían aceptado con un cierto alivio la dimisión de Carrillo y la llegada a la Secretaría General del PCE de un voluntarioso e imaginativo minero. Gerardo Iglesias, "Gerardín" para sus camaradas asturianos, lanzó a mediados del 85 una oferta a todo tipo de movimientos sociales: feministas, pacifistas, ecologistas, nacionalistas, etc para entre todos articular una "alternativa de izquierda". También quedaba abierta la participación de personalidades a título individual.

Tanto Nicolás Sartorius como Andreu Claret veían en esta posición la única salida para una recomposición democrática de todos aquellos que aún apostaban por un cambio real. En ella podían caber desde sindicatos hasta

asociaciones de vecinos y desde las "corrientes críticas del PSOE hasta la gente de Ignacio Gallego".

La apuesta del PCE era en opinión de Claret "una filigrana" pero la política de convergencia pretendía traspasar los meros límites de una plataforma electoral para iniciar una nueva forma de hacer política que aunara la lucha institucional con la movilización por objetivos concretos.

La "convergencia de izquierda" se construiría "no contra el PSOE", según palabras de Iglesias, y tendría varios pilares como la Federación Progresista de Ramón Tamames, el Partido de Acción Socialista creado a partir del PSOE histórico e inspirado por Alonso Puerta, partidos de clase como el PCE junto con los nuevos movimientos ciudadanos de los que ya hablaron en la época de los 60 autores como Herbert Marcuse y Gil Grenn en los EEUU. Entre las tareas prioritarias figuraban dos: impulsar las mesas pro referéndum y atender a las próximas convocatorias electorales. El primer paso se daría en Andalucía donde Julio Anguita encabezaría una "Convocatoria por Andalucía" con un programa alternativo de gobierno para esta comunidad autónoma y con el compromiso de luchar por la autonomía plena, la reforma agraria integral, la salida de la OTAN y el fin de las bases militares hispano-norteamericanas de Rota y Morón.

Y lo que empezó siendo una "filigrana" daría en el 86 el primer paso como una realidad con modesta presencia en las instituciones pero trayectoria política definida.

De esta posición se había desmarcado Santiago Carrillo, el cual había dado alas a ex-comunistas como Adolfo Piñedo para montar una "Mesa para la unidad de los comunistas" que terminaría constituida en partido con el nombre de "unidad de los comunistas" y que serviría para todo lo contrario.

Un nuevo grupo, "Los verdes", también habían anunciado su presentación a las elecciones generales, a las que irían "por libre". El ecologismo aparecía así como una nueva opción política pero en esta fase su eficacia sería más bien escasa pues la multiplicidad de colectivos reclamados de la misma sensibilidad -Lista Verde, Partido Verde, Los Verdes Ecologistas, etc- ocultaban desde individuos seguidores de las posturas ácratas hasta gentes provenientes de la extrema derecha.

Los responsables de campaña de los partidos en la oposición coincidían en un punto: las elecciones legislativas se celebrarían antes de julio del 1986. Acertaron: las elecciones fueron convocadas para el 22 de junio del 86.

¿HUELGA DE ELECCIONES?

Fraga desde principios de año había utilizado su lengua de enredado látigo para fustigar al Gobierno. Y los dirigentes aliancistas también. "Las próximas elecciones pueden ser un pucherazo", habían advertido a propósito del fin del plazo para rectificar el censo. "El censo está técnicamente mal hecho y no nos merece confianza", había añadido José López, miembro del Comité Ejecutivo de AP. "No sabemos si los muchos errores que presentan las listas del censo obedecen a fallos o a intentos de manipulación, pero lo cierto es que el resultado final es deficiente". Estas palabras del dirigente popular se basaban en la comparación entre el censo y la lista de sus militantes. Gracias a esta técnica pudieron comprobar que en más de 14 provincias el índice de error era superior al 3% de los miembros aliancistas inscritos. En circunscripciones como Avila, Barcelona o Sevilla el porcentaje superaba el 20%. Otras muchas como Almería, Granada, Tenerife, Vizcaya o Zaragoza oscilaban entre el 14 al 19%.

Cada año se producían 650.000 altas de jóvenes, unas 300.000 bajas por defunción y cerca de 800.000 modificaciones por cambio de domicilio. Elena Ibarrola, subdirectora del INE, aseguró que "tan alto porcentaje de fallos no es posible. Sabemos que existen errores técnicos, pero nunca superiores a un uno por ciento". Los fallos eran achacados no a que la gente no estuviera en el censo sino a que "no saben buscarse en las listas" y justificaba la imposibilidad de intervenir en los listados por intencionalidad política debido a que lo impedía la "mecanización del proceso" y en caso de intentarlo "sería necesario emplear un tiempo del que no disponemos".

Alianza Popular volvió al ataque para afirmar que la manipulación es siempre posible "porque el proceso es lo suficientemente amplio y en él intervienen manos distintas: desde el Ayuntamiento al INE, pasando por las Delegaciones provinciales del INE...la Administración posee los instrumentos necesarios para evitar que el censo se manipule y, en caso de que esto ocurriera, para garantizar la pureza de las listas. Todo es cuestión de voluntad política".

Los aliancistas ponían el dedo en una de las llagas que más podía poder al PSOE. El INE no tenía ningún control parlamentario y sus actividades quedaban resguardadas de la supervisión de los partidos y de la Junta Electoral Central. Era insólito que en febrero del 85 el INE se refiriese a un censo que arrojaba un total de 25.930.829 electores sobre una población total de 37.682.355 españoles, datos que correspondían a la grabación magnética del año 1981. En el Referéndum la Junta Electoral Central dio como válido un número total de electores de 29.025.494. Las elecciones de 1986 se iban a hacer en base a un censo oficial de 29.117.613 personas, es decir, 3.186.784

más que las que figuraban en el censo de cinco años atrás ¡y casi cien mil más (92.119) que tres meses antes!

Y para colmo Rafael Fraguas en un artículo titulado "La informática 'estrella' del 22 de junio" afirmaba: "El censo del electorado español comprende 30.323.985 de electores de ambos sexos" (4). ¿Por qué había una diferencia de más de un millón doscientas mil personas (1.206.372)? ¿Era un equivocado del periodista? ¿Era culpable un tal Antonio Humada, responsable de Organización Informática del Ministerio del Interior?

Estaba claro que los españoles no estábamos aún contados, o lo que era peor, bien censados. Y esto sin entrar en qué partidos podían disponer de las listas para sus envíos electorales y cuáles otros no.

Otro dedo en la llaga electoral del Gobierno lo ponía la Junta Directiva Nacional de Alianza Popular cuando en julio del 85 adoptó una conclusión que decía: "Sin un cambio de orientación en Televisión Española (TVE) no es posible la celebración de elecciones generales en igualdad de condiciones democráticas". No contentos con esta declaración formal, los aliancistas estaban dispuestos a emprender una campaña de recogida de firmas ("por la libertad de televisión y el cese de Calviño") con el fin de pedir garantías sobre la independencia y neutralidad de TVE así como la destitución del director general de RTVE, José María Calviño.

"Las elecciones tienen un vicio de origen porque los mecanismos democráticos están manipulados por el PSOE". Con estas palabras se refería Jorge Verstrynge a la conducta sectaria de Calviño y pedía su sustitución por un nuevo Director General de RTVE que tuviera el consenso de las principales fuerzas parlamentarias. También se iniciaron acciones judiciales ante el número 21 de Instrucción por la negativa de TVE a emitir un vídeo de rectificación del informe.

Fraga, ante el informe que el día 20 emitió TVE sobre su etapa al frente del Ministerio de Gobernación, amenazó con dar un paso más: la retirada de las Cortes y la ruptura del pacto constitucional.

¿Huelga de elecciones? preguntaba un editorial del YA (5). Para el diario católico la solución no era salirse de la Constitución y romper el pacto constitucional, pero así describía los hechos: "La información que dedicó TVE al señor Fraga fue intolerable. La rectificación que se publicó, insuficiente, al menos con arreglo al espíritu de la ley aplicable. Que esa protesta sea fuerte es obligado, por la gravedad del hecho, y para prevenir otros análogos en el futuro. Es más, ahora, cuando el hierro está caliente, se debería aprovechar la ocasión para que la polémica no se quede en espuma y la personalización de

aquella haga olvidar que, siendo grave el daño causado al jefe de la oposición, lo más importante ha sido la vulneración de elementales principios de un medio de comunicación democrático. Del incidente deberían salir reformas en las leyes aplicables y cambios en los procedimientos de designación de las personas responsables. Pedir el cese de los autores del reportaje es andarse por las ramas, cuando todo el mundo sabe las causas de la tendenciosidad de TVE'.

O sea, que existía un Pacto Constitucional. ¿ Y quién lo integraba?
¿Contra quién o quiénes? ¿Con qué premisas?

LOS SONDEOS DEL "BoE"

Cualquiera que hubiera seguido la política española a través de estos hechos o de los periódicos habría sacado la impresión de que el PSOE y AP habían roto su rentable 'coalición'. Pero la conclusión era cuando menos discutible. Pese a lo que pudiera parecer no eran riñas de perros y gatos. El diario *El País* hacía de puente entre las dos orillas. Un ejemplo curioso: el 27 de octubre el "BoE" (Boletín oficioso del Estado) publicaba un sondeo efectuado por su Servicio de Estudios. El mismo no cumplía con ninguno de los requisitos establecidos por la ley, que obligaba entre otras cosas a especificar la ficha técnica. El título hablaba por sí mismo: Ligeró retroceso de la Coalición Popular. Los socialistas mantienen su hegemonía mientras el CDS se confirma como tercera fuerza electoral. Y se añadía un dato: fragmentación en el PCE. Las encuestas que hablaban de un grave descenso en la intención del voto al PSOE quedarían con esta otra olvidadas.

El monopartidismo perfecto estaba garantizado por la encuesta. El PSOE ganaría, AP tenía ciertas dificultades que podía remontar, el CDS con ayudas podía acabar con la Operación Roca y los comunistas podían caer en el testimonialismo. Si se portaban como buenos chicos los intereses de la 'coalición' estaban una vez más garantizados.

Al día siguiente se produciría una nueva y sospechosa coincidencia. El PSOE y AP presentaban el mismo día y a horas diferentes, para no interferirse, sus documentos básicos sobre sus respectivas políticas. Fraga, como siempre de telonero, convocaba una rueda de prensa para entregar un libro titulado "Esto tiene arreglo", y dos horas más tarde José María -ya no Txiqui- Benegas hacía lo propio con "Mucho y bien". Para explicar la feliz casualidad ambos la justificaron con el tercer aniversario de las elecciones generales del 28 de octubre del 82. Ambos dirigentes hablaron de "moderación" y de 'centrar' los programas en la solución de los problemas.

El PSOE no había sido obstaculizado en su referéndum para permanecer en la OTAN -ya no 'contra'- y Felipe a cambio había dejado manos libres a Fraga en Galicia. Además los 'felipistas' podían ofrecer a los 'populares' alguna cabeza y otras compensaciones en TVE, junto a facilidades en el nombramiento de cargos funcionariales y políticos para la Comunidad Europea, tema en el que Abel Matutes estaba vivamente interesado. A la minoría catalana y vasca siempre se la podía neutralizar con dinero público y traspaso de alguna deseada competencia.

El ingreso en el Mercado Común era la base de la pancarta electoral del Gobierno y del PSOE, y una vez conseguido se podían convocar las elecciones generales en fecha simultánea a las de Andalucía y Galicia. La fórmula "tres en uno" serviría para engrasar la 'coalición' PSOE-CP. El primero podría parar los pies a "Convocatoria por Andalucía" y el segundo podía crecer en Galicia a costa de Coalición Galega. Esta fórmula no llegó a cuajar -quizás porque Fraga ya pensaba ir a jubilarse a Galicia-, por lo que las elecciones tan sólo tendrían un ámbito doble: generales en toda España y autonómicas en Andalucía.

El día 2 de junio una noticia saltó en los teletipos: Herri Batasuna, por decisión del Tribunal Supremo, había sido legalizada. Deprisa y corriendo, el día 6 presentaron las candidaturas "para un pueblo libre" y un programa que pretendía ser "posible y progresista".

COMPONENDA BIPARTIDISTA

La campaña iba a durar veintiún días. Pero, como siempre, las fechas estaban muy bien elegidas para que al descontar sábados y domingos la presencia en radio y televisión se redujera a poco más de diez días.

La propaganda institucional para evitar el incremento de la abstención estuvo a cargo del Ministerio del Interior. Tres anuncios con diversas escenas de la vida de españoles en un día festivo y una frase: "votando se entiende la gente". En Galicia, País Vasco y Cataluña este consejo fue emitido en sus respectivas lenguas. La campaña, con un costo de seiscientos millones, sería emitida en noventa ocasiones pero no se hizo público la empresa autora de su realización. En Andalucía un dato salió a la luz: la campaña institucional encargada por el Gobierno Autónomo socialista tuvo un coste de 113 millones de pesetas y según una denuncia del grupo aliancista y mixto la empresa adjudicataria era propiedad de un militante del PSOE.

En las elecciones del 77 todas las grandes opciones tuvieron en TVE tres espacios de diez minutos y el orden fue elegido por rotación; el mismo

procedimiento se aplicó para las emisiones de *RNE* y *RCE*; además, había una treintena de diarios con dos de difusión estatal, *Pueblo y Marca*, que facilitaban tres páginas de propaganda electoral a cada partido. En esta ocasión, los periódicos del Estado habían sido privatizados o desmantelados por el PSOE, la legislación modificada para injustamente premiar con más tiempo y mayor audiencia a los partidos hiperrepresentados en las Cortes y el uso de espacios "gratuitos" de *TVE* llevaría el complemento de unos Servicios Informativos con información escorada a las directrices gubernamentales. Por si fuera poco unos pseudo-debates y un "Punto y aparte" bajo control dejaban inermes a opciones como IU o CDS con ganas de presentar alternativas políticas y vocación de gobierno.

La Comisión de *RTVE* fue convocada como en los últimos tiempos justo al inicio de campaña y días después que el PSOE y CP hubieran llegado a perfilar las líneas maestras. En ella, un Galeote -siempre rodeado de asistentes miembros guerristas del Consejo de Administración de *RTVE*- y un Baón dispuestos a la componenda bipartidista a costa de un pluralismo y de una igualdad de oportunidades sólo presentes en el baúl de los recuerdos de la primera época de la transición.

DIMISIÓN PRESIDENCIAL

De la Comisión habían desaparecido los funcionarios con voz y voto pero en ella unos mandaban y otros deberían limitarse a obedecer... sobre todo si se dejaban. La Junta Electoral Central había designado por un desconocido criterio presidente de la Comisión al representante de Izquierda Unida. En el ejercicio de sus funciones planteó la necesidad de llegar a un acuerdo "equilibrado" y "equitativo" en la distribución de los espacios en radio-televisión. A esta postura se adhirieron los representantes de CDS, PNV, CIU y otros partidos como Euskadiko Esquerra. La actitud preconcebida del dúo Galeote-Baón entorpecía la marcha normal de las deliberaciones. Galeote amenazó con "recusar" al presidente y Baón dijo que "no se podía admitir un presidente tan beligerante". Cuando se planteó la necesidad de establecer un turno rotativo y no por bloques Galeote dejó caer la carpeta con gran estruendo en la mesa de juntas y sorprendió a los reunidos con la propuesta de que se pasase a votar pero con ... voto ponderado. La intervención del PSOE provocó el silencio de Baón y la irritación de los demás componentes y, dada la hora, se levantó la sesión.

El presidente realizó una consulta a la Junta Electoral Central y ésta contestó que cualquier acuerdo sería válido sin ceñirse estrictamente a los preceptos de la LOREG, siempre que hubiera consenso entre los representantes de los partidos políticos que forman la comisión.



Esta decisión de la JEC abría la posibilidad de llegar a un acuerdo que desde el primer momento rompió un intransigente Galeote. Ante esta cerrazón y la imposibilidad de llegar a un reparto justo, el representante de Izquierda Unida presentó su dimisión como presidente de la Comisión. En la carta de dimisión dirigida a Paulino Martín, presidente de la JEC, se alegaban los motivos de la misma: "imposición de criterios de reparto de los espacios institucionales que no puedo en conciencia asumir" y se advertía al presidente de la JEC que "en cuanto a pluralismo supone un retroceso en relación con anteriores consultas electorales". La JEC dio la callada por respuesta y sin más averiguaciones sobre el fondo del asunto procedió a su inmediata sustitución.

Diario 16

MÁJ 11 - Número 143
 Año 10 - Número 143
 Madrid, lunes 29 de mayo, 1984
 Información y Opinión 12 p.

Guerra calificada de maniobra electoralista la denuncia del PDP

Peces-Barba rehúsa debatir las escuchas antes de las elecciones

MADRID — El programa de la derecha cristiana para el próximo día 30 de mayo, el día de la dimisión del PDP, se centra en la denuncia de la guerra que se está haciendo en el País Vasco. El programa de la izquierda se centra en la denuncia de la guerra que se está haciendo en el País Vasco. El programa de la izquierda se centra en la denuncia de la guerra que se está haciendo en el País Vasco.



ESTOS SON SUS PODERES. El ex vicepresidente de la JEC, Antonio Guerra, en un momento de la recepción en el PDP. El programa de la izquierda se centra en la denuncia de la guerra que se está haciendo en el País Vasco.

Al no llegar a un acuerdo justo

Dimite el presidente de la Comisión de Control de TV para espacios electorales

MADRID — Ante el rechazo de la JEC, presidente de la Comisión de RTVE encargada de distribuir los espacios electorales en televisión y radio, el representante de Izquierda Unida, Antonio Guerra, ha presentado su dimisión como presidente de la Comisión de Control de TV para espacios electorales.

El programa de la izquierda se centra en la denuncia de la guerra que se está haciendo en el País Vasco. El programa de la izquierda se centra en la denuncia de la guerra que se está haciendo en el País Vasco.

El puesto sería ocupado sin demora por Tomás Perla, miembro de Euskadiko Ezkerra, a la espera de recibir contrapartidas para su grupo; pero el hecho sería significativo por cuanto era la primera vez que el representante de un partido, con su renuncia a presidir una institución, mostraba no sólo su protesta sino su negativa a ratificar con su firma las actas que avalaban un trágala electoral.

Con fuertes discrepancias el reparto de espacios en Primera Cadena tras el "Telediario de la 2ª Edición" quedó así: día 9, diez minutos PSOE; el 10, MUC y CP cinco cada uno; el 11, diez PRD; el 12, CDS y CD; el 13, MUC y CP; el 16, PSOE; el 17, CDS y CP; el 18, IU; el 19, cinco minutos CP y el 20, cinco minutos CP y diez PSOE. Los días 16, 17, 18 y 19 se desconectaría el programa nacional en el País Vasco y Cataluña para permitir la inserción en la primera cadena de TVE de los espacios primados a PNV, CiU y PSC. Partidos como ERC, PA, HB, EE, PSUC etc, etc. quedarían laminados por los grandes partidos estatales o por los partidos mayoritarios de "nacionalidad". El PRD de Roca y Garrigues tenía un sólo espacio doce días antes de la votación y el día 19 la 'coalición' PSOE-CP no permitiría que junto a los populares saliera cualquiera otra formación y menos si a ella tuviera derecho IU.

Las únicas diferencias entre el PSOE y CP eran si debían salir los dos el último día de la campaña o tan sólo el PSOE. El PSOE aceptaba ir acompañado el último día por el programa de CP y así se aseguraba el apoyo incondicional para el resto de las medidas. Unas medidas discriminatorias en materia de reparto de espacios en televisión pero "liberales" en el uso de las emisiones de radio, gracias a lo cual el representante de Izquierda Unida pudo conseguir que los emigrantes recibieran por vez primera los espacios de propaganda política a través del Servicio Exterior de Radio Nacional de España.

El tiempo asignado quedó así: PSOE, 106 minutos; Coalición Popular 70, CiU y PRD 23, CDS 21, IU 21, MUC 12, PNV 9, Euskadiko Ezkerra 4, ERC 4, PAR 3, Esquerda Galega 2, UPN 2.

MIGAJAS TELEVISIVAS

Algunos partidos, para obtener diez minutos de televisión, se vieron obligados a utilizar caminos más propios de la picaresca que del sentido común. Así ocurrió con el Partido de los Comunistas de Cataluña, con ámbito exclusivo en esa comunidad, los cuales presentaron candidaturas en otras provincias del Estado, para lograr una mínima presencia en pantalla. Trapacerías semejantes fueron empleadas por la Unidad Comunista de Carrillo o el Partido Reformista Democrático.

La postura del PNV y de CiU era muy parecida, ellos confiaban tan sólo en el dominio de sus televisiones autonómicas y a Madrid asistían no tanto por interpretar progresivamente lo legal o por intentar los discriminatorios acuerdos PSOE-CP sino por ver cuántos minutos arañaban en la televisión estatal. Y lo más grave es que demasiado pronto aplicarían en sus nacionalidades los mismos criterios que los grandes aplicaban a escala estatal. Tanto CiU como el PSC-PSOE dispondrían de un espacio de 10 minutos en el

circuito catalán de TVE y en la TV-3, el 20 de junio, último día de campaña, CiU y PSC-PSOE monopolizarían las pantallas. El CDS impugnó los acuerdos de la Comisión. El PC, el PAR, la UV y el resto de las minorías hicieron lo propio. El PNV desde el mismo día de la convocatoria de elecciones pidió la necesidad de un comportamiento ecuánime por parte de la televisión pública.

El director general de RTVE, José M^a Calviño, propuso un minutado previo al que se ajustarían las informaciones de la televisión pública sobre la campaña de los partidos. Distribución de tiempos "gratuitos" coincidentes con la injusta propuesta PSOE-CP en la Comisión. Esta decisión no sólo atentaría contra el principio de igualdad de oportunidades sino contra la independencia de los profesionales encargados de cubrir los actos electorales. Así, en un documento interno de la BBC se podía leer: En el curso de una campaña de elecciones generales, la BBC se compromete a lograr un equilibrio durante la misma en el empleo de informaciones sobre actos políticos y manifestaciones de los portavoces y los líderes. La proporción de espacios de cada partido obtenido en las elecciones sólo se regirá por el valor noticiable de los acontecimientos que se produzcan." (Actas NCA, 1979/207,183).

Mientras en otros países lo importante eran los actos noticiables aquí los informadores tenían que inventar la noticia a fin de rellenar el tiempo asignado.

Al PNV, según la fórmula Calviño, le corresponderían 9 de un total de 284 minutos, y 4 a Euskadiko Ezkerra; Herri Batasuna quedaría excluida. El PNV hizo ante la JEC el recurso correspondiente.

El Consejo de Administración de RTVE bajo control absoluto del PSOE prefirió, con anterioridad y al margen de lo que acordara la Comisión de Radio y Televisión, una serie de criterios para la intervención de los partidos políticos. Según la referencia facilitada por la consejera socialista Elena Vázquez, estos criterios, correctores de la representación parlamentaria, pretendían dar cabida o prestar más atención a las minorías políticas. A los partidos políticos mayoritarios se les permitiría hacer debates en la segunda cadena siempre y cuando se pusieran de acuerdo entre ellos y lo pidieran con la suficiente antelación.

En la práctica, estos acuerdos abrían una puerta trasera para que los grandes pudieran debatir dentro de un orden conforme a sus intereses y otra de servicio para que las minorías quedasen amparadas por algo así como un plan de acogida para marginados. Pura y simple beneficencia comunicacional para burlar mediante migajas televisivas el imprescindible "derecho de acceso". Además, ¿Cómo es posible que los socialistas en el Consejo pudieran no sólo admitir sino proponer "criterios correctores de la representación

parlamentaria" y sin embargo Galeote, secretario de Imagen y Comunicación del PSOE, rechazase de plano cualquier medida en este sentido en la Comisión?

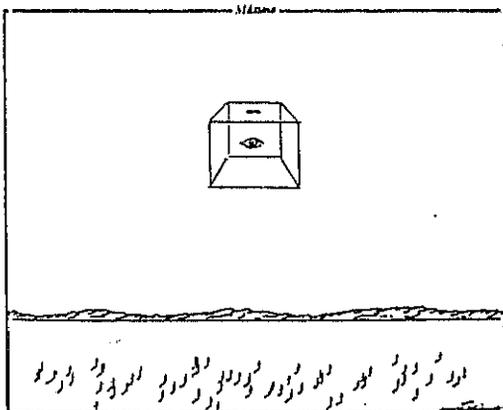
PSOE-SUASIÓN

La táctica del felpismo en comunicación política siempre era la misma. En la precampaña, utilización de la televisión para pasear a ministros con balances optimistas. El inicio de campaña "Por el buen camino" con un Felipe González impecable, luego intervención de los demás y neutralización de las noticias negativas. Más tarde, informaciones sobre la división de unas izquierdas incoherentes; de un centro fragmentado y lleno de contradicciones; y de una derecha retrógrada e incapaz. Por último, un Felipe comprensivo con las dificultades pero con soluciones para que España "funcione" gracias a las "nuevas tecnologías", a la modernización etc. El programa era lo de menos, la prueba de la escasa importancia que "el aparato" daba a este capítulo era que su elaboración había quedado en manos de un equipo bajo la dirección de Manuel Chaves y de Francisco Fernández Tarugán.

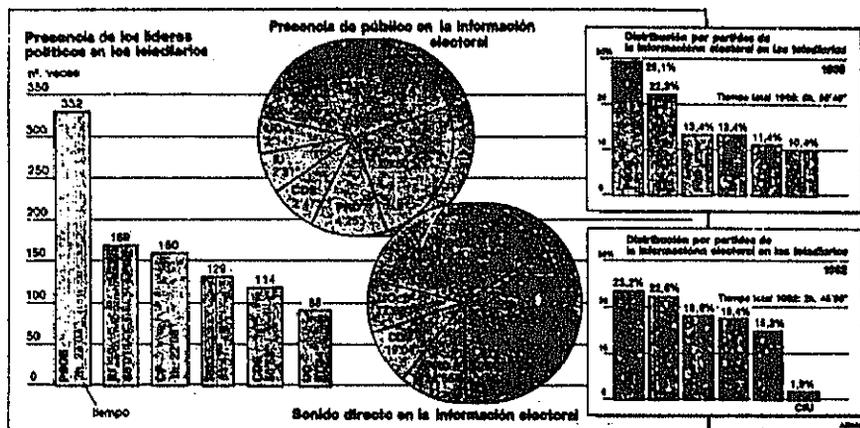
Felipe González empleaba un sofisma para decir que la televisión no hacía ganar unas elecciones. Sus representantes en la Comisión de Radio y Televisión ponían el ejemplo de la UCD. Lo que no decía era la imposibilidad de ganarlas sin disponer de los medios de comunicación, en especial la televisión, y buena prueba de ello es que Galeote y sus adláteres no consentían en repartir los espacios con criterios de equidad y que el gubernamental Calviño utilizaba la TVE cual telecortijo al servicio incondicional de Felipe y con uso restringido y manipulado (teleocultados o telemaltratados) para aquellos otros considerados como en los viejos tiempos "no afectos al régimen". La discriminación llegaba incluso a los medios técnicos, para Felipe un excelente equipo, unidades móviles, iluminación cuidada. La realización de sus espacios e informaciones supervisada por Ramón Gómez Redondo, socialista, director de Programas de TVE y liberado para la campaña del PSOE. Mientras tanto, y por primera vez, TVE se negaba a proporcionar medios técnicos a los partidos para grabar espacios electorales y tan sólo se comprometía a emitirlos según los acuerdos mencionados.

AECA acababa de demostrar la gran influencia de la televisión en las campañas políticas. Según sus datos, mientras los mítines sólo ejercen repercusión en el 5% de los ciudadanos la televisión alcanza un 73,08%. La prensa llegaría a un 6,5%, la radio un 4,25% y por último las revistas con 0,41%. Por su parte, un estudio de la agencia de comunicación TECOP realizado tras las elecciones venía a demostrar que TVE fue decisiva para el resultado final. Según sus conclusiones un 51% del electorado había decidido

su voto en razón del líder y no del programa. Y de todos los electores que decidieron su voto influidos por la propaganda de televisión tan sólo un 8% había consultado otros medios.



EL País 21 junio/86



Los telediarios duplicaron el tiempo electoral respecto a 1982

El País, 22-junio/86

TVE favoreció al partido del Gobierno en los informativos

EL País 22-junio/86

En un informe publicado por Antonio Pérez Henares en la revista *Tiempo* (6), Felipe González contaba con menos audiencia que Fraga pero concentrada en los dos tres últimos días de campaña. Adolfo Suárez más que Roca a fin de neutralizar a este último y Santiago Carrillo el mismo tiempo que Gerardo Iglesias pero en horarios de mayor audiencia. En su opinión la televisión y el envío de propaganda por correo alterarían el resultado final.

Otro informe elaborado por el *equipo Sur* demostraba que en la última semana de campaña el PSOE aparecía en pantalla (52%) más veces que todos los demás partidos juntos. En segundo lugar figuraba el CDS (14,5%). Detrás CP, con un punto y medio menos que el CDS. IU, con un impacto muchísimo menor (1,61%) y el PRD con la mitad de lo conseguido por Euskadiko Ezkerra.

El impacto se calculó examinando cada aparición mediante un coeficiente proporcional a la audiencia en ese momento. Las consecuencias del recuento (7), son: en primer lugar, el "rodillo socialista" continúa intacto. En segundo lugar, el PSOE esta empeñado en fortalecer al CDS contra el PRD. En tercer lugar, Izquierda Unida estaba condenada al ostracismo.

Diario 16 durante la campaña publicó varios editoriales y artículos en los que se hablaba abiertamente de trampas y abusos electorales, sobre todo en el desigual trato ofrecido por *TVE*. Una televisión al servicio partidista del gobierno y no al servicio de toda la sociedad.

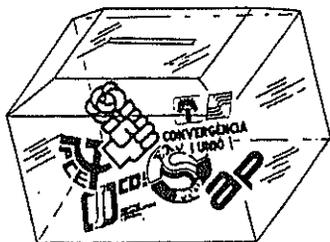
"*TVE* favoreció al partido del gobierno en los informativos" era el título de un balance de tres páginas publicado por José Miguel Contreras y José Ramón Pérez Orna en *El País* (8). El informe eludía la equidad o no del reparto y los criterios de *TVE* pero sí resaltaba la tendencia a primar a quien ya ostentaba el poder y la personalización del mismo. Además de los contenidos latentes o explícitos de cada mensaje los autores señalaron el papel medfador que se concedió a las mujeres periodistas y presentadoras, quizás como refuerzo seductor.

FRASES Y CAMPAÑAS

El PNV propugnaba por "tener más fuerza y presencia" y E.E. pretendía ser "la fuerza de la razón".

CIU presentó un programa con 441 propuestas concretas complementarias con otras más ambiguas "Otra manera de "hacer España" difundidas por el PRD.

IU, silenciada, aseguraba: "Nos van a oír". Un viejo militante, al ver la frase, cargado de razones comentó: "Eso está bien, pero ¿dónde? ¿De qué manera?"



*Aquellos interesados en estudiar este tipo de frases pueden consultar "Lemas contra lemas", artículo de Rafael Fraguas.(9)

Los partidos grandes conseguían ser vistos a través de la televisión estatal y PNV y CiU de otras televisiones públicas como *Euskal Telebista* o *TV 3*. Y la foto de sus líderes aparecía en todas las vallas y carteles de pueblos y ciudades. Pero no contentos con estos medios, los grandes partidos querían ser oídos y para ello utilizaban la pobre megafonía ambulante, los anuncios de radio y en esta campaña la novedosa idea de la llamada telefónica. Empresas especializadas utilizaban el teléfono para llamar a despistados ciudadanos y pedirles el voto para tal o cual candidato o partido. En cualquier caso, este método aún no era tan eficaz como el "buzoneo", copiado del "mailing directo" utilizado por Michael Graham para pedir dinero con el que sufragar la campaña de Walter Mondale. El "buzoneo" o "campaña por correo" permitía enviar a cada casa una carta con un mensaje del líder y con la correspondiente papeleta de voto. Su costo era cercano a los quinientos millones de pesetas y además uno debería disfrutar de un buen censo y una mano de obra más cercana a la administración que militante.

Y luego había que tener dinero para alquilar locales, pagar caravanas, levantar tinglados, montar luces e...invitar a periodistas. En definitiva, hacer una campaña requiere influencias y dinero, si no, por este lado también se rompe la igualdad de oportunidades.

TÉCNICAS VENDEPEINES

Una periodista de *TVE*, Pilar Salcedo, elaboró un documentado informe titulado "Cómo se vende un candidato" (10) cuyo texto constituye un prontuario de todos los estereotipos de una campaña electoral. En él, se

describe desde las rutas de los líderes hasta los carteles, los mítines, la visita a los mercados, las gafas de actuación o los libros secretos.

De un documento interno de Coalición Popular la periodista consigue hacer un atractivo resumen: "El candidato es un comunicador que busca votos". Para ello debe disponer de información precisa y buscarla, por ejemplo, en "los receptores y portavoces de la opinión pública: peluqueros, camareros, taxistas, profesores...el mensaje debe ser colorista y atractivo. El candidato debe insuflar optimismo y seguridad".

Para eso, nada mejor que "antes de la campaña celebrar una fiesta con los componentes del equipo" y cuidar todos los aspectos del apartado humano: saludos, publicación de fotografía familiar, etc.

Entre otros consejos figuran los de no discutir "bajo ningún pretexto con los oyentes", ir "vestido siempre con dignidad" y, aunque hay que violentarse a veces a sí mismo, frecuentar lugares públicos: bares, cafeterías, casinos, mercados, lugares de venta callejera...siempre con la sonrisa en el rostro y nunca con semblante adusto".

Es fundamental "rodearse de caras populares". Y también acumular datos para no ser cogidos en contradicciones. Otros consejos del manual del candidato para los mítines son estos:

- No los haga demasiado largos
- No diversifique los mensajes
- Busque eslogan propio y repita los generales
- Introduzca frases cortantes en su discurso, que puedan servir para que sus amigos inicien sus aplausos
- Inicie con alguna anécdota o chascarrillo
- Evite la monotonía en la voz
- Acompañe la voz con gestos, pero evite aspavientos."

En el "libro" de los socialistas había recomendaciones como no hacer promesas, "nada de pillarse otra vez los dedos", o "para ganar hay que esforzarse, trabajar como la vez anterior, con el mismo empuje" o "todo ha comenzado a funcionar. Las cosas van a ir bien; con algún sacrificio, todos vamos a vivir algo mejor". E insistir una y mil veces con las palabras "Europa, nuevas tecnologías y modernidad". En el olvido quedaría el vocablo OTAN.

Estos "libros" no serían mencionados en el caso de que ambos partidos no hubieran ganado las elecciones y a buen seguro que sus autores no ayudaron con sus ideas a ganarlas, pero sí son representativos del nivel de papanatismo yanqui en nuestra realidad.

Bromas aparte, veamos dos ejemplos de estas técnicas "vendepelines":

Uno, la aparición en *TVE*, el día mundial del medio ambiente, no de algún candidato "verde" sino de Felipe González en tranquilo paseo por los jardines de La Moncloa. ¡Olé ecologismo!

Y otro, la sustitución en noventa vehículos de matrículas reglamentarias por otras placas con la palabra PSOE. La autorización partió de José Luis Martín Palacín, ex-jesuita, ex-bandera roja, ex-concejale comunista y ahora socialista y ¡Director General de Tráfico! La senadora de Coalición Popular por Segovia Loyola de Palacio, presentó una denuncia ante la delegación provincial de tráfico; Palacín, tras abandonar Tráfico, ocuparía los más altos cargos de Subsecretario en los Ministerios del Interior y de Transporte, Turismo y Comunicaciones.

Y es que los hechos a veces superan a los manuales:

En Barcelona intervinieron Miguel Roca y Narcís Serra. Francisco Fernández Ordóñez rivalizó con José Ramón Lasuén en Zaragoza. José María Ruiz Gallardón fue a dar un mitin a Fuenteságuo, pueblo de Carlos Romero. Carrtillo allí donde acudiera criticaba a Gerardo Iglesias, lo que era oportunamente recogido y difundido por *TVE*.

En Andalucía la incógnita era saber si sacaba más votos Alfonso Guerra: "A España no la va a reconocer ni la madre que la parió", o Rodríguez de la Borbolla. Julio Anguita denunciaba el "despilfarro" socialista. Antonio Hernández Mancha y Luis Uruñuela criticaban "el rodillo y la prepotencia" de los felpistas y hacían lo que podían en una autonomía en su mayoría de izquierdas.

DE ERRORES Y TELEVISIÓN

De error fue calificada la inserción de un rótulo con la palabra PSOE en medio de una imágenes en las que se podía ver el gol de Butragueño en la portería de la selección danesa.

De horror serían las imágenes sobre los candidatos Roca, Iglesias o Suárez; del político catalán se obtuvieron unos planos en el que se le veía con expresión tensa y siempre era mencionado con su segundo apellido "i Junyent"; sobre Iglesias, al que Felipe y Guerra le acusaron de bebedor, emitieron unas secuencias de un final de fiesta en las que, abrazado a otros camaradas, entonaba la canción "El vino que tiene Asunción", y en otra ocasión

escanciando sidra; y a Suárez le sacaban mientras daba un aparente cálido beso a una de sus seguidoras.

Por contra, de lujo serían los referencias tanto icónicas como textuales sobre Felipe. En un auténtico publi-reportaje se veía cómo dedicaba parte de su escaso ocio a la práctica del billar mientras se podía contemplar una carambola de campeonato.

El PSOE terminó la campaña propagandística del 86 con el fichaje televisado -a bombo y platillo- de Pilar Bravo, Eduardo Mangada, José Luis Martín Palacín, José María Mohedano y de César Alonso de los Ríos. Todos ellos oriundos del comunismo, arribarían al felipismo, donde recibirían el nuevo carné bajo los compases de "Yesterday". En este caso, la música de los Beatles no sonó por error; más bien, quizás, por ironías del destino.

Mientras tanto, Aranguren diría que la izquierda en España estaba viviendo una época de crisis y encontraba que el partido más representativo de ella, el PSOE, había derivado hacia espacios de centro y de la derecha.

Los líderes aparecieron en un programa matinal, "Buenos días", más cercano a la prensa del corazón que al análisis de los programas políticos. Las intervenciones de diez minutos de duración tuvieron el orden siguiente: Santiago Carrillo, el día 2; Ramón Tamames, el 3; Agustín Rodríguez Sahagún, el 4; Joseba Azcárraga, el 5; Miguel Roca, el 6; el sábado y domingo días 7 y 8 no intervino ningún candidato y los días 8 y 9 últimos de campaña fueron destinados al mayor lucimiento de Manuel Fraga y de Felipe González.

Los debates sectoriales se iniciaron con una pugna PSOE-CP personalizada entre Maravall y Verstrynge, en la que este último salió ganador en "los puntos". El segundo, sobre libertades en España, enfrentó de nuevo al PSOE-CP, en este caso representados por Fernando Ledesma y Oscar Alzaga. Otro debate sobre economía reunió a Solchaga, Ariza y Sartorius con el fin implícito de anteponer lo económicamente razonable frente a las ilógicas propuestas de los diversos comunismos. En el último, tan sólo tres días antes de la votación, intervino de nuevo la "coalición" PSOE-CP; aquí las estrellas fueron Alfonso Guerra y Herrero de Miñón y de comparsas actuaron Marcos Eguzábal y Sáinz de Robles.

El orden propuesto por TVE evitaba que el PSOE tuviera que responder a la vez al PP y a IU y el PP no se beneficiaba de los ataques del PSOE e IU.

"No hay forma humana", según Gerardo Iglesias, de que el presidente del Gobierno "entre en un debate dialéctico sobre las propuestas programáticas".

ABRIR INSTAURACIÓN... - BLOQUE...

